

Revista Ciencias y Humanidades



Volumen XIII

Número 13

Julio - Diciembre del 2021



ISSN 2500-784x Web

Revista Ciencias y Humanidades
Centro de Estudios en Ciencias y Humanidades
ISSN 2500-784x Web Vol. XIII, No. 13 (julio-diciembre de 2021)
Periodicidad semestral
Medellín, Colombia

Directora

Rosa María Moreno Cardona
Magíster en Educación por la
Universidad de Manizales

Juan Diego González Rúa

Doctor en Filosofía por la Universidad
de Buenos Aires

Equipo editorial

Luisa María Arango Taborda
Politóloga por la Universidad
Nacional de Colombia

Montserrat Herrero

Doctora en Filosofía por la Universidad
de Navarra

Daniela Cardona Londoño
Antropóloga por la Universidad
de Antioquia

Jordi Magnet Colomer

Doctor en Filosofía por la Universidad
de Barcelona

Ana María Cardona Vanegas
Historiadora por la Universidad
Nacional de Colombia

Ana Mayorgas Rodríguez

Doctora en Historia Antigua por la
Universidad Complutense de Madrid

Paula Andrea Hinestroza Blandón
Magíster en Desarrollo por
la Universidad Pontificia Bolivariana

María Emilia Napolitano

Magíster en Educación Corporal por la
Universidad Nacional de La Plata

Comité editorial

Victoria Gessaghi

Doctora en Filosofía y Letras, con
orientación en Antropología Social, por
la Universidad de Buenos Aires

María Cristina Navarrete Peláez

Doctora en Historia de América por la
Universidad Complutense de Madrid

Daniel Sandoval Cervantes

Doctor en Derecho por la Universidad
Nacional Autónoma de México

Comité científico

Alessandra Ciurlo

Doctora en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma

Lina Constanza Díaz Boada

Magíster en Historia del Mundo Hispánico por la Universidad de Jaume

Enrique Coraza de los Santos

Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca

Pablo Ernesto de Grande

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Quilmes

Sergio Escribano Ruiz

Doctor en Arqueología por la Universidad del País Vasco

Cristian Garay

Doctor en Estudios Americanos, Mención en Relaciones internacionales, por la Universidad de Santiago de Chile

Flavia Gilda Gioia

Doctoranda en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires

Cristóbal Gnecco Valencia

Doctor en Antropología por la Washington University

Omar Darío Heffes

Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Buenos Aires

Diego Alfonso Landinez Guio

Magíster en Filosofía por la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Mónica Londoño Martínez

Magíster en Género, Sociedad y Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Luciana Martínez

Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires

Rosa María Martínez

Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid

Diego Andrés Martínez Rúa

Magíster en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana

Hiroataka Nakano Ito

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México

María Cristina Navarrete Peláez

Doctora en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid

Edgar Ortiz Arellano

Doctor en Gestión Estratégica y
Políticas del Desarrollo por la
Universidad Anáhuac

Pablo Nicolás Pachilla

Doctor en Filosofía por la
Universidad de Buenos Aires y la
Université Paris 8

Marisa G. Ruiz Trejo

Doctora en la línea de Antropología
de las migraciones, interculturalidad
e identidad, Programa en Estudios
Latinoamericanos, por la Universidad
Autónoma de Madrid

Arturo Gerardo Ruiz Utrilla

Doctor en Ciencias en Ecología y
Desarrollo Sustentable por El
Colegio de la Frontera Sur

María Emilia Schmuck

Doctora en Ciencias Sociales por la
Universidad Nacional de Entre Ríos

Rachel Sieder

Doctora en Ciencias Políticas por la
Universidad de Londres

Pau Sureda Torres

Doctor en Historia por la Universidad
Pompeu Fabra

Eduardo Torre Cantalapiedra

Doctor en Estudios de Población por
El Colegio de México

Mateo Valderrama Arboleda

Magíster en Estudios Socioespaciales
por la Universidad de Antioquia

Mario Eduardo Valdés Urrutia

Doctor en Historia por la Universidad
Nacional de Educación a Distancia

José Carlos Vázquez Parra

Doctor en Estudios Humanísticos,
con especialidad en Ética, por el
Tecnológico de Monterrey

Olga Lucía Zapata Cortés

Magíster en Ciencia Política por la
Universidad de Antioquia

Adriana Zapata Martínez

Doctora en Ciencias Sociales por la
Universidad de Chile

Laura Zaragoza Contreras

Doctora en Ciencias Sociales y
Políticas por la Universidad
Iberoamericana

Revista Ciencias y Humanidades

Centro de Estudios en Ciencias y Humanidades

ISSN 2500-784x Web Vol. XIII, No. 13 (julio-diciembre de 2021)

Periodicidad semestral

Medellín, Colombia

La ideología del Partido Nacional (Chile): una propuesta para transformar las relaciones entre Individuo y Estado (1966-1973) <i>Francisco Ignacio Castillo Castillo</i>	6-31
---	------

La élite local ante la crisis de la monarquía hispánica: lealtad, tradición y ruptura en el Cabildo de Popayán, Virreinato de Nueva Granada, 1808-1811 <i>Adolfo León Guerrero García</i>	32-68
--	-------

Casinos. Un análisis de su organización interaccional <i>Luis Alberto Hernández Cerón</i>	69-95
--	-------

Análisis espacial de la población de la provincia de Corrientes (Argentina) en la primera mitad del siglo XIX. Aplicación de los SIG en la Historia Poscolonial <i>José Alfredo Neziz</i>	96-132
--	--------

Las juventudes rurales: tensiones entre los ciclos del trabajo rural y el doméstico. Estudio comparativo de casos en Argentina <i>Carla Daniela Rosales</i>	133-159
--	---------

La forma <i>paraepistémica</i> del juicio estético en Kant <i>Leopoldo Tillería Aqueveque</i>	160-176
--	---------

Genocidio y racismo de Estado en Guatemala. Las
‘políticas del perdón’ a las mujeres q’eqchi víctimas
de violencia en el destacamento militar de Sepur Zarco 177-193
Roque Urbieto Hernández

Reseñas

Reseña de Frantz Fanon. Escritos políticos.
Medellín: Ennegativo ediciones, 2020. 211 páginas 194-198
Fabián Danilo Rojas Pineda

La ideología del Partido Nacional (Chile): una propuesta para transformar las relaciones entre Individuo y Estado (1966-1973)

Ideology of the Partido Nacional (Chile): a proposal to transform the relations between Individuals and the State (1966-1973)

Recibido el 17 de abril de 2021, aceptado el 04 de junio de 2021

Francisco Ignacio Castillo Castillo*

Resumen

El presente artículo de investigación aborda el problema del proyecto del Partido Nacional (Chile) en relación con el contexto político, económico y social del periodo que comprende los años entre 1966 y 1973, a saber, la crisis del Estado desarrollista y la búsqueda de una solución política plausible para salir de dicha situación. Su objetivo es comprender el desarrollo histórico de la ideología del partido y de su visión sobre lo que deberían ser las relaciones entre Individuo y Estado. A partir de una revisión documental sobre la ideología del Partido Nacional, y desde una óptica que privilegia la historia política como enfoque metodológico, se sostiene que la ideología de este partido presenta una propuesta para transformar estas relaciones, en la que coexisten ideas de corte liberal, conservador y nacionalista. Esta propuesta se fundamenta en un sistema de creencias que propone rescatar el valor de la iniciativa privada por sobre la acción del Estado, pero que justifica su legitimidad debido al interés de la comunidad nacional.

Palabras clave: derecha, política, ideología, individuo, Estado.

Abstract

This article addresses the problem of the Partido Nacional (Chile) project in relation to the political, economic and social context of the period 1966-1973, namely, the crisis of the Developmentalist State and the search for a plausible political solution to get out of that situation. Its objective is to understand the historical development

* Estudiante de Maestría en Historia de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

 <https://orcid.org/0000-0002-7579-8323>  francisco.castillo.cas@gmail.com

of the ideology of the party and its vision of the relationship between individuals and the state. Based on a documentary review about the Partido Nacional ideology, and from a perspective that privileges political history as a methodological approach, it is argued that this ideology presents a proposal to transform this relationship, in which liberal, conservative and nationalist ideas coexist. This proposal is based on a belief system that proposes to rescue the value of private initiative over state action. It also justifies its legitimacy in the interest of the national community.

Keywords: right-wing, politics, ideology, individuals, state.

Introducción

Hacia la década de 1960 la derecha política chilena se encontraba en franca decadencia. Luego del fallido intento de liberalización económica impulsado por el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), ésta no fue capaz de articular sus fuerzas para levantar una candidatura presidencial en las elecciones de 1964. Fue así como algunos sectores de sus filas optaron por restarse de la elección, mientras otros le dieron su respaldo al candidato de centro, el político demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva. De la misma forma, los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) recibieron un profundo golpe electoral en las parlamentarias de 1965, obteniendo bajos porcentajes de representación¹.

La situación resultó apremiante por dos razones. En primer lugar, porque se reconoció la existencia de una crisis en los partidos de derecha, principalmente en la estrategia política que habían utilizado desde la década de 1930. La estrategia de negociación y cooptación que los mantuvo “con las riendas del poder”² durante buena parte del siglo ya no servía más y resultaba necesaria una renovación política que pudiera mantener a flote los intereses que representaban. En segundo lugar, porque la crisis del Estado desarrollista supuso una serie de desafíos que interpe-laban al conjunto de los partidos políticos, por lo que las colectividades experimentaron la urgencia de entregar respuestas y soluciones a dicha crisis. El apremio que representó el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y el problema de la inflación, además de las demandas sociales por la democratización y la redistribución, constituyeron el eje central de estos llamados. Por otra parte, se fue desarrollando una cierta reacción conservadora,

¹ Las elecciones parlamentarias de 1965 expresan un cambio en el sistema de partidos. En las elecciones parlamentarias de 1961, el Partido Liberal obtuvo 28 escaños y el Partido Conservador consiguió 17. Mientras que, en las elecciones parlamentarias de 1965, el Partido Liberal obtuvo 6 escaños y el Partido Conservador 3. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Historia Política Legislativa de Chile, “Elecciones parlamentarias de 1965”, *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, octubre de 2020, https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63073&periodo=1925-1973 (fecha de consulta: 05 de marzo de 2021).

² La expresión es de la historiadora Sofía Correa. Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005).

que interpelaba específicamente a la derecha. Si el centro y la izquierda apostaron por el camino de las transformaciones estructurales (por cierto, cada uno a su manera), la derecha apostó por el camino de la liberalización del mercado³. Esto último supuso un problema ideológico importante, puesto que la elección del liberalismo económico implicaba transformar las relaciones entre Individuo y Estado, las cuales en aquel momento operaban bajo la forma típica del nacional-desarrollismo.

Es en este contexto que nace el Partido Nacional (PN) (1966-1973). Éste fue un partido político chileno de corta existencia que se autodisolvió en 1973 luego del golpe de Estado perpetrado por las Fuerzas Armadas chilenas al gobierno del presidente Salvador Allende⁴. Si bien el partido incluyó en sus filas a los ex militantes de la derecha tradicional, a saber, liberales y conservadores, también era la casa política de varios nacionalistas de derecha, por lo que la constitución de su proyecto y su ideología no estuvo exenta de tensiones⁵. ¿Cómo se pensaban las relaciones entre Individuo y Estado en la ideología del PN? Es ésta la interrogante que expone la presente investigación y, en ese sentido, la pregunta por la especificidad de la ideología del PN se encuentra presente a lo largo del texto.

La discusión historiográfica sobre las ideologías que sustentaron los proyectos de la derecha política durante el siglo XX ha sido limitada. Sin embargo, en las últimas décadas han aparecido una serie de trabajos que intentan suplir dicha escasez. Se han revisado algunas investigaciones sobre la derecha política chilena durante el siglo XX, con especial atención en la bibliografía correspondiente al PN y su historia como colectividad. De esta manera, es posible ofrecer un panorama más o menos general del estado de la cuestión.

La mayoría de los trabajos consultados coinciden en definir al PN como un partido político caracterizado por tres aspectos fundamentales: es liberal en lo económico, nacionalista en lo social y profesa un marcado anticomunismo⁶. Estas tres características son centrales a la hora de comprender su lugar en la contienda política del periodo comprendido entre los años 1966 y 1973, puesto que responde a una reacción contra las tendencias de centro e izquierda y también representa una

³ Esto no debe suponer una sorpresa, ya que la puja por la liberalización de la economía se venía dando desde hace algunos años, principalmente desde la derecha económica y sus medios de comunicación, aunque también desde los partidos. Véase Sofía Correa Sutil, “Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)”, *Opciones: Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*: n° 6 (1985): 106-146.

⁴ En el contexto de la transición democrática chilena, el Partido Nacional vuelve a aparecer en el escenario político, aunque finalmente se disolvería para dar lugar la Unión de Centro Progresista (1994-1998).

⁵ Cabe destacar que las relaciones entre la derecha tradicional y la derecha nacionalista eran de suma tensión. No solo existieron inconsistencias político-ideológicas, sino que también se contaba entre los problemas a la Matanza del Seguro Obrero, en donde fueron asesinados varias decenas de militantes del Movimiento Nacional-Socialista de Chile.

⁶ Mario Eduardo Valdés Urrutia, “El Partido Nacional (Chile, 1966-1973)” (tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015).

renovación interna al hacer coincidir en sus filas a la derecha tradicional liberal-conservadora y a la derecha nacionalista, alianza inédita hasta ese momento. Otro aspecto de la renovación se sustenta en el cambio de estrategia política, mutando de una que privilegia la negociación a otra que prefiere la acción directa.

Sobre la derecha de la década de 1960, dentro de la que se encuentra el PN, Ernesto Bohoslavsky ha destacado la “unión” de las “familias” derechistas que, pese a sus diferencias, eran quienes podían hacerle frente al centro político, y, principalmente, a la izquierda y el gobierno de la Unidad Popular. Para Bohoslavsky, lo principal de la reacción es el anticomunismo, una especie de elemento aglutinador de ese espectro político⁷.

En esa línea destaca lo dicho por Sofía Correa, quien sitúa en la década de 1960 y en el PN un antecedente directo de la puja por la liberalización económica de la mano de una denominada “propuesta empresarial”, que buscaba transformar la manera de conducir el Estado y el rol de la iniciativa privada en la economía. Esto como una reacción derechista a la forma de administrar el Estado, que era dominante desde la década de 1930, a saber, una que prefiere la intervención por sobre el *laissez faire*. Para esta autora, desde este momento, la derecha abandona la estrategia de la negociación y se vuelca hacia la acción directa⁸. También se ha dicho que el nacimiento del PN y su rol en la contienda política debe leerse a partir del pragmatismo que profesa, el cual sería una característica fundamental a la hora de comprender las tensiones políticas externas e internas⁹.

Sin embargo, esta interpretación ha suscitado críticas. Para Verónica Valdivia, la derecha de la década de 1960 debe ser interpretada en una clave que destaque su rol y sus vicisitudes como espectro político, es decir, más como una transformación interna que como una simple reacción a sus adversarios. En ese sentido, Valdivia propone que debiésemos hablar de una renovación por sobre una reacción, aunque ambos elementos se entremezclan en el desarrollo histórico del PN. Esta renovación implicó un proyecto propio, con características internas singulares y que responden a dichas transformaciones sincrónicas (el rol del PN en la disputa política) y diacrónicas (el PN y sus cambios y continuidades con respecto a la derecha chilena histórica)¹⁰.

Asimismo, vale destacar dos artículos de investigación sobre la trayectoria política del PN que se han publicado en el último tiempo. El primero de ellos analiza el rol del partido en el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 abordando su

⁷ Ernesto Bohoslavsky, “¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973”, *História Unisinos* Vol. 16: n° 1 (2012): 5-14.

⁸ Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder*, 13.

⁹ Juan Carlos Arellano González, “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)”, *Atenea*: n° 499 (2009): 157-174.

¹⁰ Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena. 1964-1973*, segunda edición (Santiago: LOM Ediciones, 2016), 31-32.

“accionar político” con relación a la intervención militar¹¹. El segundo pone el énfasis en las vicisitudes de los militantes a partir del golpe, pero, sobre todo, en la rearticulación política y la crítica al régimen militar en materia económica y de derechos humanos¹².

La mayoría de las investigaciones insisten en leer al PN a la luz de los factores externos (el escenario político del Chile de 1960) y de los factores internos (el escenario de la derecha en el mismo momento), enfatizando el lugar que le corresponde en la contienda política y a quienes representaron electoralmente con su proyecto. Los aspectos ideológicos de dicho proyecto no han sido abordados en profundidad, a excepción del trabajo de Valdivia, en donde se han expuesto las características principales de la transformación de las relaciones entre Individuo y Estado que propuso el PN. Sin embargo, se considera que es menester ahondar en sus bases ideológicas, de manera que se puedan comprender los conceptos fundamentales y las ideas que dieron sustento a esta iniciativa transformadora.

La hipótesis de este trabajo es que la ideología del PN presenta una propuesta que tuvo como finalidad transformar las relaciones entre Individuo y Estado, en la cual coexistieron varios proyectos de corte liberal, conservador y nacionalista, sin que ninguno llegase a ser dominante. Es por esto que la manera de pensar las relaciones entre Individuo y Estado se encuentra permeada por una coexistencia proyectual entre estas posturas, dando lugar a una ideología que pone de realce el valor de la iniciativa privada, pero que rescata la noción de Estado como legitimadora del interés nacional. Sin embargo, dicha “coexistencia proyectual” no representa una tensión propiamente doctrinaria, puesto que lo más relevante no fueron las definiciones ideológicas, sino la necesidad de una alianza derechista capaz de hacer frente al adversario político de centro e izquierda. Esto deriva en una dificultad para definir la especificidad de la ideología de este partido.

La pregunta por la relevancia de estudiar la ideología del PN es válida al comprender la necesidad de generar conocimiento sobre un tema determinado en un ámbito concreto del saber disciplinar. Se advierte que urge visitar la historia de los proyectos políticos chilenos del siglo XX, en particular lo tocante al periodo que comprende la crisis del Estado desarrollista, de manera que, por medio de una discusión crítica, sea posible comprender cómo éstos representaron soluciones intencionadamente elaboradas para dar respuesta a los momentos difíciles por los que pasó el país, sobre todo en tiempos de polarización política. En ese sentido, el objetivo general es comprender el desarrollo histórico de la ideología del PN y su visión sobre lo que deberían ser las relaciones entre Individuo y Estado. Asimismo, en términos específicos, se propone analizar el rol del PN en la contienda política del periodo que comprende los años entre 1966 y 1973.

¹¹ Mario Eduardo Valdés Urrutia y José Díaz Nieva, “El Partido Nacional y el 11 de septiembre de 1973 en Chile”, *Historia Actual Online*: n° 41 (2016): 25-40.

¹² Sergio Sepúlveda Sepúlveda, “El Partido Nacional: de su origen, disolución y receso, al malestar (1966-1983)”, *Revista de Historia* Vol. 26: n° 1 (2019): 29-57.

Metodología

Para conseguir los objetivos trazados y responder a la pregunta de la investigación se precisa de un enfoque metodológico y de conceptos útiles que permitan abordar el problema en toda su envergadura. También se expondrá el detalle de las fuentes utilizadas en el presente artículo.

En las últimas décadas se ha asistido a una verdadera renovación de la historia política, fruto del giro cultural de la década de 1990 y de su influencia en el ámbito historiográfico. Esta “nueva” historia política se ha distanciado de la “vieja” historia de los acontecimientos para posicionarse como un campo de tratamiento más amplio en donde se tejen las tramas del poder, de la sociabilidad, de la cultura, la intelectualidad y el pensamiento político¹³. El caso de la historiografía chilena no ha sido la excepción, puesto que asistimos a una proliferación de trabajos que privilegian este enfoque, a la vez que se establecen relaciones con la historia conceptual y la historia del tiempo presente¹⁴. Bajo el marco teórico propuesto por la renovación de la historia política es que las ideologías han cobrado especial relevancia para la comprensión de los fenómenos políticos, toda vez que estos cuerpos de ideas representan una parte analíticamente singular de la realidad histórica¹⁵.

Antes de avanzar a la discusión, es necesario clarificar conceptualmente qué entendemos por “ideología”. Este concepto es altamente polisémico y ha sido definido de innumerables maneras. Para efectos de este trabajo, se alude a las dos formas más extendidas de uso¹⁶, a saber, su visión positiva y su visión negativa, que responden a dos tradiciones intelectuales distintas. La visión positiva del concepto remite a la tradición iniciada con Destutt de Tracy, en donde el término se entiende como la “ciencia de las ideas”. En ese sentido, la visión positiva de la ideología se corresponde con el “estudio” descriptivo de las ideas, sujeto a la observación y de uso analítico. Por otra parte, el concepto negativo se inaugura con Karl Marx, cuando éste lo emplea como sinónimo de “falsa conciencia” y como instrumento de dominación. Esta aparente contradicción entre ambos usos del concepto tiene importantes consecuencias en el estudio de las ideologías sociales y los proyectos políticos. Sin

¹³ Jaume Aurell, *Tendencias historiográficas del siglo XX* (Santiago: Editorial Globo, 2009), 143.

¹⁴ Cristina Moyano Barahona, “La historia política en el bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* Vol. 15: n° 1 (2011): 4.

¹⁵ Para Reinhart Koselleck, lo factual de la historia tiene que ver con dos procesos, uno que remite al campo del lenguaje y otro que remite al campo de la acción. Ambos campos de la realidad se “encuentran en una tensión condicionada por la materia histórica que hace que ambas remitan una a otra sin que esa reciprocidad pueda ser superada en algún momento”. Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Editorial Trotta, 2012), 12-13.

¹⁶ Para una revisión en profundidad sobre el concepto de ideología, véase Jorge Larraín, *El concepto de ideología: Marx*, volumen 1 (Santiago: LOM Ediciones, 2007).

embargo, en esta investigación se pretende constituir un concepto que incorpore elementos de ambas tradiciones, puesto que la naturaleza “descriptiva” de uno y la naturaleza “legitimadora” del otro se entrelazan en la ideología política.

La ideología como problema de estudio ha tenido desarrollos en diversos campos de las ciencias sociales y humanas, desde la antropología a la sociología, pasando por la economía y la lingüística. Por ejemplo, para el antropólogo Louis Dumont, la ideología es “un sistema de ideas y valores que se encuentra vigente en un medio social determinado”¹⁷. Para el lingüista Teun A. Van Dijk, es un “sistema de creencias” que “fundamenta las prácticas sociales compartidas”, las cuales pueden versar sobre temáticas como el poder, la clase social, la riqueza, la distribución de los recursos y los modelos de desarrollo humano.¹⁸ Para el teórico Terry Eagleton, la ideología es el “proceso material general de producción de ideas, creencias y valores en la vida social”¹⁹. Por último, para el economista Thomas Piketty, ésta es un “conjunto de ideas y de discursos a priori plausibles y que tienen la finalidad de describir el modo en que debería de estructurarse una sociedad, tanto en su dimensión social como económica y política”²⁰. Como se aprecia, el concepto ha sido definido de distintas formas, pero casi todos coinciden en que la ideología corresponde a un sistema de creencias que es socialmente compartido y que remite a problemas de índole humana que se extienden a todos los ámbitos de su existencia.

En historiografía, el estudio de las ideologías ha estado presente desde hace varias décadas. Una de las discusiones teóricas más relevantes sobre el uso del concepto puede encontrarse en el historiador Michelle Vovelle. Este autor esboza una reflexión sobre los estudios históricos en el campo de las ideas, los valores y las visiones del mundo, y sobre la pertinencia de una u otra matriz conceptual, a saber, de las ideologías o las mentalidades, puesto que, a priori, ambos enfoques abordan problemas similares.

¿De qué se habla al decir “ideología” y de qué se habla al decir “mentalidades”? Ésta es una pregunta fundamental y difícil de responder, ya que ambos términos se han visto mezclados en la investigación histórica. Vovelle expone que el estudio de las ideologías se ha remitido al estudio del “pensamiento claro”, mientras que el estudio de las mentalidades se ha remitido al análisis serial y estructural del pensamiento y las representaciones sociales. Asimismo, propone una historia de las mentalidades que integra a las ideologías, definiendo la corriente como el “estudio de las meditaciones y de la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la manera en que la cuentan y aún en que la viven”²¹. Sin embargo, este trabajo considera que, para el caso de los proyectos políticos chilenos del siglo XX, y en concreto el proyecto del PN, conviene otorgar cierta autonomía a ambas

¹⁷ Louis Dumont, *Ensayos sobre el individualismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 23.

¹⁸ Teun A. van Dijk, *Ideología y discurso* (Barcelona: Editorial Ariel, 2003), 14-20.

¹⁹ Terry Eagleton, *Ideología. Una introducción* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1997), 52.

²⁰ Thomas Piketty, *Capital e ideología* (Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2019), 14-15.

²¹ Michel Vovelle, *Ideología y mentalidades* (Barcelona: Editorial Ariel, 1985), 8.

matrices conceptuales, de manera que no quepan dudas a la hora de estudiar las ideologías y que, además, éstas no se confundan al interior del análisis de las representaciones. La razón de esta autonomía analítica se explica por el carácter intencionado que toda ideología lleva consigo, a diferencia de lo que sucede con las mentalidades. ¿Se puede incluir en un mismo grupo a los imaginarios sociales que emanan, por ejemplo, de la literatura y la música, en conjunto con el pensamiento claro e intencionado que suponen los proyectos políticos? Ésta es una interrogante que ha de resolverse separando claramente lo que corresponde a uno y otro dominio del pensamiento y del lenguaje.

En ese sentido, y considerando la discusión teórica expuesta en las líneas anteriores, se define como ideología política a los sistemas de creencias legitimados por una comunidad que los presenta como proyectos plausibles de realizar, con el afán de transformar las relaciones entre Individuo y Estado. Estos sistemas de creencias ideológicos son intencionados, es decir, tienen como objetivo influir en el curso político de las comunidades en las que se emplazan. Éste es el caso del proyecto político del PN: es una ideología y una manera singular de entender el mundo que busca posicionarse como alternativa política en un periodo determinado.

Por último, resta hablar del tratamiento de las fuentes utilizadas en la construcción de esta investigación. La historia ideológica del PN se hizo mediante una recolección y crítica documental. Como ya se ha mencionado, se hizo uso de una aproximación historiográfica que se nutre de los métodos de la nueva historia política, con un especial interés en el estudio de las ideologías. La documentación utilizada corresponde mayoritariamente a declaraciones de principios, programas de ideas, textos de discusión política, entre otros. Destacan los documentos que tienen relación con el PN, así como también algunos textos de uno de sus dirigentes más connotados, el nacionalista Sergio Onofre Jarpa. Estos abarcan un tramo temporal que se corresponde con la actividad del PN. Específicamente, los documentos son: *Fundamentos doctrinarios y programáticos*; *Chile: desafío y respuesta*; *Ha llegado la hora de defender la libertad*; *Creo en Chile*; *Objetivos del Partido Nacional*, y *Una visión política nacional*.

Cabe mencionar que el lugar desde el que se extrajo la documentación corresponde estrictamente a plataformas digitales. La razón de este hecho se entiende a la luz del cierre de bibliotecas y archivos, debido a la pandemia por el virus Covid-19²². Producto de esta situación se ha optado por trabajar con medios alternativos al tradicional archivo, como es el caso de las bibliotecas y archivos de orden digital. Actualmente, existen varios sitios web que albergan data sobre diversos temas de la historia política chilena. De esos sitios, dos han sido especialmente relevantes en esta investigación: la Estantería Digital de la Biblioteca del Congreso Nacional, con su

²² Una revisión más exhaustiva debe tener como objetivo la inclusión de documentos relativos a la trayectoria de otros dirigentes (Pedro Ibáñez, Juan Luis Ossa, Víctor García Garzena, entre otros, así como también la inclusión de otros documentos sobre el PN). Esto robustecería el análisis historiográfico que en el presente artículo se pretende esbozar.

sitio web “Historia Política”, en donde se alojan folletos, panfletos, afiches e información electoral, así como también el sitio web “Memoria Chilena”, que reúne información de la misma naturaleza. Las referencias a dichos sitios web y los documentos extraídos se puede consultar íntegramente al final de este artículo, en el apartado bibliográfico.

La derecha política chilena entre 1930 y 1960: entre la negociación y la puja por liberalizar la economía

Hacia la década de 1930 el sistema político chileno sufre una drástica transformación, fruto de la aparición de los movimientos y partidos ligados a los intereses de la clase trabajadora e ideológicamente confluyentes con las tradiciones socialista y comunista. Como consecuencia, los partidos tradicionales del siglo XX debieron reacomodarse en el espectro político, de manera que tanto liberales como conservadores pasaron a representar lo que históricamente se ha conocido como derecha política²³. A partir de este momento, el escenario quedó conformado por un sistema multipartidista de colectividades de derecha, centro e izquierda, pasando de una estructura multipartidaria de 6 a una de 19 partidos. La dispersión del voto, la diversificación ideológica y la propensión a generar alianzas partidarias afectó de gran manera los intereses de la derecha²⁴, mientras que el centro y la izquierda estuvieron en una posición mucho más favorable, lo que explica la aparición del Frente Popular (1936-1941) y el acceso a la conducción del Estado en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941). En ese contexto desfavorable, la derecha adoptó una estrategia de negociación y cooptación para mantenerse en la disputa por el poder²⁵.

Fue así como, durante al menos tres décadas, la derecha admitió su rol en el sistema de partidos y aceptó el modelo de desarrollo empleado por aquel entonces. Sin embargo, no dejó de pujar por la liberalización económica y la transformación de las relaciones entre Individuo y Estado, de manera que cada cierto tiempo es posible apreciar algunos inconexos intentos por transformar dicho modelo. Ejemplos de este fenómeno constituyen la utilización de medios de comunicación como *El Mercurio* para poner en la discusión pública acérrimas críticas hacia la conducción del Estado y para emplazar un modelo de desarrollo en el que el mercado fuese central y en el que la iniciativa privada primara por sobre los colectivismos. Otro importante

²³ Derecha (e izquierda) son conceptos contruidos históricamente a partir de una serie de ejes problemáticos que hacen a los grupos posicionarse de uno u otro lado. Para una discusión más completa véase Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política* (Madrid: Editorial Taurus, 2014).

²⁴ Tomás Moulian e Isabel Torres Dujisin, *Discusiones entre honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha, 1938-1946* (Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1988), 20-23.

²⁵ Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder*, 78.

ejemplo corresponde a la fallida misión Klein-Saks y el posterior gobierno de Jorge Alessandri²⁶. Desafortunadamente para la derecha, no tuvo lugar ninguna transformación importante en la manera de conducir el Estado. Al menos no en la dirección que ellos apuntaban.

Esta puja por la liberalización debe entenderse a la luz de la mezcla entre los intereses y las convicciones valóricas de la derecha. Según Tomás Moulian e Isabel Torres:

la ideología económica dominante, expresión de intereses, pero también de convicciones demasiado profundas, por tanto, arraigadas en los valores y en la cultura de clase y conformando un sentido común, limitaba a los partidos de derecha a una política abstencionista, de mínima intervención estatal en el terreno económico. La salida de una crisis económica de carácter estructural requería de un Estado activo que desde arriba impulsara la industrialización política que no se había seguido en los momentos de gran disponibilidad de divisas. Sin embargo, los grupos sociales representados en los partidos de derecha no podían involucrarse en esa política, ya que la sentían contraria a su concepción del orden social (el ideal de una economía autorregulada) y a sus intereses asociados a la economía primario-exportadora.²⁷

Treinta años más tarde, la mencionada estrategia de negociación y los fracasados intentos de liberalización llevaron a la derecha a un escenario mortuorio. Hacia la década de 1960, ésta se encontraba en un estancamiento que ha sido explicado como producto de cierto desfase temporal en comparación con los otros espectros del sistema de partidos. En efecto, la derecha de este periodo es una derecha oligárquica y “residual” anclada en una cultura política del pasado y que no le permitía competir por el poder de la manera que otros partidos lo hacían. Mientras el centro y la izquierda apostaban por una política de masas, la derecha seguía atada a sus bases electorales elitarias y al clientelismo campesino. Este último fenómeno sufriría un grave revés producto de la reforma agraria efectuada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Pero los vaivenes internos de la derecha no fueron los únicos motivos por los que ésta precisó de una renovación, de la cual el PN es uno de sus protagonistas. También se vio afectada por la crisis del Estado desarrollista, en un contexto que ofrecía más incertidumbres que certezas. Mientras que el centro y la izquierda optaron por las transformaciones estructurales como método para enfrentar la crisis, ésta optó por la liberalización económica, cuestión que pareció dificultosa en dicho momento dada

²⁶ Sofía Correa Sutil, “Algunos antecedentes históricos”, 121-144. Para una revisión exhaustiva y actualizada sobre la misión Klein-Saks en Chile véase Daniel Ahumada Benítez, “La contratación de la misión Klein-Saks por Chile (1955): el papel de Estados Unidos y los organismos financieros internacionales”, *Sophia Austral*: n° 24 (2019): 25-43. Sobre *El Mercurio* y su rol en la difusión del liberalismo económico véase Ángel Soto Gamboa, *El Mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal, 1955-1970* (Santiago: Instituto Libertad, 1995).

²⁷ Tomás Moulian e Isabel Torres Dujisin, *Discusiones entre honorables*, 34.

la existencia de un Estado fuerte y comprometido con la conducción de la economía²⁸. Con todo, la derecha oligárquica no supo sobreponerse a los ritmos históricos que corrían, por lo que, luego del fracaso en las parlamentarias de 1965, el Partido Liberal y el Partido Conservador se disolvieron.

El Partido Nacional (1966-1973): orígenes y renovación de la derecha política

El hecho de que la derecha oligárquica haya entrado en un proceso de crisis no quiere decir que fuese a desaparecer por completo del sistema de partidos y de la disputa política. Aunque ésta se encontraba debilitada en términos electorales, puesto que sus representantes en el parlamento no superaban el 13% de los escaños, no estuvo ni cerca de quedar borrada del mapa. Algunos diputados como el conservador Jorge Hübner argüían que la derecha nunca desaparecería, puesto que creían que “siempre existiría porque se trataba de una filosofía de vida, una doctrina y un conjunto de principios vitales”²⁹.

Por el contrario, prontamente volvieron a organizarse para ofrecer un nuevo proyecto con aires renovados. ¿Quiénes encarnaron esta renovación? Entre los proyectos nacientes se encontraba el novedoso Movimiento Gremialista, que, de la mano de Jaime Guzmán, lograría establecerse como una fuerza política importante, si bien no en el plano partidista, sí en el plano de la cultura política general del país. Por otra parte, y lo que es materia de esta investigación, nace el PN, un partido de derecha que buscó renovar dicho espectro y que hunde sus raíces en la tradición liberal-conservadora y en el movimiento nacionalista Acción Nacional³⁰.

Después de unas largas conversaciones entre algunos dirigentes liberales, conservadores y nacionalistas, en mayo de 1966 la derecha se reagrupó en un solo partido con el fin de proponer un proyecto renovador³¹. En sus fundamentos doctrinarios, el partido se definió de la siguiente manera: “El Partido Nacional es un movimiento renovador que se propone restablecer la unidad nacional y el recio estilo que forjó el alma de la chilenidad, modernizar las instituciones de la República para adecuarlas a la época en que vivimos, e instaurar un nuevo orden político, económico y social, cimentado en el trabajo y el servicio a la comunidad”³².

²⁸ Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Nacionales y gremialistas*, 43.

²⁹ *Ibíd.*, 72.

³⁰ La historia de Acción Nacional no es materia de esta investigación, pero resulta indispensable conocer su rol en la formación del PN. Para mayor detalle véase José Díaz Nieva y Mario Eduardo Valdés Urrutia, “Jorge Prat y Acción Nacional (1963-1966). La antesala del Partido Nacional”, *Cuadernos de Historia*: n° 43 (2015): 83-108.

³¹ “Fundación del Partido Nacional”, *El Mercurio*, Santiago, 12 de mayo de 1966, 3, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-350090.html> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

³² Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos* (Santiago: El Imparcial, 1966), 2, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9751.html> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

Asimismo, en un documento explicativo escrito por Sergio Onofre Jarpa, dirigente de la colectividad, se menciona que:

El Partido Nacional es un Partido distinto que se propone cosas distintas. Pretende llegar al poder para restablecer el espíritu de la Nacionalidad y modernizar las instituciones del Estado. Para ello realizará una transformación a fondo en la vida política, en la administración pública y en los organismos del Estado. Se propone, asimismo, revisar y renovar los objetivos de Chile en el ámbito internacional. Pero, por, sobre todo, aspira como tarea fundamental, a revivir el impulso vital, la audacia y la voluntad de lucha de los chilenos, virtudes hoy desdeñadas, que en el siglo pasado hicieron de las más pobre de las colonias de España la primera nación de la América Austral.³³

Como se puede apreciar, el PN surgió con la finalidad de convertirse en el nuevo referente de la derecha chilena. Para ello, invocó una serie de elementos doctrinarios de diversa índole, explicada en la variedad ideológica que albergó (liberales, conservadores y nacionalistas). El partido apeló a la “chilenidad” como característica fundamental de la “comunidad nacional” para justificar su visión del país, de lo que fue, de lo que era y en lo que debía convertirse. Se trataba de disputar el poder político para instaurar una nueva forma de entender la política, la economía y la sociedad en general. Se trataba también de cambiar la estrategia que había imperado durante varias décadas, pasando de la negociación a la acción directa en la contienda política, por medio de la concreción de un proyecto singular. La idea era “modernizar” el país.

El carácter renovador del PN se entiende a la luz de variados elementos propios del contexto político y económico de la década de 1960. En primer lugar, el PN encarnó la idea de superar la tradición derechista del siglo XX, adoptando una estrategia política diametralmente distinta a la que habían usado liberales y conservadores. En segundo lugar, el PN nació en un momento crítico para el Estado desarrollista; un momento de incertidumbre ante el agotamiento del modelo. Por lo tanto, el partido representaba la esperanza de la derecha para llegar al poder y poner en práctica la solución ofrecida: transformar las relaciones entre Individuo y Estado para liberalizar la economía y limitar la intervención de los mercados.

Con todo, el cambio de estrategia resultó ser lo óptimo en términos electorales. Si bien para las elecciones parlamentarias de 1969 el Partido Demócrata Cristiano se llevó la mayoría de los escaños (55 diputados y 12 senadores), el Partido Nacional obtuvo la segunda mayoría nacional (34 diputados y 5 senadores)³⁴. Las razones de

³³ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Objetivos del Partido Nacional* (Santiago: Ediciones Nueva República, 1967), 3, <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13259/1/195172.pdf> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

³⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Historia Política Legislativa de Chile, “Elecciones parlamentarias de 1969”, *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, octubre de 2020, https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63089&periodo=1925-1973 (fecha de consulta: 23 de febrero de 2021).

este repunte con respecto a la elección de 1965 son múltiples y se puede mencionar el hecho de que ésta fue la primera vez que la derecha participaba unida y bajo el alero de un único partido político. Otro factor decisivo fue el voto de corte conservador y reaccionario que anteriormente había capturado el PDC, el que volvió a la derecha ante la arremetida de las transformaciones estructurales. Por último, y no menos importante, ahora la derecha tenía un proyecto y aquello debió resultar esperanzador para sus electores.

Este éxito relativo no quiere decir que el PN estuviese exento de problemas internos. Por el contrario, y como ha puntualizado Valdivia, en los primeros años éste experimentó una verdadera “pugna proyectual”³⁵. El “pacto inicial” de esta nueva derecha representada por el PN no fue una decisión producto de la similitud de los proyectos esbozados por las facciones internas, sino que, por el contrario, la opción de formar un solo partido de derecha fue una decisión pragmática y necesaria para hacerle frente al avance del centro y la izquierda. La simultaneidad de proyectos parece ser un rasgo heredado de Acción Nacional, su antecedente más directo, y provocó serios problemas en el partido, provocando que a finales de la década uno de sus dirigentes más carismáticos y representativos, el nacionalista Jorge Prat, optara por abandonarlo.

Una ideología para transformar las relaciones entre Individuo y Estado

Por casi treinta años las relaciones entre Individuo y Estado se dieron a la luz de un conjunto de ideologías políticas basadas en las premisas emanadas del desarrollismo latinoamericano. El Estado ofició como una institución activa en materia económica y social, transformando su relación con los individuos y adoptando un rol que fue más allá de la mera regulación, dando importantes pasos hacia la formación de un compromiso con el desarrollo. Éste fue un momento singular de la historia chilena en el que la teoría liberal clásica y las posteriores reinterpretaciones neoclásicas se desarrollaron al margen de la discusión pública y de la aplicación de políticas económicas, relegándose a espacios diminutos y de escasa relevancia nacional. La resistencia se dio principalmente en reducidos círculos empresariales ligados a *El Mercurio*, así como también a estrechos círculos académicos como la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Éstos remaban a contracorriente de las teorías desarrollistas y estructuralistas, las cuales eran dominantes en el panorama intelectual y político del periodo.³⁶ Pero, a principios de la década de 1960, la situación parecía tambalear producto de la crisis del Estado desarrollista y de la necesidad de buscar soluciones. Fue así como la derecha intentó construir una nueva propuesta para transformar las relaciones entre Individuo y Estado, siendo el PN uno de sus principales artífices.

³⁵ Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Nacionales y gremialistas*, 100.

³⁶ Manuel Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012), 116.

La ideología del PN resulta ser uno de los elementos más llamativos de su propuesta. La simultaneidad de proyectos que albergó en sus filas repercutió de notable manera en la construcción de su cuerpo doctrinario e ideológico. Al revisitar sus elementos ideológicos se puede apreciar una variedad marcada, en la que destacan el pensamiento conservador, el pensamiento liberal y el pensamiento nacionalista. Como bien ha enfatizado Mario Valdés, este fenómeno se corresponde con la tradición derechista del siglo XX y no representa un cambio significativo. La presente investigación aborda los aspectos ideológicos que tienen conexión con la transformación y la “modernización” de las relaciones entre Individuo y Estado, de manera que lo fundamental pasa por el proyecto del partido y por las justificaciones doctrinarias que le permitieron sustentar esta “modernización”.

La idea del Individuo y la *iniciativa privada*

El PN recogió y proyectó en su ideología nociones del liberalismo económico atenuadas por el pensamiento nacionalista, históricamente ligado a la defensa del interés nacional por sobre la liberalización de los mercados. La situación doctrinaria del partido propició un interesante escenario en donde se tuvo que trazar y ceder al pragmatismo, por lo que los conceptos de Individuo y Estado se encuentran matizados. De esta manera, la *iniciativa privada* se conjuga con el interés general y con la acción del Estado.

El concepto de Individuo propuesto por el PN es un concepto ligado a la nación, específicamente a la “chilenidad”. Éste fundamenta sus elementos en una aparente “tradición chilena” que se expresa a partir de diversos rasgos, entre ellos, el “esfuerzo creador”, el “impulso vital” y la “audacia”. Estos rasgos llevan al “individuo chileno” a ser activo en el curso del desarrollo del país. El Individuo adquiere aquí un estatus fundamental: es la base de la sociedad y la sociedad debe funcionar de acuerdo con el fomento de las libertades individuales. Pero existe un límite: caer en el “capitalismo individualista” sería un grave error. Lo que se busca es una mixtura entre las tradiciones confluyentes en el partido. De esta manera se resolvió, aunque solo parcialmente, la “pugna proyectual”.

El proyecto ideológico del PN contempla un Individuo que ante todo es “chileno” y que se encuentra ligado a la tradición de la nación chilena. Esto supuso la incorporación de diferentes elementos nacionales, tales como el territorio, unas características comunes a los “chilenos” y un conjunto de costumbres que lo dotan de una significación nacional. Esta manera de conceptualizar al Individuo tiene una matriz histórica: los ideólogos y militantes del partido eran conscientes de la situación del país y de la dirección socioeconómica que se estaba impulsando. Se hizo un diagnóstico pesimista, pero posible de revertir: “Chile hoy no está en forma. Este es el diagnóstico profundo de su mal. Pero tiene raza y ahí reside la esperanza de que renueve sus

posibilidades”³⁷. En efecto, la colectividad creía ver en la “raza” y en la “chilenidad” un ápice de esperanza para devolver al país la “forma” que lo caracterizó desde sus inicios. Por “raza” debemos entender características más o menos comunes a los Individuos, que se fundamentaban en su historia compartida. Según Sergio Onofre Jarpa, esto determinaba la manera de ser del chileno: “el instinto territorial es el mayor factor de acercamiento y de solidaridad entre los hombres y animales. Así lo han demostrado estudios e investigaciones recientes”³⁸. Bajo esta manera de ver las cosas, la solución a los problemas del país solo podía encontrarse apelando a la historia común y los factores que emanan de ella. Lo “extranjero” era usualmente asimilado al socialismo y al marxismo, por lo que “los problemas de los chilenos” debían abordarse de acuerdo con “soluciones propias” y “emanadas de la realidad y de la experiencia histórica de Chile”, atendiendo así a las características fundantes del espíritu del Individuo chileno, a saber, “la devoción por la independencia, la libertad y la justicia”³⁹.

La apelación a la “libertad” es materia común en la ideología del PN. Los nacionales construyeron una ideología en donde el Individuo es un “hombre libre” y dispuesto a rebelarse cuando algo o alguien oprime dicha libertad. No es una libertad meramente teórica puesto que su impacto se extiende a todos los ámbitos de la vida. El Individuo precisa de “seguridad para vivir” y “estabilidad para trabajar”, por lo que sin la materialización de la libertad nada puede conseguirse. El Individuo la necesita para “ser persona”⁴⁰. Pero esta apelación a la libertad encuentra un contrapunto. Hay un enemigo al cual hacerle frente y ese enemigo son las denominadas tendencias colectivizantes tales como el socialismo y el marxismo. La construcción ideológica de la “persona libre” no aparece por pura reflexión interna. Así, el concepto de libertad se construye mediante la sensación de unas constantes amenazas “extranjeras” que, con sus acciones, “demuestran como el sistema socialista, implantado y mantenido por la fuerza, que ahoga la libertad y la iniciativa creadora del hombre, no es la solución a los problemas de nuestro tiempo”⁴¹. Esta resistencia ante los embates de las “tendencias colectivizantes” se encuentra en el centro de la ideología de los nacionales y se expresa desde sus inicios. En sus *Fundamentos Doctrinarios* y *Programáticos* se aprecia que “El Partido Nacional lucha por instaurar una democracia orgánica que permita al pueblo participar de los beneficios del desarrollo económico y social, proteja al individuo tanto de los excesos de las mayorías”⁴².

³⁷ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Creo en Chile* (Santiago: Sociedad Impresora Chile LTDA, 1973), 20, https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13451/1/jso_00008.pdf (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

³⁸ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Objetivos del Partido Nacional*, 8.

³⁹ *Ibíd.*, 2.

⁴⁰ Partido Nacional, *Chile: desafío y respuesta* (Santiago: 1972), 5, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9120.html> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

⁴¹ Partido Nacional, *Ha llegado la hora de defender la libertad* (Santiago: 1969), 12, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9121.html> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

⁴² Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 2.

La idea de un Individuo “creador”, “trabajador” y con “impulso vital” se asoció inmediatamente al rol del empresariado local. Para los nacionales, eran los hombres de empresa quienes representaban más fielmente el espíritu de esta noción. Para hacer negocios y emprender se precisaba de audacia y riesgo, dos elementos que según el partido se encontraban en franca decadencia producto de la intervención y de la excesiva burocracia en la conducción del Estado. Para los nacionales, esta realidad chocaba profundamente con el espíritu del Individuo chileno, por lo que darle rienda suelta a la “creatividad” no tendría las retribuciones esperadas para fomentar la iniciativa individual:

Si un chileno demuestra audacia e independencia y, no conforme con la mediocridad o a la comodidad de un puesto burocrático, dedica su vida y su esfuerzo a formar una empresa, no recibe el reconocimiento ni el estímulo del Estado. Todo lo contrario. Con él se ensañan los burócratas y los demagogos políticos, dos especies parasitarias que viven consumiendo o repartiendo el fruto del trabajo y el esfuerzo de sus víctimas.⁴³

Así las cosas, el diagnóstico era claro: quienes tenían la intención de realizar negocios, de formar empresa y de cultivar los valores nacionales mediante el trabajo no iban a encontrar una respuesta positiva por parte del Estado. El Individuo deseoso de emprender se encontraba, según los nacionales, como un “navegante solitario, sin previsión y sin seguridad, que debe remar contra las corrientes políticas”. Se creía estar en un escenario en el que los “flojos” y los “burócratas” eran los beneficiados. Por lo mismo, pedían “mano dura para los zánganos” y para los “ociosos”, quienes representaban lo contrario de lo que la ideología del partido entendía por el Individuo chileno creativo y esforzado⁴⁴. En tal escenario de desincentivación de la iniciativa individual, un escenario donde nadie “quiere correr riesgos ni asumir responsabilidades” y en donde los jóvenes eran de “cutis delicado”, se precisaba de una profunda renovación que apelara a lo que según los nacionales era lo más característico de la nación. Lo que necesitaba el país era “un fuerte impulso espiritual”, el cual era previo a toda acción creadora.

En tal contexto de “estatismo” y de regulaciones al mercado, el PN levantó una propuesta ideológica que puso en el centro del desarrollo a la acción individual y la denominada “iniciativa privada”. Para los nacionales, solo la “iniciativa privada, el trabajo y capacidad creadora del pueblo impulsan el desarrollo socioeconómico”⁴⁵, por lo que la intervención del Estado resultaba molesta para el emprendimiento personal. La idea era que la economía fuese estructurada “en forma de que cada uno de los miembros de la comunidad nacional pueda no solo satisfacer sus necesidades

⁴³ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Objetivos del Partido Nacional*, 5.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Una visión política nacional* (Linares: 1991), 17, https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/11363/1/jso_00003.pdf (fecha de consulta: 16 de marzo de 2021).

vitales, sino mejorar constantemente su nivel de vida y envolver lo más vastamente posible sus facultades e iniciativas”⁴⁶. De esta forma, la ideología del PN propuso una transformación de las relaciones entre Individuo y Estado, de tal manera que todo Individuo tuviese la posibilidad de forjar un “destino personal”, siendo ésta la forma “para que todo chileno tenga la posibilidad de surgir y progresar con su trabajo, su esfuerzo, su capacidad, su ahorro y su iniciativa”. El Estado debía facilitar esta labor y no convertirse en una estructura que tuviera como fin “empequeñecer el espíritu” mediante el ofrecimiento de un “porvenir burocrático, sin riesgos y sin grandeza”⁴⁷.

Si bien el “hombre de empresa” era por defecto el que mejor representaba el valor de la iniciativa privada, los beneficios de su puesta en práctica se extendían a toda la sociedad. Así lo creían los nacionales, puesto que:

Es también falsa la afirmación de que la empresa privada perjudica a los trabajadores. Es precisamente la iniciativa particular la que ha creado siempre nuevas actividades y mayores oportunidades de empleo, manteniendo así la libertad de trabajo. Cuando el estado monopoliza toda actividad económica el gobierno se transforma en el único empleador, y nadie puede encontrar empleo sin contar con el favoritismo del partido político que controla el Gobierno.⁴⁸

Por lo sumo, tanto los empresarios como trabajadores asalariados podían recibir los estímulos necesarios para sumarse al proyecto. Bajo una regulación establecida de antemano y honrando el espíritu de la ley, decía el partido que la iniciativa privada llegaría a ser “la palanca más dinámica del desarrollo socioeconómico” y el “mayor aporte al progreso social”. Así lo enunciaban unas supuestas “estadísticas comprobables”, las cuales demostraban, según los nacionales, que “los países donde impera un sistema de empresa privada y libertad de trabajo crecen a un ritmo mucho mayor que los países de economía estatista”⁴⁹. Chile y sus valores nacionales no se encontraban muy lejos de aquello. Decían los nacionales que, si el país había logrado impulsar sus áreas estratégicas, tales como “la agricultura, la minería y el comercio”⁵⁰ había sido por disposición al esfuerzo individual y el trabajo duro.

La noción de trabajo y esfuerzo recorre de principio a fin la ideología del PN. Si la iniciativa privada era lo fundamental para lograr el progreso, ésta no surtiría los efectos deseados sin una predisposición a trabajar duro. Los nacionales luchaban para “instaurar un nuevo orden político, económico y social, cimentado en el trabajo y el esfuerzo creador, que rescate a Chile de su actual decadencia”⁵¹. De esta manera,

⁴⁶ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Creo en Chile*, 157.

⁴⁷ Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 7.

⁴⁸ Partido Nacional, *Ha llegado la hora de defender la libertad*, 11.

⁴⁹ *Ibíd.*, 12.

⁵⁰ Partido Nacional, *Chile: desafío y respuesta*, 19.

⁵¹ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Objetivos del Partido Nacional*, 2.

el PN no solo se proclamaba como defensor del “hombre de empresa”, sino que también del “hombre de trabajo”. El accionar del partido debía ser:

DEFENDER LA LIBERTAD DE TRABAJO Y LA INICIATIVA INDIVIDUAL, como elementos dinámicos en el proceso económico. El hombre de trabajo es elemento creador de riqueza y contribuye al sostenimiento de la comunidad. Es entonces función primordial del Estado estimular la capacidad de empresa, la actividad productora, el espíritu de superación y riesgo personal, la inventiva creadora y el trabajo en todas sus formas. El Estado debe, asimismo, liberar al trabajo privado de las trabas y obstáculos burocráticos, de los excesos tributarios y de toda forma de persecución e inestabilidad legal.⁵²

La idea de fondo era “reestablecer” la “libertad” y los “estímulos para trabajar”. Así, el país podría levantar la mirada y salir adelante, ya que poniendo en orden las cosas “habrá más bienes que repartir, más empleo, más salarios y más bienestar”. En el contexto de crisis del Estado desarrollista y cuando el centro y la izquierda proponían las transformaciones estructurales como método de solución de dicha crisis, el PN propuso una fórmula diametralmente distinta. Se tenía que actuar rápido porque las escasas posibilidades de emprender fomentarían el desincentivo del riesgo. Si nadie se esforzaba, si nadie emprendía en el trabajo y si la ciudadanía escogía el camino de la burocracia, del estatismo, del “ocio” y la “flojera”, el ansiado progreso social nunca llegaría⁵³.

Con todo lo anterior en mente, el PN no consideraba que lo económico fuese lo fundamental en una sociedad. La iniciativa privada era una parte importante, quizá la más importante para lograr el desarrollo, pero existían algunos temores expresados en su ideología:

La economía es solo una de las actividades del hombre, y por grande que sea su importancia no puede en manera alguna edificarse exclusivamente sobre ella una estructura social sólida y estable. Hay fuerzas morales que son más poderosas y decisivas en la orientación del mundo que las fuerzas materiales, y en el seno de todo pueblo intrínsecamente sano palpita una concepción espiritualista de la vida que es más potente que la aspiración materialista a un mero bienestar individual.⁵⁴

Se presenta así un elemento problemático, quizá producto de la tensión entre las facciones y las doctrinas que pululaban al interior del partido. La idea de una trascendencia espiritual que escapa de lo meramente material resulta ser un aspecto sumamente relevante para la constitución del proyecto que se buscaba por entonces. El partido rechazó las interpretaciones materialistas, no solo porque representaban al socialismo y el marxismo, sino también porque representaban el corazón de un

⁵² Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 7.

⁵³ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Objetivos del Partido Nacional*, 6.

⁵⁴ Partido Nacional, *Chile: desafío y respuesta*, 8-9.

denominado “capitalismo individualista”, el cual resultaba dañino para el desarrollo socioeconómico del presente. Según los nacionales, este tipo de capitalismo no era suficiente para “satisfacer las exigencias espirituales del hombre” contemporáneo⁵⁵. En esta “concepción espiritualista” hay un miedo explícito al poder del mercado y su influencia en la nación:

El capitalismo individualista se fundamentaba en la idea de que, al luchar por satisfacer sus ambiciones e intereses personales, el individuo era el factor determinante del progreso de la sociedad. En esta lucha había algunos mejor situados o capacitados para vencer. Otros, por la falta de oportunidades o de capacidad, no lograban prosperar, generándose así desigualdades e injusticias. El trabajo era considerado como una mercancía que se compraba o se rechazaba según la conveniencia de los propietarios de las industrias. Cuando había más oferta que demanda de trabajo, se producían bajas de salarios y grandes focos de cesantía y miseria. El hecho de que, en su época, el capitalismo individualista haya impulsado la industrialización y en algunos países mejorado los niveles de vida de los pueblos, no justifica su falta de sentido social, su desconocimiento de los valores espirituales, ni la exaltación del afán de lucro como incentivo fundamental de la existencia humana.⁵⁶

De esta manera, la ideología del PN rechazó de raíz cualquier atisbo de “individualismo” de corte economicista, al que consideraban nocivo por su impronta materialista. Por el contrario, propusieron una síntesis entre iniciativa privada y bienestar nacional, superando parcialmente las contradicciones internas y erigiendo una manera singular de comprender el desarrollo. Resultaría interesante realizar un ejercicio que contrastase la ideología con la práctica, puesto que podrían encontrarse ciertas incongruencias discursivas. A priori, el PN representaba a la derecha política pero también a la derecha empresarial. Una derecha que históricamente no había tenido problemas con ponerse al servicio del capital extranjero y del capitalismo global, pero seguramente el influjo de la tradición y los valores del siglo XIX seguían latentes, como bien explicaba Moulian y Torres al referirse a la ideología dominante de la derecha.

En cualquier caso, la iniciativa privada no explicaba por sí solo el desarrollo. El factor que suponía el Estado y su rol deben tomarse en serio para proponer una explicación completa de las relaciones entre ambos y del proyecto ideológico del PN.

La idea de Estado

La relación de la derecha política tradicional con el Estado ha sido históricamente conflictiva, aun cuando el segundo ha tomado parte importante en la conducción del país, casi como un elemento endógeno a la conformación del Estado-nación

⁵⁵ *Ibíd.*, 7.

⁵⁶ *Ibíd.*, 5-6.

chileno.⁵⁷ Algunos de estos elementos conflictivos se explican principalmente por su rol en la economía y la regulación de los mercados. Pujaron por una política de no intervención, aunque en la práctica el Estado hacía de garante del orden económico, puesto que el capital nacional era muy débil para competir en igualdad de condiciones con los capitales extranjeros. Por otra parte, la derecha nacionalista de la primera mitad del siglo XX proponía una relación mucho más armoniosa con el Estado. El Estado era la consecuencia esperada en la construcción de la nación y de la soberanía nacional, y no tenían problemas con uno que fuese activo y estuviese comprometido en materia económica. Estas dos formas de concebir su rol confluyeron en un mismo partido cuando nació el PN en 1966.

Se propuso una noción de Estado a medio camino entre ambas tradiciones de la derecha, intentando imprimirle cierta coherencia ideológica. Como forma de organización del poder político, los nacionales consideraron que éste era un “instrumento de la comunidad”, de manera que: “no puede asumir poderes que contraríen los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos, ni coartar las libertades esenciales que posibilitan una vida creada y responsable. La libertad es indivisible. No hay libertad política cuando la libertad económica es suprimida o coartada por el Estado o por la acción de monopolios o carteles privados”⁵⁸. Como se observó anteriormente, la libertad era un aspecto fundamental para los nacionales. No había proyecto político ni sociedad plausible de progresar sin libertad, la cual se traducía generalmente como “libertad de empresa” y “libertad de trabajo”. En ese sentido, la labor del Estado se traducía en “promover la evolución económico-social del país” y no fomentar su “quebrantamiento económico” por medio de la “inercia burocrática”. El Estado debía promover el “esfuerzo personal” y ponerse a disposición del interés de los Individuos, aunque sin descuidar el interés general de la comunidad nacional. Así, los nacionales entendían que el Estado era el garante del bien común y el “depositario” del interés nacional: “Así el Estado se constituye en el depositario y regulador de los intereses superiores de la Nación [...] teniendo como finalidad el bien común nacional, entendido como aquel que hace posible, a la vez, la realización personal y la consecución del destino común de la Nación”⁵⁹.

El diagnóstico del panorama nacional del momento era diametralmente opuesto. El PN identificó a los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende como causantes del mal más relevante de la época: el estatismo. A ojos de los nacionales, el problema radicaba en los partidos políticos, los cuales conducían el Estado de acuerdo con sus intereses partidistas:

En esta hora de prueba, en que una minoría política pretende imponer a Chile un estatismo paralizante, el Partido Nacional se dirige a todas las mujeres y hombres de

⁵⁷ Mario Góngora del Campo, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, cuarta edición (Santiago: Editorial Universitaria, 1998).

⁵⁸ Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 3.

⁵⁹ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Una visión política nacional*, 10-11.

trabajo, injuriados, perseguidos y esquilmados, para expresarles su solidaridad y reiterarles el compromiso solemne de asumir su defensa hasta las últimas consecuencias. Pero esta no es solo la tarea del partido, es la tarea de todos. [...] La rebelión del hombre libre debe iniciarse ahora y culminar en 1970 eligiendo un gobierno moderado y eficiente, que aproveche la capacidad de trabajo de todos los chilenos para incrementar el ingreso, y que distribuya, luego, ese ingreso con sentido de justicia social.⁶⁰

Cuando sucedía que los partidos utilizaban de “mala manera” al Estado no había camino posible para el desarrollo. Cuando éstos lo utilizaban para poner trabas al mercado no se auguraban buenos tiempos. Porque para los nacionales la economía era una “actividad fundamental” que funcionaba de mejor manera a través de la empresa privada. Si el Estado era el “proveedor único” no había espacio ni para la libertad ni mucho menos para el progreso. Según el PN, esto era lo que estaba aconteciendo en el país: “los comerciantes, que han perdido ya gran parte de sus ahorros y capitales [...] deberán ahora hacer frente a la competencia de un organismo estatal”. Esto resultaba tremendamente problemático porque era un “hecho comprobado” que “las empresas del Estado no pueden operar con costos inferiores a los de la empresa privada”⁶¹. A sus ojos, lo que caracterizaba a la administración del Estado era la ineficiencia y el despilfarro. Pensaban que el marxismo era todo lo contrario a “una solución moderna y eficiente”⁶².

En dicho contexto era una urgencia importantísima “modernizar” al Estado para hacerlo más eficiente. Esto se lograba, según los nacionales, evitando el despilfarro que suponía una excesiva burocracia. El objetivo era “reorganizar la administración pública, imponiendo un riguroso sentido de responsabilidad y una drástica disminución de los gastos fiscales”⁶³. Su reorganización fue uno de los elementos centrales de la ideología del PN, puesto que un Estado empresarial, regulador e intervencionista no se condecía con las directrices de la supuesta “eficiencia”. Una vez que éste se “descargara” de las funciones que no le correspondían, se podría encargar de “atender con agilidad y eficiencia las funciones que le son propias”⁶⁴. En este punto, la tradición presidencialista resultaba central, ya que con un poder centralizado fuerte y sin contrapeso se podía lograr que la política partidista se replegara y la modernización pasara por las manos de los “técnicos”⁶⁵. Asimismo, el cambio debía ser drástico. La idea pasaba por reformar este rol al máximo y no simplemente “realizar una política de parches”. Los nacionales propusieron “estructurar de nuevo las instituciones del Estado, en forma racional y aplicando técnicas modernas”⁶⁶.

⁶⁰ Partido Nacional, *Ha llegado la hora de defender la libertad*, 13.

⁶¹ *Ibíd.*, 6.

⁶² Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Creo en Chile*, 158.

⁶³ Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 6.

⁶⁴ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Creo en Chile*, 66.

⁶⁵ Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 5.

⁶⁶ Sergio Onofre Jarpa Reyes, *Creo en Chile*, 65.

En efecto, la “técnica”, los “técnicos” y, en un sentido más amplio, la “tecnificación” era fundamental para la consecución de la reforma, y “por eso hay que reconocer” su importancia tanto en la conducción del Estado como en la “capacidad creadora empresarial”⁶⁷. La importancia de la técnica en la visión ideológica de los nacionales quizá pueda rastrearse en la influencia del pensamiento neoliberal, aunque no se han encontrado indicios claros de aquello. En cualquier caso, los nacionales tenían como antecedente el denominado “gobierno de los gerentes” de Jorge Alesandri. El PN veía en la ciencia, y en específico en la aplicación técnica de ella, una manera eficiente de “impulsar el progreso”⁶⁸. Pero la técnica no podía tender puentes de cooperación con la política partidista. Esta última resultaba peligrosa y con intereses subterfugios, mientras que la técnica era limpia por ser científica.

Pero ¿qué se ganaba modernizando el Estado y sus instituciones? Ésta es una pregunta fundamental. La reorganización del Estado tenía un fin, aunque la lectura de este fin resulta problemática por el lenguaje utilizado para describirla. Los nacionales decían que esta reorganización era un paso necesario para generar “justicia social” y contribuir a la “distribución de la riqueza”. Sin embargo, es posible que el PN haya entendido algo totalmente distinto a lo que se entendía por entonces como justicia social y distribución de la riqueza. De cualquier forma, éste era un dominio que le competía al Estado y en el cual debía intervenir obligatoriamente.

El Estado debe imponer normas de justicia social, a través de los tributos, en la distribución equitativa de la riqueza generada. Debe intervenir en aquellos aspectos de la economía en que la iniciativa privada sea insuficiente o esté en contradicción con el interés común; pero la dirección estatista, rígida y centralizada de la producción ya han probado su fracaso en los mismos países socialistas.⁶⁹

El PN reconocía la necesidad de tener un Estado presente para organizar la actividad económica y la vida social, aunque no debía tomarse atribuciones que no le correspondieran. El Estado representaba, en la ideología nacionalista, una forma de organización “inseparable” de la nación: “la idea de Nación es inseparable del concepto de Soberanía Política; esto es la potestad del pueblo para gobernarse por sí mismo y organizar el Estado”. El Estado era necesario porque defendía la libertad y era legítimo porque reposaba sobre una supuesta potestad del pueblo.

Conclusiones

En el contexto de una profunda crisis de la derecha política tradicional y un cuestionado modelo de desarrollo nacional, el PN emergió como un proyecto renovado para proponer una salida a ambos problemas. Después del golpe de las

⁶⁷ *Ibíd.*, 158.

⁶⁸ *Ibíd.*, 161.

⁶⁹ *Ibíd.*, 159.

parlamentarias de 1965, en 1966 se dio el inicio a la vida política del nuevo partido. Su intención era transitar de una estrategia política de negociación hacia una de acción directa en la contienda por el poder político.

De esta manera singular, el PN propuso un proyecto ideológico para transformar las relaciones entre Individuo y Estado. Éste era un paso necesario para ir hacia la mayor tarea que representaba cambiar el modelo de desarrollo y la administración del Estado chileno, como solución plausible para salir de la crisis del Estado desarrollista. La ideología del PN y sus conceptos de Individuo y Estado fundamentaban dicha empresa transformadora y otorgaban legitimidad a las acciones que buscaban desarrollar en el campo de la contienda política.

El PN entendía que para influir en la escena política no solo bastaba unir a las fuerzas de derecha en su partido, sino que también pasaba por la construcción de un proyecto común. Aunque esto último estuvo lejos de lograrse, sí pudieron formar un cuerpo de pensamiento más o menos coherente con las tradiciones que albergaron en su interior. Idearon un concepto de Individuo creador, trabajador y esforzado, basado en el espíritu nacional y conformado mediante la experiencia histórica compartida de los chilenos. Asimismo, idearon una noción del Estado singular. El Estado era una institución legítima desde el punto de vista de la defensa de la soberanía nacional y de la libertad, pero su rol debía limitarse a ser un facilitador del destino individual de las personas. En ese sentido, la iniciativa privada era lo fundamental para conseguir el ansiado “progreso” y “desarrollo” socioeconómico.

Conocer más y mejor sobre las ideologías políticas del periodo anterior al golpe de Estado de 1973 es una tarea pendiente de los historiadores interesados por dicha época. La actualidad del presente problema es notable, en tanto que fue en aquellos momentos en que se comenzó a fraguar el Chile reciente. En ese sentido, y considerando las coyunturas actuales (el cuestionamiento al modelo de desarrollo neoliberal y al modelo de democracia protegida en la revuelta popular de octubre de 2019, como también la consecuente reorganización partidaria), nos interpelan como sociedad, de manera que debemos iniciar un camino de indagación y reflexión sobre los supuestos políticos y la historia de los diversos actores sociales del país que tuvieron lugar en la gestación del pasado reciente.

Este trabajo está lejos de considerarse acabado. El problema de la ideología del PN debe ser matizado y complementado a partir de una serie de elementos importantes, a saber, la búsqueda de nuevas interpretaciones documentales que sean más exhaustivas (por ejemplo, la revisión de documentos sobre otros dirigentes connotados y la revisión de material de prensa). Asimismo, urge conocer más sobre las relaciones de los militantes con otros espectros de la derecha (política y económica) como lo son el movimiento gremialista o los grandes empresarios.

Referencias

Fuentes primarias

Manuscritos

- Partido Nacional. *Fundamentos doctrinarios y programáticos*. Santiago: El Imparcial, 1966.
- Partido Nacional. *Ha llegado la hora de defender la libertad*. Santiago: 1969. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9121.html>
- Partido Nacional. *Chile: desafío y respuesta*. Santiago: 1972. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9120.html>
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre. *Objetivos del Partido Nacional*. Santiago: Ediciones Nueva República, 1967. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13259/1/195172.pdf>
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre. *Creo en Chile*. Santiago: Sociedad Impresora Chile LTDA, 1973. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13451/1/jso_00008.pdf
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre. *Una visión política nacional*. Linares: 1991. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/11363/1/jso_00003.pdf

Prensa

- “Fundación del Partido Nacional”. *El Mercurio*. Santiago, 12 de mayo de 1966, 3. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-350090.html>

Fuentes secundarias

- Ahumada Benítez, Daniel. “La contratación de la misión Klein-Saks por Chile (1955): el papel de Estados Unidos y los organismos financieros internacionales”. *Sophia Austral*: n° 24 (2019): 25-43.
- Arellano González, Juan Carlos. “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)”. *Atenea*: n° 499 (2009): 157-174.
- Aurell, Jaume. *Tendencias historiográficas del siglo XX*. Santiago: Editorial Globo, 2009.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Historia Política Legislativa de Chile. “Elecciones parlamentarias de 1965”. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, octubre de 2020. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63073&periodo=1925-1973
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Historia Política Legislativa de Chile. “Elecciones parlamentarias de 1969”. *Biblioteca del Congreso Nacional de*

- Chile, octubre de 2020. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63089&periodo=1925-1973
- Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Editorial Taurus, 2014.
- Bohoslavsky, Ernesto. “¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973”. *História Unisinos* Vol. 16: n° 1 (2012): 5-14.
- Correa Sutil, Sofía. “Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)”. *Opciones: Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*: n° 6 (1985): 106-146.
- Correa Sutil, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2005.
- Díaz Nieva, José y Mario Eduardo Valdés Urrutia. “Jorge Prat y Acción Nacional (1963-1966). La antesala del Partido Nacional”. *Cuadernos de Historia*: n° 43 (2015): 83-108.
- Dumont, Louis. *Ensayos sobre el individualismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Eagleton, Terry. *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1997.
- Gárate Chateau, Manuel. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Góngora del Campo, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Cuarta edición. Santiago: Editorial Universitaria, 1998.
- Koselleck, Reinhart. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta, 2012.
- Larraín, Jorge. *El concepto de ideología: Marx*. Volumen 1. Santiago: LOM Ediciones, 2007.
- Moyano Barahona, Cristina. “La historia política en el bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* Vol. 15: n° 1 (2011): 227-245.
- Moulian, Tomás e Isabel Torres Dujisin. *Discusiones entre honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha, 1938-1946*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1988.
- Piketty, Thomas. *Capital e ideología*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2019.
- Sepúlveda Sepúlveda, Sergio. “El Partido Nacional: de su origen, disolución y rescaso, al malestar (1966-1983)”. *Revista de Historia* Vol. 26: n° 1 (2019): 29-57.
- Soto Gamboa, Ángel. *El Mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal, 1955-1970*. Santiago: Instituto Libertad, 1995.
- Valdés Urrutia, Mario Eduardo. “El Partido Nacional (Chile, 1966-1973)”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.
- Valdés Urrutia, Mario Eduardo y José Díaz Nieva. “El Partido Nacional y el 11 de septiembre de 1973 en Chile”. *Historia Actual Online*: n° 41 (2016): 25-40.

Castillo Castillo, Francisco Ignacio. La ideología del Partido Nacional (Chile): una propuesta para transformar las relaciones entre Individuo y Estado (1966-1973)

Vol. XIII, No. 13, julio-diciembre 2021

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena. 1964-1973*. Segunda edición. Santiago: LOM Ediciones, 2016.

Van Dijk, Teun A. *Ideología y discurso*. Barcelona: Editorial Ariel, 2003.

Vovelle, Michel. *Ideología y mentalidades*. Barcelona: Editorial Ariel, 1985.

La élite local ante la crisis de la monarquía hispánica: lealtad, tradición y ruptura en el Cabildo de Popayán, Virreinato de Nueva Granada, 1808-1811

The local elite before the crisis of the Hispanic monarchy: loyalty, tradition, and rupture in the Cabildo de Popayán, Viceroyalty of Nueva Granada, 1808-1811

Recibido el 17 de abril de 2021, aceptado el 04 de junio de 2021

Adolfo León Guerrero García*

Resumen

Este artículo tiene como objetivo central describir y exponer las respuestas desarrolladas por la élite local de Popayán ante la perturbación monárquica hispánica a la luz de las resistencias y mutaciones políticas de su cuerpo capitular en los años de 1808 y 1811. A partir de la revisión de documentos gubernamentales y correspondencia privada se identifican las primeras impresiones que el fenómeno internacional genera en la élite payanesa; la recepción de las noticias sobre la crisis del régimen español; la escenificación de las muestras de lealtad al rey; los giros de lealtad e impugnación del poder a las autoridades monárquicas y las tensiones de oposición al establecimiento de un gobierno local autónomo en la ciudad colonial. Estos comportamientos políticos de las élites locales marcaron los inicios de la transformación de su régimen político.

Palabras clave: Nueva Granada, élite local, monarquía, cabildo, gobernador, tradición, prensa.

Abstract

The main objective of this article is to describe and expose the responses developed by the local elite of Popayán in the face of the Hispanic monarchical disturbance in light of the resistance and political mutations of its chapter body in the years 1808 and 1811. From the revision of Government documents and private correspondence identify the first impressions that the international phenomenon generates in the

* Magíster en Historia por la Universidad del Valle, seccional Cali. Docente investigador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Popayán, Cauca, Colombia.

 <https://orcid.org/0000-0003-4947-9684>  adolfo.guerrero@esap.edu.co

Payanese elite; the reception of news about the crisis of the Spanish regime; the staging of displays of loyalty to the king; the turns of loyalty and challenge of power to the monarchical authorities and the tensions of opposition to the establishment of an autonomous local government in the colonial city. These political behaviors of the local elites marked the beginning of the transformation of their political regime.

Keywords: New Granada, local elite, monarchy, lobby, governor, tradition, press.

Introducción

En las tres últimas décadas, se ha visto una renovación del interés por el tema de las independencias en Hispanoamérica. Durante las conmemoraciones de su Bicentenario han salido a la luz una serie de estudios/investigaciones que dan cuenta de este periodo tan significativo e innovador de la historia política colombiana. Es importante mencionar que dichos estudios se han descentrado de la torre de la historia, permitiendo extender la explicación a otras disciplinas.

La presencia de las élites ha estado de forma transversal en los problemas de investigación desde los enfoques de la historia política y económica y desde experiencias locales y regionales, en el marco de la crisis monárquico-hispanoamericana. Para el caso de la provincia de Popayán, Francisco Zuluaga¹ identifica una tendencia relativamente predominante en las familias tradicionales en pro de defender a un amplio bastión de realistas. También identifica rupturas y continuidades en la élite de Popayán cuando se presentan los enfrentamientos en bandos (realistas y juntistas) por el control y el manejo del gobierno local.

Desde un enfoque de historia económica, el trabajo de Zamira Díaz² indaga sobre el papel del cabildo de Popayán en el tránsito de la guerra de reconquista española, observando que las familias tradicionales de la provincia modularon sus accionares políticos y estratégicos en el momento de inestabilidad del régimen político imperial. Respecto a la formación intelectual de las élites de Popayán, la investigación de Jorge Eliecer Quintero³ indaga sobre su consumo de libros y circulación de ideas. Su estudio identifica el gran flujo intelectual proveniente de Lima y Quito hacia la provincia de Popayán, y el pensamiento ilustrado y político que tuvo su asiento en el

¹ Francisco Zuluaga, “La independencia en la gobernación de Popayán”, en *Historia del Gran Cauca: historia regional del suroccidente colombiano*, editado por Alonso Valencia Llano, primera edición (Cali: Universidad del Valle / Gobernación del valle, 1994), 91-93.

² Zamira Díaz López, “Las transformaciones políticas de los cabildos de la provincia de Popayán durante la primera república neogranadina”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 11: n° 1 (2006): 302.

³ Jorge Eliecer Quintero Esquivel, “El Real Colegio Seminario de Popayán, Physica e ilustración en el Siglo XVIII”, en *Etnias, educación y archivos en la historia de Colombia*, compilado por Javier Guerrero (Tunja: Universidad Pedagógica / Archivo General de la Nación / Asociación Colombiana de Historiadores, 1997), 205-219.

Real Colegio Seminario, aunque de manera ecléctica giraba alrededor de la teología y la filosofía racionalista.

Las influencias ideológicas de las élites se han incluido en los estudios de las coyunturas del proceso independentista, que, a pesar de su raigambre colonialista, también se dejaron seducir por la revolución y la construcción de los Estados provinciales. Al respecto, la investigación de Armando Martínez Garnica⁴ hace mención del complejo papel que tuvieron que afrontar las élites en la tarea de diseñar un nuevo régimen político y una nación en las provincias de Nueva Granada.

El trabajo de Magali Carrillo Rocha⁵ resalta el papel que cumplieron distintos actores de la política en el Virreinato de Nueva Granada ante la posibilidad de una crisis abierta, que orientó el accionar elitista a una lealtad decidida de estos y confesada hacia la figura del rey y la pertenencia a la nación española. También identifica la germinación y el desarrollo de las ideas que llevan a la conformación de un autonomismo de las élites criollas, acompañado de las propias ambigüedades del momento frente al poder monárquico. La investigación de Isidro Vanegas⁶ destaca el papel que jugaron los notables de Cundinamarca a la hora de construir instituciones políticas por fuera del molde y referencia de la nación española. En ese juego de inventar o forjar una nueva comunidad política se atraviesa ineludiblemente una transformación de fondo en el carácter de la inventiva constitucional y el desafío a la continuidad del orden monárquico. Por lo tanto, el papel de las élites, de los notables, fue central a la hora de construir y designar las cualidades de los textos fundacionales. El autor también deja claro que no era solo la redacción de un texto constitucional, sino que las élites construyeron un sinnúmero de estrategias o condiciones para darle funcionamiento al hecho de *constitucionarse*, es decir, seleccionar quiénes iban a redactar el texto, legitimar sus objetivos y funciones, y defender y aplicar las ideas ahí expuestas.

Uno de los rasgos característicos de las élites en la primera república fue que se ocuparon de forjar una nueva comunidad política con el peso de sus tradiciones religiosas, culturales e intelectuales. En todo ello se mantiene la idea de una comunidad política sustentada sobre la base de la soberanía del pueblo, aunque restringida y controlada posteriormente en la redacción de los proyectos constitucionales por parte de los notables, pues las élites fueron actores centrales que lograron, hasta cierto término, dirigir el cauce de las dinámicas de cambio político y abrieron el paso a la transformación pendular y gradual de la dominación y el orden monárquico. Lo anterior se soportó en las nociones e ideas que reconocían e integraban los lenguajes y apuestas de la Revolución francesa. Comprender el comportamiento de las élites

⁴ Armando Martínez Garnica, “El problema de la representación política en el primer Congreso General del Nuevo Reino de Granada (enero de 1811)”, *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. 91: n° 824 (2004): 3-16.

⁵ Magali Carrillo Rocha, 1809: *Todos los peligros y esperanzas*, tomo II (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011).

⁶ Isidro Vanegas Useche, *El constitucionalismo fundacional* (Bogotá: Ediciones Plural, 2012).

permitirá, a su vez, entender el lugar en el que se encuentran la soberanía popular y las acciones de cambio político.

Metodología y marco conceptual

Este texto pretende integrar las concepciones de élite (como grupo social) y cambio político (crisis política/revolución), las cuales inauguran el comienzo de la conformación de la república moderna. En él se hace uso del acercamiento prosopográfico⁷ como herramienta metodológica que permite delimitar un cuerpo de individuos (realistas y juntistas), integrantes de un actor colectivo (político). De cada uno de sus miembros se identifican características como procedencia, profesión o nivel educativo, cargo u oficio, permanencia en el cabildo y acciones políticas, con el propósito de entender los intereses, motivaciones y acciones que emprendieron las élites locales payanesas, las cuales buscaban defender, por un lado, al antiguo régimen y, por el otro, plantear la formación de una junta local de gobierno autónomo, así como, después, independiente, una vez entrada la crisis política del Imperio español de finales de la primera y comienzos de la segunda década del siglo XIX. Al revisar los acontecimientos del periodo en mención se percibe que la élite payanesa —la cual se instaló en el Cabildo— conservaba un alto grado de estabilidad. Además, se observa que en éste comienzan las líneas de quiebre de sus miembros, debido a las relaciones tensas entre lealtad y deslealtad que demanda el régimen hispánico. Por consiguiente, el presente artículo se plantea revisar cómo la élite del Cabildo experimentó el desarrollo, manejo y desenlace de los sucesos que desencadenaron las mutaciones monárquicas de la metrópoli con la intencionalidad de comprender los hechos que llevaron a que sus miembros, además de compartir una representación de mundo (imagen de cohesión y unidad nacional ante el rey español, resultado de la tradición pactista), compartieran, más adelante, una serie de dilemas, tensiones y dudas sobre la estabilidad del régimen político y asumieran el papel de enfrentar no solo las decisiones taxativas de la cabeza de la provincia —el gobernador Miguel Tacón y Rosique—, sino también de plantear la conformación de una junta de gobierno autónoma-independiente en el marco de la revolución de Quito y el movimiento juntista del Virreinato de Nueva Granada.

En la primera parte del artículo se revisan las actitudes y acciones demostrativas de la lealtad de las élites locales y vasallos hacia la monarquía hispánica en momentos de la invasión de Bonaparte a España, reconociendo que éstas conforman un bloque de unidad, a medida que se profundizaba en el conocimiento de las coyunturas en las cuales se encontraba el monarca español. En la segunda parte se aborda la entrada de una actitud crítica y cuestionadora por parte de un segmento de miembros del Cabildo de la ciudad (juntistas) ante las decisiones del gobernador de Popayán

⁷ Entendido como “la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”. Véase Lawrence Stone, *El pasado y el presente* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 61.

de no permitir las deliberaciones abiertas sobre la situación monárquica, así como también se indaga por las demandas a conformar una junta de gobierno. En la tercera y última parte se exploran las acciones de los juntistas para impugnar la autoridad de los funcionarios españoles en la ciudad y las estrategias para abrir un campo de conformación de una junta de gobierno local y, a su vez, las estrategias del gobernador Tacón para evitar el avance juntista.

Los conceptos

Por *élite* esta investigación entiende a aquel pequeño segmento social que, por su alta capacidad de influencia a nivel institucional y su reconocido prestigio como estamento, ocupa el centro de la sociedad en la ciudad colonial y que, gracias al orden del establecimiento monárquico, detenta un gran agregado material y simbólico con el que logra conservar su dominio o hegemonía en la ciudad colonial.

En ese sentido, en la presente investigación se identifica el factor o fundamento político (cargos políticos e influencia institucional), el *indicador jurídico* (lugar o pertenecía a la organización del cabildo de la ciudad) y el acumulado simbólico (privilegios y status). Lo que permite observar no solamente la jerarquización social, sino también el papel que la élite cumplió tanto en la lealtad jurada al rey español como en las dinámicas de cambio o revolución, es decir, se busca resaltar la escala de acción e influencia de un grupo de individuos situado de modo privilegiado en un lugar —en este caso, el cabildo de la ciudad— e indicar las mutaciones y transformaciones en sus segmentos ante el avance de la revolución.

Esta *élite de poder* controlaba y acentuaba los destinos del cabildo local, que estaban compuestos esencialmente por los *privilegios* que han sido institucionalizados por la tradición y la “organización” del régimen político. Aunque el concepto de élite de poder puede ser restrictivo —debido a que enfatiza a quienes detentan el poder—, también se extiende a actores o individuos que generan influencia sobre el comportamiento y acciones políticas, ya que la categoría poder permite la extensión desde y hacia el grupo.

En el conjunto de la sociedad monárquica y el antiguo régimen se encontraban en uso una cantidad de categorías o términos que expresan no solo la existencia de uno o varios grupos, sino, además, la trascendencia de su accionar. Las corporaciones, privilegios y estamentos se diferenciaban y destacaban del resto del *común*. Dichas corporaciones estaban compuestas de “poderosos”, “privilegiados”, “principales”. Probablemente la convergencia de estas categorías represente algún tipo de conflicto respecto a estudios comparativos, sin embargo, en este artículo, cada una de ellas —por separado y en conjunto— se concibe dentro del orden de *la sociedad monárquica* como grupo, segmento al que se le atribuye una alta capacidad de influencia y capacidad política para dirigir los asuntos del gobierno en la ciudad. Hace parte de esta definición la de élite militar, ya que también puede ser considerada como tal, dado que posee la capacidad para influenciar y direccionar a todos aquellos que están

bajo su mando; se sitúa en un lugar de prestigio por formar parte del estamento de la sociedad de *privilegio* y se encuentra sentada en un espacio de dominio, como una gobernación, villa o ciudad.

Por lo tanto, en el presente texto se denomina élite al grupo de sujetos adscritos y cercanos en influencia al quehacer del cabildo de la ciudad. El cabildo, como corporación y expresión natural de las élites locales, será el lugar para analizar la defensa de los intereses políticos, el desarrollo de argumentos ideológicos y, en ocasiones, el desarrollo de expresiones violentas de conflicto de sus miembros. Era, de igual manera, la institución más influyente y la que instala, de forma visible, el ejercicio directo del poder político en una ciudad.

A esto se suma que el concepto de élite resulta útil para entender el periodo de estudio (1808-1811), siendo que persiste el modelo estamental como un sistema político dominante, a la vez que se reproduce a través de la cristalización de las formas de poder. El comportamiento de las élites operaba, también, bajo esta perspectiva: “en función de la herencia, del estatus o de la honorabilidad de quienes formaban parte de ellas o aspiraban a hacerlo”⁸, indicando que buscaron instruir la herencia y el privilegio como forma de asociación y existencia del cuerpo político, pues:

La élite es un actor social estratégico, cuya acción está inscrita en las relaciones de poder, razón por la cual las jerarquías sociales se definen en términos de pertenencia o no a la élite, cuyos miembros ocupan las más altas posiciones en los ámbitos cultural, social, económico, político y militar [...] y, al mismo tiempo, produce identidad, símbolos, imaginarios, discursos, en síntesis, cultura.⁹

A esto se suma que esta categoría se utiliza porque ella permite comprender la hegemonía del poder realista en Popayán y la malla de acciones político/ideológicas en pro de defender la seguridad y la estabilidad de la sociedad estamental.

Por consiguiente, en el presente, el concepto de *élite* se vincula al de *crisis política*, tomando como base el hecho de que todo proceso político de esta índole está caracterizado por la dinámica de cambio, ya que en ciertos momentos en los cuales el régimen político no puede continuar funcionando —debido a que se han acumulado una serie de disfunciones, tensiones y contradicciones— es cuando la crisis política se configura, lo que en este artículo se describe desde la relación élite/crisis política, en una secuencia temporal.

Por *crisis política* se entiende el momento en que se concentra un gran número de tensiones y conflictos manifestados en acontecimientos o coyunturas. Al respecto, F. X. Guerra señala que “hay que analizar la Independencia como lo que

⁸ Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori, “Historiografía sobre élites en la América hispana, 1992-2005”, *Chronica Nova*: n° 32 (2006): 28.

⁹ Oscar Eduardo Mejía Quintana y Leidy Carolina Castro Cañón, *La categoría de elite en los estudios políticos: una exploración epistemológica* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009), 11.

esencialmente es: una crisis política que afecta a una unidad política hasta entonces de una extraordinaria coherencia”¹⁰.

Para el caso de Popayán se abordan los referidos conceptos en conjunto, en diálogo, pretendiendo su rastreo en las actitudes de los miembros del cabildo frente a la amenaza de mudanzas del poder del rey de España, en los marcos político/ideológicos lealista/juntista.

Asimismo, la relación élite/ crisis política permite descubrir el acumulado de argumentos y opiniones que estas orientaciones aflora. También coloca en evidencia los factores de crisis, continuidad y cambio político vivenciados y representados en un acendrado lealismo monárquico y, posteriormente, el inicio de su fractura con la entrada de la tendencia de revolución o *cambio político*, en tensión con los modelos de soberanía del rey, soberanía de las cortes y representación soberana.

La crisis de dominación monárquica tiene un gran significado porque permite definir y activar las posiciones realistas y juntistas, gradualmente, ya que:

La invasión napoleónica produce en España y en las colonias hispánicas sorpresa, desagrado, protestas y levantamientos. Uno de los factores comunes, a lo largo y ancho de la geografía del imperio, es que, en 1808, los cabildos le declararon la guerra al invasor, recriminando la deslealtad de la nación francesa hacia el monarca español, “que siempre ha sido leal amigo”, la vileza de Napoleón al traicionar la confianza que le dio el rey y la pretensión de acabar la religión.¹¹

Por *cambio político* se entiende el paso o transición de un sistema político a otro; es decir, la sustitución de la mayor parte de elementos que hacen parte de la comunidad política —tales como ideologías y creencias de la comunidad, corporaciones y élites decisorias y del régimen político, autoridades políticas y normas sobre las cuales reposan esas instituciones— por otros. El concepto de cambio político se define, también, como cualquier transformación que acontezca en el sistema político y sus componentes¹². De acuerdo al mismo autor, los cambios se pueden clasificar también por el modo: como continuo o discontinuo, pacífico o violento y compensado o descompensado; así como por la dirección: como orientado o no, en contracción o en expansión.

Por lo tanto, los anteriores conceptos son de crucial utilidad para estudiar las modificaciones actitudinales para el inicio de la dinámica de cambio en las élites de Popayán, a través del estudio de dos hechos histórico-políticos decisivos al respecto: la crisis de la monarquía española en la metrópoli y el inicio del ciclo revolucionario en las colonias y comarcas.

¹⁰ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Editorial MAPRE, 1992).

¹¹ Zamira Díaz López, “Los cabildos de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto: del pactismo del vasallo a la soberanía del ciudadano”, *Anuario Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 12: n° 1 (2007): 216.

¹² Leonardo Morlino, *Cómo cambian los regímenes políticos* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1985), 87.

La composición social de las élites payanesas en el cabildo local

Es innegable que, con la ocupación francesa a España y la proclamación de Josep Bonaparte como nuevo rey peninsular en junio de 1808, se inició un ciclo de transformaciones tanto en el corazón del imperio español, como en sus colonias. Para hacer frente al avance revolucionario del emperador francés, el cuerpo político¹³ español, en sus reinos y provincias, recurrió a la conformación de un sistema amparado en la Junta Central de gobierno, que buscaba, inicialmente, contrarrestar el poder francés y, por ende, respaldar la autoridad del *rey ausente*, *el rey amado*.

El primer órgano o sistema de junta se originó con el decreto del 22 de enero de 1809 y se denominó la Junta Suprema de Gobierno, proclamándose representante de todos los reinos de España y de América, convocando a sus virreinos a elegir y enviar a un diputado. Esta decisión fue considerada injusta debido a la baja cuota representativa, por lo que se generó un campo de tensión y reclamos en América por parte de las élites criollas que ocupaban cargos en los cabildos locales de Nueva Granada. En Popayán, el asunto no fue distinto después de 1809.

La invasión de Napoleón a España y la abdicación obligada del rey Fernando VII generó temores en el cuerpo político, el cuerpo religioso y los vasallos, tanto en la metrópoli como en la península americana en cuanto al avance del proyecto revolucionario francés, y motivó a una serie de acciones de respaldo al rey cautivo, representadas en juras de lealtad, sermones litúrgicos, oraciones, odas, rogativas, reclamaciones, colectas económicas de apoyo para la guerra en España contra el invasor, discursos públicos de fidelidad y pronunciamientos que fueron enunciados y escritos por funcionarios de la monarquía, letrados, abogados, notables y el clero católico.

La formación de la Junta Central Suprema en España tenía como objeto canalizar las acciones de lealtad al rey español, coordinar la organización militar contra el invasor francés y gobernar mientras se reestablecía la figura física del rey español en el trono. En el trasfondo fue un medio de reorganización en el contexto de la invasión francesa. Las juntas estuvieron conformadas por el notablato de las ciudades principales, militares, obispos o curas rectores.

Las noticias sobre dichos acontecimientos en la metrópoli llegaron a las colonias, a los cabildos locales y a personalidades de las provincias mediante gacetas, la prensa, hojas sueltas, relatos de viajeros y comerciantes; en el fondo presentaban un panorama confuso de la crisis monárquica. En las provincias las noticias fueron difundidas por las élites civiles, las cuales resaltaban la fidelidad y fraternidad para con el monarca, la exaltación patriótica y los sentimientos de unidad nacional.

¹³ Utilizamos el concepto de cuerpo político de Kantorowicz quien lo concibe como la integración de tres factores “la perpetuidad de la dinastía, el carácter corporativo de la Corona y la inmortalidad de la dignidad real”, Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval* (Madrid: Alianza editorial, 2012), 319.

En Nueva Granada, el cabildo local era una estructura del antiguo régimen que se encargaba de administrar justicia, ejecutar las leyes de la Corona y tomar decisiones del gobierno de la ciudad. La composición social de su élite local provenía de una larga tradición histórica, heredada de conquistadores, colonizadores y nobles. La corporación estaba compuesta por miembros vitalicios y otros elegidos anualmente. Los cargos de carácter vitalicio eran el alférez real, alcalde real, alguacil mayor, depositario general y regidor fiel ejecutor; los cargos elegibles fueron los alcaldes ordinarios, procurador general, alcaldes de la Santa Hermandad, mayordomo y padre de menores¹⁴.

En Popayán, la corporación estuvo integrada por personajes que se distinguían por sus troncos familiares antiguos, así como de españoles recién llegados. El cabildo inicial tuvo una composición discontinua, que fue disminuida y depurada cuando se formó la Junta Provisional de Salud y Seguridad Pública de Popayán. Entre 1808 a 1810, estuvo compuesto con relativa regularidad por un (1) teniente de gobernador, cinco (5) regidores payaneses, dos (2) alcaldes ordinarios, un (1) alférez real, tres (3) sacerdotes, tres (3) regidores naturales de España, dos (2) alguaciles mayores, un (1) maestrescuela del cabildo eclesiástico, un (1) procurador, un (1) regidor perpetuo, un (1) síndico procurador general y un (1) administrador de tabacos.

Esta élite local de Popayán había sesionado en el Cabildo de forma continua sobre los asuntos de la cotidianidad de la comarca, decidiendo acerca de si se debía recubrir el puente del río Cauca, acerca del abastecimiento de carnes y acerca de ordenanzas concernientes a otros asuntos de su jurisdicción: “Tenía entre sus funciones: repartir los solares y tierras; administrar los ejidos, propios y arbitrios; tenían el cuidado de la abundancia y buena producción de los comestibles y bebidas; la inspección de pesos y medidas; el aseo y ornato de la población, el arreglo y cuidado de los caminos, construcción de puentes y otras funciones”¹⁵, y en un sentido político, velar “por el orden público, social y hasta familiar de la ciudad, que debía sustentar y preservar la fidelidad al rey”¹⁶.

Además, la corporación intervino en asuntos de gobierno ante la ausencia de la cabeza visible del gobernador señor Miguel Tacón y Rosique¹⁷, así como en el interregno, nombrando una terna de posibles diputados representantes ante la Junta Central en España¹⁸. El ayuntamiento había sido la institución que “debía sustentar y

¹⁴ Véase Lina Constanza Díaz Boada, “La élite local ante la crisis de la monarquía española: redes sociales de poder en el cabildo de Pamplona - Virreinato de Nueva Granada, 1800-1810”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 15: n° 1 (2010): 37-63.

¹⁵ Javier Ocampo López, “Dependencia Estado-nación”, en *Historia de las ideas políticas en Colombia: de la independencia hasta nuestros días*, editado por José Fernando Ocampo T. (Bogotá: Editorial Taurus, 2008), 23.

¹⁶ Zamira Díaz López, “Las transformaciones políticas”, 303.

¹⁷ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1808) en Archivo Central Cauca (ACC, Popayán, Colombia) Fondo Cabildo, Tomo 54, f. 18r.

¹⁸ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1808), en ACC, Fondo Cabildo, Tomo 54, f. 23r.

preservar la fidelidad al rey, la religión y la patria”¹⁹. Se puede afirmar que, por intermedio de esta instancia de gobierno local y cuerpo político del rey, “el monarca se aseguraba y daba unidad e identidad al reino, y garantizaba su generación, reproducción y orden”²⁰.

El ayuntamiento, al pertenecer a la estructura general administrativa del antiguo régimen político colonial hispánico, era una instancia de gobierno en las ciudades de Nueva Granada y a él se remitían los informes, decisiones y noticias del Imperio. Todo un acervo documental de noticias extranjeras sobre las turbulencias y novedades de la monarquía hispánica empezaron a arribar a las élites locales en los cabildos de todo el Virreinato de Nueva Granada. Informes de todos los calibres llegaron a los capitulares. La prensa local de la época se encargó no solo de difundirlos sino también de transcribir las odas, reclamaciones y oraciones al rey en España. La lectura de estos documentos, gacetas y periódicos generaría, además de una actitud lealista, opiniones e inquietudes en Nueva Granada.

Noticias como el motín de Aranjuez, la entrada a Madrid de las tropas francesas al mando de Murat, los levantamientos de Burgos, León y Madrid; las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV, la convocatoria a cortes por Napoleón, la expedición del *Estatuto de Bayona* y la consiguiente proclamación de José Bonaparte como rey de España e Indias, la formación de las primeras juntas de gobierno [...] Todo indicaba que la España peninsular se debatía entre la guerra, la anarquía y la anexión al Imperio bonapartista. Y, por supuesto, ninguna de esas opciones se mostraba como deseable para el patriciado criollo americano.²¹

Así las cosas, a ellos se remitieron las decisiones tomadas en España en cuanto al manejo de la crisis monárquica, llegando, así, a Santafé el decreto del 22 de enero de 1809, que definía la convocatoria, instrucciones y procedimientos para la elección del diputado neogranadino a la Junta Central de Aranjuez. La convocatoria a la Junta Central llegó a Popayán cuatro meses después, el 26 de mayo de 1809. El procedimiento consistió en que cada una de las ciudades de Nueva Granada debía elegir, por intermedio del ayuntamiento, un representante de la jurisdicción para definir una terna que se sometía a sorteo, seleccionando así al diputado neogranadino; la medida, meses después, inició una serie de rechazos e inconformidades por parte de las élites locales payanesas.

En ese momento, el propósito de las élites en el cabildo —como subsistema perteneciente al Antiguo Régimen— se encaminó a conservar la “estabilidad pública e institucional”, concordando con la toma de decisiones de la administración hispánica

¹⁹ Zamira Díaz López, “Las transformaciones políticas”, 302.

²⁰ Magali Carrillo Rocha, “El pueblo neogranadino antes de la crisis monárquica de 1808-1809”, en *La sociedad monárquica en la América hispánica*, editado por Magali Carrillo Rocha e Isidro Vanegas Useche (Bogotá: Ediciones Plural, 2009), 186-187.

²¹ Jairo Gutiérrez Ramos, “Las Juntas Neogranadinas y el constitucionalismo criollo pregaditano”, *Revista Ecuatoriana de Historia* Vol. 33: n° 1 (2011): 97.

respecto a la coyuntura de la perturbación monárquica, como lo deja entrever el cumplimiento del procedimiento de elección con el diputado neogranadino a la Junta Central de España, lo cual representa el cumplimiento cabal de la naturaleza histórica y la función de la institución del Cabildo. En este comportamiento de lealtad en bloque por parte de los miembros del ayuntamiento confluyó la integración de dos elementos, dado que el cabildo actuó localmente para asegurar su continuidad en la maquinaria de la administración estatal del cuerpo político real en la provincia y, frente a la monarquía española, pretendió reavivar su vínculo, acatando las medidas que en España se conformaron en torno a las juntas depositarias del poder del Rey ante la ocupación del trono por Bonaparte. Un tercer elemento entró en acción a modo de mecanismo de neutralización frente al desvío de la lealtad monárquica, operando como articulador de las costumbres ante el peligro del secuestro de la figura física del rey²², siendo este el despliegue de las formas de “la unidad nacional” en la voluntad de jurar y demostrar lealtad.

La voluntad de jurar al rey

La élite local del ayuntamiento de Popayán vino a desarrollar sentimientos y actitudes de tensión desde el segundo semestre de 1808, momento de la abdicación de Carlos IV en Fernando VII, expuestos en discursos que, en su contenido, reclamaban por los valores tradicionales y fundamentos de su poder político: *Dios, patria y rey*. Ninguno de los cabildantes manifestó aprovechar la oportunidad para impugnar o abandonar su lealtad, por el contrario, fue el inicio de la más teatral demostración y escenificación de la permanencia al cuerpo político y social del rey, evidenciando la vitalidad y el vínculo social de la comarca con la monarquía hispánica.

La tensión del conflicto se inaugura cuando los capitulares fueron llamados a jurar lealtad, por adelantado, al nuevo soberano Fernando VII debido a la abdicación de Carlos IV:

El 20 de noviembre [de 1808...] el alférez real don Antonio Tenorio escribió un oficio al teniente de gobernador para que éste convocase urgentemente al cabildo. En efecto, el teniente don Santiago Vallecilla accedió a la solicitud del Alférez Real y el cabildo se reunió en sesión extraordinaria. Don Antonio, por medio de su escrito, llamaba al cabildo para que al día siguiente se hiciera la Jura al nuevo Soberano: don Fernando VII.²³

Frente a tan irregular y poco corriente hecho, el cabildo invocó el orden corporativo y conducto regular para este tipo de eventos tan significativos en los rituales de la sociedad monárquica, como lo describe el historiador David Prado:

²² Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey*, 320.

²³ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, tomo 54, f. 14r-16v.

Consideraron que, para realizar tal evento, debían esperarse las órdenes superiores del virrey, que, por la jerarquía natural, debían ser pasadas al gobernador, que aún se encontraba ausente. Los cabildantes, además, advirtieron sobre las condiciones que debían tenerse en cuenta para un evento como éste, no era una decisión que estaba en sus límites y consideraron que ejecutar esta jura antes que las autoridades superiores al cabildo se lo hubiesen indicado sería exponerse a realizar un evento que podría estar por fuera de los términos apropiados.²⁴

Esta reacción es entendible al menos por dos razones, la primera, del orden sociopolítico: en la sociedad estamental, el cuerpo político, teológico y universal del rey cohesionaba y organizaba el funcionamiento del reino.

El rey es cabeza del reino, pues, así como de la cabeza nacen los sentidos por los que se mandan todos los miembros del cuerpo, bien así por el mandamiento que nace del rey, y que es señor y cabeza de todos los del reino, se deben mandar y guiar y haber un acuerdo con él para obedecerle, y amparar y guardar y enderezar el reino de donde él es alma y cabeza, y ellos los miembros.²⁵

Y, la segunda, de orden administrativo, dado que eran los miembros de la élite local quienes recibían y leían, en la sala del cabildo, la real provisión que contenía la noticia, luego de que había “surtido el trámite” por las esferas más altas de la administración del órgano político, desde las cuales se enviaba la noticia o información hacia los ayuntamientos.

En el momento en el que se llamó a respetar el orden de la tradición socio-administrativa del reino al alférez real don Antonio Tenorio, el gobernador de Popayán se encontraba por fuera, atendiendo asuntos del gobierno de la ciudad, por lo que se dispuso a regresar el 25 de octubre y, ese mismo día, citó de manera extraordinaria a todos los cabildantes. Fue cuando el “Gobernador tomó la palabra y anunció al cabildo que la presencia de don Rafael Guzmán²⁶ en la ciudad obedecía a una comisión que desde Santafé se enviaba, con el propósito de transmitir órdenes superiores, en las cuales se precisaba la necesidad de jurar al soberano don Fernando VII y su alteza la junta de Sevilla”²⁷. Entonces procedió a informar los detalles del estado en el cual se encontraba el rey y la monarquía, así como la situación de traición, invasión y cautiverio que había sufrido la familia real por parte de Napoleón. Por lo tanto, las decisiones que se tomaron fueron jurar ante la figura de Fernando VII, conformar

²⁴ David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad. Popayán 1808” (tesis de pregrado en Historia, Universidad del Cauca, 2008), 32.

²⁵ Las siete partidas, Ley 5, Partida segunda, título primero: “Emperadores, reyes y grandes señores”. Citado por Magali Carrillo Rocha, “El pueblo neogranadino”, 187.

²⁶ Rafael Guzmán era funcionario del virrey de España en Santafé de Bogotá. Fue comisionado ante el gobernador de Popayán para instruir en las medidas de preparación para la jura al soberano Fernando VII y la Junta de Sevilla.

²⁷ David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 36.

una junta central y reunir un capital de ayuda y donativos locales para enfrentar la guerra contra el invasor francés.

La élite local procedió a la recolección de donativos y a escenificar los votos de lealtad pública con la Nación y al rey español, organizando los ceremoniales de juramento al nuevo rey dentro del orden de los asuntos de la administración del reino y en la tradición histórica, cuyos ejercicios de demostración se habían llevado a cabo desde siglos atrás en los dominios, estados y reinos de la monarquía española, de ahí que “las juras, tal vez, fueron los eventos que mostraron más suntuosidad, esfuerzos económicos y que tuvieron más significación política, simbólica y festiva en la sociedad colonial”²⁸.

Para el procedimiento de recolección de los donativos se nombró una comisión compuesta por un alférez, un procurador general, regidores y varios alcaldes ordinario, presidida por el gobernador Tacón, disponiendo que los capitulares fueran los regidores encargados de recibir los donativos del estado llano, acompañados de un religioso; lo que se entendió como “la unidad de objetivos [...] la sociedad a semejanza del cuerpo humano, donde cada órgano desempeñaría una función determinada bajo un orden jerárquico, según la importancia de cada uno dentro del conjunto. Esta imagen de la sociedad fue lo que se denominó cuerpo político”²⁹.

De esta manera, las élites locales entraron en escena con su bastón y sotanas, recorriendo las calles de toda la ciudad. El alférez real don Antonio Tenorio, acompañado del procurador general don Cristóbal Mosquera, transitó las calles del barrio San Francisco, acumulando todas las armas blancas y de fuego que los habitantes poseían. A San Agustín fueron los regidores don Ignacio Castro y don Manuel Olave, creando un listado de las armas que se acumulaban de manos de los habitantes. Siguiendo a los anteriores, los regidores don Toribio Rodríguez y don Manuel José Barona pasaron por San Camilo, estando don Antonio Arboleda y don Manuel José Borja encargados de ejecutar la misma medida de prevención en el barrio El Altozano³⁰. Antonio Arboleda, abogado y alcalde ordinario de Popayán, además de programar con el clero las estrategias y asuntos concernientes para mantener la lealtad y fidelidad por medio de actos públicos como “contar desde el pulpito a los fieles las desventuras del rey”³¹, recogió todas las armas blancas y de fuego que estaban en posesión de los habitantes y, ante la amenaza de una novedad o levantamiento, organizó y comandó un cuerpo cívico de jóvenes estudiantes y menores de 20 años. Para el cuartel del Altozano, marchó el regidor natural de Popayán, Antonio Cajiao;

²⁸ Julián Velasco Pedraza, “Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812”, en *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, editado por Orián Jiménez Meneses y Juan David Montoya (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 107.

²⁹ Manuel Hespanha, citado por Beatriz Rojas, “Los privilegios como articulación del cuerpo político: Nueva España 1750-1821”, en *Cuerpo político y pluralidad de derechos: los privilegios de las corporaciones novohispanas*, editado por Beatriz Rojas (Ciudad de México: Instituto Mora, 2007), 46.

³⁰ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 55, f 121v.

³¹ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 54, f. 18v.

para San Francisco, Felipe Grueso; y, a San Camilo, el sacerdote Antonio Bueno³². Por su parte, el regidor español José Solís también dio muestras de su lealtad para con la monarquía al marchar con su bastón por las calles de la ciudad, convocando al respaldo y conservación del rey.

Unidos, bien que mal, pero sin división aparente para el despliegue de estos actos, cuya escenificación fue la oportunidad que tuvo la élite local para exponer, por un lado, su estatus, sus prácticas de *ancient régime* y privilegios honoríficos que habían sido otorgados históricamente por el rey bajo la forma de “vínculos que lo unían a sus súbditos y [que] eran pensados conjuntamente como una relación abstracta entre el súbdito y el soberano y como algo más personal y tradicional: la relación entre el vasallo y su señor, o entre el padre de familia y sus hijos [...]”³³, y, por el otro, cómo se cohesionaban sus funciones como estamento, dados “los derechos propios de cada categoría de vasallos: por las libertades o privilegios, considerados como la contrapartida de la fe jurada al rey. De ahí también que el desacato de estos derechos en materia grave por el monarca pudiese desligar a los vasallos de su fidelidad”³⁴.

La tan esperada jura a Fernando VII se efectuó el día 29 de octubre de 1808, por intermedio del cuerpo reunido en el cabildo de la ciudad y en cabeza del gobernador don Miguel Tacón, que ofreció el acto vinculando el orden político en una amalgama de poder que unía todos los *cuerpos y privilegios*, conjugando “rey, religión y patria” en los siguientes términos:

En nombre del Señor Gobernador, y comandante General de este Ylustre y fiel Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, del Ilustrísimo, y Reverendisimo Sr. Obispo, y su venerable Deán y Cabildo de los Reverendos Prelados, de los Empleados de esta ciudad, y de todos los Yndividuos; y Pueblo que la componen, hago Pleito y Homenaje una, dos, y tres veces, una, dos y tres veces, una, dos, y tres veces según fuero y costumbre de España, y juro por Dios Nuestro Señor por esta Señal de Cruz y de estos Santos Evangelios de rendir vasallaje, prestar fidelidad, y guardar obediencia al Señor Don Fernando Séptimo, y reconociéndole por nuestro Rey, y señor Natural, y a su nombre en las actuales circunstancias a la Real Junta de Sevilla, que nos gobierna a su nombre, protestando sacrificar vidas, y haciendas por su Soberanía. Igualmente, juro salir a hacer en Público la proclamación con toda fidelidad, y circunspección. *Sic me Deus adjuret, et hgc Santa Dei Evangelica*.³⁵

Con la “tradición jurídica” expresada de la siguiente manera:

Aunque teníamos ya reconocido, con el mayor júbilo, por n[uest]ro Rey al S[eñor] Fernando 7°. Se apresuró esta Ciudad, a dar cumplim[ien]to a las Ordenes de V[uestra] A[lteza] jurando publicam[en]te fidelidad, y amor á este atribulado Monarca. El

³² “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 54, f. 29r-29v.

³³ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*, 27.

³⁴ *Ibíd.*, 72.

³⁵ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 54. f. 25v.

entusiasmo ha brillado hasta en las ultimas clases, y el nombre del amado Fernando, resuena por todas partes.³⁶

Expuesto el ceremonial, el virrey demandó absoluta obediencia a la Junta Suprema y solicitó el envío de los auxilios recolectados para los gastos de defensa que la situación requería. El Cabildo juró fidelidad a la Suprema Junta el 21 de febrero y decretó que “por tres noches haya iluminación en la ciudad, repique general de campanas, se celebre misa solemne de acción de gracias en la santa iglesia catedral y sigan después ocho días de rogativa”³⁷.

Esta renovación de pactismo se acompañó con el ejercicio de recordación respecto la instalación de políticas de memoria monárquica, en el cual se inscribió la jura de lealtad, con las medidas tomadas para el mes de noviembre de 1808:

Hemos querido perpetuar la memoria de este día, y al efecto ha acuñado esta Ciudad una medalla, de la que pone en manos de V[uestra] A[lteza] 24n [¿?] para los individuos que componen esa Suprema Junta, con dos de Oro para su Presidente. Queremos que a n[uest]ro amado Fernando conste igualm[en]te n[uest]ro amor aunq[u]e por una tan liberal demostración; y al efecto ponemos en manos de V[uestra] A[lteza] por medio del Virrey del Reyno, una caxita, con 4 medallas de Oro, 4 de plata; y 2 de platina. Ojalá que sentado ya en su Trono (como lo pedimos sin cesar á Dios), reciba este testimonio de la predilección, fidelidad y amor de la Ciudad de Popayán del Nuevo Reyno de Granada.³⁸

En esta escenificación del poder monárquico, influyeron dos elementos primordiales. Primero, el propósito del cabildo payanés era dar continuidad a la cabeza del reino de un cuerpo corporativo vivo, ya que entendieron que, si bien el rey se encontraba en un interregno, no estaba “incapacitado su cuerpo político”; la impresión que se produce es de que fueron conscientes del concepto “de los *corpora separata*, según el cual la cabeza, los miembros, y cabeza y miembros juntos formaban cada uno un cuerpo y una unidad corporativa”³⁹. Segundo, si bien las juras de lealtad al nuevo rey eran una práctica muy antigua, ahora se instalaban en el reino a la experiencia de los cabildantes locales, en la que cada uno de ellos se sentía empoderado por el hecho de representar su rol, encontrando un papel que lograr en la escenificación lealista.

Con este comportamiento de los movimientos del poder político local entraban, al final de la primera década del siglo XIX, los primeros giros de un grupo social que pertenecía históricamente a la estructura de privilegiados (el segmento de la élite local juntista).

Los criollos payaneses y el giro político juntista

³⁶ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 54. f. 39v.

³⁷ Acta del Cabildo de Popayán, citada en Zamira Díaz López, “Las transformaciones políticas”, 217.

³⁸ “Acta del Cabildo de Popayán” (Popayán, 1809), en ACC, Fondo Colonia, Tomo 54. f. 39v.

³⁹ Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey*, 318.

El papel de Manuel Santiago Vallecilla fue decisivo para el inicio del giro político en Popayán, dado que ostentó una posición ilustrada y puestos administrativos en la sociedad colonial, como el de teniente gobernador. Hay que recordar que este cargo fue la máxima posesión que ocuparon los descendientes de los conquistadores en Popayán⁴⁰ y ahora se extendía a un criollo; “situación que expresa muy bien el sentido de dependencia política de la élite criolla a la autoridad de la corona española”⁴¹, y que demarca el sentido y privilegio en la sociedad estamental.

Pues bien, en 1808, Vallecilla, como asesor general del gobernador, justificó ante los miembros del cabildo los donativos de apoyo para la guerra “contra el invasor francés”⁴²; cuando se enteró —informado por el alférez real Antonio Tenorio— de los movimientos de abdicación del rey, se dirigió al cabildo a apresurar la jura al nuevo soberano Don Fernando VII.

Esta actuación —aparentemente paradójica— de Vallecilla se puede interpretar como la ocasión de asegurar la estabilidad del monarquismo español o, en su defecto, subvertir el orden de las cosas; es decir, actuar por encima de las jerarquías políticas y protocolos legales y simbólicos que precedían a la jura del rey.

Más adelante, a principios de 1809, las acciones del amigo y funcionario cercano al gobernador dan un giro político en sus actuaciones al simpatizar y entrar en contacto con los sucesos de la revolución de Quito y Santafé, y al reunirse y asumir una actitud decidida con los planes junistas. Vallecilla había empezado a propagar rumores en contra del gobernador y a hostilizar al pueblo⁴³ en torno a su reacción negativa sobre las medidas militares⁴⁴ que se habían tomado.

Anteriormente había tenido trato con nuevos conceptos sobre la realidad, “fueron quienes primero entraron en contacto con las nuevas ideas de la ilustración que llegaban al reino y quienes se encargaron de socializarlas, entre ellos también destacamos a Joaquín Caicedo y Cuero, Francisco y José María Cabal, fray José Joaquín Escobar, casi todos emparentados entre sí”⁴⁵. Este encuentro se propició en la formación y educación universitaria, “en su gran mayoría, estudiaron en el Colegio del Rosario de Santafé, donde compitieron por cátedras universitarias, se relacionaron

⁴⁰ Héctor Llanos Vargas, “Surgimiento, permanencia y transformaciones históricas de la élite criolla de Popayán (siglos XVI-XIX)”, *Revista Historia y Espacio* Vol. 1: n° 3 (1979): 82.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² “1808 - 24” (Popayán, 31 de octubre de 1808), en ACC, Fondo Cabildo, Cabildo 1800-1855, Tomo 53, f. 26v.

⁴³ David Fernando Prado Valencia, “Del cabildo a la plaza. Popayán 1809-1810”, *Revista Historia y Espacio* Vol. 5: n° 33 (2009): 7, DOI 10.25100/hye.v5i33.1729.

⁴⁴ El gobernador Miguel Tacón, ante la revolución de Quito (09 de agosto de 1809), organizó una acción militar contra los “sediciosos quiteños” que hubiese en la provincia de Popayán. Propuso embargar los bienes y capturar a los familiares de los sediciosos.

⁴⁵ Demetrio García Vásquez, citado por Alonso Valencia Llano, “El criollismo caleño y la independencia de la Gobernación de Popayán”, *Cuadernos Americanos: Nueva Época* Vol. 2: n° 128 (2009): 62.

con lo mejor de la intelectualidad granadina y conocieron las ideas de la modernidad, que llegaban favorecidas por el nuevo plan del Virrey Ezpeleta”⁴⁶.

Vallecilla, años atrás, en 1807, como asesor de la gobernación de Popayán, también mantenía información y conversaciones con sus antiguos colegas y contertulios; en cartas y diálogos se remitían a las posibles consecuencias que generaría la invasión napoleónica a la estabilidad del cuerpo político de la monarquía española:

Alimentaron la ilusión acerca de que la recuperación del poder por parte de Fernando VII solucionaría los problemas de distinto orden que tenían las colonias; de allí que estimularan en los criollos el juntarse en cortes que reconocieran al “bienamado Fernando VII”, pero que desconocieran al “mal gobierno” que los funcionarios españoles estaban ejerciendo en las colonias.⁴⁷

Y como lo expresa la carta del 5 de noviembre de 1808 a su pariente:

No deje usted de circunstanciar lo que haya resultado sobre la noticia de tratar el reino de juntarse en Cortes, y las demás de atención. A mí me parece sería esto convenientísimo en las circunstancias actuales. Habría en el mismo centro del reino una contención para el despotismo de los que gobiernan, y pronto recurso para liberarse de la opresión y la injusticia. Podría esto traer todavía otras mil ventajas, que se dejan muy bien advertir, y no pudiendo escaparse a la penetración de Usted, omito su expresión, que no puede tampoco fiarse a la pluma.⁴⁸

El epistolario no hacía referencia a instaurar inmediatamente una revolución, aprovechándose de la vacancia del rey en España, pero sí a la necesidad de reformar la relación entre el reino y la monarquía introduciendo inquietudes, dudas y cuestionamientos sobre el manejo de los asuntos del gobierno en la ciudad.

Mucho tiempo atrás, la actitud cuestionadora de Vallecilla había sido censurada en otro escenario y momento, cuando:

Luchó por la introducción de nuevos métodos, autores y textos dentro de la cátedra de filosofía; sus propuestas fueron rechazadas por el rector del colegio, quien pidió al virrey se digne aplicar el remedio conveniente a tan osadas y repetidas desobediencias del citado doctor Vallecilla, quien, encaprichado en despreciar la doctrina de Santo Tomas y el Escolasticismo, ha trastornado, alterado y casi destruido la enseñanza de la Filosofía en este Colegio.⁴⁹

Las acciones de Vallecilla presentan varias características de un sujeto al que, a pesar de pertenecer al poder político local, no se le controla o refuerza su conducta por los mecanismos de demostración de juras de fidelidad al rey, en las estrategias

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ *Ibíd.*, 63.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*, 62.

efectuadas por el “notablato” dentro del primer momento de la crisis monárquica y, a su vez, estas acciones representan una especie de incumplimiento de sus funciones como asesor del gobernador Miguel Tacón.

La dinámica de acciones en pro de financiación a la guerra contra el invasor francés continuó en las actividades de los regidores payaneses Toribio Miguez Rodríguez, Joaquín Rodríguez, Felipe Grueso⁵⁰, Santiago Pérez de Valencia y Félix Restrepo [quienes] habían sido nombrados por el gobernador de “vecinos de su absoluta confianza”⁵¹; en ellos predominó una actitud altamente lealista que se hizo decididamente abierta en momentos de la turbación monárquica. De este modo los regidores demostraron su fidelidad al régimen en acciones representativas, por ejemplo — como se comentó en el anterior subcapítulo —, Toribio Miguez y Felipe Grueso recolectaron en Popayán tanto armas blancas y de fuego como donativos para financiar la guerra de respaldo al rey, mientras que Joaquín Rodríguez sugirió al gobernador Miguel Tacón que hiciera caso omiso a las peticiones de los juntistas para la convocatoria del pueblo.

En dos de los regidores se presentó una variación de sus actitudes de fidelidad monárquica. Santiago Pérez de Valencia tuvo acceso a la prensa de la metrópoli y a la Gaceta de Madrid y, basándose en un manuscrito el cual se encontraba en la biblioteca Nacional de la Nueva Granada, cedido por el general Joaquín Acosta⁵², redactó un documento entre los años de 1808 y 1824 titulado: “Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia”. En él, se encargó de describir cada hecho político de la revolución y, en ciertos momentos, cuestionó moderadamente las medidas tomadas por la mayoría de los miembros del cabildo de Popayán; para los años de 1808, cuestionó la dinámica de las elecciones del diputado para elegir al representante del Virreinato de la Nueva Granada en la Junta Central de Santafé, argumentando que: “no tenían casi nada de representativas, pero se estimó al principio como una grande ganancia que hacía la América. Sea como fuere, las ideas liberales ya germinaban; y el ayuntamiento de Popayán dio al diputado poderes en que se hacían valer nuestros derechos, acaso con más extensión que los de las otras Provincias”⁵³.

⁵⁰ Felipe Grueso había ingresado al Cabildo de Popayán por la línea de su padre: Patricio Grueso, cargo que él había rematado como “regidor fiel del Cabildo” en 1798 hasta 1805, ingresando su hijo Felipe en 1806. Véase Reinaldo Ágredo Tobar, “Notas biográficas y genealógicas. Documento 7: Familias Segura Caldas”, manuscrito inédito, Bogotá, 2004, 4, <https://rodriguezuribe.co/historias/Segura.pdf> (fecha de consulta: 10 de septiembre de 2014).

⁵¹ Acta del Cabildo de Popayán, citada en Zamira Díaz López, “Las transformaciones políticas”, 219.

⁵² David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 30.

⁵³ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 48r. [Nota editorial: a partir de 1825, al autor se le pasó a conocer como “Santiago Arroyo”, razón por la que al documento también se puede consultar en Santiago Arroyo y Valencia, “Memoria para la historia de la revolución de Popayán

José Félix Restrepo (Envigado, Antioquia 1760-1832), en su estancia en Popayán, ocupó el cargo de regidor en el cabildo, actividad que se registró en las actas para dos periodos. Restrepo demostró una inclinación de carácter opositor cuando el gobernador tomó medidas militares para apoyar al rey de España. Por su vocación intelectual, se inclinó a participar con la tertulia de la ciudad a leer *los filósofos llamados modernos*: “asiste a la tertulia de Mariano Lemos, donde se ventilan asuntos concernientes a la proclamación y libertad de la gobernación de Popayán”⁵⁴. En 1811, su actitud crítica e inquieta lo llevó a resistir el ataque realista de la guerrilla patiana, “al mando de Antonio Tenorio”⁵⁵, cuando ésta atacó la ciudad. Anteriormente, en 1782, el arzobispo de Popayán, por medio de una carta que le envía el 18 de mayo, le solicita encarecidamente que regente la cátedra de filosofía en el colegio seminario de Popayán. En esa estancia, Restrepo adquiere la práctica forense y asiste por dos años al estudio del doctor Don Manuel Antonio Rubianes. Para el año de 1787, en el mes de enero, se incorpora al colegio de abogados de la Real Audiencia de Quito y, más tarde, es asignado como juez de balanza de la Casa de la Moneda de Popayán. Luego, en 1788, es nombrado fiscal de la Junta de Temporalidades y de la Real Hacienda. En 1791 pasa a ocupar el cargo de asesor general del Gobierno de Popayán. Restrepo fue alcalde de la ciudad de Popayán en 1792 y desempeñó “funciones de gobernador político y de subdelegado general de Rentas. El 24 de abril, con un célebre discurso, inaugura los estudios de Filosofía y Ciencias Naturales en semanario de Popayán”⁵⁶.

Las amplias acciones de José Félix de Restrepo se alternaron continuamente en los campos intelectual y político e influyeron en figuras muy importantes de Popayán, como lo fueron José Francisco Caldas y Camilo Torres, entre otros:

El contacto de Restrepo con los contenidos ilustrados le abrió el horizonte intelectual que proyectaría con singular éxito particularmente durante su estadía en Popayán, y luego en Medellín y en Bogotá, lo cual le permitió convertirse en el docente criollo más importante de su tiempo. También le facilitó el contacto con el discurso liberal con el cual brindó sus luces para la formación de la república y para construir el discurso a partir del cual se dio principio al proceso de liberación de los esclavos. Ello dentro de una sujeción irrestricta a la fe católica.⁵⁷

La participación de los regidores españoles tuvo mucha más homogeneidad, dada la naturaleza de su cargo, proveniente directamente del antiguo régimen. Los regidores españoles que se encontraban en el cabildo eran Antonio Gil de Tejada y José

[1824]”, *Revista Popayán*: n° 29-34 (1910): 485-517, <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2864772/> (fecha de consulta: 10 de agosto de 2021)].

⁵⁴ Jorge Tomás Uribe Ángel, “José Félix de Restrepo, educador y político”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* Vol. 14 (2010): 76.

⁵⁵ *Ibíd.*, 78.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Ibíd.*, 65.

Solís, quienes se caracterizaron como cuerpo al recolectar donativos y armas de los habitantes para financiar la guerra de defensa al rey. Su labor se diferenció en torno a que los españoles influenciaron fuertemente al gobernador Miguel Tacón para tomar medidas extremas y severas contra miembros de la Junta de Gobierno por propiciar “extrañas palabras” en contra de la corporación y cuestionar el accionar del monarquismo.

Los abogados Antonio Arboleda e Ignacio Alonso de Velasco se encontraron en función de sus cargos como alcaldes ordinarios y de autoridades exclusivamente judiciales. Antonio Arboleda organizó, en compañía del clero, las rogativas y el esquema de recolección de donativos para llevar a cabo la jura al rey; su oficio se extendió a ejercer pedagogía con el fin de conservar la fidelidad monárquica. Por su parte, Ignacio Velasco sugirió al gobernador Tacón de extremar las medidas contra los juntistas, probablemente en una función judicial preventiva.

El alguacil mayor, Manuel José Borja; el funcionario de real contaduría, Juan Antonio Cajiao; y el contador de diezmos, José Antonio Pérez, junto a la clerecía, demostraron continuar con su lealtad a la monarquía española, esta vez organizando el esquema para realizar la jura, por medio de su distribución por los barrios de la ciudad para la recolección de armas y dinero con destino a la guerra a favor del rey. Se opusieron mediante el voto a la instalación de la Junta de Seguridad. De parte del síndico procurador general Matías Cajiao fue solicitado al cabildo de la ciudad un acto de recordación para el presbítero José Morcillo por sus acciones de lealtad y como mártir de la causa del rey. De otro lado, el administrador de tabacos Francisco Diago buscó influenciar al gobernador Tacón para capturar y encarcelar a los juntistas que estaban causando agitación política.

En síntesis, las élites locales del cabildo de Popayán avivaron la memoria y renovaron su pacto de lealtad para con la monarquía participando en liturgias y sermones religiosos que suplicaban a *Dios* por la conservación del rey; con donativos para financiar la guerra contra el infiel y tirano invasor francés, y acuñando monedas y símbolos. Como cuerpo político incursionaron en los eventos públicos y privados para demostrar su lealtad al rey cautivo y, posteriormente, a su sucesor. Sin embargo, el propósito de procurar el “bien y seguridad pública” en concordancia con las medidas establecidas históricamente por la monarquía abrió paso a que un segmento de cabildantes (juntistas) configuraran el inicio de una actitud e intereses decididamente desenmarcados de los rituales hegemónicos de la élite tradicional, quienes, como veremos más adelante, agenciaban reuniones extraoficiales en sus casas y comunidades intelectuales de las que formaban parte, intercambiaban información y comunicación continua, redactaban peticiones y manifiestos al cabildo y al gobernador, y dedicaban tiempo a apoyarse mutuamente en el conocimiento de la crisis monárquica.

La mutación de la tradición política de la élite local payanesa

En los primeros meses de 1809 llegaron también a Popayán las noticias de la revolución de Quito y, con ellas, la invitación que enviaba por medio de pliegos el marqués Pedro Montufar de Selva Alegre buscando influir⁵⁸ a la corporación para adherirse a una junta creada para tal fin, ya que para él:

La creación de la junta era el resultado de la reasunción del poder soberano por parte de un pueblo fiel a Dios, la patria y el Rey; que, consternado por la conquista de Francia sobre España, la coronación de Bonaparte en Madrid y la disolución de la Junta Central, veía con imperiosa necesidad crear una similar, suprema e interina, que conservara los derechos de Fernando VII y gobernara en su nombre mientras el rey retornaba a su trono.⁵⁹

Selva Alegre gobernaba con el título de majestad, fungiendo como presidente. Era de la opinión de que si “el rey era reestablecido en el trono o viniese a ‘gobernar en América’, no era una idea sincera y acorde con el pacto inmemorial de defender la religión, la patria y al rey”⁶⁰, a raíz de esto, el gobernador Tacón reaccionó enviando oficios a Lima y Guayaquil para unificar criterios “que permitieran rechazar cualquier avanzada sobre la provincia”⁶¹ y ordenó de inmediato suspender el correo proveniente de Quito⁶².

Estableció que, si algún vecino requería enviar un pliego urgente, antes debía entregarlo abierto para la inspección del gobernador; si se creía conveniente se enviaría por correo extraordinario⁶³; “la insurrección mereció el desprecio común, se recibieron con desdén sus comunicaciones oficiales y aun se afirmó el amor al rei Fernando”⁶⁴.

Con el advenimiento de estos sucesos, los miembros lealistas de la élite payanesa desplegaron su capacidad de reacción frente a la coyuntura que introdujo Quito, representada con el voto general de Popayán contra su sistema, lo cual facilitó al gobernador Tacón actuar para resistirse ante cualquier viraje, controlar a la población so pretexto de apaciguar los ánimos que amenazaban la estabilidad del régimen,

⁵⁸ Los modelos revolucionarios de los patriotas neogranadinos fueron el quiteño y el caraqueño, que incidieron poderosamente en el proceso de emancipación cartagenero, el cual, a su vez, sirvió de experiencia para el santafereño, probablemente por haberse tratado de una revolución temprana (1809) y por la proximidad con el virreinato neogranadino. Las noticias de los sucesos de Quito llegaron a Santafé de Bogotá por Popayán. Véase Carmen Pumar Martínez, “Los cabildos revolucionarios en el Nuevo Reino de Granada”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*: n° 10 (1993): 180-206.

⁵⁹ David Fernando Prado Valencia, “Del cabildo a la plaza”, 4.

⁶⁰ Jorge Eliécer Quintero Esquivel, “La independencia en el Gran Cauca, Mariquita y Neiva”, *Revista Credencia Historia*, 30 de septiembre de 2011, <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-independencia-en-el-gran-cauca-mariquita-y-neiva> (fecha de consulta: 09 de agosto de 2021).

⁶¹ Santiago Arroyo y Valencia, “Memoria para la historia”, 486.

⁶² “Libros Capitulares” (Popayán, 1809) en ACC, Tomo 55, f. 190v.

⁶³ *Ibíd.*, f. 56r.

⁶⁴ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 7v.

fortalecer las concepciones teológicas de los fundamentos del poder político, y resaltar la legitimidad y validez del componente político de las instituciones del orden colonial hispánico, como lo evidencia la siguiente acta del cabildo:

En todos tiempos serán incompatibles con ellos (sus sentimientos) la novedad que ha introducido Quito contra las leyes fundamentales de la Monarquía, y sobre hechos notoriamente falsos. Mudar el Gobierno establecido; exigir un autoridad independiente, existiendo la del Rey: oponer a la Suprema Junta de España, e Indias que representa a Su Majestad otro poder supremo: olvidarse del solemne juramento de obediencia prestado a aquel Augusto Cuerpo: ultrajar a los jefes y magistrados constituidos: violar su inmunidad: dar a los pueblos un ejemplo de las más arbitraria violencia: suponer extinguida la Junta Central, o creer, que aun en este caso no sucedido, fuera lícito a quienes se reconocen vasallos, fundar por la opresión o por la fuerza una soberanía: todo esto es atentar contra la Sacrosanta Ley de Jesu-Christo, y contra el Imperio de Fernando 7º [...] era menester no haber sido infractores de la Ley divina, que ordena a la sujeción a las Potestades legítimas, no haber roto el pacto social, haber observado religiosamente los juramentos, y no haber sacudido el gobierno Monárquico.⁶⁵

Además, ante el posible giro político y establecimiento de una junta de gobierno similar en Popayán, el gobernador logró, momentáneamente, controlar la novedad política de la siguiente manera: “uniformó el modo de pensar de los pueblos del norte del Valle del Cauca, porque los pastusos en el momento lanzaron anatemas contra sus rivales los quiteños y se armaron para oponérseles”⁶⁶. Además, en agosto de 1809 trató de “aislar” la extensa provincia de Popayán del contacto con las ideas y acciones insurgentes tanto del sur (Quito), como del norte (Santafé)⁶⁷, ya que “en casi todas las provincias se había generalizado la opinión de que se debían formar juntas de gobierno que rigieran el país, a manera de las de España”⁶⁸. Estas respuestas de la élite lealista para garantizar la estabilidad del régimen en la provincia estuvieron mediadas por los mecanismos antiguos que había construido históricamente la cultura hispánica, como lo son la organización del cuerpo político lealista organizado en el cabildo local como actor, junto al gobernador, que se adjudicaba, mucho más

⁶⁵ Acta del Cabildo de Popayán, citada por David Fernando Prado Valencia, “Del cabildo a la plaza”, 4.

⁶⁶ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 7v.

⁶⁷ Oscar Almario García, “Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la independencia en la gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, Nueva Granada (1809-1824)”, en *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, editado por Armando Martínez Garnica y Guillermo Bustos (Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar / Organización de Estados Iberoamericanos, 2004), 156 -157.

⁶⁸ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de Colombia*, volumen I (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1969 [1827]), 124.

en momentos de crisis, el derecho de representación del monarca; la dinamización de la cultura por parte de las élites eclesiásticas en pro de avivar la unidad nacional.

Un año después de conocidos y asumidos los anteriores sucesos, el 05 de agosto de 1810, en Popayán se recibió la noticia de los hechos ocurridos el 20 de julio en Santafé, la capital del virreinato, en los cuales el cabildo santafereño había depuesto al virrey Antonio Amar y Borbón, a los miembros de la Real Audiencia y a todos los funcionarios de la administración, conformando una junta de gobierno similar a las que se habían instaurado en España en apoyo al rey Fernando VII. Seis días después, el 11 de agosto, llega la notificación que hizo la Junta Suprema de Santafé para el envío de diputados y que, reconocida su autoridad, se eligiesen diputados que formasen la junta general. El gobernador Tacón citó a un cabildo o concejo abierto, y en él se acordó que se contestase a la Junta Suprema que la ciudad por sí sola no podía deliberar sin los diputados de las demás provincias, que se convocase a estos para que, de común acuerdo, se resolviese lo más conveniente sobre los términos en que debía hacerse la reunión en Santafé⁶⁹. Ese mismo día convocó al ayuntamiento de la ciudad con la presencia del comisionado de regencia, Don Carlos Montafur y se conformó la Junta Provisional de Salud y Seguridad Pública, compuesta de cinco individuos que allí se eligieron, a saber, D. José M. Mosquera, el maestro escuela D.D Andrés Marcelino Pérez Valencia y Arroyo, Manuel Arboleda, D. Mariano Lemos y D. Manuel Dueñas. El gobernador debía presidir la junta, limitando sus facultades a convocar los diputados de las ciudades de la provincia y, entre tanto, a promover el bien, orden y tranquilidad pública, cuyas funciones cesarían en el acto que formase la junta provincial, que era la que debía hacer los arreglos definitivos⁷⁰. Y, desde la instalación misma de la Junta Provisional de Salud y Seguridad Pública, se formó una división política en el cabildo; es decir, la manifestación desfavorable, estando en opinión de que el gobernador Tacón debía asumir la autoridad del virrey en la provincia de Popayán:

Manifestaron su opinión adversa a la instalación de la Junta el alcalde ordinario de primer voto; alcalde de segunda nominación; contador del Tribunal Mayor de Cuentas de Quito y visitador de la Casa de Moneda de Popayán; el contador, el alférez real, el alguacil mayor y regidor perpetuo, los regidores, prebendados de la catedral; el prior de San Francisco, el prefecto del hospital de Betlemitas, el administrador de correos, el vocal electo de la Junta, el teniente coronel, comandante de las milicias disciplinadas; el administrador de tabacos don Francisco Diago.⁷¹

⁶⁹ Santiago Pérez de Valencia, "Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia" (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 11r.

⁷⁰ *Ibíd.*, ff. 11r-12v.

⁷¹ Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ávila, *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario / Universidad Industrial de Santander, 2010), 359,

El alférez real, Antonio Tenorio, no estuvo de acuerdo en que se formara dicha Junta de Salud, pues argumentaba que ella le mermaba poder al cabildo. Dados los posteriores inconvenientes que tuvo la Junta para sesionar en el pleno, el alférez aprovechó ese impase para ponerse en contra de la “eficacia” de ella, argumentando que debía sujetarse a la regencia, en el sagrado nombre del rey⁷². Así las cosas, se materializaba la fragmentación del común con la formación de bandos en Popayán: los que se inclinaban apoyando la continuidad de la Junta de Seguridad, y los que defendían como único centro legítimo al gobernador Tacón⁷³, representante del rey.

Sometida a votación la cuestión, más de ciento cuarenta votos se dieron por la formación de la junta, contra cuarenta y tres votos que preferían que el gobernador Tacón continuara con su autoridad. Tres días después, y gracias a las defecciones y temores, el cabildo publicó que no sería establecida en la ciudad una junta de gobierno, pues era atentatoria del poder monárquico, revolucionaria y anticatólica y que en su consecuencia debía continuar con su autoridad el gobernador.⁷⁴

La realidad era que, inicialmente, el Movimiento Juntero que se había introducido en los territorios del Virreinato de Nueva Granada propició a que también se experimentaran, en un amplio sector de la élite local de Popayán, una serie de acciones de unidad y cooperación, mítines y enfrentamientos, llevados a cabo en reuniones públicas, secretas, produciéndose levantamientos en franca contravía con las autoridades del monarquismo. Estas acciones organizativas, que coincidieron con las que acontecían en otras ciudades del antiguo virreinato, eran de carácter autonómico y revolucionario, entrando en escena como la posibilidad que tenían los juntistas de Popayán para oponerse a la figura del gobernador Tacón y que, según la orientación realista, era entendido como “el germen de la división, y produjo la desorganización general de la Nueva Granada subdividida en pequeñas y monstruosas juntas, como la de Santa Fe”⁷⁵.

Cinco días después de conocidas estas decisiones, la división y la opinión adversa del amplio segmento de miembros del ayuntamiento en 1810 concedió la oportunidad que tuvo el gobernador Tacón para dar “pretextos y medios para dividir a los ciudadanos y hacer odiosa la junta”⁷⁶.

https://books.google.com.co/books?id=71USudnjkWYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 8 de mayo de 2013).

⁷² *Ibíd.*

⁷³ *Ibíd.*, 318

⁷⁴ *Ibíd.*, 359.

⁷⁵ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 13v.

⁷⁶ *Ibíd.*

El juntismo en Popayán se precipitó. El siguiente paso fue perfilar su accionar a partir de la búsqueda de “unidad” con los pueblos del Valle para el envío de diputados y comisionados con destino a conformar la Junta Suprema, ya que las demandas y “los esfuerzos de la junta de seguridad y las exposiciones de los comisionados fueron desentendidas; ni aun se les dio audiencia con notable desaire”⁷⁷. Sus miembros eran de la opinión de que, al conformar la Junta de Seguridad, y unirse con los cabildos “vecinos”, y alinearse a la de Santafé, se seguía el medio para alcanzar la felicidad común: “no podía jamás prevalecer en ella: que no se tenía otra mira que la felicidad común; y que sobre todo el modo de reunirse a Santafé debía ser obra de la deliberación general, para asegurar la libertad y bienestar de los pueblos”⁷⁸.

Dadas las anteriores circunstancias, los juntistas actuaron convocando a una serie de reuniones en la clandestinidad⁷⁹, las cuales fueron saboteadas por el juez parroquial José Antonio Balcázar, quien “corrió por su barrio, el de San Francisco, de casa en casa, acompañado del sargento Mariano Guevara, poniendo de conocimiento de los habitantes que los insurgentes querían de nuevo actuar y se estaban reuniendo en Santo Domingo”⁸⁰. En estas reuniones los juntistas habían decidido enviar un emisor al Cabildo para explicar sus motivos y peticiones. Francisco Ximenez Ulloa:

expuso elocuentemente que el pueblo se había reunido en Santo Domingo y solicitaba a las autoridades que le permitieran convocarse legalmente para discutir qué hacer ante las circunstancias en que se encontraban [... un segmento de lealistas⁸¹] negaron tal solicitud argumentando que era una herejía que el pueblo se inmiscuyese en los asuntos de gobierno.⁸²

Apoyándose en las noticias y los sucesos de la crisis monárquica, los argumentos de los juntistas se extendieron en una actitud crítica para demostrar la inoperancia de la monarquía. Ximenez Ulloa, a quien la Junta de Seguridad había elegido de secretario, “desplegó ideas mui liberales en las proclamas y en la invitación del cuerpo a las ciudades y pueblos de la provincia. Ante ello el gobernador se sometió, porque

⁷⁷ *Ibíd.*, f. 14r.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ En el convento dominico se encontraron Mariano Lemus, Ignacio Larrahondo, Mariano Valencia y Valencia, Miguel Quijano, Pedro Antonio Nates, Francisco Antonio Pombo, Juan Antonio Ibarra, el cura rector Francisco Mosquera, el profesor Toribio Migue Rodríguez, José María Buendía, José Pérez de Arroyo, Francisco Antonio Rebolledo, Manuel Varona, Calixto Sandoval, Matías Carvajal, Joaquín Mariano Mesa y Joaquín Cordero, Serafín Ibarra y Javier Valencia. David Fernando Prado Valencia, “Del cabildo a la plaza”, 13.

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ El alcalde don Ignacio de Velasco, los regidores don José Solís, don Juan Antonio Cajiao, don Juan Francisco y Felipe Grueso, el Alférez don Antonio Tenorio y el juez parroquial don Francisco Antonio Balcázar. *Ibíd.*

⁸² *Ibíd.*

estaba lleno de celos por los malos sucesos de España”⁸³. Antonio Ulloa hizo un resumen de los sucesos de la crisis monárquica: “una monarquía totalmente subyugada ante el poder de Napoleón [...] y un cabildo local que apoyaba su autoridad y gobierno en el rey, estando don Fernando VII preso y el resto de las autoridades peninsulares depuestas, el cabildo ya no era más que un ‘cuerpo muerto, ya corrompido’”⁸⁴. Días después, intervinieron en el Cabildo los juntistas Mariano Larrahondo y Antonio Gil Tejada para insistir en los deterioros y en la crisis monárquica, ante todo, por su incapacidad de acción, lo que invitaba a tomar medidas para organizar el gobierno en la ciudad, ya que ésta se encontraba acéfala⁸⁵.

Para comprender el origen de la disputa que los juntistas expusieron para apoyar el argumento de la ausencia o acefalia de poder en la ciudad hay que considerar que ellos, primero, observaban el ejemplo de España donde, ante la crisis monárquica, eran las juntas de gobierno quienes habían ejercido la autoridad⁸⁶; segundo, los criollos recogían una cierta desconfianza y temor hacia la autoridad local, quienes los habían asimilado como pro-bonapartistas, sin estar dispuestos a una reforma del Estado monárquico; y tercero, el comportamiento y la apuesta discursiva por estos notables fue transitando desde la división para la conformación de la Junta de gobierno a un sentimiento carente de lealismo monárquico, poniendo en evidencia que el absolutismo era condenado, coincidiendo en reclamar por límites al poder del gobernador y libertad para deliberar sobre la acefalia del poder, como lo muestra el discurso del cabildo abierto:

Confiad desde ahora sobre la sinceridad de las intenciones del gobierno que vela en la conservación de vuestros derechos. Confiad en que los demás Pueblos amigos de la Provincia harán una causa común con nosotros; y que unidos todos trazaremos el plan de organización política. La discordia no ha aplicado todavía sus teas a esta comarca; ni quiera el Cielo que nuestra regeneración sea obra del tumulto, del delirio, ni de la degradación humana. Marchemos con la antorcha de la razón en la mano; que el fuego de la amistad y de la unión general con todos los individuos de la Provincia anime nuestras acciones, nos purifique y nos prepare a formar una reunión de hombres libres, pero Cristianos y amigos de la Paz. De este modo veréis florecer el territorio que pisáis; y unos Pueblos de hombres filósofos por sus costumbres, y por sus deliberaciones formarán una sociedad envidiable y capaz de acreditar con su conducta, que sabe unir el vigor a la resolución, y la hermanabilidad a las alteraciones que nos obliga ya a formar el torrente imperioso de los sucesos políticos.⁸⁷

⁸³ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 12v.

⁸⁴ David Fernando Prado Valencia, “Del cabildo a la plaza”, 14.

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*, 15.

⁸⁷ “Real audiencia de Santa Fé”, en *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822), Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, editado por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, tomo II (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008), 202.

El enfrentamiento sostenido entre el segmento juntista del cabildo y el gobernador reforzó con más ímpetu la división del Cabildo. Mientras ingresaban más noticias de España de los movimientos junteros en Nueva Granada y de las acciones de los juntistas payaneses, el gobernador optó por pretender conservar intacta la autoridad del cuerpo político en su figura: “el ayuntamiento sostuvo que él era solo la autoridad legal subsidiaria por defecto de las del virrei y Real Audiencia y sus miembros civiles y sometidos al gobernador, apoyaron también sus miras”⁸⁸. Además, no concedió la libertad para la deliberación y adhesión a la junta del reino.

El hecho que desencadenó la división del cabildo fue el uso de la autoridad del gobernador —materializada entre “legitimidad” y “fuerza legal”—, determinando la disolución de la Junta de Seguridad, todo lo cual hizo que el ambiente se agitara y se fortaleciera la actitud juntista y de autonomía al ver que “los vecinos de Popayán se creyeron ultrajados con el vilipendio hecho a la Junta”⁸⁹.

En consecuencia, “se reunieron en Santo Domingo en número de más de cien notables para pedir el establecimiento de la Junta con la suficiente autoridad para obrar por sí sola”⁹⁰, hecho que llevó a Tacón a aceptar la convocatoria para la deliberación. Así, “el 30 de octubre se reunieron los vecinos, con asistencia del ayuntamiento; [el gobernador Tacón] temía por las reuniones y la libertad con que se hablaba [...] La sesión fue pública y acalorada, reducida a que no enviando las ciudades del Valle sus diputados, se formase un gobierno provisional, por defecto de las autoridades reales”⁹¹.

Quizás fue este el primer momento de interacción directa, “libre y pública”, en el que se discutieron los asuntos políticos del ayuntamiento frente a la intención autonomista. En el trasfondo, la elección del diputado de la ciudad para la junta del reino era, de igual manera, la oportunidad de los juntistas de continuar erosionando los fundamentos del orden político español en el mando de Miguel Tacón.

A raíz de las acciones revolucionarias de los juntistas para participar inicialmente en la Junta Central y luego inclinarse a definir una nueva autoridad, el síndico de Cali llamó la atención sobre el curso de la revolución en los siguientes términos: “La Junta Central era, es verdad, la depositaria de la soberanía por los votos de toda la nación; pero esta misma nación jamás la autorizó para que trasmitiese el poder soberano a otro cuerpo sin su consentimiento”⁹². Sin embargo, los recelos del Valle

⁸⁸ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 15.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*, f. 17r.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² “Real Audiencia de Santa Fé: Santiago de Cali”, en *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, editado por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, tomo I (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008), 275.

supieron reconocerse con la tensión que se tenía en Popayán a la política taconista, que hizo referencia al Consejo como un órgano fiel y genuino depositario de los derechos de Fernando VII, lo cual se corrobora con la correspondencia que circuló entre los cabildos de Cali y Popayán:

Nosotros tenemos el honor de auxiliar las benéficas ideas de la capital. Ya que, en Popayán, por una baja servil adulación, no se han atrevido a reclamar sus derechos. Los reglamentos del Consejo de Regencia pueden ser muy buenos, muy útiles, muy interesantes, pero nosotros hasta ahora, aun en los últimos años no hemos sido más que unos colonos; miserables esclavos; bestias de carga.⁹³

Estas acciones juntistas y el apoyo discursivo entre los cabildos locales dan cuenta del grado de interés para la impugnación a la autoridad del rey en cabeza del gobernador promovido por la facción juntista del cabildo payanés. Los problemas de fondo eran los impedimentos que Tacón había hecho a las pretensiones de conformación de la asamblea pro-Junta de gobierno. Las acciones de Tacón para controlar la Asamblea se dieron en tres escenarios. Primero, apoyándose en el comandante Gregorio Angulo, vinculado a las fuerzas de Pasto, donde se pudo disolver la Asamblea de Popayán; segundo, convocando a un número minoritario de “fieles amigos”, cuando “por la noche citó el Gobernador a Mosquera, Lemos, Pérez (Santiago), Camacho y Sarasty” para mediar y mover la moral con relación a conservar la continuidad de las ideas realistas “a pretexto de excitarlos a que influyeran en la paz”⁹⁴, como claramente quedó descrito en un aparte de una carta que Tacón le envía a Miguel Pey⁹⁵:

No ignoréis nuevos gobernantes, para eterno honor de Popayán, que las principales corporaciones de ella, los empleados, varias familias, y casi toda la masa del pueblo que componen las clases inferiores han resistido con firmeza y libertad la mudanza del Gobierno: que los mismos que la deseaban desistieron por la mayor parte de su designio, o conmovidos por la religiosidad de un pueblo, que en vez de tumultuarse, mientras estaban congregados los notables en el calor de la liberalización, se protegía él al pie de los altares en los templos.⁹⁶

Y tercero, conjuntamente, continuó realizando otra estrategia con el mismo comandante Ángulo, ahora como amenaza reiterada del uso de la fuerza. Angulo habló con Tacón “de sus tropas, de su fidelidad al rei, y de su sable para destruir a los que

⁹³ Demetrio García Vásquez, *La junta suprema de Santa Fe y el cabildo de Cali en la iniciación de la independencia del Cauca 1810* (Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo & C, 1926), 26.

⁹⁴ Santiago Arroyo y Valencia, “Memoria para la historia”, 489.

⁹⁵ José Miguel Pey (1763-1838). Estadista y militar patriota, fue alcalde ordinario de Santafé de Bogotá y se caracterizó por un nivel moderado entre las agitaciones radicales y moderadas en la Junta Suprema.

⁹⁶ Demetrio García Vásquez, *La junta suprema*, 32.

se le opusiesen”⁹⁷. La siguiente estrategia de los realistas para contener la aspiración juntista revolucionaria fue la de invocar a la élite civil a tomar acciones, es decir, vinculando una política de coalición para impedir, desde adentro, la avanzada de la formación de un gobierno por fuera de la matriz realista, de tal suerte que:

El día 2 de noviembre, citó el gobernador a una junta de solo autoridades legítimas y que se compuso del ayuntamiento, de los preladados eclesiásticos y regulares, de los empleados y jefes militares. Declararon nulo lo acordado el 30 y 31 de octubre y quedó el gobernador autorizado plenamente, debiendo en ciertos casos deliberar con el Ayuntamiento que ya había reconocido la autoridad de la regencia de España, y circulando órdenes para que se reconociese en toda la provincia.⁹⁸

Para eliminar todo tipo de apoyo social a la pretensión de giro político, el gobernador, respaldado en segmentos de la élite eclesiástica, ganó a varias familias de Popayán y a muchos clérigos y frailes con el fin de oponerse a la conformación de la Junta de gobierno local y, “valiéndose de Gregorio Angulo⁹⁹ y sus fuerzas, resistió varias tentativas que hicieron los patriotas de Popayán para establecerla”¹⁰⁰ y lograr así “afirmar el poder de Popayán y perpetuarse en el mando con base en el reconocimiento del Consejo de Regencia y sus maniobras políticas sobre las élites y el clero de Popayán y Buga”¹⁰¹.

Desde luego, la resistencia del gobernador a la instalación de la Junta de gobierno local por parte de los patriotas payaneses obedece a que ella se desvinculaba de la única junta válida, la de España, que fuera la forma y el esquema general de apoyo a Fernando VII; la local colocaba en discusión el papel del Virrey como agente mediador entre el monarca, Nueva Granada y las provincias y la forma de organización histórica del subsistema político hispánico. En otras palabras, las reclamaciones gubernativas y otras similares se ven puestas en cuestión en su fundamento con ésta.

Frustradas las acciones de los juntistas payaneses de ejercer y validar sus pretensiones de cambio político en los reductos del funcionamiento de aparato político monárquico y de ejercer una representación autónoma al lado de los movimientos juntistas de Nueva Granada, en el mes de enero de 1811 se precipita una radicalización política con la avanzada a una convocatoria de levantamiento contra el bando realista, ya que “los patriotas se alarmaron más y más y se resolvieron apoderarse de los cuarteles [...] se verificó la toma de los cuarteles; pero faltaron muchos vecinos de

⁹⁷ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 17r.

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Gregorio de Angulo fue coronel comandante de las milicias disciplinadas. Fue uno de los miembros que opinó que el gobernador Tacón debía asumir la autoridad del virrey en esta provincia. Véase Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ávila, *Quién es quién en 1810*, 308.

¹⁰⁰ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de Colombia*, 143.

¹⁰¹ Oscar Almario García, “Muchos actores, varios proyectos”, 156.

los que estaban citados, y se frustró el proyecto”¹⁰². Tres meses después, los realistas y el gobernador Tacón tomaron una decisión excepcional para desarticular la avanzada subversiva: el 24 de marzo, decretaron la libertad para todos los esclavos que tomaran las armas en defensa del rey y su causa. Los patriotas, de alguna manera, se encontraban frustrados, como lo describía el Coronel Antonio Baraya¹⁰³ en una carta al Cabildo de Buga, haciendo referencia al pueblo de Popayán:

yo estoy íntimamente persuadido que la mayor y más sana parte de esta ciudad piensa con honor y detesta al tirano; pero que, oprimida por las armas y por una política infame y destructora, no se atreve a levantar el grito, temiendo ser víctima de una ambición sin límites [...] mi importante comisión no solo tiene por objeto sostener los derechos y libertad de estos pueblos valientes, sino también los de la ilustre Popayán, que, esclavizada, gime oprimida por el despotismo.¹⁰⁴

La perseverancia de los juntistas de continuar con la resistencia que pretendió “llevar” a Popayán hacia la búsqueda de su autonomía se expresó en las acciones de cuestionamiento hacia los segmentos populares bajo el vasallismo, el cual consideraba al pueblo como un órgano sostenido exclusivamente por la autoridad de España, y que *por miedo o por una baja y servil adulación no se han atrevido a reclamar sus derechos*. La resistencia fue el camino para lograr un giro político, *la revolución* y permitir institucionalizar las ideas de autonomía y libertad.

Las actuaciones políticas de Miguel Tacón reiteraron su oposición a la posibilidad de transformación sobre el fundamento del poder político, argumentando que esto sería una impostura ilegítima, ya que “sabe que esta ilegal e impolítica forma de administración, la Nueva Granada, sobre el rompimiento del vínculo de unión con la madre patria, no sería ya un reino, sino un grupo de gobiernos separados, expuestos a las convulsiones y trastornos que trae consigo la influencia popular”¹⁰⁵; influjo negativo, según Tacón, para la estabilidad de las instituciones, pues “sabe que todos los ramos de la administración pública exigen una dirección, un impulso general, que no puede estar al arbitrio de cada pueblo, cuyas contradictorias disposiciones en una organización dividida, formarían un cuerpo monstruoso sin cabeza”¹⁰⁶.

Ahora bien, la difusión de noticias provenientes del Imperio español, de los sucesos revolucionarios de Quito, de los movimientos junteros de Santafé y de los cabildos locales “vecinos” dieron cuenta de grandes y graves mutaciones de las instituciones del antiguo régimen, tanto en la metrópoli como en sus colonias, colocando

¹⁰² Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 17v.

¹⁰³ Antonio Baraya, Pamplona (1770 - 1816), auxilió militarmente desde la Junta de Santafé al Cabildo de Cali para contener y disipar el avance y el control taconista de la provincia de Popayán.

¹⁰⁴ Demetrio García Vásquez, *La junta suprema*, 10.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, 23.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

en evidencia la magnitud de la crisis política y la dinámica de cambio de las élites locales, lo cual marcó un gran influjo en los objetivos de la directriz dada por el Consejo de Regencia, el 20 de abril de 1810:

Prohíbe su Majestad que en los periódicos de Indias se inserten gacetas extranjeras, relaciones ni papeles de nuestra gloriosa revolución, aunque vayan de la península en nuestro idioma, si no estuvieren autorizados en debida forma por el Gobierno, y renovando la prohibición contenida en la circular expedida por el ministerio de mi cargo en 1.0 [sic] de noviembre de 1808, quiere su Majestad que los expresados jefes, las autoridades, los diocesanos y aun los santos tribunales de la Inquisición celen con el mayor rigor [que] no se introduzcan las proclamas y otros papeles con que nuestros enemigos intentan seducir a los pueblos, fingiendo ventajas que no han conseguido para desalentarlos, fomentar la rebelión y sustraerlos, si pudieran, del orden y debida obediencia a las leyes.¹⁰⁷

La actitud del gobernador Tacón también se vinculó con la estrategia de controlar la información y modelación de la “opinión pública” sobre las demás noticias de cambio en Europa y la realidad revolucionaria en la Nueva Granada.

Las acciones del movimiento juntista de Popayán continuaron la agitación por la causa patriótica, avanzando por los distintos territorios de la Nueva Granada, en particular porque:

En el Valle, con la conformación de las Ciudades Confederadas y los movimientos del cura Andrés Ordóñez en la ciudad de Neiva, impulsaron rumores sobre su interés de intervenir en la cabeza de la gobernación. Dentro de la ciudad, enterados de estas nuevas, los abogados y sus amigos de tertulia volvieran a moverse con las antiguas intenciones juntistas. Ante este movimiento, el cabildo no vaciló en cortar posibles presiones internas y ordenó sin vacilar la prisión del teniente don Santiago Vallencilla, don Mariano Lemus, don Agustín Sarasti y del fraile dominico Mariano Paredes.¹⁰⁸

Frente a esta circunstancia, el gobernador ejecutó dos ejercicios, uno de persuasión, para que se mantuviera la autoridad, y así “volviese a la ciudad a tratar de que se reconociese la autoridad de la regencia y la del gobierno de la provincia, y se aquietasen los pueblos reduciéndoles a la antigua situación”¹⁰⁹, y un segundo ejercicio que, acompañado del segmento realista, optó por controlar, desarticular y apresar a todos los agitadores, pensadores y/o promotores del proyecto juntista en Popayán. Con un acta del ayuntamiento de 25 de marzo de 1811¹¹⁰, se acordó poner en prisión a Santiago Vallecilla, don Mariano Lemus, don Agustín Sarasti, el fraile dominico

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 45.

¹⁰⁸ David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 71.

¹⁰⁹ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 20v.

¹¹⁰ *Ibíd.*, f. 25r.

Mariano Paredes y Santiago Pérez Arroyo, puesto que “los realistas tenían conocimiento de las reuniones en la casa de campo o tejtar de Lemos [...] y aunque el último estaba retirado en su hacienda desde el mes de noviembre, no se vio libre de su persecución”¹¹¹. La asechanza a esta serie de personas introdujo otra variable en la política de Popayán y en la mirada de los habitantes, que se identificaba con la estrategia de guerra de Tacón como una pérdida militar ante las noticias provenientes del campo de batalla, cuando:

A las cuatro de la tarde del mismo día, un bando en la plaza presentaba una versión positiva para los realistas. Solo hasta la noche los patriotas pudieron disipar la tensión al saber que, mientras en Popayán se anunciaba el triunfo realista, en Palacé, a la misma hora, el brigadier Baraya y las tropas caleñas vencían al ejército del gobernador. Tacón estaba derrotado y esta nueva circuló, alimentada por la información de los soldados sobrevivientes y fugados que atravesaban las calles camino al Ejido.¹¹²

El gobernador se vio derrotado con las alteraciones del orden y la avanzada guerrera de los patriotas, así “Tacón, luego que se retiró del campo de batalla, fue al del Cauca, recogió sus papeles, dispuso que su esposa e hijos se retirasen al convento de las carmelitas y marchó secretamente con algunos compañeros, entre ellos, el capitán D. José Friguen, su secretario y dos soldados de su custodia con destino a Pasto”¹¹³. Según esto, la guerra había desplazado al eje del realismo en el Cauca y se abrió la posibilidad de mudar el poder. En ese sentido, los juntistas de Popayán lograron generar la ruptura del orden político, para lo cual usaron dos escenarios inmediatos, invocar la legalidad, o sea, la línea de mando en sus estructuras políticas, ya que:

Ante la ausencia del gobernador [los juntistas actuaron decisivamente]. En el convento de Santo Domingo, epicentro de las reuniones de los años anteriores, se congregaron de nuevo los juntistas que aún quedaban en la ciudad. Al conocerse la derrota del gobernador, se dirigieron al convento el profesor Toribio Migue Rodríguez, Mariano Arroyo, Francisco Antonio Pombo, Joaquín Pérez, Esteban Pérez, Ignacio y Antonio Fernández, Antonio Medina, Calixto Sandoval, José María Buendía y el hijo de don Francisco Diago, don José Diago, quien se emancipó de la postura realista de su padre quien acompañaba al gobernador en su fuga. La congregación de juntistas aprobó que el teniente de gobernador fuera la autoridad de la ciudad y empezara a ejercer sus funciones desde la fecha.¹¹⁴

De la misma manera, luego de la convocatoria a los notables, se da lugar al segundo escenario, y es que se amplió el llamado a los vecinos para presenciar los

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 72.

¹¹³ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f. 27r.

¹¹⁴ David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 72.

asuntos del nuevo gobierno de la ciudad, así, “en Cabildo abierto, se eligió de gobernador político al teniente Dr Vallecilla, dejando el mando de las armas al comandante Baraya que presidía el acto. Se formó el ayuntamiento y en el acta del día se improbaron los procedimientos de Tacón y de sus cooperadores; excitándose también a la junta de Cali a que se eligiesen diputados para formar el gobierno de la provincia”¹¹⁵. Llega el día 21 de junio y se decide de forma contundente definir quiénes formarían la Junta de Gobierno:

Se instaló la junta de gobierno con gran solemnidad en la iglesia catedral. La compusieron el Dr.D. Toribio Miguel Rodríguez por Popayán, D.D. Joaquín Caicedo por Cali; Prb Dr. Joaquín Fernández de Soto por Buga, D. Jose M. Cabal por Caloto, D. Felipe Mazuera por Cartago, D. Antonio Camacho por Anserma, Fr. Joaquín Escovar por Toro, D.D. Santiago Valecilla por Icuande, y Dr. D. José Antonio Pérez Valencia por Almaguer, el secretario lo fue D. Francisco Antonio Ulloa. Pasto y Barbacoas se decidieron por Tacón que ocupaba esos lugares del sur.¹¹⁶

La descripción del acontecimiento refiere un hecho elaborado con una gran solemnidad y con la participación conjunta de la nobleza y los “vecinos”. Los resultados alcanzados hasta ese momento por los juntistas, ahora, inscritos en el núcleo de los patriotas, se ubican en una experiencia claramente revolucionaria. Revolucionaria por el hecho de desplazar la figura del gobernador de la ciudad y por negar sustancialmente sus procedimientos políticos y legales. Este giro, esta descentralización representaba en la percepción patriótica ya no la posibilidad, sino la realidad de plasmar los objetivos de una felicidad pública y autónoma.

No obstante, el rezago del bastión realista en Popayán apoyó al gobernador con reproches de catástrofe, tanto a la instalación de la Junta de Gobierno como en el acto de su retirada hacia la ciudad de Pasto, pues “en poco tiempo, el grupo de realistas abandonó la ciudad rumbo al sur, entre ellos el doctor Ignacio Castro, don Joaquín Rodríguez y el Alférez don Antonio Tenorio. La emigración fue acompañada de algunos frailes Franciscanos que, diseminados entre el Tambo, Timbío y la Horqueta se encargaron de enardecer los ánimos contra los caleños y sus proyectos herejes”¹¹⁷.

Conclusión

A partir de la reconstrucción de las acciones de los cabildantes de Popayán hemos visto cómo diversos factores entraron en acción en el proceso de transición que afrontaron las colonias a raíz de la crisis de la monarquía hispánica, lo cual nos ha

¹¹⁵ Santiago Pérez de Valencia, “Memoria sobre los Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de memoria para la historia de la revolución de la misma provincia” (Popayán, 19 de agosto de 1824), ACC, Fondo Arboleda, Sig. 69, f 28v.

¹¹⁶ *Ibíd.*, f. 29.

¹¹⁷ David Fernando Prado Valencia, “Tensiones en la ciudad”, 73.

permitido examinar algunas de las particularidades y coyunturas que desembocaron en un molde mas grande, como fue el de la independencia de las colonias hispanas.

Este artículo presentó, en cuatro momentos, las respuestas desarrolladas por la élite local payanesa para asumir el impacto que generó en el reino la perturbación monárquica en España. El primero giró en torno a las reacciones de la élite ante la introducción de las noticias y novedades de la vida política española y cómo, a pesar de que el cabildo era una férrea institución monárquica, se van generando, además de actitudes de lealtad, los primeros cuestionamientos, y los fundamentos de las próximas tensiones de las élites frente a las mudanzas monárquicas.

El segundo momento tuvo la particularidad de presentar en la élite local la activación de apuestas, discursos y acciones demostrativas de lealtad a las tradiciones de los fundamentos del poder político del antiguo régimen en pro de la dinamización de la cultura y la unidad nacional monárquica.

Un tercer momento se caracterizó por la puesta en escena del comienzo a la impugnación del poder por parte de una facción de la élite local, que ve en las coyunturas monárquicas la posibilidad de organizar una junta local, la cual perfilaba vincularse a la Junta de Santafé y que, en el fondo, apostaba por derrocar al cuerpo político local, en cabeza del gobernador español, Miguel Tacón.

Y, finalmente, un cuarto momento giró en torno a la estrategia del gobernador para impedir el avance juntista en la ciudad.

Estos cuatro momentos que experimentaron las élites locales ubicadas en el Cabildo de Popayán, entre 1808 y 1811, ponen en evidencia, en su conjunto, cómo las mutaciones externas en los espacios de la metrópoli española generan movimientos del poder en las provincias, que exponen, en un primer momento, la capacidad de cohesión interna que gestionan las élites locales estratégicamente y, de acuerdo a los dispositivos culturales y organizacionales de la época, las costumbres, las teorías del cuerpo político organizado, la captura del aparente “vacío de poder” en juntas centrales y órganos gubernativos transitorios, la unidad nacional, etc., y que, a su vez, abrieron un campo de tensión que dinamizó la política a los conceptos de autonomía, separatismo e independencia dentro de la colonia.

Referencias

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Colombia. Fondo: Arboleda (Signatura 69); Fondo: Colonia; Fondo: Libros capitulares.

Manuscritos

“Real Audiencia de Santa Fé: Santiago de Cali”. En *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, editado por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica. Tomo I. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008, 272-298.

“Real audiencia de Santa Fé”. En *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*, *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, editado por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica. Tomo II. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008, 17-248.

Publicaciones periódicas

Arroyo y Valencia, Santiago. “Memoria para la historia de la revolución de Popayán [1824]”. *Revista Popayán*: n° 29-34 (1910): 485-517. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2864772/>

Fuentes secundarias

Ágredo Tobar, Reinaldo. “Notas biográficas y genealógicas. Documento 7: Familias Segura Caldas”. Manuscrito inédito. Bogotá, 2004, 1-163. <https://rodriguezuribe.co/histories/Segura.pdf>

Almario García, Oscar. “Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la independencia en la gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, Nueva Granada (1809-1824)”. En *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, editado por Armando Martínez Garnica y Guillermo Bustos. Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar / Organización de Estados Iberoamericanos, 2004, 144-166.

Carrillo Rocha, Magali. “El pueblo neogranadino antes de la crisis monárquica de 1808-1809”. En *La sociedad monárquica en la América hispánica*, editado por Magali Carrillo Rocha e Isidro Vanegas Useche. Bogotá: Ediciones Plural, 2009, 175-226.

- Carrillo Rocha, Magali. *1809: todos los peligros y esperanzas*. Tomo II. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011.
- Díaz Boada, Lina Constanza. “La élite local ante la crisis de la monarquía española: redes sociales de poder en el cabildo de Pamplona - Virreinato de Nueva Granada, 1800-1810”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 15: n° 1 (2010): 37-63.
- Díaz López, Zamira. “Las transformaciones políticas de los cabildos de la provincia de Popayán durante la primera república neogranadina”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 11: n° 1 (2006): 301-327.
- Díaz López, Zamira. “Los cabildos de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto: del pactismo del vasallo a la soberanía del ciudadano”. *Anuario Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 12: n° 1 (2007): 211-243.
- García Vásquez, Demetrio. *La junta suprema de Santa Fe y el cabildo de Cali en la iniciación de la independencia del Cauca 1810*. Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo & C, 1926.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPRE, 1992.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. “Las Juntas Neogranadinas y el constitucionalismo criollo pregaditano”. *Revista Ecuatoriana de Historia* Vol. 33: n° 1 (2011): 97-124.
- Kantorowicz, Ernst. *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza editorial, 2012.
- Llanos Vargas, Héctor. “Surgimiento, permanencia y transformaciones históricas de la élite criolla de Popayán (siglos XVI-XIX)”. *Revista Historia y Espacio* Vol. 1: n° 3 (1979): 21-104.
- Martínez Garnica, Armando. “El problema de la representación política en el primer Congreso General del Nuevo Reino de Granada (enero de 1811)”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. 91: n° 824 (2004): 3-16.
- Martínez Garnica, Armando y Daniel Gutiérrez Ávila. *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario / Universidad Industrial de Santander, 2010. https://books.google.com.co/books?id=71USudnjkWYC&printsec=frontcover&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Mejía Quintana, Oscar Eduardo y Lady Carolina Castro Cañón. *La categoría de elite en los estudios políticos: una exploración epistemológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Morlino, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1985.
- Ocampo López, Javier. “Dependencia Estado-nación”. En *Historia de las ideas políticas en Colombia: de la independencia hasta nuestros días*, editado por José Fernando Ocampo T. Bogotá: Editorial Taurus, 2008, 23-66.

- Ponce Leiva, Pilar y Arrigo Amadori. "Historiografía sobre élites en la América hispana, 1992-2005". *Chronica Nova*: n° 32 (2006): 21-50.
- Prado Valencia, David Fernando. "Tensiones en la ciudad. Popayán 1808". Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Cauca, 2008.
- Prado Valencia, David Fernando. "Del cabildo a la plaza. Popayán 1809-1810". *Revista Historia y Espacio* Vol. 5: n° 33 (2009): 1-20. DOI 10.25100/hye.v5i33.1729.
- Pumar Martínez, Carmen. "Los cabildos revolucionarios en el Nuevo Reino de Granada". *Estudios de Historia Social y Económica de América*: n° 10 (1993): 180-206.
- Quintero Esquivel, Jorge Eliécer. "El Real Colegio Seminario de Popayán, Physica e ilustración en el Siglo XVIII". En *Etnias, educación y archivos en la historia de Colombia*, compilado por Javier Guerrero. Tunja: Universidad Pedagógica / Archivo General de la Nación / Asociación Colombiana de Historiadores, 1997, 205-219.
- Quintero Esquivel, Jorge Eliécer. "La independencia en el Gran Cauca, Mariquita y Neiva". *Revista Credencial Historia* (2011). <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-independencia-en-el-gran-cauca-mariquita-y-neiva>
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de Colombia*. Volumen I. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1969 [1827].
- Rojas, Beatriz. "Los privilegios como articulación del cuerpo político: Nueva España 1750-1821". En *Cuerpo político y pluralidad de derechos: los privilegios de las corporaciones novohispanas*, editado por Beatriz Rojas. Ciudad de México: Instituto Mora, 2007, 45-84.
- Uribe Ángel, Jorge Tomás. "José Félix de Restrepo, educador y político". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* Vol. 14 (2010): 61-82.
- Valencia Llano, Alonso. "El criollismo caleño y la independencia de la Gobernación de Popayán". *Cuadernos Americanos: Nueva Época* Vol. 2: n° 128 (2009): 55-74.
- Vanegas Useche, Isidro. *El constitucionalismo fundacional*. Bogotá: Ediciones Plural, 2012.
- Velasco Pedraza, Julián. "Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812". En *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, editado por Orián Jiménez Meneses y Juan David Montoya. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011, 107-130.
- Zuluaga, Francisco. "La independencia en la gobernación de Popayán". En *Historia del Gran Cauca: historia regional del suroccidente colombiano*, editado por Alonso Valencia Llano. Pprimera edición. Cali: Universidad del Valle / Gobernación del valle, 1994, 9-313.

Casinos. Un análisis de su organización interaccional *Casinos. An analysis of their interactional organization*

Recibido el 21 de abril de 2021, aceptado el 06 de junio de 2021

Luis Alberto Hernández Cerón*

Resumen

El presente texto tiene la intención de investigar la vida social del casino, especialmente la vida social cara a cara, y así indagar sobre una parte de su organización social interna. Para ello, se focaliza en la perspectiva del personal vista desde fuera, es decir, como jugador y no como trabajador. Un casino se entenderá como un tipo de establecimiento social lúdico centrado en actividades de acción de azar *vicaria*[†] para “enchufar” a los jugadores. Así, para poder comprender la estructura que subyace a las actividades que competen a ese tipo de acción, se necesita de una etnografía interna. Por esto se parte de la pregunta general ¿cómo es la organización social interaccional básica del casino? Se encontró que esa organización es la parte fundamental y vital de un casino, y que esa organización está estructurada en una forma de maquinación en favor del casino, es decir, es un tipo de establecimiento social que maniobra confabulando a su favor. Esa maquinación se puede denominar como situación de acción de azar, donde funciona de manera dual, primeramente, dando una ilusión de juegos de probabilidad, por otro lado, la probabilidad y la suerte son factores importantes para blindar la maquinación.

Palabras clave: casino, situación interaccional, organización social básica.

Abstract

The present text intends to investigate the social life of the casino, especially face-to-face social life, to inquire about its internal social organization. To do this, it focuses on the perspective of the staff seen from the outside, that is, as players and not

* Magíster en Ciencias sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Profesor de tiempo parcial en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México.

📧 <https://orcid.org/0000-0002-8631-9965> 📧 liesmoon__@hotmail.com

[†] El concepto “vicario” se entenderá dentro del marco del concepto del idioma inglés *vicarious*, debido a la exactitud con que comunica la condición de sustitución e indirección, definición que se pierde en el concepto hispano *vicario*.

as workers. A casino will be understood as a type of playful social establishment, focused on vicarious action activities which get the attention of players. Thus, in order to understand the structure that underlies the activities that are part of this type of action, an internal ethnography is needed. To do this, the starting point is the question: How is the basic interactional social organization of the casino? That organization was found to be the fundamental and vital part of a casino. This organization is structured in a form of machination in favor of the casino, being a type of social establishment that works by conspiring in its favor. This scheme can be called a chance action situation that works in a dual way. Firstly, giving an illusion of probability games and, secondly, positioning probability and luck as important factors to shield the scheme.

Keywords: casino, interactional situation, basic social organization.

Introducción

El análisis de cualquier establecimiento tiene que, como parte fundamental, describir la estructura y funcionamiento de su orden desde dentro. Así, el conocimiento y la habituación de sus modos de actuar tienden a formar patrones o pautas que a simple vista no se pueden observar. Bajo esta premisa, se realizó una etnografía para intentar descubrir una parte de la organización interna del casino. Caben dos aclaraciones: por un lado, cuando se usa la frase “del casino” o “el casino” no es inocente, sino que tiene aires de generalidad, no de manera descuidada, pues, cada casino, podría decirse, muestra diferencias de acuerdo con el contexto geopolítico de un país o sociedad; empero, cuando se busca su estructura y organización interna, se busca lo que tienen en común, dando por supuesto que la estructura y organización social no son *inventadas* de la noche a la mañana, sino *constituidas* social e históricamente. Eso significaría que tienen un modelo o esquema en el cual descansa dicha organización, al igual que en los animales la organización no está para que cada cual haga su voluntad, sino para cooperar en el mantenimiento y desarrollo de la misma. Por ello, cuando se estudia ese modelo organizacional, especialmente desde su situación interaccional, cabe la frase “el casino”, en singular y no en plural. Bajo esta razón, “el casino” tiene que ser definido y clasificado en su morfología, al menos, para saber si su organización cambia conforme a sus tipos, es decir, cabe estudiar sus características generales. Un punto más se entenderá por situación interaccional: no el análisis de la interacción social, cara a cara en sí misma, sino las interacciones que se presentan dentro del espacio que aquí se estudia.

Para ello, se ocupó el método *etnográfico*, aunque diferente al de la antropología clásica, en el sentido de que se registraba la actividad de un casino no trabajando ahí o viviendo ahí, sino como un jugador cualquiera que entraba a jugar. Las observaciones fueron de corte *etológico*, es decir, se registraban viñetas de encuentros de juego únicamente, o propiamente dicho, episodios interaccionales de juego. La

etnografía etológica fue *no sistemática*, tratando de no entrar en entrevistas estructuradas o semi estructuradas, sino, por el contrario, registrando lo que se veía, y entrando en diálogo natural con los implicados en la mesa de blackjack, en la barra, los sanitarios, el restaurante o los meseros. La etnografía etológica no sistemática fue también *naturalista*, es decir, se buscó intervenir lo menos posible, como si el autor fuese un investigador. Así, se trató de entender lo que hacían y, a partir de ahí, dialogar con las personas que se mostraban a hacerlo. La característica del método de *etnografía etológica no sistemática naturalista* es una combinación entre la calidad de observador etológico y el ojo sociológico para registrar lo que se hace, lo que se dice y cómo se hace lo que se hace para encontrar una organización que sostiene lo que se hace.

La recolecta, entonces, no fue abierta, sino a manera de espía, sin dañar los derechos humanos de los sujetos de estudio, tratando de reunir información de los encuentros de juego. El trabajo de campo se llevó a cabo en dos casinos de la ciudad de Pachuca, con una duración de 17 meses, entre 2016 y 2018¹, y algunas visitas a los casinos Victoria Plaza y casino Maroñas, de Uruguay, por una semana². Las visitas se realizaban en distintos horarios y fechas no festivas, así como fechas festivas para triangular información, saturarla y poder transformarla en dato etnográfico. Para este escrito se utilizaron los datos que corresponden al mundo interno del casino, especialmente a su organización y mantenimiento desde el punto de vista de su situación interaccional y la óptica de un jugador.

Características generales

Se entiende por casinos un tipo de establecimiento social, en el que se lleva a cabo un mundo social compuesto por grupos de personas, que forman una vida que les es propia en tanto sus límites fijos y físicos están antepuestos a la percepción³. La actividad que ocurre en ese tipo de establecimiento se puede agrupar en lo que se llama lúdico, pero los establecimientos lúdicos no son homogéneos. Se puede decir que hay establecimientos lúdicos en tanto espectadores, como estadios de fútbol, lucha libre, box, cine, cuya característica es que las personas no participan en lo que se lleva a cabo; por otro lado, establecimientos lúdicos donde los individuos participan sin la búsqueda incansable de un premio estipulado por el establecimiento, en donde se estimule la competencia cuerpo a cuerpo, como lo es el boliche, juegos para

¹ Los datos fueron tomados para la tesis de Luis Alberto Hernández Cerón, “Interacciones en el casino; situación de la ludopatía” (tesis de maestría en Ciencias sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018).

² Cabe aclarar que la elección de los casinos estudiados se debe a que la investigación fue realizada en la ciudad de Pachuca de Soto, en Hidalgo, la cual solo cuenta con dos casinos. Por otro lado, los dos casinos de Uruguay tuvieron observación esporádica debido a una estancia por el congreso ALAS.

³ Erving Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, primera edición, sexta reimpresión (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2006), 254.

niños, parque de diversiones, billares; y, por otro más, están los establecimientos lúdicos donde participan los individuos para la búsqueda de un premio, confrontando al mismo establecimiento o a los miembros de él, siendo su característica el azar, como los casinos. Hay otros establecimientos que se caracterizan por la situación de azar sin que intervenga la participación de los individuos en el juego al cual se ha apostado, tales como las carreras de caballos o canódromos.

Los casinos son establecimientos sociales de participación riesgosa de los miembros que se encuentran dentro, hallándose en una situación de azar, es decir, en la que no controlan la situación⁴. De esta manera, su característica general es que son *establecimientos de acción tipo azar*⁵. Por acción se entiende “actividades que son consecuenciales, problemáticas y emprendidas, según se siente en ese momento, por el interés de las mismas”⁶, por lo tanto, los usuarios del casino participan de dos maneras consecutivas, es decir, arriesgando o apostando y ejecutando o jugando. La situación de azar hace que los usuarios se encuentren en un “remolino de fantasías”⁷. Ante “seducciones del dinero”, la “estética de lo fácil” y sus juegos de azar tienen una notable rapidez en la ejecución del juego y un elevado ritmo de intensidad de juegos. Esto implica que el usuario-jugador pueda dedicarse a más de un juego en una misma partida, por ejemplo, tomar dos turnos en la mesa de blackjack o dedicarse a más de un juego específico a la vez, o, en un periodo de tiempo corto —cinco minutos, por ejemplo—, jugar varias líneas de las máquinas tragamonedas. Por consiguiente, la situación de acción del tipo de azar está ya definida o fabricada por el casino mismo para poner en riesgo el capital de sus jugadores.

Lo anterior implica que la definición de la situación fabricada por el casino hará que sus usuarios actúen en consecuencia, dándoles la ilusión de que el casino no tiene control de la situación, siendo entonces que su organización social básica se constituye en mantener esa ilusión de manera ordenada a su favor, la cual está minuciosamente dispuesta para no permitir fallos internos, por ejemplo, de su personal, y para protegerse de externos que conocen su funcionamiento, como estafadores. Por ende, está delicadamente cuidada para no fracasar, para que sus usuarios no se den cuenta de la maquinación —con relación a lo que se llama *probabilidades* o *chances* de ganar— y para *enganchar* a sus usuarios con pequeñas remuneraciones respecto a todo lo que han perdido. Es como si el casino funcionara como el timador y

⁴ Erving Goffman, *Ritual de la interacción* (Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970).

⁵ María Teresita Castillo, José Fuentes y Rebelín Echeverría tienen una definición muy emparentada a la de esta investigación, aunque lo hacen al contrario que aquí: los juegos de azar tienen su máxima expresión en establecimientos especializados, los casinos. María Teresita Castillo León *et al.*, “Los juegos de azar como problema emergente en la investigación social en México: balance preliminar y perspectivas”, *Temas antropológicos* Vol. 33: n° 2 (2011): 36.

⁶ Erving Goffman, *Ritual de la interacción*, 165.

⁷ *Ibíd.*, 176.

calmante al mismo tiempo⁸, claro que de manera *vicaria* o, propiamente dicho, brinda experiencias y fantasías *vicarias*.

La característica general de los casinos los convierte en grandes salas de acción de azar, donde sintetizan todo tipo de juegos con posibilidades del “puro” azar, inclusive juegos que, en otros establecimientos lúdicos, tienen solo la finalidad de proveer diversión, como el boliche o el billar, los cuales son transformados *ahí* dentro para introducirlos al azar⁹. Sus juegos no son caracterizados por “pruebas”, sino por el “puro” azar, es decir, no tienen que hacer un esfuerzo físico para ir sumando puntos y llegar a una meta final; por el contrario, en cuanto ha comenzado el juego, los participantes tienen que esperar el resultado de forma pasiva o, en su defecto, participar de manera “semiactiva” para esperar el resultado. Son juegos de poca actividad física. La tendencia de acción de azar de los casinos se ubica en grados de manejo o fabricación de la situación de azar, es decir, los casinos, como establecimientos sociales, tienen tendencias de mayor o menor control del azar y, por ende, mayor o menor intensidad de acción.

Los casinos de nuestra sociedad moderna pueden clasificarse en cinco grupos, al menos, mediante dos características generales, a) grado de control de situación de acción de azar y b) estrategia de ubicación.

El primer grupo de casinos se erigen en un tenor de legalidad bajo los lineamientos de la ley federal de juegos y sorteos, promulgada el 31 de diciembre de 1947¹⁰ en México¹¹. Asimismo, y desde 2004¹², su estructura es visible y, en algunos casos, llamativa. Su localización es estratégica en una ciudad para descentrar los círculos concéntricos históricos, pues tienden a ubicarse en lugares de “vida nocturna” o “donde hay vida” de una ciudad, y se abren a todo público mayor de edad.

El segundo grupo se caracteriza por ser ilegal, subterráneo, por no tener una estructura visible o llamativa, y por brindar acceso por “contacto” —es decir, por alguien que ya ha podido ingresar y se distingue como miembro—. Además, y en muchos casos, la mafia tiene el control, a diferencia de los legales —actualmente, pues,

⁸ Erving Goffman, “De cómo calmar al primo. Algunos aspectos de la adaptación al fracaso”, *Sociología Histórica* Vol. 2 (2013): 415-438, <https://revistas.um.es/sh/article/view/189071> (fecha de consulta: 26 de enero de 2021).

⁹ Con esto no se quiere decir que establecimientos lúdicos para pasar el rato sin la obligación de que a su entrada se tenga que apostar dinero, como el billar o el boliche, se pueden transformar para que una mesa o una línea de bolos se convierta en situación de acción interpersonal, donde la apuesta y las chances de ganar sean sometidas a una situación de azar.

¹⁰ Secretaría de Gobernación, México, *Ley Federal de Juegos y Sorteos*, en *Diario Oficial* tomo 165, n° 50 (Ciudad de México, 31 de diciembre de 1947), 3-4 <https://sidof.segob.gob.mx/welcome/31-12-1947> (fecha de consulta: 28 de julio de 2021).

¹¹ Alfredo Germán Lazcano Sámamo “Propuesta de reformas y adiciones al artículo 9° de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y a los artículos 3°, 5°, 10, 14, 15, 16, 17 y 18 de su reglamento”, en *Juegos de azar. Una visión multidisciplinaria*, coordinado por Cecilia Judith Mora-Donato (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Política y Gobernanza “Fermín Caballero”, 2010).

¹² María Teresita Castillo León *et al.*, “Los juegos de azar como problema”, 48.

en Las Vegas, muchos de sus casinos se debían a la mafia—. Tal vez cabría entender estos dos primeros grupos no como antagónicos, sino como separados por una infraestructura subterránea, en el sentido que da Philippe Bourgois sobre una infraestructura que exalta su fachada arquitectónica¹³. Pues, en Las Vegas y en muchos otros lados, en los casinos legales, tras bambalinas, se inmiscuyen mafias de lavado de dinero.

Un tercer grupo lo encontramos en lugares de atractivo temporal, por ejemplo, ferias del pueblo o barcos. Estos, aunque se caracterizan por un funcionamiento legal, no son el primer atractivo sino solo uno de otros.

Corresponden a un cuarto tipo los casinos *online*, los cuales no son caracterizados por un establecimiento social físico, sino por plataformas digitales, dando apertura a jugadores en distintas nacionalidades, que pueden compartir la misma partida de blackjack, por ejemplo.

Un último grupo de casinos corresponde a aquellos que se pueden denominar privados. Estos pueden tener la característica legal, se pueden encontrar en algunos hoteles que se reservan el derecho de admisión, empero, también pueden observarse en pequeñas sociedades de clase alta como en clubs. En alguna ocasión, un jugador comentaba al autor que “había casinos ilegales y casinos privados, estos últimos caracterizados por grupos cerrados, que podían caer en la ilegalidad de reuniones cada determinado tiempo, como si fuesen secretos”¹⁴. Teniendo entonces este contexto, vale la pena decir que esta investigación se focalizará en el primer tipo.

Los casinos legales¹⁵, como establecimientos donde se ejecuta una actividad social regulada de la situación de acción de azar, tienen puntos estratégicos y no son como algunas instituciones totales¹⁶ que se instalan a las afueras de la ciudad —aunque, en muchos casos, cárceles y hospitales mentales han sido tragados por la urbanización y el crecimiento arquitectónico, como lo es la cárcel de Pachuca, la cual se puede ubicar en lo que, hoy en día, es considerado céntrico de la ciudad, más que en las orillas o sus “afueras”—. Los casinos intentan ubicarse en puntos de lo que podemos llamar “vida de una ciudad” o lugares para divertirse, lo que implica el descentramiento de las ciudades a subcentros de reunión para “llenarse de vida”.

Una de las estrategias de su localización, al menos en los casinos estudiados, ha sido el llegar a los centros comerciales. Federico Cano, en su estudio “El centro

¹³ Philippe Bourgois, *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010).

¹⁴ Notas de campo, plática con un usuario de las mesas de blackjack del casino Life, aproximadamente a las 22 horas, 20 de diciembre de 2017, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

¹⁵ María Teresita Castillo, José Fuentes y Echeverría Rebelín argumentan, en tanto a los casinos legales, tres modelos: el europeo, americano y latinoamericano-oriental. El primero está caracterizado por limitaciones y presenta la figura del casino de la ciudad, el segundo se caracteriza por mayor proliferación de casinos, y el tercer modelo por la presencia de pequeños casinos. María Teresita Castillo León *et al.*, “Los juegos de azar como problema”, 47.

¹⁶ Erving Goffman, *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, primera edición, sexta reimpresión (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001).

comercial: una ‘burbuja de cristal’”¹⁷, da cuenta —sin que él lo mencione— de lo inteligible de los puntos estratégicos de una ciudad para construir centros comerciales y, cerca de ellos o en ellos, los casinos. Así, éstos presentan “una nueva monumentalidad urbana”, una “seducción al dinero” o lo novedoso en una ciudad, en términos de Lipovetsky¹⁸. De igual forma, los casinos se independizan de las tradiciones urbanas, ya que no rinden culto al pasado ni a la memoria de una ciudad. De hecho, el tiempo de la ciudad es muy diferente al tiempo interno del casino, ya que, en su interior, representa encuentros donde la historia de la ciudad en su vivir cotidiano está casi ausente. Tanto los centros comerciales como los casinos descentralizan a la ciudad en su marco histórico, lo que Medina Cano llama crisis del espacio público o pérdida de subjetividades¹⁹, es decir, una era del vacío de sentido, aunque la expansión de la ciudad y su descentralización histórica no suceden por la crisis del espacio público, sino que la ciudad se transfigura y los casinos pertenecen a centros que se encuentran descentralizados respecto al espacio tradicional de la ciudad, como lo son parques, plazuelas, tianguis, calles.

Los casinos son establecimientos protegidos del ritmo de vida de la ciudad, ya que, a diferencia de los centros comerciales, aquéllos no tienen luz cenital, sino artificial. Desde afuera, son una forma cerrada y compleja y, desde dentro, una serie de acciones interaccionales; son un espacio que protege del exterior, ofreciendo un oasis o mundo embellecido por la estética de la ilusión de lo fácil. Por lo tanto, los casinos en sí son ambivalentes, porque a) son establecimientos y/o recintos aislados en su interior del ritmo de vida cotidiana de la ciudad y b) pertenecen en su exterior al ritmo de vida de la ciudad. A diferencia de Federico Cano, no se piensa que tanto los centros comerciales como los casinos permitan vivir por un momento un mundo alejado de la vida cotidiana, más bien, éstos ya son parte de la vida cotidiana, aunque su mundo es un mundo travestido por la ilusión y el engaño, el *bluff*.

Otra localización estratégica de los casinos legales son los hoteles o, propiamente dicho, los hoteles son el pretexto para los casinos, en donde se enaltezca la estadía y comodidad de los huéspedes y donde se les brindará la mejor atención y experiencia de un hotel casino. Los restaurantes son otro lugar donde los casinos pueden instalarse, en zonas de “vida nocturna” o con “muchacha vida”. Por esto, su característica general parece el centrarse en las “zonas de acción”. Por ejemplo, Las Vegas, como “ciudad casino”, sería una zona de alto riesgo de acción de azar, por lo que llega a aturdir a sus jugadores que pasan tiempo ahí, pues desborda pasiones y vértigos, al ser una ciudad que parece ser que hace que “se olvide lo que pasó” o que “lo que pasa en Las Vegas se queda en Las Vegas”. Esto implica que, si los casinos se ubican en zonas estratégicas de alta densidad de personas, sus movimientos inyectan un poco de tensión o “un poco de vida”, es decir, algo picante, tentaciones.

¹⁷ Federico Medina Cano, “El centro comercial: una ‘burbuja de cristal’”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* Vol. 4: n° 8 (1998): 62.

¹⁸ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2005).

¹⁹ Federico Medina Cano, “El centro comercial”, 67.

Una última característica general para considerar es que los casinos, como establecimientos físicos, requieren de un grupo de personas que resguarden toda la maquinaria de la organización interna frente a posibles amenazas. Asimismo, requiere de externos que se consideren usuarios-jugadores, manteniéndoles con comodidad para generar el “enganche” y, por tanto, su posible regreso. En otras palabras, jugadores que permitan su vitalidad permanente. Aunque esto no sea considerado por el casino, cuando se revisa su historia evolutiva, se vislumbra que muchos de sus cambios, dirigidos a proteger su orden interno, se deben a los intentos constantes de estafa. Es decir, la funcionalidad de los estafadores hace que el casino sea dinámico, que evolucione a prácticas con mayor atención en fracasos, en monitorear minuciosamente el orden de su organización²⁰. Por lo tanto, el casino se entrelaza, constantemente, con tres figuras: personal, jugadores y estafadores.

En ciudades pequeñas, como Pachuca, los casinos representan —para una parte de la conciencia colectiva— el pretendido mal o, en otras palabras, lugares de tentación del mal, similares a Gomorra y Sodoma, lugares de adicciones y desbordamientos. Sin embargo, al realizarse un acercamiento de manera etnográfica se puede ver lo significativo, razonable y normal del mundo de vida interno que se presenta ahí. Si bien hay algunos casinos en los que la vida interna enaltece la mirada masculina, con el propósito de satisfacer lo masculino —con chicas semidesnudas dando tragos, tomando órdenes—, hay otros que cumplen menos el imaginario colectivo del pretendido mal. Para poder entender su dinámica interna es necesario mirar desde adentro.

Recibimiento

Es característico que cuando una persona o varias llegan al casino, por cualesquiera razones, se topen con una *cultura de recibimiento o modo habitual de recibimiento* en dos aspectos: a) revisión ante posible amenaza y b) sistemas de gratitudes. El primero hace referencia a prácticas invasivas al jugador que no se ven como invasivas, es decir, es un formato de detectar armas, cámaras o artilugios que inestabilicen la dinámica interna. No podrán entrar con mochilas o bolsos grandes que pudiesen amenazar los juegos maquinados. En ese recibimiento se busca que la invasión al yo no sea tan drástica como en una cárcel —por ejemplo, en aduanas²¹ cuando la visita pasará a ver a un interno, en un pequeño cuarto cerrado, antes debe presentarse frente a un custodio que puede revisar desde las bolsas de comida, hasta hurgar

²⁰ Simmel es uno de los fundadores de los opuestos, conflicto unión, visto desde su punto funcional. Véase Georg Simmel, *El conflicto. Sociología del antagonismo* (Madrid: Ediciones Sequitur, 2013).

²¹ Aduanas era el nombre que ocupaban internos, familiares y custodios de la cárcel de Pachuca al referirse a cuartos donde la visita tiene que pasar a ser revisada para buscar objetos prohibidos para la institución, tales como droga, alcohol, armas punzo cortantes, celulares. Es un lugar de mucha vulnerabilidad para la visita.

en ésta y, si es del gusto del custodio, prohibir su entrada por excusas bastante administrativas como “eso no puede pasar” —.

En el caso del casino, la invasión al yo tiene que sufrir una transformación para no ser evidente. Por lo regular, personal de seguridad podrá rodear el cuerpo con un detector de metales o elementos que puedan dañar tanto a los miembros que están adentro como a la actividad rutinaria, desde navajas hasta bombas²². En el caso de los hombres, podrá, además, hacer una revisión táctil en zonas específicas del cuerpo, especialmente el contorno del cuerpo y lugares estratégicos para esconder armas. De igual manera, a mujeres y hombres se les pedirá amablemente que dejen en paquetería algo a lo que el casino tenga prohibido la entrada.

El recibimiento en su tenor de invasión no siempre es como el que se acaba de describir. En algunos casos se pide quitar cinturón, dinero, reloj, anillos para pasar por el arco de detección de metales y una revisión corporal; en otros solo será el arco de detección, y en otros se omitirá todo ese proceso que dura alrededor de 60 segundos. Empero, eso no quiere decir que no se reciba al jugador con la latencia de “posible amenaza”; el casino no se permite ese lujo. Ya que podrá registrar su perfil biométrico con cámaras que se encuentran en todas partes, en cada rincón podrá seguir los movimientos de los jugadores. En una charla con el barman del casino, se mencionó:

BARMAN: Si te ven platicando con algún cliente, lo más probable es que te cambien de área, porque no tienes permitido hacer amistades con los clientes, bueno, distraerte de tus actividades. Y en cualquier lado pueden verte.

AUTOR: ¿En cualquier lado?

BARMAN: [Risas] En cualquier lado. [Simultáneamente, levanta las cejas y asiente con la cabeza]²³.

De hecho, hay algunos casinos que observan el “cese al juego de algún cliente”²⁴ e intentan estimularlo a poner en situación de acción su capital. Algunos lo harán estimulando desde las bocinas, con juegos aparentemente fáciles o con jugosos

²² Véase el caso del casino Royale, en Monterrey, México, en su atentado de 2011.

²³ Notas de campo, plática corta con personal de barra, “Barman”, del casino Winpot, aproximadamente a las 20 horas, 08 de septiembre de 2017, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

²⁴ El uso de la palabra cliente es debido a la misma jerga de los trabajadores, pues lo definen casi en su aspecto etimológico de la antigua Roma: es alguien a quien se le cuida, sí, pero porque les favorece en tanto a sus propinas —referido al personal— y, al casino, en tanto a las ganancias que dejan. Empero, como no es solamente alguien protegido ni tampoco alguien que paga por servicios, se tiene que “enganchar” para que pueda jugar, por eso el enganche es un recurso del casino para la protección y ganancia de éste a partir de sus clientes. Aunque en su origen, al menos en México, los clientes solo eran turistas estadounidenses, actualmente los clientes son todos aquellos que puedan ingresar al casino. María Teresita Castillo León *et al.*, “Los juegos de azar como problema”, 49.

premios, otros podrán dar tragos de cortesía para estimular o “enchufar”²⁵ al jugador. Esto quiere decir que la cultura del recibimiento no es un estado, sino un proceso que culmina en la vigilancia de las participaciones de los jugadores en toda la actividad de juego que puedan tener. Dentro de este recibimiento, cuando el jugador no es corroborado por el personal de seguridad bajo sus expectativas de “mayoría de edad” o cuando es un requisito de entrada, se puede obligar a los individuos a corroborar su identidad oficial, es decir, que el yo presente está documentado como legítimo y no como timador de identidad. En otras ocasiones, el personal de seguridad escanea a los individuos a partir de su fachada personal y social²⁶ para corroborar lo que llaman la “altura”, es decir, una discriminación por un tipo de vestimenta. En una ocasión pasó lo siguiente:

Tres personas de apariencia de edad joven, no más de 30 años, intentaron entrar al casino. En el momento de recibirlos, el personal de seguridad no da las indicaciones del escaneo por posibles amenazas ni los redirecciona a paquetería para que dejen sus mochilas (al parecer, venían de la universidad) y solo menciona que no podían entrar. Ante la respuesta de la negativa del personal, los jóvenes replican con intensidad el porqué de su desestimación. Prosiguieron a sacar sus identificaciones y el personal siguió con la negativa. En ese momento, los jóvenes sacaron algunos vales que tenían para poder comer gratis en el restaurante del casino. Ante ello, vuelve una negativa del personal, esta vez con la postura de que los vales ya no se recibían. Los jóvenes mencionan que, aun así, pasarían a jugar y a la barra; nuevamente, la negativa del personal. Los jóvenes se exaltan ante el veto y comenta: “¿no es que no nos quieres dejar pasar por nuestra fachada o sí?” El personal contesta afirmativamente; los jóvenes dan la media vuelta, con gestos de desaprobación, y el personal se retira a su puesto²⁷.

En el ejemplo anterior se puede dar cuenta de que algunos casinos comprueban la apariencia de los individuos para que cuadre en su marcado estereotipo de apariencia a la cual dejarían entrar, aun si el casino no se reserva los derechos de admisión. Por lo tanto, la cultura de recibimiento contempla la imagen de la persona respecto a la expectativa estereotipada que tiene el personal. De esta manera, cuando los individuos pasan ese recibimiento, se les presenta un sistema de gratitudes, comenzando con un *bienvenido, que tenga suerte*.

El sistema de gratitudes es una especie de estimulación del casino hacia sus clientes, de comodidad, de sentirse a gusto. Esto se hace, primeramente, desde el punto

²⁵ Por “enchufar” se entiende un recurso que el casino tiene para introducir personas a un encuentro de juego, es decir, provocar en sus clientes una especie de necesidad de “conectarse” o enredar y ajustarse a su sistema de acción de azar. Ese proceso es algo complejo, pues se puede presentar en interacciones cara a cara, por medios auditivos, visuales o indirectos. Es como si el casino quisiera ajustar las actividades sociales de sus clientes cuando ve en ellas un “desconecte” de los juegos.

²⁶ Erving Goffman, *La presentación de la persona*, 33-42.

²⁷ Notas de campo, observación tomada en la entrada del casino Winpot, aproximadamente a las 15 horas, 05 de mayo de 2017, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

de vista del mundo de objetos que se encuentran ahí dentro, pues ofrece un conjunto de luces artificiales de diferentes colores que resaltan la arquitectura interna del casino en tanto su elegancia. En muchas ocasiones, los casinos no presentan esquinas y parecen laberintos, y, en otros aspectos arquitectónicos, son muy cuadrados, con espejos y muchas luces. La limpieza parece ser una constante, dando al olfato una sensación que la ciudad no brinda a las narices, puesto que el olor tiende a ser fresco. Algunos casinos se dividen según varias características, empero, una de ellas contempla al olfato. Se pueden dividir en área para fumadores y área para no fumadores. En el caso de los fumadores, algunos casinos reservan ahí juegos de mayor acción, como el póker, la ruleta o el blackjack en vivo. Las máquinas tragamonedas —o tragaperras, como les llaman— se encuentran en las dos áreas. El bingo, en algunos casos, presenta la diferenciación olfativa y, en otros, se prohíbe fumar.

El área para fumadores se caracteriza por tener mayor afluencia masculina, especialmente en los juegos con mayor acción. Las máquinas tragamonedas se caracterizan por contar con mayor afluencia femenina y menor participación interactiva, es decir, son juegos en solitario, lo que no implica que, en algunas máquinas, se pueda observar compañía, aunque sea baja. De hecho, cuando dos o más personas han acudido al casino a las máquinas y cada una toma turno en distintas, incluso, a la vista, parece ser que no se conocen; la compañía se diluye en participación solitaria frente a la máquina. Aun así, el área para fumadores se caracteriza por concentrar la acción. Por otro lado, el área para no fumadores se caracteriza por tener, en mayor medida, más máquinas tragamonedas que otros juegos; algunos de ellos son replicados del área para fumadores, por ejemplo, el blackjack en vivo se replica para jugar frente a una máquina. La frecuencia de personas tiende a ser femenina, pero también personas mayores —podría decirse de la tercera edad o cercano a este grupo etario—. Esto no es mera casualidad, pues las personas mayores no “buscan la acción” de los juegos en vivo, algunos comentan, “es mucha tensión para mí”²⁸.

Los baños tienden a estar en el área para no fumadores, lo mismo que algunos espectáculos en vivo o los restaurantes o barras, y su olor siempre es fresco. No obstante, eso no obliga a que el área de fumadores tenga olor a tabaco, pues constantemente limpian el aire ahí dentro y, en muchos casos, la temperatura es más baja. Tampoco implica que los fumadores realicen esfuerzo repetitivo de pasar a la barra por algunos tragos, pues los meseros constantemente atienden a los jugadores para que tengan todo en sus mesas de juego. Incluso, la ceniza de los cigarrillos que cae en los paños de la mesa de juegos es constantemente retirada.

Dentro del sistema de gratitud se ofrecen bebidas y alimentos a un menor precio que en los establecimientos de la ciudad dedicados al *beer and food*, y, en algunos casinos, las bebidas pueden tener estatus de cortesías. Eso permite pasar de un mundo de objetos que ofrece comodidad a sus clientes a un mundo de relaciones sociales en

²⁸ Notas de campo, plática corta con un jugador de la tercera edad, en las máquinas tragamonedas, dentro del área para no fumadores del casino Winpot, aproximadamente a las 13 horas, 05 de mayo de 2017, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

donde se toma a cada cliente-jugador como un invitado de “honor”, de modo que cada cliente es recibido por el anfitrión (casino) como si fuera especial. El lenguaje ocupado suele ser amigable o enalteciendo figuras como “caballero o dama”. Muchos meseros logran identificar signos en la fachada personal de quienes son “far-santes”, es decir, quien aparenta algo que no es, y, en este sentido, lo anuncian refiriéndose únicamente al capital económico, precisamente, sobre quién deja buenas propinas. Así pueden identificar a los “buenos clientes”.

El sistema de gratitudes no solo se queda en la comodidad del mundo de los objetos, sino que se presenta en las relaciones interpersonales entre personal y clientes. En ellos se elevan los símbolos de *status* de los clientes-jugadores dándoles un trato “especial”. Por todos lados, por ejemplo, se encuentran frases del personal que anuncian el “bienvenido caballero o bienvenida dama o señorita que tenga suerte”. El cliente no necesita quedarse en la barra o en el restaurante para adquirir sus bebidas o alimentos, pues con que parezca “perdido” será atendido para saber qué es lo que necesita, desde la guía para saber dónde está el sanitario hasta cambiar dinero. En muchas ocasiones ni siquiera se necesita que los clientes se levanten de sus asientos donde juegan, pues ahí mismo les hacen el cambio de su dinero a fichas. Las sonrisas de los *crupieres* o talladores están presentes todo el tiempo, es decir, siempre hay sonrisas y pequeñas reverencias hacia los clientes. Así, si un mesero se tarda, otros tomaran su turno de “atender”. En algunos casinos, como en Las Vegas, mujeres con poca ropa funcionan como “corredoras”, esto es, tratan de atender especialmente a hombres, prendiéndoles sus cigarrillos, tocando sus hombros, lanzando pequeñas risas, llevándoles bebidas. En fin, el sistema de gratitudes implica dar una ilusión de que el casino está al servicio de un cliente “especial”.

Otra característica de la cultura de recibimiento es que genera la diferenciación, muy marcada, entre personal y cliente; los primeros como servidores de los segundos y no como sus guías. El personal tiene una función aparte de la tarea que realiza allí, diferente de otros establecimientos como, por ejemplo, los museos. En estos últimos, se parte del supuesto de que los visitantes son neófitos con respecto a la organización interna y es por ello que tienen guías especializados en detallar el recorrido o, en su defecto, se marca el recorrido con señales que orienten a los visitantes. Por el lado de los casinos, el personal da por sentado que los clientes ya saben a qué van y se da por supuesto que todos los jugadores conocen las actividades realizadas dentro, y es por ello por lo que el casino no se detiene a detallar a qué es a lo que se va. En algunos casos, cuando los clientes jugadores no conocen las reglas de algún juego o el juego mismo, el personal no se detiene a explicar cómo es que se debe jugar, sino que dan una explicación lo más que suficiente y esperan a que los jugadores neófitos aprendan “sobre la marcha”. Claro, para el casino es beneficioso, pues los neófitos estarán casi con su capital entero “fuera de su bolsillo”.

Organización social interna: situación de acción de azar

Una vez pasado el filtro físico del recibimiento, los individuos serán absorbidos por un tiempo interno de actividades a realizar, y esas actividades se pueden dividir en: a) juegos, b) barra y c) restaurantes. En algunos casinos se encuentran *shows* en vivo que atraen a más clientes, aunque no sea por la atracción de los juegos solamente. Su ordenamiento social básico ronda en esas tareas a realizar, al menos desde el punto de vista de los clientes-jugadores. Los juegos son la primera base de ese ordenamiento. Se entiende por juego una actividad en la que su centro es la diversión, a diferencia de la vida seria, en la que se tiene el “tiempo ocupado” en actividades rutinarias que no se caracterizan por conexiones lúdicas entre sus miembros. De manera tradicional, no se trata para los clientes de tiempo ocupado, en el sentido laboral, sino se trata de “tiempo libre”²⁹. Empero, ese tiempo libre tiene un abanico de dimensiones, pues se puede ocupar o, propiamente dicho, organizar en salidas “tranquilas”³⁰ o en salidas de “aventuras”. Las últimas dan vida, pero, empecemos por el principio, porque en su etimología aventura procede del:

Latín *adventure*, *ad-venire-urus*, “las cosas que han de llegar”, así la aventura adviene, es destino, es “lo que sucede”, es aquello imprevisible que rompe el proyecto humano, que desata lo atado y, por ello, nos reta a hombres y mujeres a encararnos a ella o guarecernos; a aceptar el desafío de lo que acontece y crecer abriendo posibilidades vitales, o lo contrario, negar el cambio, lo que parece protegernos de sus funestos augurios, construyendo defensas a menudo inexpugnables.³¹

Esto quiere decir que la aventura tiene un carácter consumatorio, no siempre libremente elegido, es un fin en sí mismo, discurre en el margen de un *continuum* y puede comenzar sin que ningún otro acontecimiento haya tenido que haber terminado. El aventurero se entrega a la aventura por el carácter de vida³² que determina el azar de la aventura.

La aventura presenta riesgos, acciones, fatalidades, consecuencias, pero no siempre es homogénea, pues, no es lo mismo una aventura al estilo Sherlock Holmes que una aventura como configuración de la vida citadina nocturna. Las aventuras de la vida urbana tienden a ser más *vicarias*, o aventuras sin aventureros. Una aventura es un momento que llena de vida o, propiamente dicho, que expone la vida. Es por ello

²⁹ Aquí cabe una aclaración con el tiempo libre y tiempo ocupado. El casino, en su forma habitual, organiza sus actividades para el tiempo libre de sus clientes o para “matar el tiempo” libre. Empero, hay algunos jugadores que toman los juegos que se encuentran dentro del casino como su espacio profesional; en ellos, cambia totalmente la lógica del tiempo en el casino, pues, lo que de forma habitual es “tiempo libre”, para ellos es “tiempo ocupado”, en el sentido tradicional de su trabajo, de su empleo, de su profesionalización con el juego de blackjack o póker.

³⁰ Toda salida tranquila para ocupar tiempo libre está sujeta a contingencias, pues se puede transformar en una fatalidad. Véase Erving Goffman, *Ritual de la interacción*, 145-152.

³¹ Pilar Rubio Remiro, “La aventura es vida. Una introducción”, en *La aventura. Justo una idea*, editado por Pilar Rubio Remiro (Madrid: La Línea del Horizonte Ediciones, 2016), 15.

³² Georg Simmel, *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*, traducido por Gustau Muñoz y Salvador Mas (Barcelona: Ediciones Península, 1988 [1911]).

por lo que el casino permite que sus actividades sociales internas sean aventuras sin aventureros, para que estén a salvo. En pocas palabras, en apariencia, un tiempo libre de aventura *vicaria*, ya que los juegos no ponen en riesgo la vida de un sujeto, como algunos deportes o actividades que podrían llamarse fatales con todos sus cabales.

De esta manera, los juegos se llenan de pinchazos de aventura, de acción controlada por el casino —a su favor, claro—. Los *juegos* tienen un conjunto definido de reglas, que ciertamente no fueron inventadas de ayer a hoy, sino constituidas y maquinadas en favor del “experto” en los juegos, y *partidas* (secuencias rápidas que tienen principio y fin³³). Sintetizando, en conjunto, permiten al participante del juego actuar en consecuencia de las reglas y las partidas de los expertos y, con ello, realizar *jugadas* o movimientos. Es ahí donde ésta encuentra la acción referida a los juegos. Por lo tanto, la acción es interpersonal; entre jugador y sus jugadas, y experto y sus partidas, la acción pone en riesgo, principalmente, el capital del jugador. En otro caso, el juego del casino no confronta expertos talladores y jugadores, sino jugadores y jugadores, como lo es el caso del póker. En él, el capital de los jugadores se acumula en un “pozo” que se le llevará el ganador, mientras el casino renta, por así decirlo, el juego. En un último caso, el jugador se confronta ante una máquina tragamonedas ya fabricada, es decir, la máquina funciona como juego y tallador de partidas, empero, no se piense que por estar frente a una máquina la acción sufre de menor riesgo, pues en muchos casos el “enganche” a esos juegos deja pérdidas económicas significativas.

El casino, visto desde su organización social, especialmente la que atañe a su dimensión de interacciones cara a cara, tiene su punto nodal en esa acción de juego de azar. Por esto, los *encuentros de juego* se entenderán como una configuración de reunión para llevar a cabo un juego, con sus partidas y sus jugadas, en donde estas últimas presentan un riesgo de pérdida de apuestas para el jugador o una oportunidad para ganar más de lo apostado. *Interacciones de juego* se entenderán como todas aquellas variedades de interacción que se llevan a cabo en los encuentros de juego³⁴, con dos propósitos, el primero implícito, donde, sin ponerse de acuerdo, establece el llevar adelante el juego, en mantenerlo y en no dejar que ese encuentro se desestabilice; el segundo explícito, donde cada jugador intenta ganar más de lo apostado. Por *apuesta* se entenderá la colocación de un objeto no-económico con valor capital para transformar al cliente en jugador y disputar más del valor iniciado colocado. La colocación de apuesta presenta dos tipos de valores: en el sentido subjetivo, es la significación simbólica-ceremonial que el jugador da a la apuesta; en el sentido objetivo, el valor que da el casino al objeto no-económico (ficha o moneda casino) como ratificación del valor económico de dicho objeto; es decir, mientras el capital económico sea ratificado en el objeto o moneda-casino como legítimo del propio casino, cualquier jugador podrá entrar en el encuentro de juego. Cualquier valor del objeto

³³ Erving Goffman, *Encounters: two studies in the sociology of interaction* (Mansfield Center: Martino Fine Books, 2013 [1961]), 34-37.

³⁴ Erving Goffman, *Encounters*, 34-37.

moneda que no sea ratificado como moneda del casino será rechazado. Por eso las monedas de un casino siempre son diferentes a las de otros casinos.

Así, el casino maquina sus situaciones de juegos de azar, dando la ilusión a los jugadores de la *probabilidad*, es decir, juegos que no están estructurados por leyes, sino por el mero azar. Aunque en el fondo, si eso fuese del todo cierto, algunos jugadores llamados estafadores no se encargarían de dismantelar el supuesto de probabilidad de los juegos de azar. Las situaciones de acción de azar, entonces, se ven —en los encuentros de juego— maquinadas y dirigidas por expertos. Cuando los clientes no están en juego, se consideran *momentos muertos de la acción* aquellos en que los jugadores son transformados en clientes, y se observa en toda la actividad que se aísla de la situación de azar. Para ello, el casino ha tratado de constituir la organización social a su favor —de dichos momentos— con barra, *shows* y restaurante. La finalidad de la situación de acción de azar es poner en riesgo el capital de sus jugadores y cuando no están en situación de encuentro de juego no hay riesgo, de esta manera, el casino busca “enchufar” a los clientes al juego con cortesías —en tanto bebidas alcohólicas, bonos, premios—. Si esto no funciona, los precios bajos en la bebida y comida operan como el conector sucedáneo del capital del cliente al casino.

Mantenimiento de la organización social del casino

Para que el casino pueda mantener a su favor la situación de acción necesita de un conjunto de individuos en equipos bien estructurados, que puedan dividirse la tarea del mantenimiento y que se encarguen de cada nimiedad. La división del trabajo mantiene el funcionamiento de la organización en tanto posiciones jerarquizadas. Cada posición juega un rol importante, sin embargo, las principales se presentan en la situación de acción al frente de los juegos; su trabajo refiere no a los clientes sino a los jugadores y, especialmente, a “enchufarlos” en la situación de acción de azar. Claro, hay requisitos para ser miembros del personal del casino. Primero, obsérvese su estructura de equipos del personal.

Principalmente se encuentran divididos en *seguridad*, que son aquellos que protegen al establecimiento de cualquier amenaza; *vigilantes*, en el sentido panóptico detrás de las cámaras de perfil biométrico, siendo que éstos no solo se encargan de las amenazas visibles, como el exceso de consumo de alcohol o consumo de drogas ilegales, sino de las no visibles, como el conteo de cartas en el blackjack, equipos estafadores en el póker, o como en el caso de la familia Pelayo, en la ruleta³⁵. Otra forma básica es el equipo encargado de los *servicios*, como los meseros, barman,

³⁵ La familia Pelayo, de origen español, se caracterizó por encontrar el desperfecto en el juego de la ruleta en los casinos; de esa manera, apostaron en Europa y Estados Unidos, ganando mucho dinero a los casinos.

cocineros y recargadores de dinero³⁶. Otro equipo es el encargado del *mantenimiento del medio* de la fachada como intendentes, arquitectos etc., y otro más son los *cobradores y mediadores* del simbolismo de las fichas, tarjetas y capital. También está el equipo fundamental del casino, los *crupieres* o *talladores*, encargados de proteger el prestigio, siendo que tienen contacto directo con los jugadores y cuidan al establecimiento de los estafadores. Dentro de este último equipo se encuentran los *encargados* del mantenimiento a las mesas, es decir, aquéllos que no se encuentran en partida, sino que vigilan las mesas para observar posibles fallos del crupier o posibles estafas. Finalmente, el equipo del personal camuflado o *falso espectador*, que es aquél que finge ser parte de los jugadores para buscar las estratagemas de estafa.

Hay otro equipo que no es visible al mundo habitual del casino —aunque, de manera general, los falsos espectadores y los vigilantes panópticos no son visibles, las cámaras de seguridad dan la sensación a los jugadores y clientes que detrás se encuentra un “alguien”—. Por el lado del falso espectador es muy común que los clientes y jugadores no sepan de su existencia, pero, de hacerlo, no están condenados; el mero hecho de esa figura y equipo con personal no quita el sueño a los jugadores habituales. Lo característico de ese equipo es que se encuentra en antagonismo con un equipo de jugadores llamados estafadores, que saben de su existencia y, además, saben cómo identificarlos. Los estafadores y los falsos espectadores se encuentran en mundos secretos del casino.

Dentro de ese mundo secreto están los equipos residuales que, en algunos casos, el casino sabe de su existencia y, en otros, el casino mismo puede no saber de ellos. Se habla, pues, de una estructura de equipo *residual* y se caracteriza no por personal ni por jugadores, sino por prestamistas y vendedores, que acuden a los casinos por actividades que, en algunos casos, son ilegales y, en otros, legales, por ejemplo, la venta de cocaína, préstamo de dinero, préstamo de fichas. Se presentan como *seductores a la carta* y su estructura permite facilidades de actividades internas al casino, es decir, cuando los jugadores han perdido los recursos situacionales que les permiten jugar o su cuerpo ha sido desgastado por la situación como la ingesta de alcohol, se presenta el equipo residual como reparadores de situación, presentando todas las facilidades para reconstruir la actividad y, aunque las formas de pago a tiempo generan un buen contacto, las tardanzas en el pago son muy peligrosas. Por lo tanto, el personal del casino se divide en mundos habituales, naturales a la vista de los jugadores y mundos secretos en dos aspectos, uno como antagónico con los estafadores y otro residual.

Se han encontrado siete formas básicas de estructura de equipos del personal dentro del casino: seguridad, vigilancia, servicios, mantenimiento, mediadores económicos, crupier o tallador y falso espectador. Las salvedades y comentarios anteriores han dado cuenta de la estructura de equipos con un conflicto continuo con la estafa,

³⁶ Con este término se hace referencia a un grupo similar a los meseros, el cual opera acercándose a las mesas de los juegos para que el jugador no se tenga que levantar de su mesa. Ellos hacen las recargas con un mínimo en el mismo lugar, una especie de meseros con cajero portátil.

falso espectador y la vigilancia panóptica que permite la dinámica, creatividad y cambio en términos históricos tanto del casino como de las actividades permitidas dentro de él. El casino no es estático en su interior, el uso del zapato del crupier, por ejemplo, fue construido para que los estafadores no cambiaran todo un mazo de cartas; el perfil biométrico se realizó para ayudar a los vigilantes a identificar antropomórficamente a los contadores de cartas, y el uso de cuatro mazos en vez de uno fue por el constante cambio de cartas que realizaban los estafadores. Lo que se intenta decir es que el conflicto interaccional situacional en la acción de azar permite que exista dinámica en el casino, cambio social y, a la vez, historia.

Ahora bien, ¿cómo es que los casinos aceptan a sus miembros y cómo es que los miembros construyen un equipo? Para eso nos valemos del análisis de los símbolos de *status* de clase de Erving Goffman. Los términos de *status*, posición y rol —argumenta Goffman— han sido usados indistintamente, pero refieren a un conjunto de derechos y obligaciones que gobiernan la conducta. Se clasifica con prestigio, otorgando valor social en relación con otros. Ahora, la actividad cooperativa, basada en la diferenciación e integración del *status*, es una característica universal de la vida social³⁷. Actuar ante los otros de manera tal o cual para transmitir una expresión —ergo, impresión— en tanto a la actuación se debe a una ocupación de *status*; el ocupante de *status* tiende a ser clasificado de acuerdo a qué tanto su representación se acerca al ideal establecido. En términos parsonianos³⁸, estamos hablando de expectativas como un aspecto temporal de orientación para el desarrollo futuro del sistema actor-situación hacia un *status* como aspecto posicional.

La cuestión frente a porqué los equipos tienen algunos miembros y excluyen otros no es coincidencia, sino que responde a símbolos de *status* en relación ecuánime con ocupantes de *status*. Así, estos derechos y obligaciones que gobiernan la conducta quedan establecidos “a través del tiempo, mediante sanciones externas —que imponen la ley, la opinión pública y la amenaza de pérdida socioeconómica— y a través de las sanciones interiorizadas (*internalized sanctions*) del tipo que se construyen en una concepción del *self* —y que dan origen a la culpabilidad, al remordimiento, y a la vergüenza—”³⁹. Es decir, los símbolos de *status* son construidos y quedan en la historia por sanciones externas —a lo que llamaremos situación de segundo orden— y a cuestiones internas —lo que llamaremos primer orden de la situación—. Mientras que la característica esencial en Goffman, a diferencia de Parsons, es que aquél se centra en las sanciones, rupturas, fracturas, desviaciones o, mejor dicho, fallas y deficiencias dramáticas, Parsons ve al *status* en el sistema social como estático. Este

³⁷ Erving Goffman, “Symbols of Class Status” [Símbolos de status de clase], traducido por Servando Ortoll, *The British Journal of Sociology* Vol. 2: n° 4 (1951): 294-304, <https://sociologia.unison.mx/docs/publicaciones/cuadernodetrabajo/4simbolosdeestatusdeclase.pdf> (fecha de consulta: 24 de enero 2021).

³⁸ Talcott Parsons, *El sistema social* (Madrid: Revista de Occidente, 1966).

³⁹ Erving Goffman, “Symbols of Class Status”, 1.

último se enfocó en las cuestiones externas inamovibles y coercitivas a manera imputada, aunque bien la relación social de Parsons necesita un mejor amarre.

El punto: símbolos de *status*, ocupante de *status*, interacción con otros e intérpretes del símbolo y el desempeño del ocupante. Bien, los *símbolos* de *status* dividen el mundo de manera visible en categorías de personas, ayudando —de acuerdo con Durkheim— a mantener solidaridad dentro de un grupo, por lo tanto, los símbolos de *status* no son contruidos a libre voluntad, sino que lo son social e históricamente. Sin embargo, la elección de los ocupantes no es por peculiaridad lingüística y, mucho menos, por una lógica racional o irracional de símbolos, sino por lo legitimado socialmente; los símbolos son colectivos y allí radica su legitimidad. Los símbolos de *status* únicamente designan la posición del ocupante y, a su vez, son colectivos y puntualizan las diferencias entre las categorías para acercar a miembros o para alejar extraños. Unos y otros permiten observar la división de los equipos más arriba mencionados. Por ejemplo, la fachada de los crupieres está sometida a una posición, y los de intendencia, meseros, cajeros, seguridad, a otra, es decir, es fácil distinguir en el personal estos símbolos porque los ostentan con demasiada exageración. En los jugadores se pueden observar dos formas de estos símbolos, a saber, los profesionales y los falsificadores. En los dos existe un patrón similar de conducta y cualquier rasgo distintivo se manejará como señal de la misma posición. Una señal de posición puede ser un símbolo de *status* si se utiliza con cierta regularidad como medio para “situar” socialmente a la persona que lo hace⁴⁰.

Como se ha dicho, los símbolos tanto colectivos como de *status* dan posición y la legitiman. En el personal es fácil ver esta clasificación, puesto que delimita niveles de prestigio y poder dentro de la organización formal⁴¹, pero esto no es todo, ya que Becker, Goffman y E. Hughes han demostrado los símbolos de maestro-alumno y auxiliar en términos de profesionalización. Los símbolos maestros dan legitimidad y prestigio a los símbolos de *status*, por ejemplo, la posición de un médico (*status*) en un hospital genera una rutina normalizada —entradas y salidas laborales— y, de acuerdo al desempeño en su actividad dentro del rol, será reconocido su trabajo —por tantos años laborando, por no faltar etc.—, pero, si el médico labora más horas de su horario habitual, es altruista, se le busca por ser uno de los mejores, los símbolos de *status* estarán acompañados de los símbolos maestros, pero esto no es todo. Los símbolos maestros tienen auxiliares positivos o negativos y, a diferencia de los anteriores, éstos cambian más rápido con el paso del tiempo. Siguiendo con el caso del médico, digamos que tiene una buena posición en un empleo —ocupante de *status*—, realiza en extremo su actividad como la mejor —actividad de rol— y es reconocido por esa actividad —símbolos maestros—, pero vive en Estados Unidos, en las primeras décadas del siglo XX, y es negro —símbolos auxiliares—, por lo tanto,

⁴⁰ *Ibíd.*, 3.

⁴¹ *Ibíd.*, 4.

su actividad será juzgada no con la ecuanimidad de ocupante de *status* en relación con la representación ideal de este símbolo, sino con el símbolo auxiliar.

Esto mismo sucede con el personal del casino. Allí ocupan un *status* y existe un símbolo histórico. Cuando se da una relación laboral se juzga el símbolo de maestro; en el caso del crupier se juzga qué tantas estrategias realiza para no perder dinero de la casa desde el rol que desempeña cotidianamente bajo símbolos colectivos y, finalmente, las referencias oficiales atestiguan los símbolos auxiliares. Estos últimos tienen dos características: las que se pueden ocultar y las que son visibles —en términos goffmanianos, desacreditables y desacreditadores—, aunque no solo se dan en términos estigmatizantes, sino también en cuanto a realzar glosa exagerada. Los símbolos auxiliares tienen o la salida positiva, endogrupal, o la negativa, exogrupal. Si es negativa, se presenta en visible o no visible para no ser desacreditado. Por ejemplo, el caso de trabajadores excelentes en los casinos, pero que son despedidos por consumo de drogas, homosexualidad o enfermedades infecciosas, o de las crupieres que no tienen relaciones sexuales con los jefes y son despedidas. Existen casinos donde al personal, al ingresar a laborar, se le impone la condición de no volver a jugar nunca en ese casino, debido a que les muestran cómo funciona toda la indumentaria interna y, si se les ve que juegan en ese casino, se les exilia tanto como personal o jugador.

Esto se debe a que, como ocupante de *status* y actividad de rol, se le juzga bajo símbolos colectivos como un trabajador más, pero, en el momento de sus descansos, al acudir al casino, se le juzga su *status* maestro y el auxiliar —en este caso, la irresponsabilidad—. De hecho, esto nos explica los despidos laborales debido a que, como ocupante de *status*, no es ecuaníme con la representación dramática. En este caso, aclaramos que, como ocupante, no nos dice nada de su representación y, para saber el desempeño de la actividad como ocupante, necesitamos observar las realizaciones dramáticas del rol, o si la actividad de rol tiene fallas dramáticas como cansancio o no poder realizar dicha actividad. La otra más común es cuando los símbolos auxiliares desacreditadores salen tras bambalinas, como el personal que vende drogas ilícitas —la cocaína es la más socorrida— o apoya a otros jugadores con tácticas para ganar, entre otros.

Ahora bien, gracias a estos símbolos, podemos saber qué equipo del personal atestigua referencias oficiales para desempeñar ciertas actividades. En el caso de seguridad, el símbolo auxiliar es la forma del cuerpo con gran masa corporal; en el de los crupieres, el uso de las matemáticas; en el de los vigilantes panópticos no bastan los auxiliares sino los maestros, en donde, por lo general, se trata de personas profesionalizadas como sociólogos, antropólogos o psicólogos ambientales que coadyuvan a la estructura de percepción en el casino. Finalmente, los símbolos de alumno son los aprendices, por eso se ve en los casinos a un crupier entrenando futuros crupier en las mesas de blackjack, en el póker o en la ruleta para ver todas las deficiencias de novatos y atestiguar el paso al maestro.

¿Pero, cómo se da este paso? Según el estudio, se considera que éste no sucede cuando dejan solo en las mesas de juego en vivo a un aprendiz, sino la forma en que son juzgadas las sanciones futuras en tanto le es otorgado el *status* maestro. El ejemplo clave se presenta en la película *Black Jack 21*⁴² cuando el protagonista, Ben, es invitado a un grupo contador de cartas. Se le enseña el juego y el conteo y cuando es considerado como ya preparado, es decir, cuando pasa de alumno a maestro, se le somete a una prueba secreta. Al minuto 27:49 de la película, comienza a ganar y dar pruebas de que puede ostentar el *status* del maestro, pero esto no demuestra que sea maestro sino, desde nuestro juicio, esto se juzga cuando se presentan fracturas. Por lo que, en la película, en el minuto aproximado 28:12, le juzgan la actividad del rol como maestro para saber si bajo presión sigue llevando el conteo de cartas.

Ahora bien, se ha dicho que los símbolos de *status* solos no dan referencia en sí de la posición y que se necesita de otros símbolos como los colectivos, maestros y auxiliares. Éstos fueron aplicados al análisis de la estructura del personal. Los símbolos de *status* en el casino son las posiciones, muy evidentes, pues los equipos se diferencian por fachadas colectivas. En algunos casinos se usan chalecos de distintos colores. Los más llamativos tienden a ser de los talladores, ellos tienen entonces un prestigio, pues son los encargados de llevar a cabo el encuentro de juego; en ese mismo rango de importancia, los falsos espectadores y los vigilantes pueden informar sobre alguna anomalía, mediante algún dispositivo ubicado en la oreja de los talladores.

Esos *status* se tienen que ganar de una manera particular al casino, es decir, se tiene que fabricar al crupier, falso espectador y vigilante. ¿Cómo se llega a transformarse en un personaje que pueda ocupar esos símbolos? Por el lado de los crupieres o talladores, se les muestra los trucos o maquinaciones existentes dentro de los juegos, en otras palabras, se dismantela la idea de probabilidad como elemento del juego de azar y se enseña la maquinaria de los encuentros de juego, se le muestra que él o ella debe llevar los cabales del encuentro, dando la ilusión de “suerte” a los jugadores. Posterior a ello, toman a los novatos como alumnos y ocupan símbolos que ostenten ese *status*, atestiguando cómo el novato debe mostrar, al menos, dotación respecto a la habilidad numérica, así como destreza con las manos; un artilugio similar al del mago. La mano, entonces, se socializa.

Los símbolos auxiliares deben permitir que el novato sea visto como un buen producto a maquinar. Por ello se observan hombres y mujeres que presentan “estética” o “elegancia” o, como es llamado por ellos, “porte”. Toda la preparación de los futuros crupieres o talladores tiene un periodo de, más o menos, tres meses intensos. En general, tienen que aprender a ser ocupantes de símbolos de *status* de crupieres y mantener actividad de rol de acción. La acción no se ensaya, por eso los futuros crupieres necesitan ser enjuiciados para saber si llegarán a tener símbolos de

⁴² Peter Steinfeld y Allan Loeb, *21: Black Jack*, dirigido por Robert Luketic (Los Ángeles: Columbia Pictures / Trigger Street Productions / Relativity Media / Michael De Luca Productions / GH Three, 2008), <https://www.netflix.com/ad/title/70084788> (fecha de consulta: 22 de julio de 2021).

maestros, y eso sucede en los encuentros de juego. Deben mantener la acción, soportarla y no perderla. Cabe una cita extensa de Goffman:

Es claro que el término acción tuvo su nacimiento en la jerga de los juegos de azar, y éste es el prototipo de la acción. [...] De los talladores que se embrollan ante los apostadores fuertes se dice que no saben “dar ante la acción”, en tanto que de los talladores fríos se dice que son capaces “de manejar la acción”. Es claro que a los nuevos talladores se los “saca de la acción” y, cuando las apuestas se vuelven fuertes y hay muchos jugadores en una mesa de pase inglés, se “pondrá del lado de la acción” a los mejores hombres básicos. De los casinos que tratan de evitar los juegos de límites elevados se dice que “no quieren acción”, en tanto que de las casas que pueden hacer frente a los apostadores fuertes sin ponerse nerviosas se dice que “son capaces de aceptar la acción”. Un “jugador fuerte”, de quien se sabe “deja caer” mucho dinero, puede ser objeto de una cálida recepción en un casino, porque “nos gusta su acción”. Algunos, de quienes se sabe que hacen trampas o que son capaces de “contar cartas” en el 21, pueden recibir el pedido de que abandonen el casino en forma permanente, con la afirmación de que “No queremos su acción”. [...] Los administradores meritorios de salas de casino pueden ser compensados “recibiendo una porción de la acción”, es decir, una parte de la propiedad (“puntos”). En los casinos con un solo grupo de mesas (un “pozo”) es probable que exista una mesa que, por su ubicación o su máximo especial, sea denominada la “mesa de la acción”, así como en los grandes casinos habrá “un pozo de acción” mínima elevada.⁴³

Es claro que el equipo principal del casino, desde el punto de vista del personal, es el de los talladores; ellos son socializados para la acción. La carga entonces la lleva ese equipo, pues toda acción tiene riesgos y, si el crupier no los minimiza con su *status* y rol en actividad, la casa perderá y el casino arremeterá contra el o la crupier. Por ello es el equipo del personal del casino que más tarda en su socialización para entrar en acción.

Por el lado de los falsos espectadores se encuentra una generalidad básica. Por lo regular, son exestafadores invitados a dismantelar otros estafadores, eso, al menos, en casinos grandes; por otro lado, son crupieres entrenados para ser “como” estafadores, es decir, les enseñan el conteo de cartas, principalmente para el blackjack —de hecho, parece ser la mesa de más acción, pues ahí se pone en juego la maquinaria de los casinos—. En otros juegos, los falsos espectadores buscan técnicas que dismantelen el “azar”, como intervenciones a máquinas tragamonedas, dados, ruleta, etc. Por el lado de los vigilantes panópticos, éstos suelen ser especialistas en descubrir identidades falsas, y ser profesionales en áreas como la psicología y la sociología o expertos en vigilancia biométrica.

Por lo anterior, el casino tarda demasiado en la preparación de esos tres equipos, pues son la médula de la acción de azar. Después de ellos, se encuentran símbolos de *status* de menor jerarquía. ¿Por qué de menor? Porque se hallan más lejos de la

⁴³ Erving Goffman, *Ritual de la interacción*, 166-167.

acción: meseros, cambiadores de capital, barman, cocineros. Aun así, son sometidos a las sanciones internas, lo que significa que no pueden jugar en ese casino en sus días libres. El barman de un casino comentó lo siguiente: “incluso nosotros no podemos venir a divertirnos al casino, ello porque tenemos pláticas y contenciones donde se nos menciona cómo funciona el casino”⁴⁴. Posterior a ello se acercó personal de seguridad e invitó al autor a retirarse de la barra con el pretexto de que ahí se acomodarían los apostadores de carreras de caballos.

El acercamiento del personal de seguridad no llegó de la nada, sino de la vigilancia panóptica —indicada mediante un dispositivo auricular— de que alguien está “hablando”; no está de soplón ni cantando, sino sacando información, sin darse cuenta de que falta a la regla de no azar, no probabilidad, sino maquinación. Los meseros son los encargados no de la acción sino de alentar, cuidar y “enchufar” al jugador a que siga jugando desde la trinchera del servicio o buen servicio, es decir, que se sienta cómodo desde su posición en la mesa, de no sentir que tiene que levantarse para dedicarse a otra cosa. Finalmente, en menor rango, están las posiciones de mantenimiento y cambiadores de fichas a capital económico, ellos se alejan totalmente de la acción de los encuentros de juego de azar⁴⁵.

Entonces, lo característico de la estructura de los equipos del personal es que son portadores de algunos “secretos” del casino, especialmente de su situación de acción de azar —y el secreto hace picante los encuentros de juego—. Por ello, los crupieres tienden a ser movidos de mesa, no pueden generar compañías con los jugadores, no pueden distraerse, no pueden hablar, soplar o cantar las artimañas del casino. Así funciona la estructura de los equipos del personal del casino, similar a los magos como Houdini. A la vista se encuentra la acción de azar, de vértigo, de aventura o, propiamente dicho, de apariencia de azar, de magia, mientras, tras bambalinas, el mago se encarga de maquinar nuevos trucos, pues la magia se trata de ir un paso adelante del espectador, del primo. De esta misma manera, el casino maquina de forma oculta todos sus juegos para no perder, pero, al mismo tiempo, busca “enchufar” a sus clientes para que no se pierdan fuera del casino. El mago no se desvela si sabe que sus espectadores no creen en la magia; el mago no pierde su vocación porque el espectador no sea crédulo, siendo que siempre deja en el espectador incrédulo la espina de cómo lo hizo. El mago puede contestar: ya sabes que es un truco, pero no sabes cómo es ese truco. El casino tampoco se trasnocha porque sus clientes tiendan a pensar que no es azar o que no es probabilidad pura, en términos estadísticos, pueden “saber”, “tener pistas”, pero no se van a dar cuenta del “truco”. El mago debe tener ayudantes íntimos, aquellos que no sean delatores, traidores, aquellos que

⁴⁴ Notas de campo, plática corta con un personal de barra, “Barman”, del casino Winpot, aproximadamente a las 20 horas, 08 de septiembre de 2017, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

⁴⁵ Los símbolos de *status*, en tanto a su jerarquía, solo pertenecen al mundo habitual del casino, pues cosa distinta es que algún personal de intendencia esté en colusión con equipos residuales para la venta de droga o “conectar” con prestamistas. En una palabra, en el tras mundo del casino, la estructura de símbolos de *status* de los equipos no tiene la misma ordenación.

sabrán todos sus secretos. Tal cual profeta y sus seguidores, el ayudante del mago tiene que mantener la “magia” del mago. Lo mismo el casino, su personal tiene que ser fabricado para guardar el “secreto” y ayudar a mantener el “truco”. Cuando el personal de jerarquía mayor lo hace bien, el casino le retribuye con símbolos de *status* y parte del pozo ganado, en sueldo, propinas o bonos.

Al ayudante de mago se le prohíbe realizar los trucos del mago, pues esto es concebido como imperdonable, como un sacrilegio que lo convierte en un traidor y que lo hará perder el prestigio otorgado por el mago; al ayudante, entonces, se le forma el tabú de hacer magia independiente del mago. En el casino se anula la salida de “aventura” a sus talladores dentro de éste o, en algunos casos, a cadenas de casinos. Su aventura tendrá que ser en otro lado, en otro establecimiento de acción *vicaria* o acción pura. El tallador no puede tallar independiente del casino, a menos que sea en secreto o fuera del tipo de casino legal.

Finalmente, el casino no tiene trucos, como los magos, que se puedan descubrir y realizar con facilidad⁴⁶, pues la situación de acción de azar es histórica en su constitución, por ejemplo, la ruleta, los dados, blackjack o las habilidades de los talladores, así como los falsos espectadores o vigilancia panóptica. Todos han mostrado cambios para mantener a su favor la organización interna, desde pequeñas modificaciones a los dados o la ruleta, o las habilidades de talladores en tanto al conteo de cartas. Aquí, como para los magos, la socialización de las manos —en tanto a la velocidad para mover las cartas— es muy importante, pues en los magos funcionan como distractoras y en los talladores desorientan a los jugadores para no contar cartas. Más aún, en los talladores se ha establecido una habilidad de conteo rápido, lo que les permite pasar las cartas a una velocidad que el ojo no puede registrar tan fácilmente; de igual manera, la velocidad para la sumatoria de números de las cartas permite que el jugador confíe en el resultado de la adhesión que el tallador anuncia. Es una especie de facilidad para el jugador, así, éste no cuenta, mientras que los estafadores del blackjack son etiquetados como “contadores de cartas”. Por otro lado, permite mantener la organización a favor del casino.

Conclusiones

El objetivo del presente escrito fue describir la organización interna básica del casino, especialmente desde su situación interaccional, es decir, lo que compete a las interacciones de juego en el casino. Eso delimitó el problema del orden en su aspecto interno desde su dinámica interactiva. Por ello, lo investigado no pretende contestar a toda la organización interna del casino, sino solo a su organización de situación interaccional. El estudio llevó a comprender que una parte de la organización social

⁴⁶ No se quiere decir que los trucos de los magos sean fáciles, sino todo lo contrario: son sumamente complejos. El punto diferenciador radica en que el mago tiene una organización social pequeña en comparación con el casino; es decir, en términos cuantitativos, el casino maneja más personas y el mago suele ser individual en su realización del acto y, a su alrededor, con ayudantes en menor cuantía.

del casino se centra en mantener lo que se llamó situación de acción de azar. Al centrar el análisis en la situación de azar, nos limitamos al punto de vista interno, básicamente, al personal, y lo que éste tiene que hacer para mantener esa situación. Tampoco se realizó un examen exhaustivo de cada actividad interna de los equipos, pues, por cuestiones de método, se observó lo que hace el personal desde el punto de vista de un jugador. Pero al menos se *ha apostado* por una clasificación que permita el entendimiento de la organización interaccional interna, en la que los jugadores actúan en consecuencia o intentan desbaratar dicho orden.

Se observó que la situación de acción de azar es una forma en la que el casino permite el contacto cara a cara con jugadores y personal, o jugadores y máquinas, dando oportunidad de ocupar “tiempo libre” para aventuras *vicarias* en la ciudad. Aunque no se ha hablado más, éste es un comienzo para comprender mejor la estructura y función del casino desde su situación interaccional. Cuando se indagan estos pormenores, se puede observar una especie de *mapa* o *rompecabezas* que permite comprender que la vida interaccional de un casino no es del todo disparatada, pues, al final de todo, tiene un mundo propio que les sostiene y les define como razonablemente significativo. Así, el estudio etnográfico desde dentro permitirá comprender la estructura y función de la organización básica interna del casino y, de igual manera, porqué han clasificado como patológicas algunas de las prácticas llevadas a cabo allí, especialmente, desde el punto de vista del jugador.

Entonces, la situación de acción de azar trata de encuentros de juego maquinados históricamente por el casino —a su favor, claro—, dando a sus clientes la ilusión de definir la situación de tipo azar, es decir, el encuentro de juego se presenta con “suerte”, como si fuese imparcial, y no es del todo certero fiarse de esa definición del casino. Ahora, se puede concluir que el definir la situación de los encuentros de juego se vincula al mecanismo del mantenimiento direccional de la acción *vicaria* en éstos, es decir, los jugadores, en principio, no pueden definir una situación ya definida, sino que actúan en consecuencia. Esa organización interaccional básica del casino tiene que ser mantenida por una estructura de equipos, jerarquizada por símbolos de *status* y actividades de rol de dichos *status*, de acuerdo al grado de contacto con el encuentro de juego. Esos *status* y esos roles están apoyados en símbolos auxiliares negativos o positivos avalados colectiva e históricamente; el porte o elegancia de los talladores, por ejemplo, el uso de las matemáticas, habilidades con el ojo y la mano, etc. En su conjunto, cuando esos símbolos están en ecuanimidad, los miembros de algún equipo se convierten en maestros, dando prestigio el casino a ese personal, al mismo tiempo de tener un seguro de que no le harán perder dinero de la casa.

La situación de acción de azar se centra en la jerarquía de la estructura de los equipos del personal: crupieres, vigilantes panópticos y falsos espectadores, ya que ellos se enfrentan con los jugadores. Por decirlo de alguna manera, ése es el núcleo o forma básica de la organización interna del casino, que permite que pueda

funcionar día a día. Conocer dicha base podría comenzar a dar luz sobre ciertas problemáticas sociales que atañen a la vida interaccional interna del casino como la ludopatía.

Referencias

Fuentes primarias

Leyes y ordenanzas

Secretaría de Gobernación, México. *Ley Federal de Juegos y Sorteos*, en *Diario Oficial* tomo 165, n° 50. Ciudad de México, 31 de diciembre de 1947. <https://sifodof.segob.gob.mx/welcome/31-12-1947>

Multimedia

Steinfeld, Peter y Allan Loeb. *21: Black Jack*, dirigido por Robert Luketic. Los Ángeles: Columbia Pictures / Trigger Street Productions / Relativity Media / Michael De Luca Productions / GH Three, 2008. <https://www.netflix.com/ad/title/70084788>

Notas de campo

Notas de campo. 05 de mayo de 2017 al 20 de diciembre de 2017. Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Fuentes secundarias

Bourgois, Philippe. *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010.

Castillo León, María Teresita, José Fuentes Gómez y Rebelín Echeverría Echeverría. “Los juegos de azar como problema emergente en la investigación social en México: balance preliminar y perspectivas”. *Temas antropológicos* Vol. 33: n° 2 (2011): 35-72.

Goffman, Erving. “Symbols of Class Status” [Símbolos de status de clase], traducido por Servando Ortoll. *The British Journal of Sociology* Vol. 2: n° 4 (1951): 294-304. <https://sociologia.unison.mx/docs/publicaciones/cuadernodetrabajo/4simbolosdeestatusdeclase.pdf>

Goffman, Erving. *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970.

Goffman, Erving. *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Primera edición. Sexta reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001.

Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Primera edición. Sexta reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2006, 254.

- Goffman, Erving. “De cómo calmar al primo. Algunos aspectos de la adaptación al fracaso”. *Sociología Histórica* Vol. 2 (2013): 415-438. <https://revistas.um.es/sh/article/view/189071>
- Goffman, Erving. *Encounters: two studies in the sociology of interaction*. Mansfield Center: Martino Fine Books, 2013 [1961].
- Hernández Cerón, Luis Alberto. “Interacciones en el casino; situación de la ludopatía”. Tesis de maestría en Ciencias sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018.
- Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2005.
- Medina Cano, Federico. “El centro comercial: una ‘burbuja de cristal’”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* Vol. 4: n° 8 (1998): 61-91.
- Parsons, Talcott. *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente, 1966.
- Rubio Remiro, Pilar. “La aventura es vida. Una introducción”. En *La aventura. Justo una idea*, editado por Pilar Rubio Remiro. Madrid: La Línea del Horizonte Ediciones, 2016, 15-25.
- Simmel, Georg. *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*, traducido por Gustau Muñoz y Salvador Mas. Barcelona: Ediciones Península, [1911] 1988.
- Simmel, Georg. *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2013.
- Lazcano Sámano, Alfredo Germán. “Propuesta de reformas y adiciones al artículo 9º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y a los artículos 3º, 5º, 10, 14, 15, 16, 17 y 18 de su reglamento”. En *Juegos de azar. Una visión multidisciplinaria*, coordinado por Cecilia Judith Mora-Donatto. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Política y Gobernanza “Fermín Caballero”, 2010, 3-20.

**Análisis espacial de la población de la provincia de
Corrientes (Argentina) en la primera mitad del siglo XIX.
Aplicación de los SIG en la Historia Poscolonial**
*Spatial analysis of the population of the province of Corrientes
(Argentina) in the first half of the 19th century. Application of
SIGS in Postcolonial History*

Recibido el 15 de agosto de 2020, aceptado el 08 de enero de 2021

José Alfredo Neziz*

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo, en primer lugar, dar cuenta de la potencialidad de los *sistemas de información geográfica* (SIG) para la investigación histórica. En segundo lugar, se busca desarrollar un análisis espacial de la población de la provincia de Corrientes (Argentina), apelando a las herramientas que brindan los SIG. Específicamente, se propone visualizar gráficamente el impacto de la guerra civil en la demografía correntina, para lo cual se apela a un trabajo intensivo con los censos correntinos de 1833 y 1841. En este periodo, los distintos enfrentamientos entre la Confederación rosista y la provincia de Corrientes provocaron una fuerte caída demográfica en un corto lapso. La visualización gráfica de este proceso histórico permitirá observar cómo la declinación demográfica afectó de manera desigual al territorio correntino, por ejemplo, algunos espacios concretos de la provincia sufrieron un impacto mayor a raíz de la cercanía a las zonas de batallas o por el efecto migratorio inmediato.

Palabras clave: sistemas de información geográfica, guerra civil, censos, Corrientes.

Abstract

The present article aims, firstly, to give an account of the potential of *geographic information systems* (GIS) for historical research. Second, it seeks to develop a spatial analysis of the population of the province of Corrientes (Argentina), appealing

* Profesor de Historia por la Universidad Nacional del Nordeste. Becario de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-7041-8678>  iihi.secretaria@gmail.com

to the tools provided by GIS. Specifically, we propose to graphical visualize the impact of the civil war on the demographic of Corrientes, for which an intensive work with the Corrientes censuses of 1833 and 1841 is appealed. In this period, the different confrontations between the Rosista Confederation and the province of Corrientes provoked a sharp demographic decline in a short period of time. The graphic visualization of this historical process will allow us to observe how the demographic decline affected the territory of Corrientes unevenly, for example, some specific areas of the province suffered a greater impact as a result of the proximity to the battle areas or due to the immediate migratory effect.

Keywords: geographic information systems, civil war, censuses, Corrientes.

Introducción

El surgimiento de los *sistemas de información geográfica* (SIG) en la década de los 70² gestó un panorama diferente a la hora de trabajar el espacio como variable en la historia. El avance en los estudios geoespaciales, a través del desarrollo de las tecnologías de la información, continúa afianzando la relación entre la historia y la geografía. En un principio, los SIG se habían aplicado a los problemas de gestión territorial y recursos humanos, al medio ambiente, a la logística militar o las ciencias de la tierra. En la actualidad, presentan nuevos usos en otras disciplinas, como en las humanidades y, más propiamente dicho, en la investigación histórica.

En ese contexto surgieron los denominados SIG históricos, que forman parte de la nueva corriente definida como historia espacial o *spatial history*. Esta nueva perspectiva se centra en la relación existente entre el análisis histórico y el estudio geoespacial, que tiene como objetivo no solo localizar los hechos con una mera representación cartográfica, sino también construir un análisis en donde se haga uso de la información científica que permita estudiar los cambios en los espacios y en las relaciones espaciales. Bajo esta perspectiva se encuadran las investigaciones de diferentes historiadores, como Ana Crespo Solana.

En Europa, América y Argentina se encuentra distintos proyectos de investigación que han avanzado en la aplicación de los SIG para el estudio de procesos históricos, demostrando el valor y la capacidad de esta herramienta para el tratamiento y

² Desde la década del 60, se observan los primeros avances en los *sistemas de información geográfica*. El primer SIG fue desarrollado por Roger Tomilson, denominado Canadian Geographical Information Systems (CGIS), por medio del patrocinio del Departamento Federal de Energía y Recursos de Canadá, con el cual Tomilson creó el diseño de la computación automatizada para realizar el inventario gestionable de los recursos naturales de Canadá. En el mismo periodo, en los Estados Unidos, en Harvard Laboratory, y en el Reino Unido, con la Experimental Cartography Unit (Unidad Cartográfica Experimental), continuó el avance en los estudios espaciales, mediando la creación de *softwares* para el análisis de la información geográfica. Víctor Olaya, *Sistemas Información Geográfica* (Víctor Olaya, 2014), 798, https://geoinnova.org/wp-content/uploads/2018/07/Libro_SIG-victor-olaya-PARTE-II.pdf (fecha de consulta: 23 de septiembre de 2020).

almacenamiento de datos procedentes de diversas fuentes históricas. En lo que respecta al nordeste argentino —que abarca a las provincias de Formosa, Corrientes, Misiones y Chaco— se llevaron a cabo estudios demográficos que manifestaron una vinculación con la variable espacial, aunque no han sido abordados apelando a las herramientas, técnicas y procedimientos que aportan los SIG históricos, sino que se han realizado a partir de las formas clásicas de la investigación histórica, como los llevados a cabo por Ernesto J. A. Maeder³ y Ana María Foschiatti⁴ sobre la población de la provincia de Corrientes, en distintos periodos, a partir de una explotación geoespacial.

Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar y procesar los datos que proporcionan los censos de 1833 y 1841, integrándolos al SIG, lo que permitirá poder visualizar cuáles fueron los espacios en donde la disminución demográfica fue más importante o si el declive poblacional tuvo un efecto homogéneo en toda la provincia, desde una percepción cartográfica. De esta manera, los SIG, a diferencia de los estudios clásicos en demografía, posibilitarán explicitar lo implícito de los datos⁵ desde una perspectiva espacial, o sea, identificar los cambios sociales que se producen mediante la georrepresentación de los procesos históricos, lo cuales no se han logrado visibilizar.

Los sistemas de información geográfica, cuestiones conceptuales

A la hora de brindar una definición de los *sistemas de información geográfica*, es posible encontrarse con un abanico de conceptos brindados por diferentes autores, cuyo contenido no difiere de manera tajante. Actualmente, la incluyen como una categoría dentro de las tecnologías de la información (TIC), caracterizadas por la manipulación de datos espaciales, así como su generación, adquisición y análisis.

Por otra parte, algunas definiciones clásicas, como las propuestas por Burrough⁶ y Aronoff⁷, guardan relación con el concepto mencionado anteriormente. Ambos autores consideran que los SIG son un conjunto de herramientas para la recolección de datos

³ Ernesto Joaquín Antonio Maeder posee una amplia producción dentro del marco de la demografía histórica. Entre ellos, se encuentra “La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820”, *Trabajos y Comunicaciones*: n° 12 (1964): 111-138; “La población de Corrientes según el Censo provincial de 1833”, *Investigaciones y Ensayos*: n° 8 (1970): 309-338; “Guerra civil y crisis demográficas en Corrientes. El Censo provincial de 1841”, *Folia Histórica del Nordeste*: n° 4 (1980): 57-90; “Historia y resultados del Censo confederal de 1857”, *Trabajos y Comunicaciones*: n° 18 (1968): 1-28.

⁴ Los estudios demográficos realizados por Ana María Foschiatti se han centrado en el nordeste argentino; posee diversos artículos sobre la evolución de las poblaciones en las provincias del Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes. Algunos de sus artículos están disponibles en línea, en el Repositorio Institucional CONICET, <https://ri.conicet.gov.ar/author/4617> (fecha de consulta: 26 de abril de 2019).

⁵ Isabel Del Bosque *et al.*, *Los sistemas de información geográfica y la investigación en ciencias sociales* (Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2012), 14.

⁶ Peter A. Burrough y Rachael A. McDonell, *Principles of Geographical Information Systems* (Oxford: Claredon Press, 1986).

⁷ Stanley Aronoff, *Geographic Information Systems: A Management Perspective* [Sistemas de información geográfica: una perspectiva de gestión] (Ottawa: Wold Digital Library Publications, 1989).

espaciales correspondientes al mundo real, permitiendo su almacenamiento, recuperación, tratamiento y análisis luego de ser referenciados geográficamente por diferentes procedimientos en los que se conjugan actividades manuales y tecnológicas.

Con base a estas consideraciones, Michael F. Goodchild⁸ emplea el concepto de *ciencia de la información geográfica* —en el cual incluye a los SIG—, fundamentando que las técnicas y metodologías que conforman su conjunto constituyen una ciencia en sí misma, ya que su aplicación y composición interdisciplinar dentro del campo de la investigación científica permite establecer relaciones apelando a las múltiples herramientas que poseen las tecnologías de la información.

De esta manera, la importancia que fueron adquiriendo los SIG se vincula particularmente a las herramientas y técnicas que conforman un nuevo enfoque metodológico, referido a la manipulación y gestión de datos espaciales. Pese a ello, su principal atributo es la capacidad de almacenar información procedente de una variedad de fuentes, posibilitando el análisis de la realidad desde diferentes perspectivas y enfoques multidimensionales, acentuando la atención en el espacio, el tiempo y las personas que intervienen en un determinado contexto histórico⁹. Estas cualidades colocan a los SIG como una herramienta con una alta potencialidad para el estudio de fenómenos y problemáticas, como pueden ser los procesos migratorios, cambios territoriales, estudio de las redes comerciales, análisis demográficos, entre otros.

Los SIG y sus aplicaciones en las humanidades y en la investigación histórica

Inicialmente, los SIG se aplicaron a los estudios arqueológicos¹⁰, en los que tiene una larga tradición respecto al análisis espacial. Las investigaciones realizadas por académicos de la Universidad de Sevilla y Southampton (Reino Unido) dan cuenta de las ventajas técnicas que ofrecen los SIG para el cartografiado de la evidencia arqueológica y su georreferenciación precisa, la localización y distribución de los hallazgos, así como también para la captación de recursos.

Posteriormente, en la década de los 90, los SIG comienzan a tener un papel destacado dentro del campo de la investigación histórica. Su uso representa innovación y renovación en el análisis y abordaje de los fenómenos históricos. Puesto que la variable espacial se incorpora como una categoría esencial para el análisis, todo proceso histórico puede ser cartografiado y observado en el tiempo. De ese modo, un

⁸ Goodchild es uno de los principales referentes de la *ciencia de la información geográfica*. Fue profesor de la Universidad de California, Santa Bárbara, donde dirigió el Centro Nacional de Análisis de Información Geográficas y el Centro de Ciencias Sociales Integradas Espacialmente.

⁹ Ana Crespo Solana, “La historia geográficamente integrada y los sistemas de información geográfica (SIG): conceptos y retos metodológicos”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* Vol. 7: n° 26 (2013): 17.

¹⁰ Patricia Murrieta-Flores *et al.*, “Los SIG y el análisis espacial en arqueología. Aplicaciones en la Prehistoria reciente del sur de España”, en *Arqueologia Nàutica Mediterrània*, editado por Xavier Nieto y Miguel Ángel Cau Ontiveros (Girona: Centre d'Arqueologia Subacuàtica de Catalunya, 2009): 163-180.

hecho histórico puede ser abordado desde la dimensión social, económica, política y cultural, pero teniendo siempre presente la posibilidad de georreferenciarlo en un mapa. Así, la espacialidad, asociada a la temporalidad, juega un rol central a la hora de representar los procesos históricos.

Los SIG no se reducen a sus aplicaciones en la investigación histórica, sino que se han encontrado y desarrollado otros usos vinculados a las disciplinas humanas y sociales; por ejemplo, debemos mencionar las investigaciones producidas por la Universidad de Lancaster, en Inglaterra¹¹, que han planteado la necesidad de analizar, recopilar y recuperar la información espacial plasmada en los textos históricos y literarios. Pero la mayor dificultad del trabajo con fondos antiguos es la identificación de los lugares o espacios geográficos que aparecen con una cierta ambigüedad, impidiendo su localización precisa. Para salvar estas dificultades se producen innovaciones que surgen a partir de la combinación de los sistemas de información geográfica y el procesamiento de datos, aplicando métodos propios de la inteligencia artificial (IA), lo cual ha gestado el desarrollo de nuevas metodologías,¹² como el análisis de texto geográfico (GTA), combinado con técnicas de procesamiento del lenguaje natural (PNL), de la lingüística y los SIG, cuyo objetivo se basa en el análisis del contenido de las colecciones textuales. Si bien se trata de proyectos en proceso de gestación, con numerosos desafíos por superar, han mostrado un importante avance en el estudio de la variable espacial, poniendo énfasis en la necesidad de métodos que brinden a los investigadores nuevas herramientas.

En el campo histórico, la vinculación con el espacio geográfico y la necesidad de localizar los procesos son un interés de larga data¹³. Sin embargo, algunos autores, como Ana Crespo Solana, hacen referencia a un nuevo paradigma denominado la *historia geográficamente integrada*. Esta tendencia se encuentra relacionada con las corrientes de la historia global y la historia conectada, que hacen hincapié en el factor espacial debido a la asociación existente entre el análisis histórico y el estudio geoespacial, ya que ubicar los hechos en espacio y tiempo es uno de los primeros pasos que realiza todo investigador. Además, estas nuevas perspectivas se encuentran ligadas a la concepción de que los periodos de la historia son procesos complejos y

¹¹ Patricia Murrieta-Flores e Ian Gregory, "Further Frontiers in GIS: Extending Spatial Analysis to Textual Sources in Archaeology", *Open Archaeology* Vol. 1: n° 1 (2015): 166-175, DOI 10.1515/opar-2015-0010.

¹² Patricia Murrieta-Flores *et al.*, "Spatial Humanities 3.0: Qualitative Spatial Representation and Semantic Triples as New Means of Exploration of Complex Indigenous Spatial Representations in Sixteenth Century Early Colonial Mexican Maps", *International Journal of Humanities and Arts Computing* Vol. 13: n° 1-2 (2019): 53-68; Raquel Licerias-Garrido *et al.*, "Digital Approaches to Historical Archaeology: Exploring the Geographies of 16th Century New Spain", *Open Access Journal of Archaeology and Anthropology* Vol. 2: n° 1 (2019): 1-12, DOI 10.33552/OAJAA.2019.02.000526.

¹³ Esta variable fue tomada por los historiadores de la segunda generación de la Escuela de los Annales, cuya expresión fue la obra de Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe Segundo*, traducido por Mario Monteforte Toledo *et al.* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1953).

dinámicos, donde los agentes sociales que intervienen, junto a los lugares en donde tienen lugar los eventos históricos, se encuentran íntimamente conectados.

Son muy numerosos los proyectos históricos que usan a los SIG como herramienta e instrumento para la investigación. Algunos se han desarrollado en Europa, Estados Unidos y, más lentamente, han aparecido algunas investigaciones situadas en América Latina. Un ejemplo claro, aunque no es el único, es el proyecto denominado “Complejidad dinámica de las redes comerciales basadas en la cooperación auto-organizativas en la primera era global” (con el acrónimo DynCoopNet por su nombre en inglés, Dynamic Complexity of Cooperation-Based Self-Organizing Networks in the First Global Age). Este proyecto, de escala mundial, forma parte del programa de Investigación Colaborativa Europea (EUROCORES, por su nombre en inglés European Collaborative Research), constituido por un equipo internacional e interdisciplinario, en el cual participan historiadores, cartógrafos, matemáticos e ingenieros informáticos. Su objetivo es el análisis de la evolución de las redes comerciales autoorganizativas desde el siglo XV al XVIII, para lo cual se lleva a cabo el procesamiento masivo de una gran cantidad de datos históricos provenientes de diversas fuentes, con el objeto de visualizar, analizar y generar nuevas hipótesis sobre la expansión comercial producida a comienzos de la Edad Moderna. La transcendencia que adquirió dicho proyecto se debió al hecho de diseñar un modelo de datos orientados a un SIG que, gracias a sus variadas herramientas y técnicas, permite albergar una gran cantidad de información geoespacial. Este proyecto es dirigido por la mencionada Crespo Solana¹⁴, investigadora del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y por J. B. Owens¹⁵, profesor de la universidad de Idaho.

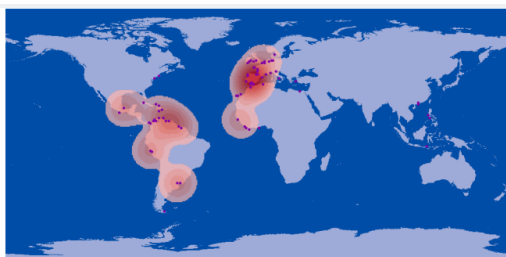


Figura 1. Modelo de Densidad del Núcleo, representa la intensidad del tráfico de los puertos marítimos.¹⁶

¹⁴ Ana Crespo Solana es licenciada en Filosofía y Letras, Geografía e Historia. Es investigadora del Centro Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, España; especialista en Historia Moderna, centrada en la Historia Económica y Social. Actualmente profundiza en la historia comparada de las comunidades mercantiles en el sistema atlántico, así como en el comercio y tráfico mercantil entre España y América.

¹⁵ J. B. (Jack) Owens fue director del Laboratorio de Historia Integrada Geográficamente de ISU. Su interés por la cooperación humana y los sistemas de información geográfica para la investigación histórica lo llevaron a crear un proyecto interdisciplinario y multinacional para EUROCORES —de la Fundación Europea de Ciencia—, llamado “La Evolución de la Cooperación y el Comercio” (su título original es “The Evolution of Cooperation and Trading”).

¹⁶ Roberto Maestre Martínez *et al.*, “DynCoopNet Spatio-Temporal GIS”, coordinado por Ana Crespo Solana, informe, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones

El proyecto Pleiades¹⁷ es otro ejemplo de la combinación entre la investigación histórica y los SIG. En este caso, se busca desarrollar un diccionario geográfico de acceso abierto que aglutine una importante información espacial correspondiente al mundo griego y romano. Los datos se organizan en cuatro variables: *lugares*, *ubicaciones*, *nombres* y *conexiones*, aspectos que se diferencian y distancian de un clásico diccionario geográfico y de los conjuntos de datos SIG estándar. No obstante, lo interesante de este proyecto recae en su capacidad de brindar a sus usuarios (investigadores, estudiantes, aficionados, etc.) la posibilidad de utilizar, crear y compartir cualquier información geo-histórica sobre el mundo antiguo.

Estos proyectos visibilizan una característica central de los SIG, que es su capacidad de integrar datos obtenidos de fuentes heterogéneas, otorgándoles un significado global, y permitiendo establecer modelos de análisis históricos comparativos, tanto cuantitativos como cualitativos¹⁸. Para que los SIG logren procesar datos provenientes de diferentes fuentes es necesario un trabajo de investigación y procesamiento previo, desarrollado por los propios investigadores. Por esa razón, se observa que estos proyectos, que apelan a los SIG, constituyen proyectos de trabajo colaborativo, integrados por numerosos investigadores, en donde la innovación en el manejo y procesamiento de datos enriquece las posibilidades de investigación.

Por fuera de estos proyectos hay intentos más individuales de combinar los SIG en investigaciones más concretas. En estos estudios, es el historiador el que debe homogenizar la información de los datos para poder integrarlas a los SIG. Una de las formas de lograrlo es realizar una discriminación de los campos que se tomarán en cuenta para la georreferenciación de los datos y su posterior representación cartográfica. Dicho procedimiento se llevó a cabo en un estudio sobre el éxodo catalán¹⁹ que tuvo lugar en el contexto de la guerra civil española de 1936, utilizando a los SIG como instrumento de análisis del proceso migratorio.

Científicas, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010, https://digital.csic.es/bitstream/10261/29215/2/DYNCOOPNET_Data%20Model_Class%20Diagram.pdf (fecha de consulta: 06 de marzo de 2019).

¹⁷ Si bien dicho proyecto contiene una amplia información geográfica sobre el mundo griego y romano, continúa expandiéndose hacia los espacios del Cercano Oriente, medieval, bizantino e islámico. Hasta el momento, contiene: 37 275 lugares antiguos; 33 330 nombres antiguos y 40 276 ubicaciones, los cuales se pueden exportar en cuatro formatos diferentes (RDF, KML, CSV y JSON). Sean Gillies, “Ancient Places in Pleiades”, *Pleiades*, <https://pleiades.stoa.org/places> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020).

¹⁸ Isabel Del Bosque *et al.*, *Los sistemas de información*, 20.

¹⁹ Cécile Burel *et al.*, “Los SIG como instrumento para el análisis de la migraciones: el ejemplo del éxodo catalán de 1936”, *Digital History: la Storia nell’era dell’accesso*: n° 10 (2012): 1-24, DOI 10.4000/diacronie.2831.

Aquella investigación da cuenta de la complejidad y arduo trabajo que conlleva la elaboración de una base de datos histórica²⁰. En este caso, la información obtenida procedía de los archivos departamentales franceses, de las listas de refugiados enviada por cada prefectura al Ministerio del Interior, y de las noticias recogidas en España de los refugiados españoles. Ahí se presentaron los principales obstáculos para el análisis de la información, ya que las listas estaban confeccionadas en diferentes idiomas, la información que brindaban era acotada, sintética y representaba un número mínimo de individuos registrados; además de ellos, debía agregarse la cantidad de personas que ingresaron a Francia de manera ilegal, de los cuales no se tiene registro. Para suplir estas falencias, se privilegiaron ciertos campos que se repiten en las diversas fuentes, entre los que aparecen *Apellidos / Nombres / Sexo / Fecha de Nacimiento / Lugar de Nacimiento / Comarca de Nacimiento / Nacionalidad / Profesión / Fecha del paso de la frontera / Lugar donde ha sido localizado*. La selección de estas categorías facilitó el análisis de los migrantes catalanes en el territorio francés, determinando su localización, recorrido, porcentajes de los refugiados y, sobre todo, saber de quiénes se trataba²¹, al igual que los destinos que tomaron luego de ser expulsados de Francia, en 1937.

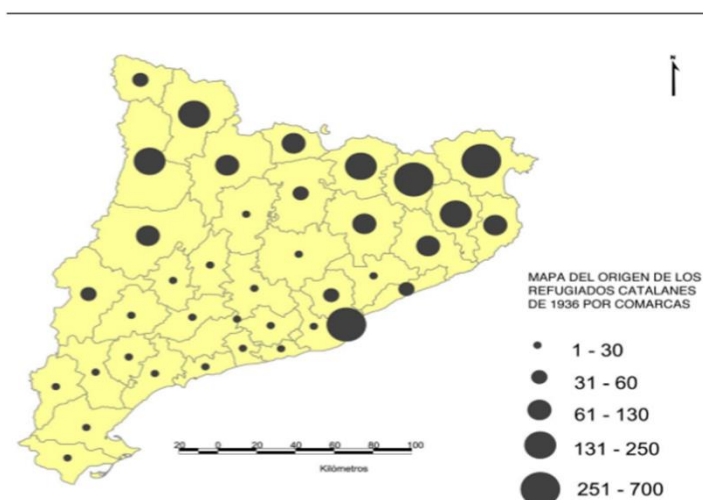


Figura 2. Origen de los refugiados catalanes de 1936 por comarcas.²²

²⁰ Las bases de datos históricas constituyen un nuevo modelo de transmisión científica vinculada a la creación de saberes y relacionada con los avances de la era de la información y el avance en el uso de las tecnologías. Véase José López Yepes, "Las bases de datos históricas", *Biblos*: n° 9 (2001): 2-3.

²¹ La mayoría de los migrantes catalanes eran artesanos, eclesiásticos, mujeres, niños y hombres mayores de 40 años.

²² Cécile Burel *et al.*, "Los SIG como instrumento", 17.

Por último, fuera del ámbito europeo, la evolución y desarrollo de las investigaciones científicas también adquieren una relevancia significativa con la aplicación de los SIG. En los Estados Unidos, el National Historical Geographic Information System (NHGIS) o Sistema de Información Geográfica Histórico Nacional fue creado en la Universidad de Harvard con el fin de difundir una base de datos de la cual los investigadores pueden valerse, ya que aglutina una vasta información poblacional recogida de los censos realizados desde el periodo 1790 a 2010. Además, brindan información interactiva entre la historia poblacional y sociopolítica, en donde se puede percibir el desarrollo y evolución de las comunicaciones e infraestructura del periodo.

CENSO DE 1860	
+ 1860_cAg	Datos agrícolas [EE. UU., Estados y condados]
+ 1860_cPAX	Datos de población, agricultura y otros [EE. UU., Estados y condados]
+ 1860_sPAX	Datos de población, agricultura y otros [EE. UU. Y estados]
CENSO DE AGRICULTURA 1850-1959	
+ 1850_1959_cFV	Valores inmobiliarios agrícolas [estados y condados]
CENSO DE 1850	
+ 1850_cAg	Datos agrícolas [EE. UU., Estados y condados]
+ 1850_cPAX	Datos de población, agricultura y otros [EE. UU., Estados y condados]
+ 1850_sPAX	Datos de población, agricultura y otros [EE. UU. Y estados]
CENSO DE 1840	
+ 1840_cAg	Datos agrícolas [EE. UU., Estados y condados]
+ 1840_cMfg	Datos de fabricación [EE. UU., Estados y condados]
+ 1840_cPopX	Población y otros datos [EE. UU., Estados y condados]
CENSO DE 1830	
+ 1830_cPop	Datos de población [EE. UU., Estados y condados]
CENSO DE 1820	
+ 1820_cPop	Datos de población [EE. UU., Estados y condados]
CENSO DE 1810	
+ 1810_cPop	Datos de población [EE. UU., Estados y condados]
CENSO DE 1800	
+ 1800_cPop	Datos de población [EE. UU., Estados y condados]
CENSO DE 1790	
+ 1790_cPop	Datos de población [EE. UU., Estados y condados]

Figura 3. Base de datos del NHGIS, que contiene una vasta información censal desde 1790.²³

La demografía histórica, fuentes y formas de trabajo con los SIG

En este apartado se busca brindar un breve abordaje de los estudios demográficos, de sus fuentes y los trabajos desarrollados desde los SIG con fuerte vinculación a la demografía. Esto permite contextualizar este trabajo, que se presentará en el apartado siguiente.

La demografía histórica se consolidó en Europa a partir del desarrollo teórico y metodológico producido por Louis Henry y Michel Fleury. Su apogeo fue correlativo

²³ National Historical Geographic Information System, <https://data2.nhgis.org/main> (fecha de consulta: 18 de abril de 2019).

a la creciente importancia que alcanzó la geografía histórica y la historia social, y también recibió influencia del afán cuantitativo que se dio en las ciencias humanas, especialmente en los Estados Unidos. La demografía histórica, como disciplina científica, apuntaba al estudio de la población en general y de sus variables, como la natalidad, fecundidad, nupcialidad y mortalidad, así como algunos aspectos de la estructura de la población del pasado. Su labor específica se fundamentaba en la explotación de datos numéricos recopilados en fuentes especiales como censos, listas nominativas, padrones de población y fuentes parroquiales.

Los diferentes estudios dentro del marco de la demografía histórica son realmente abundantes. Esta nueva perspectiva produjo un cambio, desde la década del 30, en el abordaje de los distintos hechos históricos²⁴. La historia, como ciencia humana y social, se preocupa por los cambios que se producen en las diferentes sociedades en su devenir histórico, atendiendo a las variaciones provocadas en cuanto a su desarrollo, evolución de las poblaciones y cambios, ocasionados por una multiplicidad de factores. Por otra parte, la necesidad de contar con un conocimiento exhaustivo de la población se debe a una preocupación que estuvo siempre presente en los Estados, con fines y objetivos distintos²⁵, valiéndose principalmente de fuentes de información procedentes de los datos estadísticos, como el proporcionado por el relevamiento censal.

Por lo tanto, la demografía como ciencia se vale de datos estadísticos para el análisis de la población, atendiendo a su distribución por sexos, y a los porcentajes de natalidad, nupcialidad y mortalidad, es decir, los factores internos que determinan la evolución de la misma²⁶. Desde el punto de vista histórico, las fuentes con las que cuenta el historiador para realizar estudios de carácter demográficos son realmente variadas, emanadas de diferentes instituciones. Los autores las clasifican en tres periodos o etapas (preestadístico, protoestadístico y estadístico), teniendo en cuenta su estructura y tipología, y criterios que se encuentran vinculados al contexto en el cual fueron elaboradas. En ese sentido, las fuentes correspondientes al periodo preestadístico —de 1574 a 1775— son, en su mayoría, las matrículas tributarias y libros parroquiales (lista de bautismos, matrimonios y actas de defunción), cuyo relevamiento estuvo a cargo de la Iglesia, función que monopolizó en gran parte del periodo colonial.

²⁴ Mercedes Ruiz Lázaro y Ricardo Martín, “Demografía histórica: metodología para ordenadores aplicada al sistema de reconstrucción de familias en los Cameros durante los siglos XVII y XVIII”, *Cuadernos de Investigación. Historia* Vol. 10: n° 1 (1984): 92.

²⁵ Entre los principales motivos se encuentran los fiscales, militares y religiosos. Véase Ana María Foschiatti de Dell’Orto, *Demografía histórica del nordeste argentino: catalogación y análisis de las fuentes. La población del Chaco entre 1878 y 1900* (Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación para el Desarrollo del Nordeste, 1986), 7.

²⁶ Norma Cristina Meichtry, “La evolución de la población de Corrientes entre 1797 y 1970”, *Revista de Estudios Regionales* Vol. 3 (1978): 161.

En cuanto al periodo protoestadístico —que se extiende desde 1775 hasta mediados del siglo XIX—, la información demográfica está en manos de la administración pública²⁷. A fines del siglo XVIII surgen los censos poblacionales, que constituyen una fuente de información con un alto valor histórico, ya que no solo permiten visualizar la evolución de la población, sino también su composición (diferentes grupos sociales), las diferencias entre los espacios y los cambios en la estructura bajo la cual fueron realizados, lo que posibilita identificar las variaciones que se fueron produciendo, a través del tiempo, en las categorías étnicas, para dar un ejemplo.

En el periodo estadístico —que inicia en la segunda mitad del siglo XIX—, la estructura de los censos —como el realizado en 1869 en nuestro país, Argentina— posee características modernas, específicamente, los criterios establecidos, en donde se suprimieron las materias referidas a la adopción religiosa, cuestiones fiscales y pertenencia étnica de los habitantes²⁸, debido a que su finalidad estaba en conocer el número de la población con la que contaba el país en dicho momento. Sin embargo, el hecho de que estuvo a cargo de un organismo institucional, como la Oficina de Estadística Nacional, es lo que lo diferencia de los relevamientos llevados a cabo en los periodos pre y protoestadísticos²⁹.

Siguiendo esta misma línea, es necesario tener en cuenta que la información que proporcionan las fuentes que se han mencionado, dependiendo del periodo al que correspondan, determinan la aplicación de conceptos y metodologías para el análisis de los acontecimientos o procesos históricos³⁰. En el caso argentino, los censos realizados antes de 1869 corresponden al periodo protoestadístico; particularidad que indica el llevar a cabo un tratamiento cuidadoso debido a que la información puede poseer ciertas limitaciones³¹. Los empadronamientos protoestadísticos presentan ciertas lagunas en los datos mostrados, a raíz del contexto en el cual fueron

²⁷ Nicolás Sánchez-Albornoz, *Historia mínima de la población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025* (Madrid: Turner Publicaciones, 2014), 19.

²⁸ Cabe destacar que en el Censo Confederal de 1857 se observa la supresión de las categorías étnicas, cuestiones religiosas y fiscales en las columnas de los formularios establecidos. Véase Ernesto Joaquín Antonio Maeder, “Historia y resultados”.

²⁹ Hernán Otero, *Estadística y nación. una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna (1869-1914)* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007), 186.

³⁰ Mario Boleda y María Norberta Simas Bettencourt Amorim, *Las poblaciones ibéricas e iberoamericanas en perspectiva histórica* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2009), 9.

³¹ Los límites que presenta la información obtenida de los censos, correspondientes al periodo preestadístico y protoestadístico, se encuentra vinculada a la arbitrariedad con la que los empadronadores designados realizaron el relevamiento. Esta cuestión se ve reflejada en las diferencias que se manifiestan en los campos que determinaron como prioritarios, por lo cual la estructura de los censos difiere entre unos y otros, a pesar de que las instrucciones para su confección eran las mismas. Adela M. Salas, “Alcances y límites de las fuentes”, en *dicho día... Pobladores rurales en los padrones porteños de 1726-1744*, editado por César A. García Belsunce et al., primera edición (Buenos Aires: Archivo General de la Nación / Academia Nacional de la Historia, 2017), 42.

confeccionados. También estas fuentes, muchas veces, ocultan determinada información correspondiente al periodo estudiado³².

Más allá de los sesgos de las fuentes demográficas, las investigaciones históricas han explotado con creces estas fuentes, sus variables, datos e información vital para conocer los cambios poblacionales en el tiempo. Su importancia no se basa en el simple hecho de conocer el porcentaje de la población en un determinado espacio o momento, sino en visualizar los comportamientos, cambios y transformaciones que se fueron produciendo a través del tiempo, convirtiendo dicha información en una fuente primordial para la reconstrucción histórica, que sobrepasa ampliamente el alcance de los números.

De esta manera, la información que proporcionan los censos poblacionales puede ser analizada tranquilamente por un SIG, dada la capacidad de esta herramienta computarizada para almacenar una gran proporción de datos espaciales, lo que permite la localización, representación y geovisualización de distintos aspectos de los grupos humanos, examinando su comportamiento y observando su evolución en un periodo histórico determinado.

Un ejemplo de esta forma de procesar datos censales y georreferenciarlos en el SIG es el reciente trabajo del geógrafo Guillermo Velázquez y del demógrafo e historiador Hernán Otero³³. En ese trabajo analizan los datos del primer Censo Nacional de 1869, desarrollado durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento. El objetivo de la investigación era demostrar la gran desigualdad existente entre las provincias, mediante un análisis cualitativo, con el fin de realizar comparaciones con otros contextos. Si bien la información del censo ha sido utilizada en diversos estudios, la misma no ha sido explorada atendiendo a otras variables, como los índices de la calidad de vida, los porcentajes de la cantidad de personas que padecen enfermedades, infraestructura habitacional, entre otros. Los SIG permiten visualizar y elaborar una representación cartográfica valiosa, que sintetiza y brinda nuevos conocimientos sobre la calidad de vida en Argentina y en sus provincias, como se observa en la Figura 4.

Los estudios demográficos en Corrientes. Fuentes censales y características

Los estudios demográficos producidos para el litoral argentino se remontan a la década del 80³⁴. Estos surgen al interior del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), entidad creada entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. En este espacio, las investigaciones históricas y geográficas intentaban

³² Hernán Otero, *Estadística y nación*, 18.

³³ Guillermo Velázquez y Hernán Otero, “La calidad de vida por departamentos, provincias y regiones en el primer censo nacional (1869)”, *Folia Histórica*: n° 34 (2019): 7-37, DOI 10.30972/fhn.0343602.

³⁴ Uno de los primeros enfoques adoptados por las investigaciones científicas fue de índole demográfico.

clarificar cómo había sido la población en los tiempos coloniales³⁵ y postcoloniales. Los primeros abordajes fueron desarrollados por Ernesto J. A. Maeder, Ana María Foschiatti y Norma Cristina Meichtry³⁶, en los cuales analizaron y procesaron una gran cantidad de datos procedentes de los censos correntinos, aunque aplicando los métodos clásicos de la investigación.

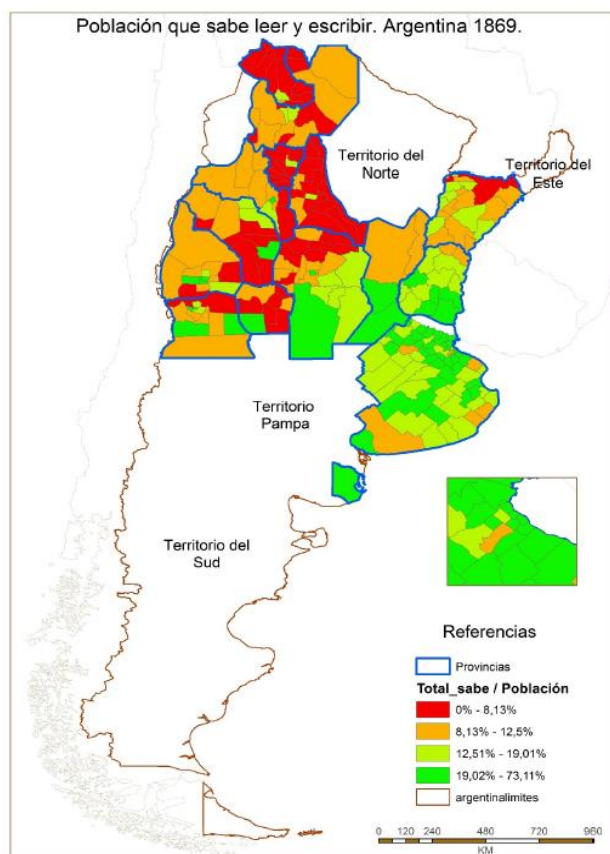


Figura 4. Análisis cualitativo sobre el nivel de alfabetismo en Argentina, según el censo nacional de 1869.³⁷

³⁵ La población estudiada era la que pertenecía a los distintos espacios del litoral, o sea, las antiguas misiones jesuíticas, la ciudad de Corrientes (y su campaña) y la población indígena que permanecía en el Gran Chaco.

³⁶ Norma Cristina Meichtry, en sus estudios sobre la población de Corrientes, destaca la importancia del análisis realizado por Maeder respecto a las características de la información brindadas por los censos, así como también las limitaciones que presentan, principalmente las que corresponden al período proto-estadístico. Norma Cristina Meichtry, “La evolución de la población de Corrientes”, 161.

³⁷ Guillermo Velázquez y Hernán Otero, “La calidad de vida por departamentos”, 30.

Estas investigaciones apelaban a los valiosos y cuantiosos censos que se habían producido periódicamente en la primera mitad del siglo XIX en la provincia de Corrientes. A diferencia de otras provincias argentinas, la dirigencia política había buscado elaborar registros censales para conocer las bases poblacionales en el territorio correntino. Por esa razón se habían producido censos provinciales y urbanos cada diez años, constituyendo fuentes con enorme cantidad de información demográfica y fiscal. Se hace referencia a los censos provinciales de 1814, 1820, 1827/28, 1833, 1841, 1854 y el Censo Confederal de 1857. Estos relevamientos demográficos permiten conocer la evolución poblacional, la morfología, estructura social y económica, entre tantas otras variables.

La mayoría de estos registros censales recogieron información constante en todos los recuentos. Tómese, por ejemplo, el registro individualizado de las personas a partir del registro de los nombres, edades, sexo, patria y ocupación. Sin embargo, como todo registro protoestadístico, tuvieron elementos muy variables y deficientes, como fue el registro de las categorías étnico-raciales o la definición espacial de las jurisdicciones empadronadas. La variable *calidad*, referida a la condición étnico-racial, fue un elemento frecuente en los primeros registros de la década del 10-20, y ésta empezó a ocultarse en la década del 40, dado que no siempre fue registrado a raíz de los cambios de mentalidad racial desarrollados a lo largo del siglo XIX.

Por otro lado, los censos de la primera mitad del siglo XIX presentan listas de los hombres y mujeres. No siempre los empadronadores cierran las grillas con los respectivos totales, aspecto de gran importancia para el investigador. Por esa razón, no se cuenta con registros de totales poblacionales ni del número de población del partido o comandancia respectiva. En esta dimensión de los registros cabe destacar la ausencia del registro de unidades censales familiares o nucleares. Al ser un mero listado, no se sabe la dimensión que presentaba una familia correntina.

Los censos registran a la población teniendo en cuenta espacios geográficos o jurisdiccionales muy variables en el tiempo, lo que a veces es un limitante para poder pensar los cambios poblacionales en el espacio geográfico. En el censo de 1814 se organizan los padrones por grandes zonas lindantes por ríos o estancias; en cambio, los censos de 1820, 1833 y 1841 tienen en cuenta los departamentos o partidos rurales correntinos.

Muchas veces todas estas limitaciones radican en el entendimiento de los propios empadronadores en términos espaciales y demográficos. No siempre los individuos entendieron los lineamientos fijados por el gobierno correntino; por esa razón, a lo largo de un mismo registro censal hay elementos o variaciones vinculadas al ejercicio desarrollado por el empadronador. Para ejemplificar esta cuestión, el censo de 1841 tenía como objetivo conocer la cantidad de hombres que estaban en condiciones de portar armas, ya que continuaba latente el conflicto con el gobierno porteño. No obstante, se registraron mujeres y niños, cuestión que permite pensar que no cumplieron las decisiones del gobierno.



Figura 5. Estructura del censo de 1814: cuartel n° 3.³⁸

Los censos de 1833 y 1841 de la provincia de Corrientes, algunos elementos de los empadronamientos

El censo de 1833 fue ordenado por el gobernador Pedro Ferré con el fin de conocer la composición de la población correntina. El 20 de marzo se decretó por circular, en la capital, realizar el censo en toda la provincia; posteriormente, el 01 de abril, se envió una nueva comunicación dirigida a los comandantes de campaña³⁹ para agregar a los padrones ya realizados los datos de los pobladores católicos confirmados y sin confirmar. No obstante, se desconocen mayores datos que expliquen los motivos que llevaron al gobernador a tomar esta medida en 1833. Los padrones fueron redactados en cuadernillos, por separado, de varones y mujeres de cada jurisdicción, especificando la siguiente información: nombre y apellido, edad, patria, estado civil, ocupación o ejercicio y clase social⁴⁰. En cuanto el censo de 1841, también llevado a cabo durante el gobierno de Ferré, éste abarcó gran parte del espacio de la provincia

³⁸ "Censo de la Provincia de Corrientes de 1814", en Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC, Corrientes, Argentina), Sala 1, Censos, tomo I/II, f. 212. En la imagen se puede observar, en la parte superior derecha, el término *clase*, que indicaba el grupo social al que pertenecía el sujeto en 1814.

³⁹ Los informes de los pueblos de la campaña estaban constituidos por Lomas (arriba, abajo y Riachuelo), San Cosme y Ensenada (Ensenadita, S. Cosme, Ensenada Grande, costa de Riachuelo), San Luis del Palmar (pueblo, Maloya, Galarza y Palmar), Empedrado (arriba, abajo y Capilla del Señor), Bella Vista, Itatí (pueblo y San Antonio de Itatí), San Antonio Mburucuyá, Caacatí (Zapallos y Tacuaral), San Roque (Batel: arriba, abajo, y Santa Lucía), Goya (río Corrientes y Maruchas), Yaguareté Cora y Palmar, Loreto, San Miguel, Esquina (pueblo, Sauce, campaña de Esquina) Curuzú Cuatiá (pueblo, Pay Ubre, Ávalos, Ombú, y costa del Uruguay) y La Cruz.

⁴⁰ Ernesto Joaquín Antonio Maeder, "La población de Corrientes", 311-312.

y los datos contemplados para 1833, por lo cual es posible realizar una comparación de sus resultados.

Los censos en que se centró nuestra atención se encuentran en 9 tomos (10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20)⁴¹, correspondientes a los años 1832, 1833-34 y 1841 de los distintos espacios en el cual se llevaron a cabo. Contienen un total de 92 carpetas, variando en la cantidad de fojas.

Tener conocimiento del número de la población en los diferentes espacios, más allá de los motivos particulares que lo hayan incentivado, resulta imprescindible para poder conocer el porcentaje de la población, determinar su crecimiento y los territorios hacia donde se produce la expansión de los sujetos. Esta documentación permite conocer la realidad socioeconómica y demográfica de la provincia.

Como se mencionó previamente, la información que contienen los registros varía entre sí, debido a la falta de comprensión del trabajo que se debía realizar; aun así, los datos geográficos de las áreas del relevamiento, el ordenamiento por sexos de los padrones, las variables de nombre, apellido, edad, ocupación, clase y nacionalidad son satisfactorios, a pesar de que la atención puesta en cada rubro es diferente. Con base a estas afirmaciones, las categorías que aquí se tuvieron en cuenta permiten observar la composición de la sociedad correntina en dicho momento, los grupos étnicos que la constituían, el origen de quienes inmigraron hacia el territorio, ampliando la escala de análisis en la presente investigación.

A modo de ejemplo se puede mencionar que la población considerada como blanca aumentó a partir de 1814, a diferencia de los demás grupos, que fueron progresivamente desapareciendo, según los datos de los grupos étnicos de negros y mestizos para el periodo de 1833. Los porcentajes que allí se plasman corresponden a las estimaciones realizadas por Ernesto Maeder, llegando a la conclusión, en esta cuestión, de que en la provincia se registró un alto porcentaje de personas que se autorreconocen como blancas. En este sentido, este proceso corresponde a una característica común en las sociedades decimonónicas, debido a que el conocimiento de los grupos étnicos presentes, a través de los registros, fue perdiendo importancia por el hecho de que no representaba un criterio que permitía designar al individuo a un determinado grupo social, ya que la diferenciación social estaría dada por otras variables. En el Censo Confederal de 1857 estas categorías fueron suprimidas y reemplazadas por otro tipo de información, vinculada a las condiciones físicas, grado de alfabetización, vivienda, entre otras.

Pese a ello, no es necesario remitirse al censo de 1857 para observar específicamente la omisión de las categorías étnicas en los padrones, ya que desde 1833 se contempla dicho proceso. En el censo de 1841 la información referida a los grupos étnicos no está presente en todos los padrones, sino más bien se visualiza en algunos padrones y de forma aislada. No obstante, la condición de esclavo sigue

⁴¹ Todos los tomos se encuentran disponibles en Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC, Corrientes, Argentina), Sala 1, Censos.

permaneciendo, a pesar de la gran cantidad de manumisiones que se fueron otorgando durante el periodo. Si bien estas explicaciones están realizadas con base a los estudios de Ernesto Maeder, a continuación, se presenta una comparación entre los censos de 1833 y 1841 respecto a la población con la que contaba la provincia, con el objeto de determinar las diferencias en cuanto al número de población y las causas que las produjeron; por esto es necesario describir, en primera instancia, el contexto de dicho periodo y los factores que intervinieron en el proceso.

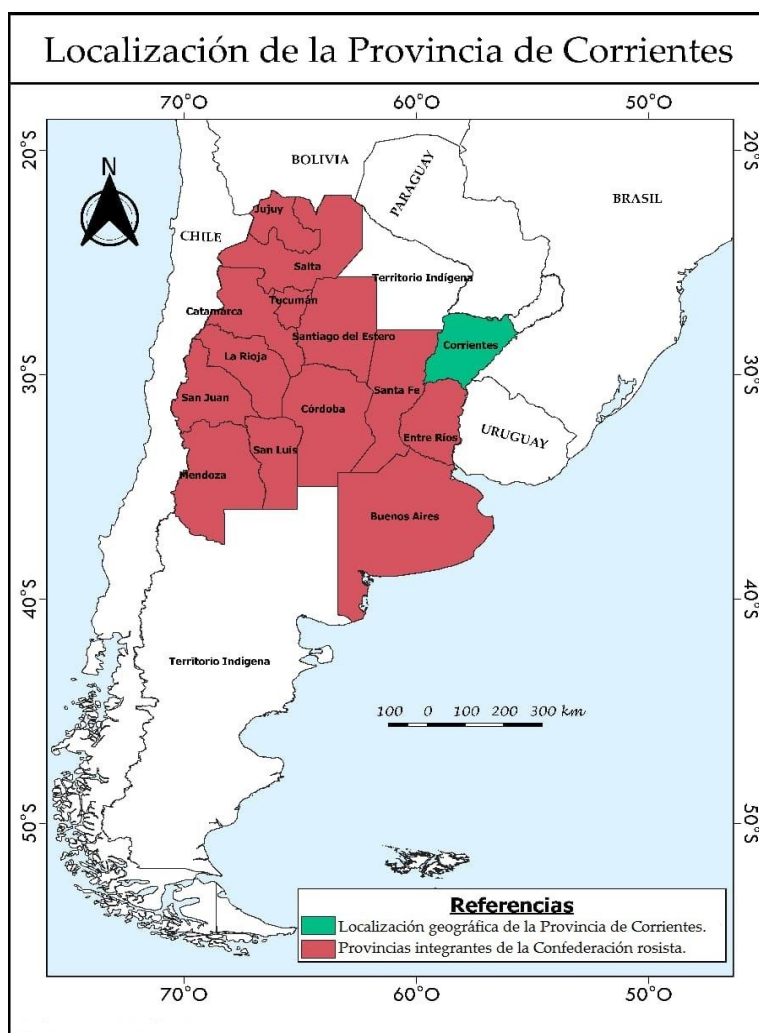


Figura 6. Localización geográfica de la Provincia de Corrientes en el territorio argentino.⁴²

⁴² Elaboración propia utilizando SIG. Es necesario aclarar que la extensión territorial que abarcan las provincias lindantes con los territorios indígenas, en el periodo estudiado, no poseían los límites

Algunas nociones sobre la organización política de la provincia de Corrientes: el contexto previo

La provincia de Corrientes, que forma parte del Litoral argentino, había sido un emplazamiento colonial que se fundó en 1588. Esta ciudad colonial había pertenecido a la gobernación del Río de la Plata, dependiente al virreinato del Perú hasta el advenimiento del Virreinato del Río de la Plata, en 1776.

Tras la revolución e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Corrientes alcanzó la condición de provincia en 1814, e inició un proceso de autonomía en 1821, con el establecimiento de su constitución. Este proceso se caracterizó por el crecimiento económico y político. Su población alcanzaba los 36 700 habitantes y mantenía su diversificación productiva⁴³, lo cual la distinguió de otras provincias del litoral, como Santa Fe y Entre Ríos, que se vieron sometidas a la anarquía y/o debilidad política. La provincia tuvo los gobiernos trienales de Juan José Fernández Blanco (1821-1824), Pedro Ferré (1824-1828), Pedro Dionicio Cabral (1828-1830), Pedro Ferré (1830-1833), Rafael León de Atienza (1833-1837) y Genaro Berón de Astrada (1837-1839). Estos gobiernos buscaron dotar a la provincia de un ordenamiento legal; a su vez, sus mandatos se terminaron en forma regular, sin generar conflicto al concluir. A ello se suma un constante esfuerzo por conocer las bases demográficas y fiscales del territorio, que incluyó la creación de censos poblacionales.

Desde 1831, las provincias del Río de la Plata estaban unidas por lazos muy débiles, específicamente en términos jurídicos por su adhesión al Pacto Federal (1831). Éstas habían pasado a constituir una Confederación en la cual mantenían todos sus atributos soberanos y delegaban en el gobierno de Buenos Aires la representación de sus relaciones exteriores⁴⁴. Corrientes aceptó el Pacto Federal, pero se vio envuelta en una lucha contra el régimen establecido por el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas a partir de 1839⁴⁵. Los gobiernos correntinos presididos por Berón de Astrada (1839), Pedro Ferré (1839-1842) y Joaquín Madariaga (1843-1847) calificaron a Rosas como un tirano, un caudillo que violaba el Pacto Federal, firmado por las provincias como garantía de los ideales republicanos proclamados desde la

actuales, como se puede observar en el mapa, ya que el objetivo de la representación cartográfica es la de ilustrar la ubicación geográfica de la provincia de Corrientes y las provincias existentes en período de la Confederación rosista.

⁴³ José Carlos Chiamonte, “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX”, *Desarrollo Económico* Vol. 26: n° 102 (1986): 182.

⁴⁴ Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, “Las claves del periodo”, en *Argentina. La construcción nacional*, dirigido por Jorge Daniel Gelman, tomo II (Lima: Fundación MAPFRE / Taurus, 2011), 13-28.

⁴⁵ María Gabriela Quiñones, “La cruzada historiográfica. Producciones históricas en torno de los centenarios de Pago Largo y Caa Guazú (Corrientes, 1930-1941)”, manuscrito inédito, Corrientes, 3, <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s16a6.pdf> (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2017).

Revolución de Mayo, hecho que justificaba la resistencia armada⁴⁶. En ese proceso se dieron cinco campañas militares: Pago Largo, Caaguazú, Arroyo Grande, Vences y Caseros. Razones económicas y políticas enfrentaron a la élite correntina, revestida de prestigio social, imbuida de las ideas liberales y, consecuentemente, defensora de la autonomía provincial; éstas iban desde el problema de la navegabilidad de los ríos hasta la concreción de la organización nacional⁴⁷. Los gobiernos locales que se dieron en este período correspondieron a Pedro Dionisio Cabral (1843-1843), Joaquín Madariaga (1843-1846 y 1846-1847), Miguel Virasoro (1847-1847), Benjamín Virasoro (1847-1850//1851-1852) y Domingo Latorre (1852-1852).

Durante la gestión de Rafael Atienza, la situación político-económica de la provincia fue próspera, la relación con las provincias era cordial y las actividades económicas tuvieron un gran desarrollo. Las principales razones que enfrentaban a Corrientes con Buenos Aires eran económicas y políticas, como la disputa sobre la libre navegación de los ríos y la necesidad de organizar el país, motivos que generaron las primeras discrepancias con el gobernador porteño y Pedro Ferré. Esta situación de cierta paz se vio diezmada por los distintos enfrentamientos que tuvieron lugar, a partir de 1839, con el ascenso de Genaro Berón de Astrada como gobernador de la provincia, lo que produjo el quiebre definitivo de las relaciones con el gobierno bonaerense debido a que las medidas económicas y las pretensiones hegemónicas de Buenos Aires perjudicaban a la provincia. De esta manera, la situación política del periodo que abarca desde 1839 a 1842 se caracteriza por diferentes enfrentamientos armados⁴⁸ que tuvieron su apertura en la Batalla de Pago Largo en 1839⁴⁹, donde las fuerzas correntinas fueron derrotadas con un gran número de vidas perdidas, entre ellas, la del gobernador de Corrientes.

Ante esta situación, la compañía contra el gobierno rosista estuvo en manos del gobernador Pedro Ferré que, como una de sus primeras medidas, al asumir su cargo, encargó a Juan Lavalle la formación de un nuevo ejército. La composición de las nuevas fuerzas militares correntinas integraba a los emigrados procedentes de la Banda Oriental, los cuales habían huido luego de la Batalla de Pago Largo. A pesar de la formación del segundo ejército organizado por Lavalle, las batallas de Don Cristóbal y Sauce Grande, en 1840, significaron una nueva derrota para las fuerzas correntinas, ya que fueron doblegadas por el ejército rosista, dejando a la provincia con más pérdidas humanas de las que ya había ocasionado la contienda de Pago Largo. La formación

⁴⁶ Alejandro Ramón Herrero, “¿Existe la nación argentina? Estudio de un caso: el conflicto armado de Corrientes, Paraguay, Buenos Aires (1839-1847)”, *Secuencia*: n° 91 (2015): 127-148.

⁴⁷ María Gabriela Quiñones, “La cruzada historiográfica”, 1.

⁴⁸ Ernesto Joaquín Antonio Maeder y Ramón Gutiérrez, *Atlas histórico del Nordeste* (Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación para el Desarrollo del Nordeste, 1995), 106.

⁴⁹ El saldo de víctimas que dejó la Batalla de Pago Largo ronda los 1 969 caídos en batalla y 800 prisioneros que fueron degollados, según las estimaciones brindadas por María Cristina Sonzogni y Beatriz Mirta Ramírez, *La población de la provincia de Corrientes a mediados del siglo XIX* (Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación para el Desarrollo del Nordeste, 1980).

de los diferentes ejércitos, como el del general José María Paz —con el cual logró la victoria en Caaguazú, pero no de forma permanente, ya que fue derrotado nuevamente en Arroyo Grande, en 1842—, contrajo un esfuerzo económico y humano que dejó a Corrientes en una situación crítica desde el punto de vista demográfico⁵⁰.

Para poder determinar el impacto que produjeron dichos enfrentamientos en la población correntina se remitirá a los datos que proporcionaron los censos. Según las estimaciones de Ernesto Maeder, para 1833 la compañía correntina contaba con un número de 50 229 personas; mientras que, para 1841, el número disminuye a 49 927. Pese a que los resultados no muestran una distancia importante, la diferencia radical se observa en el número de cada una de las regiones en donde se realizó el relevamiento.

Regiones	1	2	3	TOTAL
1833	27 650	13 197	9 382	50 229
1841	27 983	14 467	7 477	49 927

Tabla 1. Distribución poblacional de la Provincia de Corrientes por regiones según censos de 1833 y 1841.⁵¹

Teniendo en cuenta las cifras de cada una de las regiones, en la Región n° 3 se observa una disminución considerable para el año 1841, que puede deberse al hecho de que las batallas se libraron en torno a ella. En este sentido no solo se debe considerar la gran cantidad de muertos en combate, sino también todos aquellos soldados que emigraron a hacia otros espacios, ya sea a la Banda Oriental o Brasil, y, sobre todo, la penuria económica en la que quedaron dichos territorios. Para poder tener una apreciación más gráfica, se volcaron estas cifras a un SIG (figuras 7 y 8), con el fin de observar las diferencias antes mencionadas.

Si se tiene en cuenta la situación política y militar del periodo enmarcado, junto a los esfuerzos bélicos que tuvo que realizar Corrientes con la formación de los diferentes ejércitos⁵², se puede considerar que el motivo del atraso en cuanto al crecimiento de la población se debió, principalmente, a las consecuencias bélicas, insertándose como un factor accidental, ya que la disminución y estancamiento no se debieron a factores biológicos⁵³. Hasta el momento, todos los aspectos a los que se ha hecho referencia se valen de los diversos trabajos de Ernesto Maeder. Para esta investigación, se utilizaron los resultados de sus estudios con base en los censos que él mismo utilizó como fuente documental, cuyo análisis posee sólidos fundamentos

⁵⁰ Ernesto Joaquín Antonio Maeder, “Guerra civil y crisis demográfica”, 80.

⁵¹ Elaboración propia, con datos de Ernesto Joaquín Antonio Maeder “Guerra civil y crisis demográfica” y Ernesto Joaquín Antonio Maeder, “La población de Corrientes”.

⁵² En el proceso de la guerra civil, la provincia de Corrientes conformó —desde el periodo de 1839 a 1841— tres grandes ejércitos, sumando un número de casi 10 000 hombres en total. Véase Ernesto Joaquín Antonio Maeder, “Guerra civil y crisis demográfica”, 89.

⁵³ Dora Estela Celton, “La mortalidad de crisis en Córdoba entre los siglos XVI y XVIII”, en *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*, compilado por Hernán Otero y Guillermo Velázquez (Buenos Aires: Programa de Procesamiento de Información y Estudios de Población, 1997), 87.

teóricos y metodológicos. A continuación, se explican los resultados obtenidos por la presente investigación, en la que se procedió al análisis de los censos de 1833 y 1841, integrando los datos obtenidos a un SIG denominado QGIS.

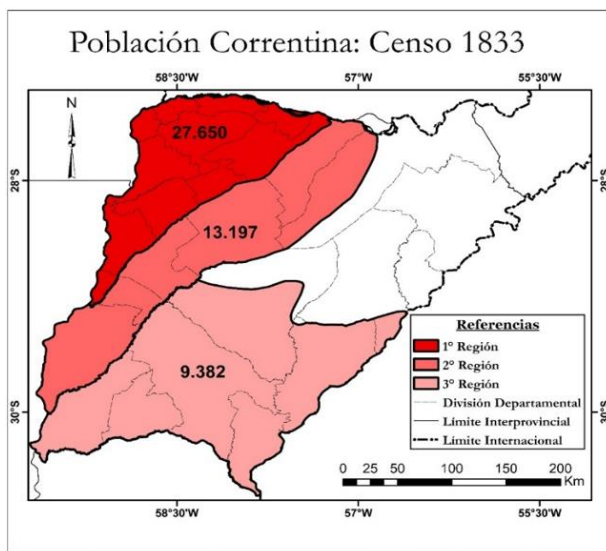


Figura 7. Distribución de la población de Corrientes por regiones en 1833 utilizando los SIG.⁵⁴

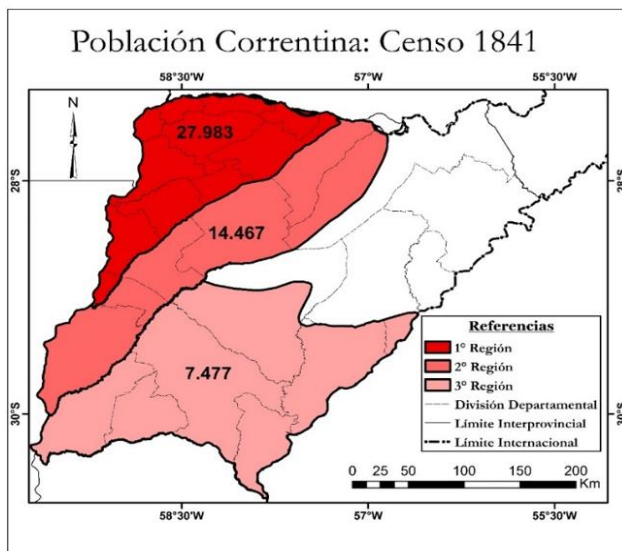


Figura 8. Distribución de la población de Corrientes por regiones en 1841 utilizando los SIG.

⁵⁴ Figuras 7 y 8 de elaboración propia, según los datos brindados por Ernesto Joaquín Antonio Maeder, “La población de Corrientes”.

Los SIG como herramienta de análisis

Retomando algunos aspectos desarrollados en la primera parte del presente trabajo, es necesario repasar nuevamente las ventajas que ofrecen los SIG para el tipo de análisis que aquí se intenta realizar. Entre ellas, y la más característica, se vincula con su capacidad de integrar una gran cantidad de información, que puede proceder de una variedad de fuentes. Por otro lado, el principal objetivo que se persigue en esta investigación no se basa en la mera localización geográfica de los hechos históricos, sino, más bien, en ampliar el campo de análisis, valiéndose de este tipo de herramienta tecnológica, con el fin de lograr una mejor interpretación de los procesos históricos. En este sentido, al contar con documentos cuyos datos permitan ubicar un acontecimiento en tiempo y espacio, toda herramienta —como los SIG en este caso— brinda a los historiadores otros horizontes desde el punto de vista metodológico, pudiendo formular nuevas preguntas y responder a nuevas problemáticas.

Con base en estas consideraciones se llevó a cabo el análisis de los censos de 1833 y 1841, cuyos datos se introdujeron en el QGIS para la posterior representación cartográfica. Para ello, fue necesario, en primera instancia, realizar un conteo de la cantidad de individuos registrados en ambos periodos, con el fin de realizar las primeras comparaciones con los resultados de cada uno.

Una de las cualidades que contiene el QGIS, a diferencia de otros SIG, es la posibilidad de integrar los montos correspondientes a un determinado objeto de forma directa, creando las columnas de las variables que son de interés y que se buscan representar, sin necesidad de crear una base de datos, como, por ejemplo, una hoja de cálculo para luego integrar la información al SIG. Cabe aclarar que cuando se hace referencia a *objetos* se está haciendo alusión a objetos espaciales que pueden ser, como en este caso, localidades, municipios, departamentos, provincias, etc., los cuales son seleccionados para luego integrar la información accediendo a la tabla de atributos.

Sin embargo, el primer paso que se realizó fue la descarga de las capas a utilizar, mismas que son proporcionadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN)⁵⁵ y a las cuales se puede acceder en línea ingresando a la página oficial. Al hacerse referencia a las capas se alude a los mapas base sobre los cuales se trabajó; en este caso, se utilizaron las capas de la provincia de Corrientes, la Interprovincial y la de Municipios para localizar los pueblos presentes en los censos e integrar los montos.

En cuanto a los cuarteles de la ciudad de Corrientes, se encontró una de las principales dificultades para el análisis de los datos y su posterior representación cartográfica. Si bien el IGN brinda de forma gratuita las capas referidas, éstas proporcionan información geoespacial actual, por lo cual fue necesario, en primer lugar,

⁵⁵ Instituto Geográfico Nacional, “Capas SIG”, <http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG> (fecha de consulta: 07 de junio de 2019).

rastrear un mapa correspondiente a la ciudad de Corrientes de la época estudiada. Al no contar con un plano de los cuarteles de los años de 1833 o 1841, se tomó el de 1814⁵⁶, para luego georreferenciarlo, digitalizar el perímetro de los cuarteles y cargar los datos en el QCIS.

Realizadas estas aclaraciones, se seguirá a explicar los resultados obtenidos luego del procesamiento de los datos brindados por los censos y la interpretación de los mismos mediante su representación cartográfica, con el fin de visualizar gráficamente las diferencias y cambios producidos en cuanto al número poblacional entre 1833 y 1841, y así poder determinar qué tan importante fue el impacto de la guerra civil en la sociedad.

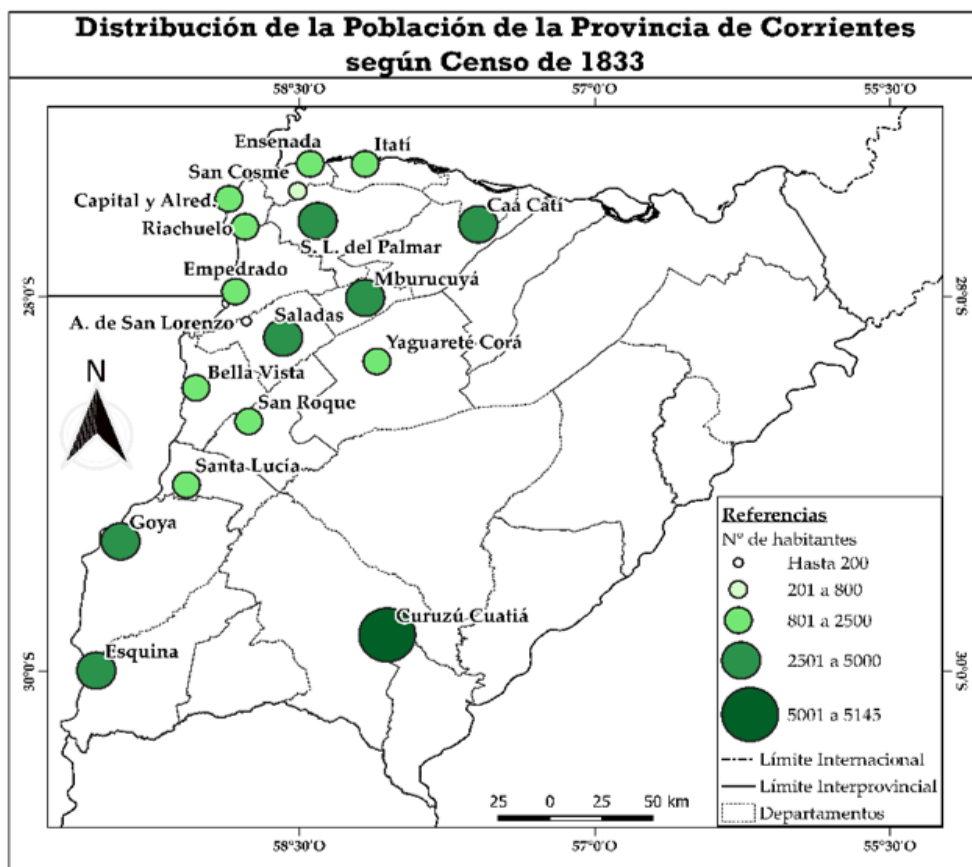


Figura 9. Distribución de la población de Corrientes por localidades en 1833.⁵⁷

⁵⁶ Ernesto Joaquín Antonio Maeder, *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal, 1776-1810* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1981), 108-109.

⁵⁷ Elaboración propia, utilizando SIG y datos del censo provincial de Corrientes de 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo XI al XIV.

Resultados: la población correntina según los censos de 1833 y 1841

Se observó que la población correntina estimada entre 1833 y 1841 no habría experimentado una disminución rotunda, a pesar del número de bajas ocasionadas por los enfrentamientos, aunque sí se podría indicar un estancamiento en el crecimiento poblacional durante dicho lapso. En 1833, la población de Corrientes era de unas 50 293 personas; en 1841, se había estancado a unos 49 519 habitantes⁵⁸.

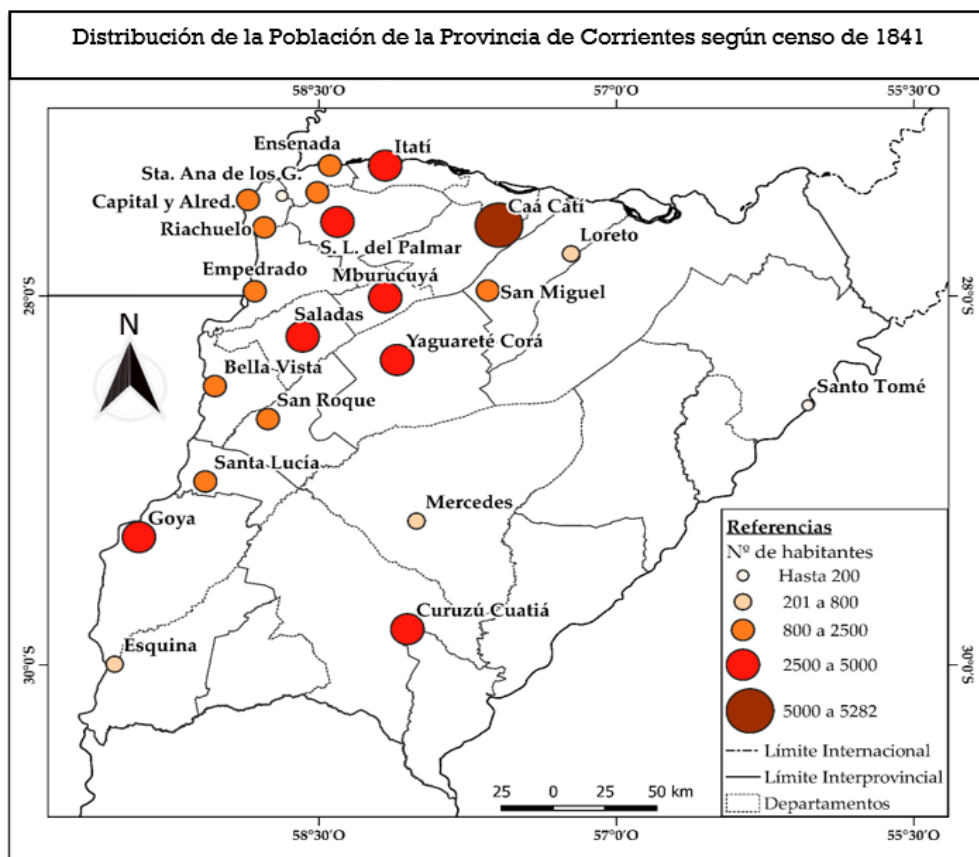


Figura 10. Distribución de la población de Corrientes por localidades en 1841.⁵⁹

⁵⁸ En este sentido, en los resultados que se han obtenido, luego del recuento de los censos, se encuentra una cierta coincidencia con los montos sugeridos por Maeder, ya que las diferencias son realmente mínimas.

⁵⁹ Elaboración propia, utilizando SIG y datos del censo provincial Corrientes de 1841, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo XVII al XX.

En los anteriores mapas se puede observar las diferencias en cuanto a la cantidad de población en cada periodo. Hacia 1841, se visualiza que algunos pueblos presentaron una disminución considerable. Esto se dio en Curuzú Cuatiá, Santa Lucía, Mburucuya, Saladas, Goya, San Luis del Palmar y Esquina. En cambio, los pueblos de Caá Catí e Itatí experimentaron un aumento en su población para el mismo periodo. También es necesario resaltar que se produjo el registro poblacional de nuevas áreas como el caso de Loreto, San Miguel, Santo Tome y Santa Ana de los Guácaras. Estos pueblos, antes, aparecían agrupados en otros espacios, pero ahora podemos obtener información demográfica precisa de su composición poblacional.

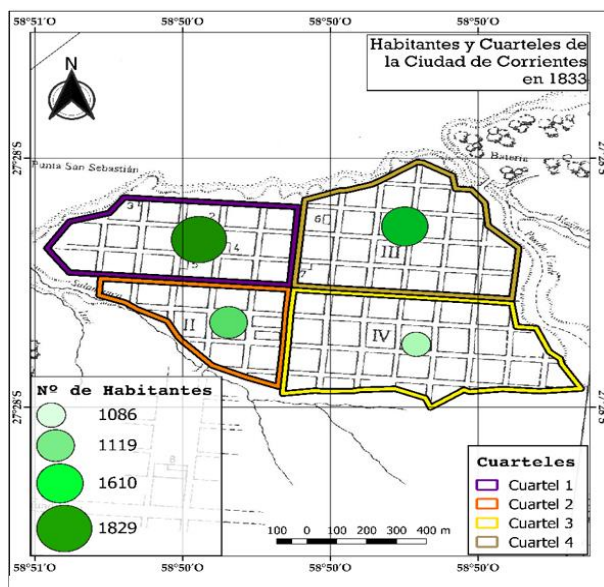


Figura 11. Número de habitantes en los cuarteles de la ciudad de Corrientes en 1833.⁶⁰

De esta manera, teniendo en cuenta la información brindada en ambos mapas, es posible determinar las variaciones que ha sufrido el número de la población en ciertos pueblos para 1841. Es evidente que los poblados situados al sur de la provincia fueron los más afectados por estar situados en un espacio con mayor inestabilidad, debido a su determinada proximidad a los sitios en los que se desarrollaron los enfrentamientos entre el ejército correntino y la Confederación rosista. Ante esta situación, no solo se deben considerar las pérdidas ocasionadas en batalla, sino también el proceso migratorio producido, que pudo ser lo que generó un aumento de la población en otros pueblos. Por otra parte, no se puede perder de vista que las consecuencias económicas y el contexto político altamente inestable fueron otros de los

⁶⁰ Elaboración propia, utilizando SIG y los datos del censo provincial de Corrientes de 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo X.

motivos que pudieron provocar el traslado de las personas hacia otras zonas alejadas de los conflictos que se estaban suscitando en la provincia de Corrientes.

Una situación similar ocurrió en los cuarteles de la ciudad. Los datos que se obtuvieron dan cuenta de la progresiva disminución que experimentaba la población desde 1832, aunque las mayores diferencias se observan en determinados cuarteles para 1841.

Si se comparan los porcentajes que plasman ambos planos, se nota a simple vista las diferencias entre cada uno, ya que, para 1833 (Figura 11), contaban con 5 644 habitantes en total —donde la mayor concentración estaba dada en el cuartel n° 1, con 1 829 personas; y en el n° 3, con un total de 1 610—; mientras que, en 1841 (Figura 12), se produce una disminución considerable en algunos de estos, puesto que solo registraban 5 421 personas —siendo que la caída más radical se produjo en el cuartel n° 1, que pasa a un total de 1 151—.

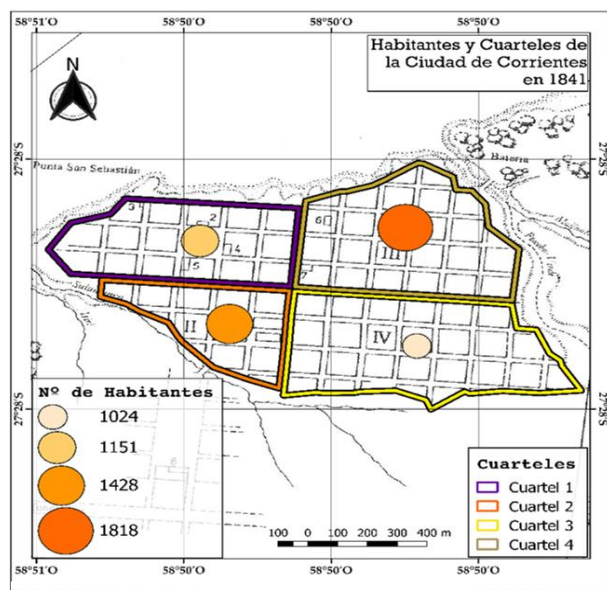


Figura 12. Número de habitantes en los cuarteles de la ciudad de Corrientes en 1841.⁶¹

En consonancia con lo que se ha mencionado, si se tienen en cuenta los valores plasmados en los cuadros, se puede ver cómo fue disminuyendo la población localizada en los cuarteles n° 1 y 4 desde 1832 a 1841, mientras que en los dos restantes se registra un progresivo aumento para el mismo periodo. De esta manera, se encuentra una diferencia mínima que puede ser apreciada entre 1833 y 1841, a pesar de las disimilitudes entre cada uno de ellos. Con respecto a ello, a diferencia

⁶¹ Elaboración propia, utilizando SIG y los datos del censo provincial de Corrientes de 1841, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo XVII.

de la situación en la campiña, en la ciudad la movilidad de los individuos poseía características mucho más dinámicas que en otros espacios, donde el traslado a otros puntos estuvo determinado por distintos factores, ya sea por cambio de domicilio, cuestiones laborales o migración a países limítrofes y otras provincias. A todo esto, no se debe dejar de lado las consecuencias propias de la coyuntura política y las guerras suscitadas, que ocasionaron un gran número de víctimas y deserciones, produciendo un estancamiento en el crecimiento de la población.

Por otra parte, es necesario mencionar que todos estos factores produjeron la disminución de la población, viéndose afectados ambos sexos. Aunque la población femenina fue la menos perjudicada, es notorio su descenso, principalmente en la capital, como se puede apreciar en los gráficos a continuación. Por lo tanto, teniendo en cuentas estas cifras, se puede considerar que el declive poblacional no se dio de forma homogénea, sino que se localizó en algunas áreas específicas, particularmente, en aquellas zonas afectadas directamente por las guerras, y otras por los efectos de la misma.

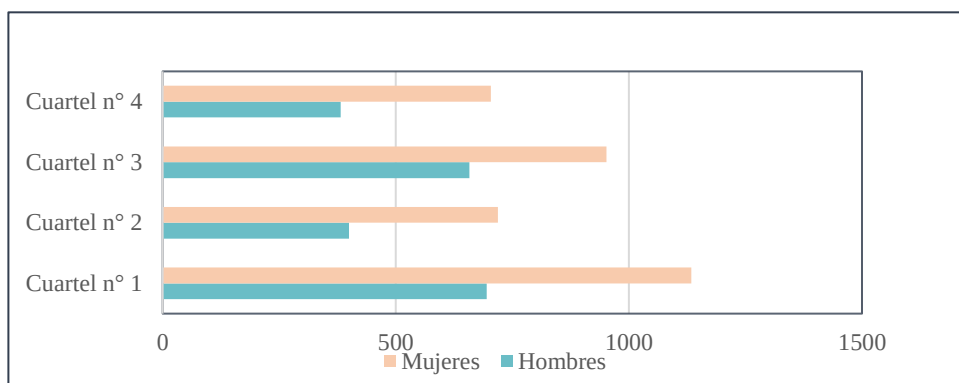


Figura 13. Número de habitantes por sexos en los cuarteles de la ciudad para 1833.⁶²

En cuanto a los porcentajes ofrecidos, es necesario mencionar que, ante la dificultad de visualizar los nombres en ciertos padrones, no se han tenido en cuenta aquellas fojas que, por su deterioro, no se pudieron leer. Al mismo tiempo, se cree necesario hacer referencia a las categorías étnicas, dado que, si bien, aquí se ha centrado la atención en comparar el número de la población entre 1833 y 1841, con el objetivo de determinar el impacto de la guerra civil, se ha observado la permanencia en algunos padrones. Pese a ello, es evidente que no representaba una información primordial a registrar para el año 1841, ya que solo figura como una información que podría ser calificada de secundaria, debido a que se ha observado de forma dispersa en algunos censos. De todos modos, las alusiones a *china*, *pardo*, *mulato*, *moreno*,

⁶² Elaboración propia, con datos del censo provincial de Corrientes de 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo X.

indio/nativo fueron registradas de forma adicional por algunos censistas. Estos aspectos no fueron atendidos en la presente investigación, ya que, de cierta manera, exceden los objetivos propuestos, por lo cual es posible ampliar de forma posterior el presente trabajo a los efectos de brindar una visión más acabada de los cambios producidos en el interior de la sociedad correntina para el periodo estudiado.

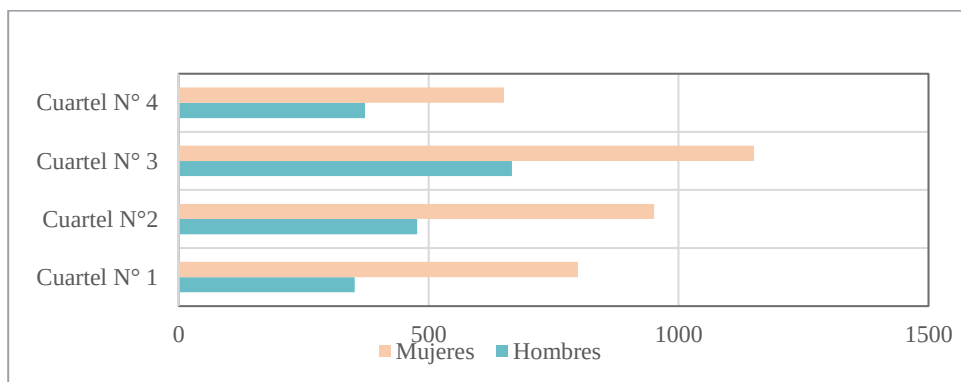


Figura 14. Número de habitantes por sexos en los Cuarteles de la Ciudad en 1841.⁶³

Por otro lado, cabe destacar que la ubicación tanto de los pueblos como la georeferenciación de los cuarteles responde a una localización espacial aproximada, debido a que, como se ha mencionado en varias ocasiones, las capas utilizadas responden a una información geoespacial próxima en el tiempo, por lo cual fue necesario homogeneizar la información para poder realizar la representación cartográfica, valiéndose de la información presente en el QGIS.

Conclusiones

En primera instancia, el recorrido que se ha realizado sobre los antecedentes vinculados a la utilización y aplicación de los sistemas de información geográficos para la investigación histórica denota la gran potencialidad de esta herramienta tecnológica para el abordaje de los distintos fenómenos y procesos históricos, por la cual es posible arrojar nuevas interpretaciones y explicaciones a las diferentes problemáticas históricas.

Con base a las referencias exploradas sobre la temática y la experiencia en torno a la utilización de los SIG, se puede considerar como una herramienta de análisis que permite explicitar lo implícito de los datos, como lo indica Isabel Del Bosque *et al.*, mediante la localización y geovisualización de los hechos históricos.

⁶³ Elaboración propia, con datos del censo provincial de Corrientes de 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, Tomo XVII.

En el caso de estudio de la demografía correntina para el período de 1833-1841, se han observado, a partir del SIG, nuevos elementos que reformulan los planteamientos clásicos. Los estudios realizados por Ernesto Maeder indican que el motivo del estancamiento de la población para el año de 1841 fue producto de las consecuencias que contrajo la guerra civil, produciendo un descenso de la masculinidad en la provincia de Corrientes por el gran número de vidas perdidas en batalla, así como también del proceso migratorio que se produjo, ya sea interna o externamente, debido a la crítica situación económica y política a partir de 1839. Sin embargo, estos factores también afectaron a la población femenina, aunque no directamente.

Es evidente que la principal causa del estancamiento demográfico fueron los sucesivos enfrentamientos, sin embargo, se pudo constatar que el declive poblacional produjo un estancamiento en el crecimiento, aunque no se dio de forma homogénea, sino que se acentuó en algunos espacios, específicamente, en aquellos que, al estar situados a una distancia muy próxima en donde tuvieron lugar las principales batallas, su impacto fue mayor.

Por último, es necesario mencionar que la utilización de estas herramientas de índole tecnológica, encuadradas dentro del campo de la geografía, pueden presentar ciertas dificultades para el historiador en cuanto al manejo de la misma dado su bajo hábito, ya que, al momento de trasladar los datos históricos a un SIG, la dificultad que se encontró es la conceptualización y ubicación del hecho histórico en el espacio, que dependerá del tipo de proceso que se esté analizando y las referencias geográficas que permitan situarlo.

Referencias

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Corrientes, Argentina. Sala 1: Censos: 1814, Tomo I-II; 1832-1833, Tomo X al XIV; 1841, Tomo XVII-XX.

Documentos institucionales

Instituto Geográfico Nacional. “Capas SIG”. <http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGoespacial/CapasSIG>

National Historical Geographic Information System. <https://data2.nhgis.org/main>

Fuentes secundarias

Aronoff, Stanley. *Sistemas de información geográfica: una perspectiva de gestión*. Ottawa: Publicaciones WDL, 1989.

Boleda, Mario y María Norberta Simas Bettencourt Amorim. *Las poblaciones ibéricas e iberoamericanas en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2009.

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe Segundo*, traducido por Mario Monteforte Toledo, Wenceslao Roces y Vicente Simón. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1953.

Burel, Cécile, Jordi Rubió y Josep Sitjàr. “Los SIG como instrumento para el análisis de la migraciones: el ejemplo del éxodo catalán de 1936”. *Digital History: la Storia nell'era dell'accesso*: n° 10 (2012): 1-24. DOI 10.4000/diacronie.2831

Burrough, Peter A. y Rachael A. McDonell. *Principles of Geographical Information Systems*. Oxford: Claredon Press, 1986.

Celton, Dora Estela. “La mortalidad de crisis en Córdoba entre los siglos XVI y XVIII”. En *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*, compilado por Hernán Otero y Guillermo Velázquez. Buenos Aires: Programa de Procesamiento de Información y Estudios de Población, 1997, 79-95.

Chiaromonte, José Carlos. “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX”. *Desarrollo Económico* Vol. 26: n° 102 (1986): 175-196.

Crespo Solana, Ana. “La historia geográficamente integrada y los sistemas de información geográfica (SIG): conceptos y retos metodológicos”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* Vol. 7: n° 26 (2013): 1-33.

- Del Bosque, Isabel, Carlos Fernández Freire, Lourdes Martín-Forero Morente y Esther Pérez Asensio. *Los sistemas de información geográfica y la investigación en ciencias sociales*. Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2012.
- Foschiatti de Dell'Orto, Ana María. *Demografía histórica del nordeste argentino: catalogación y análisis de las fuentes. La población del Chaco entre 1878 y 1900*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación Para El Desarrollo del Nordeste, 1986.
- Fradkin, Raúl O. y Juan Carlos Garavaglia. "Las claves del periodo". En *Argentina. La construcción nacional*, dirigido por Jorge Daniel Gelman. Tomo II. Lima: Fundación MAPFRE / Taurus, 2011, 13-28.
- Gillies, Sean. "Ancient Places in Pleiades". *Pleiades*. <https://pleiades.stoa.org/places>
- Herrero, Alejandro Ramón. "¿Existe la nación argentina? Estudio de un caso: el conflicto armado de Corrientes, Paraguay, Buenos Aires (1839-1847)". *Secuencia*: n° 91 (2015): 127-148.
- Liceras-Garrido, Raquel, Mariana Favila-Vázquez, Katherine Bellamy, Patricia Muñrieta-Flores, Diego Jiménez-Badillo y Bruno Martins. "Digital Approaches to Historical Archaeology: Exploring the Geographies of 16th Century New Spain". *Open Access Journal of Archaeology and Anthropology* Vol. 2: n° 1 (2019): 1-12. DOI 10.33552/OAJAA.2019.02.000526
- López Yepes, José. "Las bases de datos históricas". *Biblos*: n° 9 (2001): 1-28.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio. "La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820". *Trabajos y Comunicaciones*: n° 12 (1964): 111-138.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio. "Historia y resultados del Censo confederal de 1857". *Trabajos y Comunicaciones*: n° 18 (1968): 1-28.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio. "La población de Corrientes según el Censo provincial de 1833". *Investigaciones y Ensayos*: n° 8 (1970): 309-338.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio. "Guerra civil y crisis demográficas en Corrientes. El Censo provincial de 1841". *Folia Histórica del Nordeste*: n° 4 (1980): 57-90.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio. *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal, 1776-1810*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1981.
- Maeder, Ernesto Joaquín Antonio y Ramón Gutiérrez. *Atlas histórico del Nordeste*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación para el Desarrollo del Nordeste, 1995.
- Maestre Martínez, Roberto, Esther Pérez Asensio, Isabel del Bosque González, Ana Crespo Solana, Juan Manuel Sánchez-Crespo Camacho, David Alonso y Antoni Picazo. "DynCoopNet Spatio-Temporal GIS", coordinado por Ana Crespo Solana. Informe. Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010.

https://digital.csic.es/bitstream/10261/29215/2/DYNCOOPNET_Data%20Model_Class%20Diagram.pdf

- Meichtry, Norma Cristina. “La evolución de la población de Corrientes entre 1797 y 1970”. *Revista de Estudios Regionales* Vol. 3 (1978): 159-182.
- Murrieta-Flores, Patricia e Ian Gregory. “Further Frontiers in GIS: Extending Spatial Analysis to Textual Sources in Archaeology”. *Open Archaeology* Vol. 1: n° 1 (2015): 166-175. DOI 10.1515/opar-2015-0010.
- Murrieta-Flores, Patricia, Mariana Favila-Vázquez y Aban Flores-Morán. “Spatial Humanities 3.0: Qualitive Spatial Representation and Semantic Triples as New Means of Exploration of Complex Indigenous Spatial Representations in Sixteenth Century Early Colonial Mexican Maps”. *International Journal of Humanities and Arts Computing* Vol. 13: n° 1-2 (2019): 53-68.
- Murrieta-Flores, Patricia, Leonardo García Sanjuán, David Wheatley y Joaquín Márquez Pérez. “Los SIG y el análisis espacial en arqueología. Aplicaciones en la Prehistoria reciente del sur de España”. En *Arqueologia Nàutica Mediterrània*, editado por Xavier Nieto y Miguel Ángel Cau Ontiveros. Girona: Centre d'Arqueologia Subacuàtica de Catalunya, 2009, 163-180.
- Olaya, Víctor. *Sistemas Información Geográfica*. Víctor Olaya, 2014. https://geoinnova.org/wp-content/uploads/2018/07/Libro_SIG-victor-olaya-PARTE-II.pdf
- Otero, Hernán. *Estadística y nación. una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna (1869-1914)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
- Quiñones, María Gabriela. “La cruzada historiográfica. Producciones históricas en torno de los centenarios de Pago Largo y Caa Guazú (Corrientes, 1930-1941)”. Manuscrito inédito. Corrientes, 1-17. <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s16a6.pdf>
- Repositorio Institucional CONICET. <https://ri.conicet.gov.ar/author/4617>
- Ruiz Lázaro, Mercedes y Ricardo Martín. “Demografía histórica: metodología para ordenadores aplicada al sistema de reconstrucción de familias en los Cameros durante los siglos XVII y XVIII”. *Cuadernos de Investigación. Historia* Vol. 10: n° 1 (1984): 91-112.
- Salas, Adela M. “Alcances y límites de las fuentes”. En *dicho día... Pobladores rurales en los padrones porteños de 1726-1744*, editado por César A. García Belsunce, Susana R. Frías y María Inés Monserrat. Primera edición. Buenos Aires: Archivo General de la Nación / Academia Nacional de la Historia, 2017, 39-43.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. *Historia mínima de la población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025*. Madrid: Turner Publicaciones, 2014.
- Sonzogni, María Cristina y Beatriz Mirta Ramírez. *La población de la provincia de Corrientes a mediados del siglo XIX*. Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Fundación para el Desarrollo del Nordeste, 1980.

Velázquez, Guillermo y Hernán Otero. “La calidad de vida por departamentos, provincias y regiones en el primer censo nacional (1869)”. *Folia Histórica*: n° 34 (2019): 7-37. DOI 10.30972/fhn.0343602.

Anexos

Cuarteles 1832	Hombres	Mujeres	Total
Cuartel n° 1	728	1 154	1 882
Cuartel n° 2	408	596	1 004
Cuartel n° 3	545	853	1 398
Cuartel n° 4	489	908	1 397
Cuarteles 1833	Hombres	Mujeres	Total
Cuartel n° 1	695	1 134	1 829
Cuartel n° 2	400	719	1 119
Cuartel n° 3	658	952	1 610
cuartel n° 4	382	704	1 086

Tabla 2. Número de habitantes por cuarteles de la ciudad de Corrientes en 1832 y 1833.⁶⁴

Cuarteles 1841	Hombres	Mujeres	Total
Cuartel n° 1	352	799	1 151
Cuartel n° 2	477	951	1 428
Cuartel n° 3	667	1 151	1 818
Cuartel n° 4	373	651	1 024

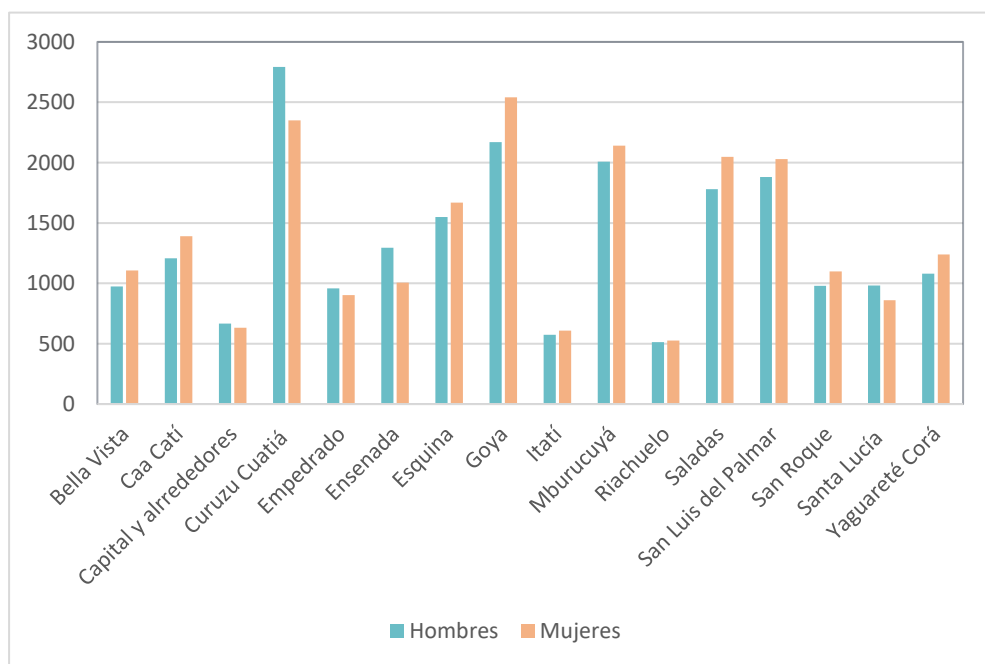
Tablas 3. Número de habitantes por cuarteles de la ciudad de Corrientes en 1841.⁶⁵

Localidades	Hombres	Mujeres	Total
Cuartel n° 1	695	1 134	1 829
Cuartel n° 2	400	719	1 119
Cuartel n° 3	658	952	1 610
Cuartel n° 4	382	704	1 086
Ambrosio de San Lorenzo	89	S/D	89
Bella Vista	975	1 106	2 081
Caa Catí	1 207	1 389	2 596
Capital y alrededores	667	632	1 299
Curuzu Cuatía	2 794	2 351	5 145
Empedrado	957	902	1 859
Ensenada	1 295	1 007	2 302
Esquina	1 550	1 669	3 219

⁶⁴ Elaboración propia, con datos del censo provincial de 1832 y 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, tomo X.

⁶⁵ Elaboración propia, con datos del censo provincial de 1841, en AGPC, Sala 1, Censos, tomo XVII.

Goya	2 169	2 541	4 710
Itatí	574	608	1 182
Mburucuyá	2 009	2 141	4 150
Riachuelo	512	526	1 038
Saladas	1 781	2047	3 828
San Antonio de Itatí	146	226	372
San Cosme	366	S/D	366
San Luis del Palmar	1 882	2 030	3 912
San Roque	980	1 099	2 079
Santa Lucía	982	861	1 843
Sin Localidad	260	S/D	260
Yaguareté Corá	1 080	1 239	2 319
Totales	24 410	25 883	50 293

Tabla 4. Población total de la provincia de Corrientes según censos de 1833.⁶⁶**Figura 15.** Distribución por sexo de la Población Correntina según Censo de 1833.⁶⁷⁶⁶ Elaboración propia, con datos del censo provincial de 1833, en AGPC, Sala 1, Censos, tomos X al XIV.⁶⁷ *Ibíd.*

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Cuartel n° 1	352	799	1 151
Cuartel n° 2	477	951	1 428
Cuartel n° 3	667	1 151	1 818
Cuartel n° 4	373	651	1 024
Bella Vista	928	1 273	2 201
Caa Cati	2 544	2 738	5 282
Comandancia de Saladas	1 289	1 894	3 183
Curuzu Cuatíá	1 610	1 615	3 225
Empedrado	925	1 209	2 134
Ensenada	313	563	876
Esquina	S/D	785	785
Goya	1 987	1 684	3 671
Itatí	899	1 705	2 604
Capital y Alrededores	465	491	956
Loreto	279	286	565
Mburucuya	1 479	1 809	3 288
Mercedes	329	264	593
Riachuelo	412	554	966
San cosme	1 009	1 319	2 328
San Luis del Palmar	1 649	1 783	3 432
San Miguel	674	860	1 534
San Roque	1 097	1 049	2 146
Santa Ana	182	S/D	182
Santa Lucía	378	559	937
Santo Tome	131	S/D	131
Yaguarete Corá	1 594	14 85	3 079
Total	22 042	27 477	49 519

Tabla 5. Población total de la provincia de Corrientes según censos de 1841.⁶⁸

⁶⁸ Elaboración propia, con datos del censo provincial de 1841, en AGPC, Sala 1, Censos, tomos XVII al XX.

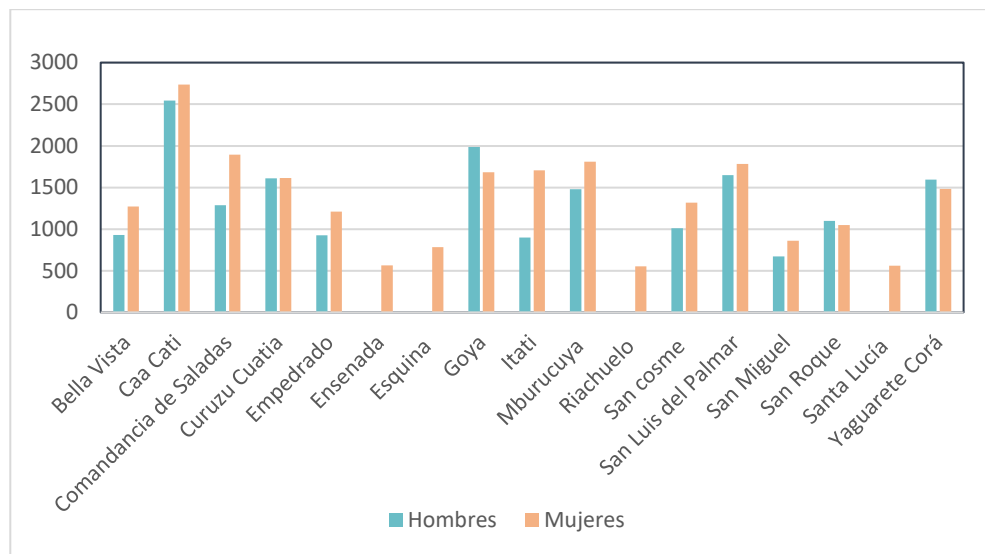


Figura 16. Distribución por sexo de la población correntina según censo de 1841.⁶⁹

⁶⁹ Elaboración propia con datos del censo provincial de 1841, en AGPC, Sala 1, Censos, tomos XVII al XX.

Las juventudes rurales: tensiones entre los ciclos del trabajo rural y el doméstico. Estudio comparativo de casos en Argentina*

Rural youth: tensions between rural and domestic work cycles. Comparative case study in Argentina

Recibido el 27 de abril de 2021, aceptado el 10 de junio de 2021

Carla Daniela Rosales[†]

Resumen

En este texto se indaga sobre las formas que adquiere la división sexual y generacional del trabajo al interior de lo que comúnmente se denomina familia en los espacios sociales rurales (Argentina, provincia de Mendoza). El interés se centra en conocer la intersección entre generación y género al interior de las unidades domésticas, así como también en las diversas superposiciones entre casa y trabajo. Se señala cómo las nuevas configuraciones del capitalismo agrícola conforman otros bordes en las periferias agrícolas, en donde las y los jóvenes vienen a cumplir un rol invisible, pero altamente demandado en las fases familiares donde hay un mayor número de integrantes asalariados por las agroindustrias locales. La condición social de las juventudes rurales expresa una gran desigualdad de género, basada principalmente en esta condición, pero marcada y sostenida por la división generacional del trabajo.

Palabras clave: juventudes, ruralidades, unidades domésticas, generaciones.

Abstract

* El presente artículo es resultado de la reelaboración de un apartado de la tesis doctoral llamada “La construcción social de las juventudes rurales: el caso de los jóvenes del noreste mendocino”, para optar al título de Doctora en Estudios sociales agrarios por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, defendida en noviembre de 2018. El departamento de referencia fue Lavalle, ubicado en la provincia de Mendoza, en Argentina. Se expresa agradecimiento a las personas de la comunidad Huarpe de San José —Lavalle, Mendoza—, que abrieron las puertas de sus casas y de sus corazones: Fabián Esquivel, Aníbal Morales, “Mecha”, Rosa, las y los chicos que colaboraron en las entrevistas y a la escuela-albergue “Raíces Huarpes” 4-207.

[†] Doctora en Estudios sociales agrarios por la Universidad Nacional de Córdoba. Personal de Apoyo académico-profesional en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Mendoza, Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0001-5252-3725>  crosales@uncu.edu.ar

This work investigates the forms that the sexual and generational division of work acquires within what we commonly call family in rural social spaces (Argentina, Mendoza province). The interest is focused on knowing the inter-section between generation and gender within domestic units as well as the various overlaps between home and work. Thus, the new configurations of agricultural capitalism shape other edges in the agricultural peripheries. Over these regions, young people come to fulfill an invisible (but highly demanded) role in the family phases, and there is also a greater number of salaried members by the local agroindustry. The social condition of rural youth expresses great gender inequality, based mainly on gender, but marked and sustained by the generational division of labor.

Keywords: youths, ruralities, domestic units, generations.

Introducción

Interesa exponer algunos aspectos relevantes en torno a los lugares y funciones que los jóvenes de espacios rurales periféricos desempeñan, principalmente con relación a las dinámicas y la reproducción de las *unidades domésticas* (en adelante UDD o UD, en singular). Estas últimas desarrollan una forma productiva basada en el trabajo familiar (sin remuneración). Desde la antropología económica se ha advertido que las UDD realizan una actividad económica que constituye un espacio de recreación del capital, el cual se produce mediante la articulación de mecanismos específicos de subsunción del trabajo doméstico¹. Desde esta perspectiva teórica, se entiende que las UDD contribuyen al proceso de acumulación de capital articulándose al mercado a través de la venta de fuerza de trabajo de sus integrantes, de las migraciones y el trabajo estacional. Aquí las tensiones entre las y los jóvenes, que realizan trabajos rurales (prediales o extraprediales) o trabajos domésticos, configuran internamente las relaciones de poder entre generaciones y géneros, poniendo de manifiesto las desigualdades de la condición juvenil dentro de las mismas UDD.

En el campo de las ciencias sociales poco se ha avanzado en el estudio de las juventudes rurales si se le compara con la producción acerca de sus pares urbanos. La invisibilidad de este grupo es una constante, tanto en el ámbito académico como también, lamentablemente, dentro de las políticas públicas. Poder aproximarse a los ámbitos domésticos y familiares de espacios rurales periféricos permitirá comprender la configuración diferenciada de las demandas a sus integrantes en función de la intensidad de los ciclos del trabajo y/o de las necesidades del grupo. Además, será un gran aporte para develar otras formas de afrontar las transiciones hacia la adultez desde una perspectiva juvenil diversa, plural y caleidoscópica. Así, se cuestiona la universalidad de pensar la división entre las esferas del trabajo y de la casa/familia,

¹ Alexander Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974 [1925]).

a lo que se suman en el medio rural las tareas que se hacen adentro de las casas y las que se hacen afuera (cultivos, corrales de animales, etc.), quiénes las hacen recibiendo una remuneración económica por ello y quiénes no. La interrelación de estas esferas y el dinamismo al interior de las UDD se va a ver seriamente impulsado por la asalarización de sus miembros, en donde el capitalismo agrario dispone de nuevas/viejas formas de explotación de la fuerza de trabajo en el campo, siendo que las tareas de reproducción y mantenimiento domésticas (destinadas a la reproducción de la vida de los trabajadores) impactarán de diversas maneras, ya sea que predomine la venta de fuerza de trabajo o la autoexplotación campesina.

Se podrá contrastar qué rol juegan estos jóvenes en aquellos espacios donde el capitalismo agrícola demanda la contratación de mano de obra de forma intensiva, qué sucede en lugares donde persisten formas de organización campesina del trabajo familiar y donde el trabajo asalariado es temporal. La división generacional del trabajo productivo/reproductivo se expresa en las demandas y responsabilidades que tienen las y los jóvenes según las formas de organización del trabajo de la generación adulta, es decir, según predomine el trabajo asalariado, para la finca propia o para el puesto ganadero. Aquí las tareas requeridas a los jóvenes, por parte de la generación adulta, van a tener diferentes grados de rotación/fijación, donde lo doméstico y lo reproductivo pondrán de manifiesto las diferencias de género y tendrán impactos diversos en la permanencia en el sistema educativo, según la demanda que exista respecto al refuerzo o reemplazo de tareas entre generaciones. Además de los propios ciclos de la producción ganadera y la producción de frutales u hortalizas, se imponen los ritmos de las agroindustrias locales (multinacionales), que son quienes concentran la demanda de mano de obra local.

Presentación de casos comparados y herramientas metodológicas

El trabajo de campo fue realizado durante dos años consecutivos. Se realizó un estudio de casos comparando a dos distritos lavallinos que fueron seleccionados intencionalmente: Costa de Araujo y San José, ambos ubicados fuera de la gran zona urbana de Mendoza. La selección se debió a la mutua interdependencia que existe entre ellos y, a su vez, su gran contraste.

La investigación tuvo un diseño metodológico cualitativo, para el cual se definieron guías de entrevista, tanto para las de profundidad como para las grupales. Estas decisiones metodológicas se fundaron en dos aspectos; por un lado, que la categoría juventud es relacional y, por otro, que la salida del secundario es un marcador social importante y significativo para las juventudes como rito de paso a otra etapa vital —o, al menos, como expectativa—. De allí que el criterio de selección de las y los entrevistadas/os fue que se encontraran en el último año del secundario. También se realizaron observaciones no participantes en espacios educativos, comunitarios y recreativos de ambos distritos.

En esta contrastante y fuerte interrelación se pone el foco en las dinámicas internas de las unidades domésticas de jóvenes que asistían al último año del secundario de las escuelas públicas de sus respectivos distritos. De la riqueza de las entrevistas realizadas se han rescatado algunas frases que fueron colocadas en los subtítulos de este artículo.

Para contactar a las y los jóvenes de estos lugares, se accedió a las escuelas secundarias, áreas municipales de juventud, centros educativos de jóvenes y adultos, organizaciones de trabajadores rurales como la Organización de Trabajadores Rurales de Lavalle (OTRAL) y la Unión de Trabajadores Sin Tierra (UST), comunidad huarpe², escuela albergue (internados secundarios), etc. Para ello se llevaron a cabo numerosas observaciones no participantes, grupos focales y entrevistas individuales. Estas últimas se realizaron también a docentes y referentes comunitarios adultos. En el distrito de Costa de Araujo se inició el estudio en el 2012, asistiéndose a diversas instituciones y organizaciones durante un año, especialmente durante el cursado escolar, en la búsqueda a estudiantes del último año de escuela. En el caso del distrito de San José (allí se emplaza una comunidad originaria huarpe) se realizaron entrevistas en profundidad durante el año 2013, y se dio inicio al trabajo de campo en el mes de marzo, cuando se realiza la cosecha de la uva (vendimia). Ésta se lleva a cabo en Costa de Araujo y esto implicó que se encontraran pocas personas en los *puestos*, pues la mayoría se habían trasladado. También se pudo entrevistar a estudiantes de último año albergados en la escuela secundaria 4-207 de San José, Lavalle.

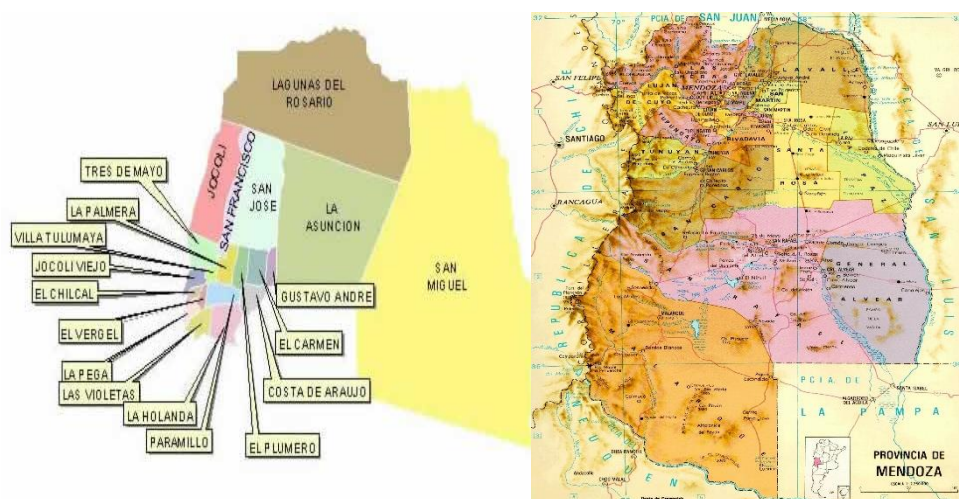


Figura 1. Provincia de Mendoza y el departamento de Lavalle (Distritos)³

² Es un grupo étnico previo a la existencia del estado nación argentino. Se encuentra en las provincias argentinas de Mendoza y San Juan —en el centro del país, al límite con la República de Chile—.

³ Catálogo de Recursos Humanos e Información Relacionada con la Temática Ambiental en la Región Andina Argentina, <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap01.htm> (fecha de consulta: 27 de julio de 2021).

La provincia de Mendoza, debido a sus condiciones de aridez, ha desarrollado en su territorio tres oasis productivos irrigados (norte, centro y sur), lo que supuso la canalización y aprovechamiento de grandes ríos de montaña por medio de un antiguo y complejo sistema de riego. Lavalle se encuentra situado en el noreste de la provincia de Mendoza (ver mapa Figura 1), forma parte del oasis provincial norte y limita con las provincias de San Juan y San Luis. Es un departamento rural, ya que un 70% de su población reside en el campo. Una de las características predominantes de esta zona es la escasa cantidad de precipitaciones y la reducida canalización de cauces de riego. El 95% de la población se distribuye en 300 km², correspondiente a los territorios regados, que cubren solo el 3% de su extensión. Los 9 900 km² de seco —o región conocida como desierto lavallino— son un territorio ocupado por alrededor de 500 familias campesinas, en forma dispersa, dedicadas a la cría de ganado menor, principalmente caprinos, como unas de las pocas estrategias plausibles para desarrollar la subsistencia y el autoconsumo.

Pero llama la atención que, aun en un mismo oasis irrigado, hoy se encuentran territorios diferentemente integrados a la producción capitalista. A excepción de un sector menor en la vitivinicultura⁴, la mayoría de los actores productivos no lograron alcanzar una cierta reconversión de su agricultura, lejos del ritmo que la modernización neoliberal impuso en estas últimas décadas. La secuela fue el desarrollo de zonas rurales diferentemente integradas; algunas se ubicaron de forma marginal frente a la mencionada transformación. De allí que se entienda que la configuración espacial mendocina fue el resultado de un manejo desigual del agua de riego. La misma quedó fragmentada bajo una doble lógica: mientras concentró recursos, población y poder en una pequeña porción del territorio, a contracara despojó y agotó otros espacios, recursos y grupos sociales minoritarios que quedaron integrados periféricamente al modelo desde su subordinación y vulnerabilidad.

Según el último Censo Nacional de Población de 2010, en el departamento de Lavalle vivían 32 129 personas, de las cuales solamente es considerada población urbana el 30%, es decir, 9 634 viven en poblados de más de 2.000 habitantes. Estos centros urbanos son Villa Tulumaya, con 7 005 habitantes, y Costa de Araujo, con 2 629; ambos tienen características de centros de servicios rurales. El censo referido diferencia a la población rural concentrada (poblados de al menos 2 000 habitantes concentrados) de la dispersa (viviendas alejadas entre sí). En el mismo sentido, se identifica que el 70% de la población de Lavalle, es decir, 22 945 habitantes, vive en zonas rurales. La

⁴ El sector vitivinícola de la provincia alcanzó, en la década de los 90, una cierta modernización productiva. Junto a la introducción de capitales transnacionales, se revalorizaron determinados territorios dentro de los oasis vitivinícolas y se incorporaron en las empresas tecnologías productivas y organizacionales para responder a las nuevas características nacionales e internacionales que demandó el mercado de vinos. Véase Adriana E. Bocco *et al.*, “Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza”, en *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*, compilado por Alejandro Schejtman y Osvaldo Barsky (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008).

población rural agrupada representa el 12%; y la dispersa el 58%⁵. Como se ha explicado, en el oasis irrigado lavallino se concentra la mayor cantidad de población departamental y se observa un gran contraste entre los territorios rurales. Por un lado, la agricultura bajo riego artificial, que es la actividad más dinámica⁶, y, por otro, la producción ganadera caprina en el secano (no irrigado) que, al ser extensiva y de baja productividad —debido a que se desarrolla en ambientes áridos— constituye los medios de subsistencia para las familias rurales. La contracara del oasis irrigado y cultivado es el secano. A partir de la mutua relación de acumulación y despojo que estos territorios mantienen se han seleccionado los distritos para su estudio.

Costa de Araujo se ubica a 50 km de la capital mendocina. Le sigue en importancia de concentración poblacional y servicios a la villa cabecera y se ubica en el oasis irrigado del departamento. Es un distrito agrícola, con bodegas de mediana producción y agroindustrias, y un polo de atracción de mano de obra, tanto del departamento como de otras provincias. Por otra parte, el distrito de San José es una comunidad huarpe que se encuentra a 130 km de la ciudad, sin comunicación por medio del transporte público y con 40 km de camino de tierra. Se ubica en el secano y su actividad principal es la crianza de ganado caprino. Marcada por un crecimiento poblacional negativo, fruto del constante éxodo rural a las ciudades y, a la vez, proveedora de fuerza de trabajo de familias llamadas *puesteras* (referido al puesto ganadero caprino, coincide con el lugar de la vivienda) durante las temporadas de cosechas en el oasis lavallino.

La temporada de trabajo estacional (vendimia), que se realiza una vez al año, es muy esperada por los pobladores del secano y, particularmente, por los residentes de San José, pues está a unos 40 km de otros dos distritos ubicados en el oasis irrigado. Estos distritos son Gustavo André y Costa de Araujo, y en ellos las fincas y las agroindustrias demandan mano de obra para la cosecha de la uva, así como también del melón y de la sandía. En el caso de Costa de Araujo, facilitado por las distancias, los/as jóvenes pueden desplazarse para realizar cosechas de otros cultivos, además de las ya mencionadas (aceituna, tomates, ajo, cebolla, entre otros) y también otras tareas agrícolas de mantenimiento de los cultivos en diferentes estaciones del año (aplicación de insecticidas y fertilizantes, podar, atar, desmalezar, desbrozar o emplearse como obrero rural) más allá de la temporada de cosecha, pues, como se mencionó, es un distrito agrícola, que además cuenta con una estructura de cuadrilleros⁷ y capataces prestos a localizar mano de obra para la cosecha.

⁵ Este grupo reside en territorios de bajo riego y no irrigados, como se desarrollará. El clima árido va a influir notablemente en su organización territorial y en los patrones de asentamiento de su población. Debido a la ausencia de precipitaciones, sus espacios urbano y rural se encuentran organizados en función de la estructura de la red de riego. *Ibíd.*

⁶ Fundamentalmente, con cultivos intensivos de altos valores agregados y tradicionales en el campo mendocino.

⁷ La forma de contratación más precaria del trabajo rural la realiza un intermediario llamado cuadrillero, pues es quien elige y traslada a las cuadrillas (grupos) de trabajadores a la explotación. Estos, generalmente, son hombres de la zona que, al disponer de vehículo, se encargan de buscar cierta cantidad de

La mayoría de las familias de ambos distritos se trasladan de acuerdo con la oferta laboral rural (migraciones internas) en busca de trabajos estacionales. Pero la posibilidad de asalariarse en forma precaria e inestable durante todo el año (exceptuando el invierno, en donde disminuye la demanda de mano de obra) es una oportunidad exclusiva⁸ de los jóvenes de esta zona rural irrigada y agrícola. Si bien las familias campesinas-puesteras de la comunidad de San José se organizan económicamente en torno a la ganadería caprina, realizando dos ventas anuales de chivos, guano y piel de éstos, combinan la subsistencia con la venta de artesanías. En algunos casos, se añade el ingreso de pensiones-jubilaciones o el empleo público (generalmente como celadores de las escuelas del pueblo), a lo cual se suman los ingresos anuales provenientes de las cosechas y de los trabajos rurales, también estacionales. Estos dos últimos casos implican, para algún o algunos miembros de la familia, el migrar temporalmente a otro distrito.

A continuación, se harán algunas referencias teóricas en torno a las juventudes, específicamente rurales, y las recientes transformaciones en estos espacios, para luego abordar las unidades domésticas y sus ciclos.

Se advierte el predominio de una tradición urbana en los estudios sobre juventudes. Si bien en las últimas décadas este campo se ha ido incrementando, principalmente en el marco de las ciencias sociales, no ha abandonado aún su sesgo citadino. Trabajos referentes sobre juventudes rurales en Latinoamérica dan cuenta del reciente desarrollo desde finales del siglo XX. Tal es el caso de las investigaciones de Juan Romero, en Uruguay⁹, Flor Edilma Osorio, en Colombia¹⁰, Luis Caputo, en Paraguay y Argentina¹¹, y Elisa Guaraná de Castro, en Brasil¹², por nombrar algunos

trabajadores para la jornada (tareas agrícolas) y se ocupan de trasladarlos desde un punto de encuentro en el pueblo hasta la finca y viceversa.

⁸ Las juventudes que habitan los territorios rurales del oasis irrigado y cultivado cuentan con una disposición geográfica favorable para realizar tareas agrícolas a lo largo del año. En cambio, quienes se emplazan fuera de estos espacios deben migrar por días o semanas para poder trabajar en el agro, descuidando otras actividades ganaderas o responsabilidades, como la escuela secundaria. La concentración de servicios, como lo es el transporte público, o el estado de los caminos son variables condicionantes en la circulación de las y los jóvenes en estos territorios.

⁹ Juan Romero, “Las ocupaciones de los jóvenes en el territorio rural uruguayo: ¿jóvenes ocupados u ocupaciones para jóvenes?”, documento de trabajo, Unidad de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, 2010, 1-21, http://dcs.unorte.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/ponencia_congreso_alasru_2010_gt_13_juan_romero.pdf (fecha de consulta: 27 de julio de 2021).

¹⁰ Flor Edilma Osorio Pérez *et al.*, “Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana”, *Énfasis. Boletín del Observatorio Javeriano de Juventud*: n° 1 (2011): 1-40, <https://caee.javeriana.edu.co/documents/2271879/6178321/Tema+Central+Boletin+1.pdf/9be44a1d-6c49-49d4-862a-99051ba2926d> (fecha de consulta: 27 de julio de 2021).

¹¹ Luis Caputo, “Informe de situación. Juventud rural argentina 2000”, documento de trabajo, Dirección Nacional de Juventud, Subsecretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Buenos Aires, 2002.

¹² Elisa Guaraná de Castro, “Juventude rural no Brasil: procesos de exclusão e a construção de um ator político”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Vol. 7: n° 1 (2009): 194,

estudios desatacados. Además, pensando en la misma carga teórica de la noción de *juventud*, es necesario comprenderla como una construcción histórica, social, cultural y relacional que, en las diferentes épocas y procesos socioculturales, ha ido asumiendo diversas denotaciones y delimitaciones. Entender a *la* juventud desde su sentido más tradicional, psicológico y biológico, y aplicarlo a las poblaciones rurales e indígenas descalificaría todo tipo de signos juveniles, negando la existencia misma de la juventud en estos grupos, siendo una de las formas en que se las ha invisibilizado y no estudiado.

Por ello se comprende a la juventud desde una concepción heterogénea y compleja¹³. De esta manera, la juventud no es una sola. Se ha ido modificando a lo largo de la historia y en diferentes territorios, atravesada fuertemente por variables culturales y étnicas. En este sentido, se observa que en el plano de las generaciones existe una asimetría social que se gestó en un paulatino proceso histórico, el cual tuvo características específicas de acuerdo a cada cultura y al tipo de sociedad en que se daba. Sin embargo, se fue configurando un sentido común en torno a que los grupos “mayores” fueron construyendo una autopercepción de su rol social, en que se atribuyeron las responsabilidades de educar y transmitir sus conocimientos a los nuevos grupos “menores”. Este proceso fue acentuando la noción de poder adulto desde la perspectiva de las relaciones entre adultos y los diversos grupos denominados menores. Se está en presencia de una sociedad que se articula desde una perspectiva adultocéntrica.

Con respecto a las juventudes rurales, se reconoce la existencia de factores que las afectan particularmente, de allí que el conocimiento de las UDD contribuya a comprender ciertas dinámicas que condicionan sus futuras trayectorias juveniles. Se coincide con Casto, quien destaca como un elemento central el peso de la autoridad paterna en el espacio doméstico, pues es reproducido en las relaciones de trabajo familiar y en la organización de la explotación. Se entiende que esa autoridad crea mecanismos de vigilancia y control a través de las relaciones familiares y demás redes sociales, principalmente en las mujeres, y que trasciende el espacio doméstico. Desde una perspectiva generacional, se observa que el resultado de la relación jerárquica entre jóvenes y adultos va perfilando una construcción específica de la categoría “joven rural”, pues será la búsqueda de autonomía (pretensión de alejarse de esa autoridad) el motor que definirá ciertos rasgos de la identidad de algunos de ellos¹⁴.

<http://revistaumanizales.cinde.org.co/rclsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/223> (fecha de consulta: 27 de julio de 2021).

¹³ “La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos”, Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, traducido por Martha Pau (Ciudad de México: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1984), 120, <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/introal-pensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf> (fecha de consulta: 27 de julio de 2021).

¹⁴ “Juventud/joven, asociada a la transitoriedad del ciclo de la vida o biológico, transfiere para aquellos que son así identificados la imagen de individuos o grupos de individuos que necesitan ser regulados, controlados, encaminados. Juventud rural es una categoría especialmente reveladora de esa

El planteamiento de dicha autora contribuye a reflexionar que tanto la relación laboral como el disciplinamiento están encarnados por una fuerte jerarquía generacional en la figura paterna/adulta respecto a las actividades de impacto económico, mientras que aquéllas que se desarrollan dentro de las UDD, que no siempre son vistas como trabajo en sí, son dirigidas por la figura materna/adulta. Estas dos formas de conducir la reproducción de la UD vienen a definir tareas y funciones también con relación directa al género y la edad.

Por otra parte, es preciso considerar las transformaciones de los espacios sociales rurales donde transitan las y los jóvenes. Se entiende así que el espacio rural ya no solo es proveedor de alimentos y de materias primas para la industria agroalimentaria en el marco cada vez más complejo de las cadenas de valor agrícola, sino también que es un lugar de posibilidades de inserción laboral para el ciclo empleo-desempleo de trabajadores de origen industrial, rurales estacionales y agroindustriales, desocupados urbanos y rurales (familias pluriactivas o plurinsertas). Además, representa un lugar de producciones como manufacturas artesanales, otras orientadas directamente al autoconsumo, y de bienes y servicios. Es posible identificar tensiones que resultan del actual dominio del capital sobre el agro en un proceso globalizador, como es la difusión del trabajo asalariado, la precarización del empleo rural, la multiocupación, la expulsión de medianos y pequeños productores del sector, las continuas migraciones campo-ciudad a través de las fronteras, la orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales con predominio de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales. Así mismo, es necesario asumir la existencia de una jerarquía de territorios vinculada directamente a la movilidad del capital y del trabajo con consecuencias directas en la desigualdad social y espacial. De esta manera, se reproducen las áreas marginales como reservorios de mano de obra y las áreas dinámicas como demandadoras de trabajo flotante, tal como lo son los distritos lavallinos de Costa de Araujo y San José.

Unidades domésticas en los espacios sociales rurales: género y generaciones

La diferenciación entre trabajo y casa será un factor central para conocer las dinámicas de las UDD, con base en una economía sostenida principalmente por el trabajo asalariado de sus miembros, frente a economías de tipo campesino sostenidas, en su mayoría, por el trabajo familiar. Con esto se perfilan algunas características que predominan en cada caso. Frente a la avanzada de asalarización rural, la división entre casa y trabajo se hace más evidente, mientras que en el sostenimiento de las actividades del puesto, la casa y el trabajo se yuxtaponen, principalmente porque no se contrata mano de obra, pues es familiar. Cabe señalar que tanto uno como

construcción de jerarquía social. El análisis de esa categoría permite percibir cómo los procesos de construcción de categorías sociales configuran y refuerzan relaciones de jerarquía social” Elisa Guaraná de Castro, “Juventude rural no Brasil”, 194. Traducción propia.

otro están atravesados por la desigualdad y la pobreza, pues la intensificación de la mano de obra familiar o la asalarización de gran parte del grupo doméstico da cuenta de la demanda que debe afrontar para su reproducción y subsistencia.

Por lo referido, es preciso mencionar la separación occidental, moderna y capitalista entre “casa” y “trabajo”, pues ha sido un proceso bastante reciente para el mundo rural. La superposición de dos esferas sociales es lo que predomina en este ámbito (diferenciadas para el mundo urbano) como son el mundo de la producción y el trabajo, y el mundo de la casa y la familia. Es importante considerar la naturalización social e histórica de distinguir los espacios de casa y trabajo, pues responde a una forma de organización que se generaliza en la modernidad, al profundizarse la diferenciación de las esferas institucionales, especialmente las económicas y productivas¹⁵. Estas tareas, entendidas también como labor doméstica, forman parte de la cotidianeidad y aseguran la reproducción social en tres sentidos: la reproducción biológica (gestar, tener hijos); la organización y ejecución de tareas de reproducción cotidiana, y las tareas que aseguran el mantenimiento y subsistencia de sus miembros como trabajadores asalariados dirigidos al mantenimiento del sistema social.

Existe una dimensión temporal-generacional al interior de la UDD que supone diferentes momentos a lo largo del desarrollo de la familia, generando diversos recursos laborales, los cuales reflejan disposiciones y mecanismos internos de socialización, es decir, una división interna de trabajo de la que se desprenden derechos y obligaciones futuras para con sus integrantes. Este proceso interno ha sido explicitado en términos de “etapas o fases del ciclo doméstico”, las que tendrán un impacto diferente entre los miembros de las UDD, según las edades y el sexo. Además, las mismas tendrán connotaciones específicas según el lugar en la estructura agraria y el espacio social rural en el que estén insertas, pues el tipo de producción, la propiedad de tierra y el trabajo estacional darán su impronta a las unidades.

Así se hablará de las etapas o fases del ciclo doméstico debido a que permite relacionar las dinámicas económicas y las de parentesco según los momentos vitales y las demandas en cuestión. De esta manera, vale recordar que las fases en el desarrollo del ciclo doméstico fueron planteadas tempranamente por Alexander Chayanov¹⁶ y, luego, retomadas por diversos autores que las adaptaron a distintos contextos¹⁷. Cobra relevancia tomar en cuenta este estudio pionero, pues los ciclos vitales

¹⁵ La separación se inicia con la Revolución industrial y la aparición de la fábrica como lugar de producción diferenciado. Se modifican las condiciones de la familia, que va perdiendo su papel productivo para ocuparse principalmente de las tareas de reproducción. Véase Elizabeth Jelin, *Pan y afectos. La transformación de las familias* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998), 95.

¹⁶ Alexander Chayanov, *La organización de la unidad*, 221.

¹⁷ Otros antecedentes teóricos son los de Archetti y Stolen, quienes analizaron en la década del 60, en la Colonia Santa Cecilia (Santa Fe), el desarrollo del ciclo doméstico y la determinación de la fuerza de trabajo en las explotaciones agrícolas. Dichos autores toman el modelo de Meyer Fortes, quien distingue las fases de expansión de los grupos domésticos que, en general, coinciden con las fases de expansión de la familia. Véase Eduardo P. Archetti y Kristi Anne Stolen, *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1975).

familiares son mirados desde las diversas formas que adquiere el trabajo productivo y reproductivo en cada momento o etapa de la vida familiar y las generaciones que la integran, específicamente las jóvenes. Éste es un esquema que, situado y contextualizado, permite mirar a las UDD rurales pudiendo contemplar, además de la expansión familiar, las dimensiones generacionales y de género que están presentes en ese ciclo. También se podrá hablar sobre cómo operan las generaciones jóvenes en determinado momento del ciclo, donde la generación adulta requiere de su energía y trabajo para continuar con su existencia o subsistencia. Aquí la variable de la condición social de las juventudes rurales es clave, pues las UDD más pobres son las que más tempranamente demandan de sus tareas productivas o su combinación con las reproductivas, especialmente a jóvenes y niños.

En suma, en el modelo propuesto por Chayanov, el ciclo se inicia con la fase de *expansión*, que dura desde el matrimonio hasta que termina el ciclo reproductivo. La reproducción está en función del ciclo de fertilidad de la mujer. En este período los hijos dependen económica y afectivamente de los padres. La segunda etapa es la de *fisión*, que puede, en muchos casos, superponerse a la primera; esta fase comienza con el matrimonio del primer hijo y continúa hasta que el último hijo se casa. La última etapa es la de *reemplazo*, que termina con la muerte de los padres. El modelo de Meyer Fortes¹⁸ —quien recoge nociones del mencionado autor ruso— sugiere la utilización de recursos diversos en la fuerza de trabajo familiar, ya que éstos están sometidos a variaciones culturales, como la edad en que se comienza a trabajar, la relación entre tipo de trabajo y edad, y la importancia del sexo en la asignación de funciones en el proceso de producción. La advertencia de Meyer Fortes acerca de estos elementos aportan complejidad a la comprensión de los ciclos de las UDD. Luego de este avance, Eduardo Archetti y Anne Stolen¹⁹, con base en estas dimensiones, modificaron la tipología e incluyeron en cada fase diversas subfases dentro del ciclo. Observan en su investigación que los chicos empiezan a trabajar una vez que finalizan la primaria, es decir, a los doce años, y si la educación se prolonga, se les considera fuera del sistema de división de trabajo, porque deben trasladarse al secundario en la ciudad. Pasada esa edad empiezan a trabajar en el ciclo doméstico, para ya, a los quince años, asumir más responsabilidades, especialmente los varones que trabajan en las chacras con tractor. Luego de este momento decidirán si se quedan en la casa o buscan otra ocupación.

Archetti y Stolen consideran que la fase de expansión va a depender del límite de edad de 20 años, de allí que distingan dos fases: la expansión propiamente dicha, con hijos con menos de doce años, y otra fase que finaliza cuando los hijos pasan los veinte años. Esta edad marcaría el inicio de la fase de fisión, no así el matrimonio, pues lo que impacta es que los hijos se vayan de la casa. La fase de reemplazo

¹⁸ Meyer Fortes y Edward Evans-Pritchard, “Sistemas políticos africanos”, en *Antropología política*, compilado por Josep R. Llobera (Barcelona: Editorial Anagrama, 1979).

¹⁹ Eduardo P. Archetti y Kristi Anne Stolen, *Explotación familiar*.

comienza cuando el padre se retira de la actividad productiva y esta función es ejercida por algunos de sus hijos²⁰.

A partir de este aporte teórico, se elaboró un esquema específico que contribuya a la comprensión de la división generacional y de género en los ciclos reproductivos de la UD. Para esto, se tomó el esquema general de Chayanov con las fases de expansión, fisión y reemplazo, puesto que funciona para analizar aquellas familias de jóvenes que residen en la misma explotación agrícola o ganadera.

A partir de una perspectiva generacional, se observa qué esperan los adultos sobre los lugares designados para que ocupen los jóvenes. De allí que se entienda que las responsabilidades no se distribuyen de la misma manera dentro de la UD, pues edad, género y parentesco se combinan y definen las posibilidades de recorrer o no ciertas trayectorias educativas, independizarse del hogar, heredar la tierra, etc. Estas responsabilidades para con el grupo están fuertemente condicionadas por las presiones de la UD respecto al número de consumidores y de asumir los costos de la reproducción doméstica en los tiempos de ausencia de trabajo estacional.

La fase de expansión situada en clave generacional: subfases sostén y refuerzo

En el apartado anterior se hizo referencia a las fases del ciclo doméstico, ahora se desarrollarán las dos subfases de la llamada *expansión* que son *sostén* y *refuerzo* debido a que, de acuerdo a la investigación realizada, esta primera fase del ciclo coincide con la adolescencia y juventud (etapa de escolaridad obligatoria: primaria y secundaria).

Para ello se considera necesario estructurar cada subfase teniendo en cuenta la variable generacional, reconociendo que dentro de la misma UD coexisten grupos de personas relacionamente identificadas como niños, jóvenes o ancianos. Otra variable es el género, la cual se interpreta en este estudio como la referencia clásica al sexo femenino y al masculino. También están presentes en el análisis las relaciones de parentesco, reconociendo que en los casos estudiados la UD coincide con formaciones de familias y existen lazos de consanguinidad entre sus miembros. Como se mencionó, la *expansión* es simultánea con la escolarización, por lo cual se intersectó la trayectoria educativa de las y los jóvenes, pues, como se ha señalado antes, es el número de consumidores quienes generan presión respecto de los límites de la auto-explotación de la UD.

²⁰ El hallazgo de estos autores en la Colonia de Santa Cecilia es una suerte de *curva de distribución normal de la fuerza de trabajo*: menos gente trabajando por grupo doméstico en la primera fase, un aumento en la segunda y una disminución en la tercera. Los investigadores aclaran que, para el análisis, solo tienen en cuenta a la fuerza de trabajo masculina, pues ubican al trabajo de la mujer dentro del ciclo de subsistencia. A partir de este estudio, desde el punto de vista social, el trabajo de los hijos tiene consecuencias importantes ya que, por un lado, asegura la transferencia de tierra y garantiza la vejez del jefe de familia y, por el otro, permite la expansión económica de la explotación. *Ibíd.*, 59-61.

En la *expansión* se identifica una singularidad que entrecruza generación y parentesco, pues en el inicio de la misma hay un número mayor de consumidores-hijos-niños que dependen de un número menor de trabajadores-adultos-padres que sostienen a este grupo. Aquí, en el caso de los consumidores, existe una mayor dependencia, ya que coincide con la presencia de grupos generacionales ancianos y/o niños.

La primera subfase dentro de la expansión se denomina *sostén*, pues aquí una generación, la de los adultos (padre y/o madre), asume y concentra la responsabilidad de la reproducción y producción de la UD. Se considera que la extensión aproximada de esta fase es durante los años de educación primaria de los niños, que sería la generación de integrantes “consumidores”. Las tareas a las que el grupo de niños-hijos de la UD se circunscriben son referentes al ámbito doméstico y pueden presentarse las primeras instrucciones acerca de cómo realizar las labores rurales. Aquí el éxito o fracaso en la educación primaria, sumado a las presiones del número de consumidores en un territorio de marcado avance del capitalismo agrícola puede convertir a algunos niños en fuerza de trabajo suplementario y progresivo, que muchas veces impacta negativamente en la permanencia del sistema educativo. Esto se puede relacionar también con el denominado “temprano ingreso al mundo del trabajo rural”, afirmación que oculta e invisibiliza los otros ciclos vitales y otras demandas de la UD, la cual se reproduce y subsiste en condiciones de pobreza rural.

La segunda subfase de la expansión se denomina *refuerzo*, pues aquí se plantea a la UD la necesidad de sostener a una generación en el sistema educativo (escuela primaria y secundaria), observando dos entrecruzamientos claves para su subsistencia, por lo que va a demandar apoyo a la generación joven en dos aspectos centrales: uno en las tareas domésticas y otro en tareas rurales remuneradas.

Esta demanda de apoyo pone de manifiesto una división sexual del trabajo en función de la generación y el parentesco (hijos), operando como mano de obra de refuerzo en las actividades vitales que realizan los adultos para la reproducción del grupo. Esta división se va a ir perfilando con las decisiones que la generación adulta tome respecto de los recursos que disponga para cubrir ese “apoyo” necesario, específicamente en lo que respecta a reforzar las actividades productivas, generalmente definidas por el padre, y las reproductivas/domésticas, por la madre. Trabajar bajo las órdenes del padre o de la madre, como refuerzo de las tareas que ellos realizan, va a tener implicaciones diferentes, pues la ayuda al padre se traduce en dinero o permisos para salidas, mientras que, en el caso de la madre, no se obtiene recompensa alguna por realizarlo. La intensificación del trabajo de los miembros provoca una reorganización de tareas que se traduce en grandes recargas generacionales, debido a la imposibilidad de contratar a otras personas (obrerros/cosechadores/etc.) o servicios de cuidados (niñeras/jardín maternal/cuidador de adultos mayores/etc.). Para un joven la prolongación en el tiempo de estas recargas se traduce en un abandono del sistema educativo, sea para contribuir al trabajo del padre o de la madre.

Teniendo en cuenta las edades en que las y los chicos son padres/madres en las zonas rurales, el ciclo de una nueva UD se iniciaría justamente en la fase que se ha

llamado de refuerzo. En este sentido, se considera en esta subfase la presencia de una tercera generación de consumidores que, por parentesco, serían los nietos. Situación que produce una mayor presión a la UD respecto de los límites de su autoexplotación. Se piensa que estas presiones, sobre las y los jóvenes, pueden culminar con la salida del grupo doméstico, según diversos factores, ya sea independizándose (un consumidor menos), conformando otra UD nueva (en caso de tener hijos), por migración laboral (trabajos por temporadas) o continuando los estudios en la ciudad. Aquí se podría estar en presencia del inicio de la fase de fisión que se mencionaba antes. Este momento coincide con la etapa de la escuela secundaria, lo cual habla del impacto de la mayor permanencia de los miembros de la UD en el sistema educativo.

Con respecto a la fase llamada de reemplazo, se podrían proyectar diferentes situaciones que condicionan o ponen en peligro la persistencia de ésta en los espacios sociales rurales, pues el difícil acceso a la tierra (históricos conflictos sobre la titularidad de la tierra) y los procesos migratorios entre campo-ciudad de las y los jóvenes ponen en riesgo la permanencia en ciertos espacios sociales rurales, como es el caso de San José. Éstas son las situaciones que tornan inviables la continuidad de las UDD debido a la nula rentabilidad en su mantenimiento y reproducción. En otros lugares de la estructura social agraria en donde conservar la tierra y continuar el trabajo del padre es redituable, la UD persiste y da inicio a un nuevo ciclo.

El trabajo rural estacional de los jóvenes rurales: entre la autonomía personal y la vigilancia familiar

Durante el trabajo de campo realizado en la comunidad de San José se recorrió una zona de población rural dispersa llamada “Alto de los Lechuzos”. Cuando se empezó a charlar con quien estaba en ese momento en el puesto ganadero, surgía de inmediato la disculpa de no poder ofrecer sillas, pues habían sido llevadas para la cosecha. Así, en esta época, muy pocos integrantes del grupo familiar se quedan en el puesto y el resto se traslada a la finca a trabajar, llevándose sillas y colchones, pues allí *les dan casa*²¹.

Se observa que la dimensión territorial expresa condiciones desiguales para que los jóvenes de ambos distritos puedan acceder al empleo rural (estacional y precario). En este sentido, se entiende que, si bien los jóvenes entrevistados en ambos distritos estudiados se emplean en las cosechas (principalmente de la uva, melón y sandía), serán los residentes de San José quienes tienen que migrar para poder trabajar, pues, por las distancias y la ausencia de medios de transporte público entre localidades, no pueden ir y volver en el día a las fincas. En Costa de Araujo los jóvenes se trasladan

²¹ La cosecha de la uva, en este caso, llamada vendimia, convoca a muchos trabajadores y muchos de ellos son jornaleros estacionales o “golondrinas”. Debido a su desplazamiento, se ofrece un campamento o viviendas compartidas para hospedarse los días que dure la faena. El común de las veces estos lugares son precarios y con servicios insuficientes para el número de personas. Véase Eduardo P. Archetti y Kristi Anne Stolen, *Explotación familiar*.

en el día, pues la presencia de cuadrilleros lo facilita. En suma, para las y los jóvenes de este último distrito el trabajo agrícola no implica mudarse, mientras que para los jóvenes de San José sí y, la mayoría de las veces, significa uno de los pocos motivos por los cuales salen del distrito²².

Otro aspecto que se advierte es cómo la condición de género de los jóvenes dentro de la UD pone de manifiesto desiguales formas en la condición juvenil, vinculadas a la autonomía económica y en el hecho de no ser vigilados por la generación adulta. En las familias contactadas, en ambos distritos, se observaron las siguientes situaciones entre los y las jóvenes, asociadas a la división sexual del trabajo que ya se mencionó: por un lado, a los jóvenes (varones) se les permite/autoriza ir a cosechar solos e, inclusive, disponer de ese dinero para sus gastos personales; y, por otro, las jóvenes (mujeres) no cosechan para ellas, sino que lo hacen junto a su familia. Aquí se expresa que a ellas se les demanda para “ayudar a cosechar” a un adulto que, generalmente, es el padre, lo cual implica a las jóvenes una negociación posterior respecto del uso del dinero ganado. De allí que el “ir a cosechar solo” o decir que este año “coseché para mí”²³ es un marcador de autonomía que estaría dando cuenta del inicio de un proceso de independización económica al que acceden con seguridad los jóvenes (hombres). Este aspecto remite al estereotipo de la masculinización del trabajo rural, que contribuye a justificar que es un tipo de trabajo que solo podrían realizar los hombres. Los jóvenes de San José tienen expectativas sobre el trabajo de la cosecha de la uva, pues significa, en ciertos momentos, la generación de un ingreso propio o compartido con el novio o la novia (si cosechan juntos), o la posibilidad de disponer de ese pago: “cosecho para mí, ya no cosecho con mi papá”. La vendimia representa también la posibilidad de vivir una experiencia fuera del control familiar, en la cual es posible conocer gente nueva²⁴ fuera de los grupos escolares o de vecinos-parientes del pueblo. Y, por otra parte, en el caso de las jóvenes, como se desarrollará, significa una oportunidad para realizar una actividad productiva remunerada. En ambos casos se coincide en que es una actividad que se transmite de generación en generación, y que fueron los padres quienes les enseñaron los conocimientos sobre la actividad agrícola. Aquí, el hecho de cosechar en familia (trabajo sin salario), marca un momento del ciclo familiar, donde parte importante de la socialización supone la transmisión de saberes y entrenamiento entre los integrantes de la UD de forma intergeneracional.

En el caso de las UDD de los jóvenes entrevistados en Costa de Araujo, se advierte la tendencia de que al menos un integrante tiene un trabajo “estable” durante

²² Menos alentado para las mujeres, quienes tienen más limitado el trabajo fuera el hogar o puesto. *Ibíd.*

²³ Los jóvenes de familias puesteras/campesinas hacían referencia al ingreso obtenido en la cosecha de la uva como la única posibilidad en el año para concentrar un ingreso y, de esa manera, cobrar impulso para independizarse de su grupo (“cosechar con el novio” o “cosechar para mí” dicen de ese proceso en marcha).

²⁴ La comunidad de San José cuenta con gran parte de su población como rural dispersa; la zona de los puestos sería una. El trabajo rural se presenta como un espacio de socialización e intercambio por fuera de la familia y la escuela.

el año en diferentes actividades rurales y no rurales, tales como el servicio doméstico, empleados de bodegas o de agroindustrias, o empleados públicos no profesionales. Además, en estas UDD algunos de los integrantes más jóvenes participan de la cosecha y colaboran con el presupuesto familiar (refuerzo), o bien ahorran gastos fijos del grupo asumiendo con ese dinero los costos para el inicio escolar. Solo en un caso entrevistado, con los mayores indicadores de pobreza rural, todos los integrantes de la unidad doméstica se encontraban trabajando como obreros rurales y lo hacían durante todo el año, trasladándose inclusive a otras provincias. En suma, el trabajo rural estacional es la principal ocupación en el año de las UDD de Costa de Araujo, y también se combina con otros empleos (rurales o no). En el caso de San José, el trabajo de la cosecha se alterna en el año con los requeridos por la ganadería caprina (en el mismo predio/puesto).

Es importante mencionar que la vendimia, paradójicamente, tiene como contrapartida el desfase temporal y espacial con el ciclo escolar rural, que anualmente ocasiona el retraso del inicio de clases de los jóvenes y niños, pues la familia completa se ve incluida en esta tarea, la cual le facilita una base de ahorros anuales. Con respecto al calendario escolar y las cosechas, la escuela albergue de San José, 4-206, llamada “Raíces Huarpes”, es la única que ha realizado modificaciones institucionales para asegurar la inclusión de aquellos jóvenes que retrasaban su inicio por razones laborales. Por otro lado, se pudo observar cierta flexibilidad respecto al reconocimiento de la doble condición de las y los jóvenes como trabajadores y estudiantes en el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) de Costa de Araujo, que justificaba las faltas por la cosecha, mas no modificaba el inicio de las clases, como sí sucede en la escuela secundaria albergue de San José. Se entiende aquí como “tareas de cuidado” las relacionadas con la alimentación, higiene, salud y las responsabilidades de la crianza de las y los niñas/os. Se hablará, a continuación, de qué tareas se ocupan las y los jóvenes dentro de las UDD en cada distrito.

“Yo sé hacer de todo”²⁵. Rotación y alternancia dentro de las UDD de San José

Para empezar a hablar de las tareas en que se ocupan los jóvenes dentro de las UDD de San José, se advierten dos aspectos comunes que las caracterizan: la rotación y alternancia de las tareas reproductivas o domésticas o productivas prediales, en donde el género y la edad son las principales referencias en su asignación. La variable de género es fundamental, pues quienes realizan trabajo asalariado y remunerado (fuera de la casa) en su mayoría son hombres.

Como se ha mencionado, en las familias campesinas-puesteras, las tareas de la UD transcurren entre dos ámbitos: aquellas destinadas a la ganadería caprina y las

²⁵ Entrevista realizada por Carla Daniela Rosales a Miguel, 20 de marzo de 2013, San José, Argentina.

* Todas las entrevistas utilizadas en este documento fueron realizadas por la autora del mismo.

de labor doméstica, menos visible y a puertas adentro del puesto²⁶. Se estima que el promedio de habitantes por puesto es de cuatro personas. Se remarca este dato, pues la modalidad de escuela albergue altera el número de integrantes de la UD de manera periódica, razón por la cual la rotación y alternancia es una respuesta de la UD para poder mantener su funcionamiento. Aquí se expresa de manera particular la fase de refuerzo, con el impacto de que el integrante que esté disponible se ocupará de la tarea, suplantando a los estudiantes albergados en la escuela²⁷.

Respecto a este tema, decían los entrevistados de San José: “Ahora es más fácil, porque estamos en el secundario los tres y mi hermanito solo [...] Yo les ayudo con el negocio o con el puesto [...] Por lo menos no se hace tan difícil, porque si no, yo me tendría que quedar, porque mis hermanos estarían en la escuela [...] No se nos hace tan difícil”²⁸. Esto significa que la UD organizada en torno al puesto requiere de un mínimo de integrantes para su funcionamiento y, en caso de ser necesario, se demandaría el trabajo de ese estudiante para la subsistencia de la UD.

En el tiempo que no se asiste a la escuela, un entrevistado cuenta las dinámicas de las actividades de cada uno dentro de la UD:

De lo que haya que hacer... ir al puesto a ver cómo está, o al kiosco. Veo los animales a ver si están todos y me acuesto a dormir. Mi hermana se ocupa de mi hermanito o se ocupa de la limpieza o atender el negocio... nos turnamos. Mi mamá cocina, pero yo sé hacer de todo... y mi papá se va al campo todo el día a ver a los animales, está con el negocio cuando nosotros no estamos.²⁹

Este joven, al igual que su padre, se ocupa más de las actividades ganaderas y comerciales. Aunque habla de rotación, se observa que son las mujeres quienes se ocupan del cuidado de niños. La pista de la rotación frente a una dinámica escolar de albergue es la frase “yo sé hacer de todo”, pues la UD necesita, para funcionar, poder relevar a los integrantes ausentes.

Otras de las jóvenes entrevistadas explicaban cómo es la distribución de tareas en su puesto, por ejemplo:

MARIELA: Sí, en realidad, cuando estamos con mi hermana hacemos las cosas un día cada una: la que no hace la comida, lava los platos, la que no lava los platos tiene que limpiar adentro...

²⁶ Dentro de las actividades productivas, las cosechas y trabajos eventuales son parte de esta dinámica en algunos meses del año.

²⁷ La modalidad de las escuelas-albergues varía entre el secundario y primaria. En el caso del secundario, asisten siete (7) días corridos a la escuela y lo hacen cada dos semanas. Mientras que la primaria asiste quince (15) días una vez al mes. Debido a las distancias o falta de infraestructura, el Estado brinda el servicio educativo bajo esta modalidad. Sucede que, dentro de una misma familia puestera, los hermanos solo se encuentran en la época del receso escolar.

²⁸ Aníbal, 20 de marzo de 2013, San José, Argentina.

²⁹ Miguel, 24 de marzo de 2013, San José, Argentina.

AUTORA: ¿Y eso con los varones también se lo reparten?

MARIELA: No, entre las mujeres, solamente... mi hermano a veces hace, y mi hermano más chiquito está jugando. Se va a lo de mi abuelo todo el día... y mi hermano más grande es poco lo que está, ahora... [...] Y como él tenía que estudiar, nosotras lo dejábamos que descansara. Pero, no, cuando en realidad hay que lavar, lavamos con mi hermana... y mi mamá hace otra cosa, y así.³⁰

Se detalla cómo las tareas domésticas se presentan como rotativas entre hermanas (mujeres de una misma generación), en los días en que no asisten a la escuela, por otras referencias que se dan en la entrevista. Los adultos de la UD son quienes están a cargo de la actividad ganadera y se ocupan del corral. Otras de las chicas entrevistadas explican cómo se distribuyen las tareas dentro de la UD:

En la mañana van los cuatro al corral... siempre y, ahí a la tarde, mi mamá se queda en la cocina, haciendo las cosas de la cocina, la otra [hermana] va a ordenar la casa adentro y la otra [hermana] ordena afuera. Ésa es la organización. Y mi viejo arregla el corral... arregla un poco el corral, arregla cosas así... y, si no, al otro día es mi hermana en la cocina... es mi hermana en la cocina y la otra en la casa, y así nos turnamos [sic].³¹

En este relato, nuevamente, la rotación y alternancia de las tareas, tanto en la casa como en el corral, asegura el funcionamiento de la UD cuando algunos de sus integrantes se ausentan. Así entendida, la UD es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimentan esa organización, ayudando a su persistencia y reproducción, conteniendo también tareas e intereses colectivos o grupales que responden a su ubicación en la estructura social³².

La misma joven entrevistada decía lo siguiente acerca de la distribución de las tareas domésticas y de cuidado:

VANESA: Por ahora, no. Cuando estaba mi hermano mayor, el V..., sí, él ayudaba un poco... un poco afuera y un poco adentro ayudaba... porque le gusta muy mucho [sic] hacer eso al V... y a los otros siempre les gusta andar afuera, que dándole vuelta a las cabras... que ayudándole a mi papá... no están ayudándonos casi a nosotros...

AUTORA: ¿Y ahí qué les toca? ¿Comida? ¿Ropa? ¿Limpieza?

VANESA: Nos toca la limpieza, hacer la comida, lavar la ropa, tener todo arreglado... planchar la ropa.³³

³⁰ Mariela, 24 de marzo de 2013, San José, Argentina.

³¹ Vanesa, 28 de marzo de 2013, San José, Argentina.

³² Elizabeth Jelin, *Pan y afectos*.

³³ Vanesa, 04 de mayo de 2012, San José, Argentina.

Las palabras de la joven entrevistada reafirman que existe una división sexual del trabajo doméstico y productivo: las mujeres en las actividades domésticas, los hombres, con mayor dedicación, en el corral, así como en el control de los animales que salen a pastar al campo. En suma, el refuerzo de sus integrantes se realiza de manera intrageneracional (entre hermanas jóvenes, por ejemplo), mas no se realiza entre géneros (hermano que hace tareas ganaderas como refuerzo del padre).

Finalmente, otra de las chicas entrevistadas de San José compartió respecto al cómo ella entiende la distribución de tareas dentro de su casa: “Un día cada una: un día cocino yo, otro día la limpieza... Y, bueno, al corral vamos las dos, pero son poquitas cabras, cerca de mi casa. Por ahí cuando mi mamá está trabajando, lavo yo... Mis hermanos no se ocupan de nada, como no están nunca... A veces, de la leña”³⁴.

Nuevamente emerge la rotación de tareas, marcada por los periodos de la escuela albergue y el trabajo dirigido desde la generación adulta, en este caso. Se observa que, en el común de los casos, son los hermanos (hombres) quienes están desligados de las tareas reproductivas o domésticas de la familia y, eventualmente, ayudan al padre. A continuación, se analiza la situación de los jóvenes entrevistados en el distrito de Costa de Araujo.

“Sé que tengo que hacer en mi casa”³⁵. Rigidez y recarga de tareas en jóvenes entrevistados en las UDD de Costa de Araujo

A partir de las entrevistas realizadas a los jóvenes de este distrito se observa que las labores están designadas de manera explícita y rígida por la generación adulta —como se desarrollará a continuación—, con el fin de reemplazar a los adultos asalariados. Así, cuando ambos padres trabajan de manera asalariada y remunerada (fuera de la casa), se designa a otro integrante (mujer) para que se ocupe de las tareas de labor doméstica. Las jóvenes entrevistadas refieren de la coexistencia de su rol de estudiantes y, a su vez, “llevan adelante una casa”. Es posible, entonces, identificar la subfase de refuerzo entre generaciones —específicamente entre las hijas estudiantes y las madres trabajadoras—.

Por lo mencionado, el refuerzo de la generación joven a la adulta no se presenta de la misma forma. La variable económica muestra otras alternativas para quienes pueden pagar y resolver el mercado, ya sea con otro obrero para la finca, una niñera o una empleada doméstica. Las UDD que demandan de las generaciones jóvenes una función de refuerzo van configurando una recarga de tareas y responsabilidades que, dependiendo de su intensidad, pueden afectar a la permanencia en el sistema educativo.

³⁴ Mariela, 22 de mayo de 2012, San José, Argentina.

³⁵ Yamila, 01 de junio de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

Se identifican a dos grupos de jóvenes de Costa de Araujo. En primer lugar, aquellos que pueden atravesar su secundario como “estudiantes exclusivos”, con eventuales y puntuales “ayudas” a los obreros de la finca de sus padres y con trayectorias educativas continuas (son hijos de pequeños productores o contratistas). Y, en segundo lugar, las jóvenes con “sobrecarga doméstica o laboral”, pues, además de cumplir con la responsabilidad de todas las tareas domésticas o de trabajar en las chacras como temporarias, permanecen en el sistema de alguna manera.

En el grupo de los “estudiantes exclusivos”, uno de los jóvenes es hijo de propietarios y de un contratista de viñas con obreros a carga. En estos casos, los jóvenes se dedican en forma exclusiva al estudio y, eventualmente, “ayudan” a los obreros del padre. Entre la importante carga horaria de la escuela técnica (doble turno), sumado a pasantías y actividades deportivas, los jóvenes entrevistados a los que se hace referencia no tienen tareas intradomésticas asignadas. Y, como se pudo observar en las entrevistas, las labores de ayuda (jóvenes varones) a los obreros de la finca no son remuneradas, sino que, a cambio, el padre les facilita permisos, vehículos o dinero para salir con sus amigos en el fin de semana. Así se expresaban estos jóvenes:

BENJAMÍN: Y trabajando... Le estoy ayudando a mi papá en la finca y hace un par de meses estuve trabajando en una metalúrgica con un amigo y, de ahí, nada más, porque tengo mucha carga horaria, entonces como mucho que no me da el tiempo [...]

AUTORA: O sea que con el tema del trabajo ¿cómo te organizás? ¿Los fines de semana?

BENJAMÍN: O los días que no tengo tanta carga horaria [...]

AUTORA: Pero bueno, en caso de que vos trabajés, ¿lo hacés con tu viejo?

BENJAMÍN: Claro, ayudándole.

AUTORA: Ahí, ¿cómo hacés, te paga por día? ¿Te pagan por hora?

BENJAMÍN: En realidad, no... Si me da, por ejemplo, los fines de semana, lo cambio por un rato que me preste el auto más que nada... Para salir, él se encarga de echarle *gasoil* y yo ocuparlo [Risas...] Claro, de vez en cuando sí me sabe dar plata.³⁶

En esta entrevista llama la atención que este joven no es demandado para ninguna tarea al interior del hogar, aunque sí, eventualmente, para trabajos rurales, pero que su función en aquéllos puede ser suplida por un obrero, mientras él está ocupado con el estudio. Otro joven, hijo de propietarios de viñas, también de este distrito, decía:

Claro, no es que yo salgo de la escuela y me voy a trabajar [...] Pero no es más que nada ayudar a los obreros, este, por ahí, cuando tiene que regar, lo puede hacer solo el obrero y le puedo ayudar yo y, por ahí, si tiene que hacer algo, lo hacemos en menos tiempo y te ahorras algo [...] Cuando no tengo nada que hacer, me voy y le ayudo [...]

³⁶ Benjamín, 01 de junio de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

No sé, porque, por ejemplo, si yo tengo que hacer una tarea, tengo que limpiar veinte metros de acequia, por ejemplo, como lo puedo hacer [ese trabajo] en media mañana, lo puedo hacer también durante toda la semana.³⁷

Aquí, la UD de estos jóvenes, considerando las diferencias económicas en el mismo espacio social rural, puede sostenerlos en el sistema educativo de manera exclusiva y disponer de un obrero para reforzar el trabajo de la generación adulta (padre). Así también, la función de “ayudar al obrero” en los tiempos libres de estudio tiene por finalidad realizar un determinado trabajo en menos tiempo y, de esta forma, “ahorrar”, pues se le paga menos horas al trabajador a destajo, ya que se refiere específicamente a la figura del obrero que atiende el parral. En ambos casos, los jóvenes pueden disponer de dedicación exclusiva al estudio e, inclusive, realizar actividades deportivas y recreativas sin la obligación de dedicar tiempo a tareas productivas (remuneradas o no) o reproductivas dentro de la UD. Esta comodidad facilita la permanencia en el sistema educativo, pudiendo darle prioridad a la formación más que al trabajo.

El segundo grupo que se identifica es el de hijos de obreros rurales, asalariados, denominados “sobrecargados” que, además, son jóvenes expulsados del secundario y están finalizando el mismo bajo la modalidad de CENS. Se observó el caso de las jóvenes entrevistadas, donde la responsabilidad sobre las labores domésticas viene a cumplir una función de refuerzo respecto de aquellos integrantes adultos o jóvenes que son asalariados, pues la concreción de éstas contribuye a la permanencia de la UD. Las referidas tareas no se combinan con las actividades ganaderas, como sucede en San José.

Una de las entrevistadas, que además es obrera rural a destajo, explicaba cómo se organizaron dentro de la UD cuando todos trabajan en la chacra (como obreros temporales), particularmente refiriéndose al rol asignado a su madre:

DIANA: Cuando llegamos acá sí trabajaba, porque nosotros estábamos estudiando todavía, entonces... Pero ya no, después. Ahora ella se queda en mi casa, no, mi mamá no trabaja...

AUTORA: ¿Ella se encarga de la casa?

DIANA: Y sí, porque ir todos a trabajar y llegar y que la casa está hecha una mugre... sin comida... entonces, no. Ella se queda acá y llegamos y todos estamos tranquilos.³⁸

Esta UD experimentó un límite: no contar con integrantes que se ocuparan de las labores domésticas. Para resolverlo, una adulta (madre) abandona el trabajo remunerado, su condición de asalariada, y así poder resolver las tareas reproductivas y de cuidado. Las condiciones de pobreza en este grupo son extremas, al punto de que

³⁷ Pedro, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

³⁸ Diana, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

todos están trabajando como obreros (géneros y generaciones) y no hay integrantes dependientes, puesto que están al límite de la subsistencia.

Otra joven entrevistada comparte lo siguiente respecto a la organización familiar y personal para cumplir con las tareas domésticas y, a la vez, el estudio:

YAMILA: Sé qué tengo que hacer en mi casa: tener la comida lista cuando llega mi mamá, porque almuerza y se tiene que ir a trabajar... Y bueno, es la que trabaja.

AUTORA: ¿Trabaja muchas horas?

YAMILA: Sí.

AUTORA: ¿Y cómo te las arreglás para estudiar, para cursar y ayudarle a tu vieja?

YAMILA: Hago las cosas en la mañana y ya tengo la tarde para estudiar... O, si no, en la noche también... Sí... Tiempo para estudiar siempre me hago... Y más si tengo evaluación en el colegio.³⁹

Aquí la joven funciona como refuerzo de su madre, ocupándose de las actividades reproductivas como prioridad y acomodando a su vez los tiempos para el estudio.

Otra de las jóvenes cuenta cómo se maneja con ambas responsabilidades:

FABIANA: Y yo en mi casa me quedo sola cuando hago las cosas de mi casa y, bueno, también, algo [de] los quehaceres en la mañana, tengo que cocinar y cuando llega ya mi papá a comer...

AUTORA: ¿Vos sos la encargada de la cocina?

FABIANA: Eh, en realidad *de todo*, porque... *De lunes a sábado es mi tarea*, ya el sábado en la tarde depende y ya el domingo lo tengo para descansar.

AUTORA: Estás bastante ocupada...

FABIANA: En realidad sí... *Porque ellos están trabajando*, porque tengo también a mi hermano que trabaja... Mis hermanos van a fútbol, el más chico juega, se va a jugar.⁴⁰

Aquí se destaca que se reconoce y legitima como “trabajo” solo el que se realiza fuera del hogar y es remunerado, mas no se ve así a las tareas domésticas que la entrevistada realiza, aun cumpliendo horarios en días fijos de la semana. Además, en el avance del proceso de asalarización en este poblado rural, las UDD redistribuyen las tareas de sus integrantes en función de incrementar su presupuesto, de allí la centralidad de los trabajos remunerados. Emerge nuevamente la variable de género, pues el refuerzo de las actividades reproductivas y de cuidados son designadas a las jóvenes de la UD. Llama la atención que dentro de este grupo de estudiantes que abandonaron el secundario se realizara la doble jornada entre trabajo y estudio, a demanda de los adultos de su grupo.

Otra de las jóvenes entrevistadas, que se incluyen en esta clasificación, decía:

³⁹ Yamila, 01 de junio de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

⁴⁰ Fabiana, 12 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

Y yo también... O sea, con mi mamá, hacemos las cosas de mi casa porque como mi hermana estudia [...] somos yo y mi mamá [sic] nada más para hacer las cosas, y mi mamá se encarga de lavar; yo lavo los platos, bueno, y mi papá, como ahora está sin trabajo [...] Y mi hermano trabaja el fin de semana en el centro y también le pasa lo mismo, que no sabe dónde están las cosas, que hay que estar buscándole las cosas, siempre a último momento, todo eso.⁴¹

La designación de estas funciones al interior de la UD está dada, en este caso, por la madre de una de las entrevistadas, y la discusión que genera en el grupo focal en torno a la distribución de tareas domésticas pone en evidencia una clara división sexual del trabajo, como se observa a continuación:

Cl: A mí me manda mi mamá, pero también uno se tiene que dar cuenta de las cosas que hace [sic] falta, porque no puede estar sucia la casa si alguien va a venir.

F: Porque, en realidad, como que ya decimos, como que somos todos grandes, pero igual *la que me encargo* [sic] *de hacer las cosas soy yo nomás*... Mi mamá no me tiene que decir.

AUTORA: ¿Siempre las hiciste vos?

F: [...] Ahora mi mamá está descansando... Porque, es depende de los turnos, porque ella entra de noche [...] entonces yo tenía que dejarle listo y ya en la tarde ella se encargaba de mis hermanos [...] Las tareas las hacía yo [...] Yo por ahí, a veces, me sentía descompuesta e igual me levantaba, me tenía que poner a hacer las cosas y mi mamá me decía “no lo hagás”, pero, bueno, ¿quién lo iba a hacer? Si mi hermana también llegaba a la una de trabajar y no da que llegue mi papá él a hacer la comida... O mis hermanos que lleguen a hacer la comida.⁴²

En ambos casos, las jóvenes reemplazan las tareas de la “madre” y, al tomar ese lugar, solo ellas están habilitadas a hacerlo, de allí que haya una justificación, ya sea desde la carga laboral o de las habilidades atribuidas al género o la obediencia (“mi mamá no me tiene que decir”) para decidir no distribuir las tareas y que no recaigan siempre en la misma persona que funciona como refuerzo (las hijas mujeres). Se destaca que existe colaboración entre miembros de una misma generación para la función de refuerzo, pero se da entre el mismo género (entre hermanas), o entre hijas y madre. A diferencia de en San José, se permiten actividades de tiempo libre, como juego o deporte, y hasta la misma condición de desocupación de los padres para justificar que no se les convoque a realizar las labores domésticas, dejando fuera de ellas a los hombres, sin importar la generación de referencia. La vivencia misma de la condición juvenil dentro de una misma UD, y en espacios sociales rurales diversos, se encuentra fuertemente condicionada por la clase social en la que se inserta y su

⁴¹ Camila, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

⁴² Grupo focal 01, 02 de setiembre de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

posición dentro de la estructura agraria. De allí la importancia de advertir los riesgos de homogeneizar realidades diversas bajo una misma categoría: juventud rural.

A modo de conclusión

Se reconoce que las UDD de ambos distritos se encuentran en la fase de “expansión” y, dentro de ella, en la que se ha denominado de refuerzo. En esta subfase, para las UDD sostenidas por obreros rurales o campesinos, se presenta un mayor requerimiento de participación de la generación joven, tanto en tareas reproductivas o fuera de ellas con las productivas (principalmente remuneradas). De la forma en que se presenten, forman parte como mano de obra de reemplazo de la generación adulta. Pero aquí las presiones para ocupar el lugar de refuerzo o relevo generacional no son las mismas según el género, pues se ve que son solo las jóvenes quienes tienen labores domésticas fijas y que dicho trabajo es realizado sin salario alguno, bajo la supervisión, control y obediencia con las madres. Se pudo ver, por otro lado, cómo trabajando para el padre se puede obtener dinero, permisos para salidas los fines de semana o el uso del auto del padre. La autonomía personal y económica dentro de un mismo grupo generacional en la UD es desigual; se reproduce y plasma esa desigualdad en la división sexual del trabajo que esta segunda línea realiza para sostener el trabajo de la generación adulta.

Se observa que, en estos espacios sociales rurales periféricos, marcados por la precariedad laboral y la pobreza, la penetración del capitalismo agrícola promueve un avance de la asalarización de las y los trabajadores rurales (con mayor intensidad en las cosechas), generando una mayor autoexplotación al interior de la UD.

Se entiende que, a mayor cantidad de integrantes asalariados de la generación adulta (padres/madre), se demanda otra proporción de integrantes jóvenes prestos a reemplazar —temporal o permanentemente— a los primeros. Aquí los roles asignados, de acuerdo con el género, son rígidos e indelegables, al punto que cumplir esta responsabilidad supone una carga de tiempo y trabajo que arriesga el cumplimiento de otras, como la asistencia escolar. Frente a la necesidad de la UD de sumar otros integrantes que “refuercen” el trabajo de los adultos, el “trabajo rural” se presenta con una carga negativa, sancionatoria y culpógena para estos jóvenes cuando se les demanda trabajar en el campo.

En el otro extremo, en las UDD campesinas/ganaderas de subsistencia, los propios ciclos se enlazan con los ritmos de la producción ganadera, por lo que las tareas de reproducción y producción organizan la cotidianeidad y prioridades a su interior. La UD funciona en torno a la producción ganadera, de allí que sus integrantes, más allá de que tengan responsabilidades diferentes según género y generación, han socializado cultural y ancestralmente el conocimiento y manejo de los animales. Como se desarrolló al comienzo, aquí la división entre casa y trabajo no es visible, las labores domésticas de cuidado se combinan con las destinadas al cuidado del rodeo caprino. La subfase de refuerzo cobra otra dimensión en esta dinámica, pues, como

se expresó, la organización y división social del trabajo gira en torno a la producción caprina y no a reforzar el trabajo asalariado de la generación adulta; esto permite que todos/as conozcan las tareas a realizar, facilitando su alternancia. Por lo mencionado, la asalarización de la generación joven en esta subfase pone de manifiesto el límite de la autoexplotación y las presiones sobre los miembros como expresión de la pobreza rural y de un proceso de descampesinización en marcha. Pues son los jóvenes quienes van migrando a las ciudades en busca de trabajos con salario y en el puesto se queda la generación adulta frente a la escasa rentabilidad de la actividad ganadera.

Referencias

Fuentes primarias

Entrevistas

Entrevista realizada por Carla Daniela Rosales a Aníbal, 20 de marzo de 2013, San José, Argentina.

- _____, Miguel, 20 de marzo de 2013, San José, Argentina.
- _____, Mariela, 24 de marzo de 2013, San José, Argentina.
- _____, Miguel, 24 de marzo de 2013, San José, Argentina.
- _____, Vanesa, 28 de marzo de 2013, San José, Argentina.
- _____, Vanesa, 04 de mayo de 2012, San José, Argentina.
- _____, Mariela, 22 de mayo de 2012, San José, Argentina.
- _____, Benjamín, 01 de junio de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Yamila, 01 de junio de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Camila, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Diana, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Pedro, 10 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Fabiana, 12 de agosto de 2012, Costa de Araujo, Argentina.
- _____, Grupo focal 01, 02 de setiembre de 2012, Costa de Araujo, Argentina.

Fuentes secundarias

- Archetti, Eduardo P. y Kristi Anne Stolen. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1975.
- Bocco, Adriana E., Laura Alturria, Esther R. Antonioli y Daniela Dubini. “Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza”. En *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*, compilado por Alejandro Schejtman y Osvaldo Barsky. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008, 311-338.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*, traducido por Martha Pau. Ciudad de México: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1984. <https://pe-rio.unlp.edu.ar/catedras/introalpensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf>
- Caputo, Luis. “Informe de situación. Juventud rural argentina 2000”. Documento de trabajo. Dirección Nacional de Juventud, Subsecretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Buenos Aires, 2002.
- Castro, Elisa Guaraná de. “Juventude rural no Brasil: procesos de exclusão e a construção de um ator político”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Vol. 7: n° 1 (2009): 179-208. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/223>

- Catálogo de Recursos Humanos e Información Relacionada con la Temática Ambiental en la Región Andina Argentina. <https://www.mendoza-coni-cet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap01.htm>
- Chayanov, Alexander. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974 [1925].
- Fortes, Meyer y Edward Evans-Pritchard. “Sistemas políticos africanos”. En *Antropología política*, compilado por Josep R. Llobera. Barcelona: Editorial Anagrama, 1979, 85-97.
- Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Osorio Pérez, Flor Edilma, Olga Elena Jaramillo Gómez y Armando Orjuela. “Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana”. *Énfasis. Boletín del Observatorio Javeriano de Juventud*: n° 1 (2011): 1-40. <https://caee.javeriana.edu.co/documents/2271879/6178321/Tema+Central+Boletin+1.pdf/9be44a1d-6c49-49d4-862a-99051ba2926d>
- Romero, Juan. “Las ocupaciones de los jóvenes en el territorio rural uruguayo: ¿jóvenes ocupados u ocupaciones para jóvenes?”. Documento de trabajo. Unidad de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, 2010, 1-21. http://dcs.unorte.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/ponencia_congreso_alasru_2010_gt_13_juan_romero.pdf

La forma *paraepistémica* del juicio estético en Kant ***The para-epistemic form of aesthetic judgment in Kant***

Recibido el 24 de diciembre de 2020, aceptado el 04 de junio de 2021

Leopoldo Tillería Aqueveque*

Resumen

A partir de una lectura epistémica de la estética de Kant se sugiere que la *forma* reflexionada en el juicio de gusto corresponde, en realidad, a la *forma* espaciotemporal expuesta por el filósofo en la estética trascendental. Esto sería posible dado que, en el juicio de belleza, la imaginación trascendental es libre para esquematizar sin concepto en una operación esencialmente *paraepistémica*. Si la función trascendental de la estética kantiana tiene como fundamento el libre juego entre la imaginación y el entendimiento respecto de un conocimiento, dice la doctrina, “en general”, entonces la pieza clave de esta “armonía” parece ser la concomitancia trascendental entre las intuiciones formales y la *forma* no predicativa de los particulares estéticos.

Palabras clave: estética, forma, Kant, *paraepistémica*.

Abstract

From an epistemic reading of Kant's aesthetics, it is suggested that the *form* reflected in the judgment of taste corresponds, in reality, to the spatio-temporal *form* expounded by the philosopher in the transcendental Aesthetics. This would be possible given that in the judgment of beauty the transcendental imagination is free to schematize without concept in an essentially *para-epistemic* operation. If the transcendental function of Kantian aesthetics has as its foundation the free play between imagination and understanding, with respect to one knowledge, says the doctrine, “in general”, then the key piece of this “harmony” seems to be the transcendental concomitance between formal intuitions and the non-predicative *form* of aesthetic particulars.

Keywords: esthetics, form, Kant, para-epistemic.

Introducción

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Chile. Académico e investigador en el Área de Tecnologías de Información y Ciberseguridad, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, sede Temuco, Temuco, Cautín, Chile.  <https://orcid.org/0000-0001-5630-7552>  leopoldo.tilleria@inacapmail.cl

Pocas obras de pensadores relativamente modernos siguen siendo centro de tan acalorados debates como la *Crítica del Juicio* (CJ) de Kant. Así, por ejemplo, habría una lectura “propia estéticamente”¹; otra, conectada preferentemente con una epistemología de las ciencias sociales o de la vida² y, por último, podría hablarse de una CJ como parte del sistema de una filosofía trascendental³.

Sin tomar partido por una u otra recepción, este artículo sugiere la posibilidad de que la tercera *Crítica*, en particular, su estética del gusto, contenga un “olvidado” fundamento epistemológico, a tal punto que, entre la estética trascendental de la primera *Crítica* y la estética del gusto de la CJ, el concepto de *forma* adquiriría una impensada función *paraepistémica*. Este punto par

ece también haber sido advertido por Zoltán Papp, al referenciar que “La relación entre el juicio estético y la cognición empírica se ha convertido en un foco principal de la exégesis de Kant. Pero los comentaristas discrepan profundamente en cuanto a cómo debe interpretarse exactamente su relato del juicio de belleza como un acto mental para que sea un relato viable de la experiencia estética”⁴. Sin embargo, su interpretación no se ha adentrado en el “complejo epistémico” kantiano.

Más allá de la clásica idea de que el filósofo de Königsberg haya preferido para su sistema una arquitectónica basada en la trilogía (o en la Trinidad, si se sigue al Kant pietista), lo concreto es que el propio Kant ha dicho que la filosofía solo se puede dividir en dos partes, una teórica y una práctica. Esta última “cláusula” del sistema pone justo en entredicho una eventual independencia programática de la CJ, puesto que los *campos* que debe resolver la tercera *Crítica*, el estético y el teleológico, debieran formar parte de uno u otro reino, el teórico o el práctico, por sobre la consabida noción de *punto* para la que habría nacido destinada la obra. Lo que se propone en este escrito es que buena parte de la filosofía teórica de Kant se juega en

¹ Véase, por ejemplo, Hermann Cohen, *Kants Begründung der Aesthetik* (Berlín: F. Dümmler, 1889); Manuel García Morente, *La filosofía de Kant. Una introducción a la filosofía* (Madrid: Victoriano Suárez, 1917); Francis X. J. Coleman, *The Harmony of Reason: A Study of Kant's Aesthetics* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1974); Paul Guyer, *Kant and the Claims of Taste* (Cambridge: Harvard University Press, 1979); Victor Basch, *Essai Critique sur l'Esthétique de Kant* (Londres: Forgotten Books, 2017 [1896]); Evaghélos Moutsopoulos, *Forme et Subjectivité dans l'Esthétique Kantienne* (Aix-en-Provence: Éditions Ophrys, 1964).

² Véase August Stadler, *Kant Theorie der Materie* (California: University of California, 2012 [1883]); Silvestro Marcucci, *Kant e le scienze. Scritti scientifici e filosofici* (Padova: Liviana Editrice, 1977); Cirilo Flórez, “La filosofía del último Kant y su teoría de la virtud”, *Ágora* Vol. 23: n° 1 (2004): 67-83.

³ Véase Thomas Baumeister, “Kants Geschmackskritik zwischen Transzendentalphilosophie und Psychologie”, en *Kants Ästhetik / Kant's Aesthetics / L'esthétique de Kant*, editado por Herman Parret (Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998), 158-175; Peter Heintel, *Die Bedeutung der Kritik der Ästhetischen Urteilskraft Für Die Transzendente Systematik* (Bonn: H. Bouvier u. Co Verlag, 1970); Wolfgang Bartuschat, *Zum systemischen Ort von Kants Kritik der Urteilskraft* (Fráncfort del Meno: Vittorio Klostermann, 1972).

⁴ Zoltán Papp, “Matters of Taste: Kant's Epistemological Aesthetics”, *Con-Textos Kantianos*: n° 12 (2020): 403. Traducción propia.

la idea de que la primera parte de la *CJ* nos permitiría relacionar, al mismo tiempo, epistemología y estética. Así como Gadamer aisló en su interpretación de la *CJ* cuatro conceptos —*Bildung*, *sensus communis*, *Urteilkraft* y *Geschmack*⁵—, también hemos querido aislar el concepto de *forma* como crucial al propósito de conectar, *por dentro*, la primera y la tercera *Crítica*.

En una lectura aproximativa, se pretende ralentizar la noción en Kant de una presunta estética subjetiva/decorativa y restablecer una reapropiación de la teoría sobre lo bello a partir de una determinación más bien epistémica, tesis que, de una vez por todas, pudiera desempolvar aquella idea —a estas alturas, un verdadero *mantra*— de que en lo bello se trata inefablemente de una finalidad sin concepto.

Estética trascendental, estética de lo bello

Lo que se pretende conjeturar es que la *forma* bella sería, en realidad, la *forma* de la intuición formal. Esto supone que las condiciones trascendentales de la estética kantiana —el principio *a priori* de la finalidad y la facultad del gusto— mantendrían una conexión notoriamente compleja en la primera parte de la *CJ* y en una relación por aclarar con la estética trascendental. Así, el conjunto de la *Crítica* de la facultad de juzgar estética estaría determinado (sobre todo en las intrincadas relaciones entre los conceptos clave y sus ejemplos) por una estructura proveniente, precisamente, de la estética trascendental: la *forma*. La premisa es la siguiente: la belleza en la *CJ* sería la reflexión subjetiva de la *forma* de un objeto (o su representación) que se presenta en la intuición formal de ese objeto. Expresado como proposición:

La forma bella es la forma espaciotemporal del objeto.

A continuación, se expondrá la argumentación. Sabemos que espacio y tiempo efectivos, dispuestos para la intuición empírica, son aquellos espacios y tiempos particulares definidos en la estética trascendental como intuiciones formales, o sea, aquellas especificidades mentales puras que en el *Opus Postumum* (*OP*) aparecen, además, como “determinaciones subjetivas de los objetos en el fenómeno”⁶. Pero, para comprender el sentido exacto del compromiso de estas *formas* puras en la estética del gusto, es necesario reconstruir lo que pudiera llamarse una perspectiva epistémica global de la estética de Kant. De acuerdo con esta idea, epistemología y estética no se referirían a esferas independientes del sistema, en las que sus respectivos objetos, sean ellos los mismos o diferentes, se vean sometidos a determinaciones subjetivas o trascendentales de índoles radicalmente distintas. El sistema

⁵ Silvestre Gristina, “A Rescued Legacy and a Jazz Model: Mapping Kant’s ‘Critique of Aesthetic Judgment’-s Twentieth-Century Reception”, *Con-Textos Kantianos*: n° 12 (2020): 606.

⁶ Immanuel Kant, *Transición de los principios metafísicos de la ciencia natural a la física* (*Opus postumum*), editado y traducido por Félix Duque Pajuelo (Madrid: Editora Nacional, 1983 [1936-1938]), 523.

trascendental kantiano descansa sobre las posibilidades cognoscitivas de una misma conciencia, de donde los límites de su acceso a la naturaleza, por tanto, están marcados también por un mismo desplazamiento epistémico⁷. Asoma acá, no obstante, la tentación mayor de conceder como una especie de dogma ese “abismo insalvable” entre fenómeno y *nómeno*, y, por lo mismo, entender como infranqueable la posible conexión entre conocimiento y belleza, o epistemología y estética, pares de opuestos que la misma arquitectónica de la *CJ* se ha encargado de consolidar.

Esta forma de plantear el problema supone que la relación propiamente trascendental que pudieran mantener la estética trascendental y la estética del gusto ha pasado, en general, desapercibida para buena parte de los comentaristas de Kant. Hasta ahora, ha primado más bien una versión fuerte, aquélla que, afirmada en la nota de Kant al §1 de la estética trascendental, habla de una separación supuestamente definitiva entre la estética y los “principios racionales” de índole trascendental, problema que luego pretende resolver la *CJ* por medio del principio de finalidad. Sin embargo, esta separación preliminar entre la *Crítica de la razón pura* (*CrP*) y la *CJ* queda en entredicho en la misma estética trascendental. Esta sección —lo dice Kant de varios modos— expone metafísica y trascendentalmente las condiciones de espacio y tiempo como *formas* puras de la sensibilidad⁸, y afirma que ambas intuiciones actúan como la primera condición formal de la actividad epistémica. (La segunda, dice más adelante, es la síntesis o representación de las categorías.)

Si esto es así, y si la presunción abordada en este texto es correcta, ¿cómo y dónde se produce esta suerte de síntesis de las condiciones formales del conocimiento con el mundo estético? ¿De qué modo espacio y tiempo “se pasan” del lado de la estética ya no “trascendental”? ¿En qué sentido o qué parte de la estética trascendental queda convertida en estética del gusto, y en qué de ésta, en el caso de que así ocurriera? Si los particulares del mundo estético (por ejemplo, el tulipán o una pintura de Tintoretto) no pueden ser justificados epistémicamente, eso no significa que en la experiencia no afecten nuestra subjetividad. Afirmar lo contrario sería corroborar solo la existencia del mundo cognoscible, tesis combatida por Kant por tratarse de un argumento que deja fuera el reino de la libertad, es decir, la posibilidad *nouménica* de

⁷ El problema que se le presenta a Kant es el de cómo sostener su filosofía crítica sin otro recurso adicional al Yo pienso como soporte trascendental. Como lo plantea Bowie, el dilema para Kant es cómo puede la subjetividad ser su propio fundamento, es decir, cómo puede la subjetividad constituir una objetividad justificable sin basarse en el supuesto de una objetividad preexistente del mundo de la naturaleza. Andrew Bowie, *Estética y subjetividad. La filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual* (Madrid: Visor Libros, 1999), 27.

⁸ Dice ahí, dice Kant: “El tiempo es la condición formal a priori de todos los fenómenos. El espacio, en cuanto forma pura de toda intuición externa, se refiere solo, como condición a priori, a los fenómenos externos”. Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, editado por Pedro Rivas, decimoquinta edición (Madrid: Alfaguara, 1998 [1781]), A 34. En cuanto *formas* de la intuición, espacio y tiempo no son otra cosa que lo subjetivo del modo de ser externa e internamente afectado (respectivamente).

escapar de las leyes de la causalidad mecánica. Objeto y sujeto, naturaleza y libertad, fenómeno y *noúmeno* no existen en Kant en mundos aislados⁹.

Esto es así, además, porque la primacía del mundo teleológico, obligado a entregar esa pieza faltante del rompecabezas del sistema, que es la finalidad objetiva de la naturaleza, requiere necesariamente de la concurrencia del propio sujeto en el significado ulterior del mundo natural. Incluso si la representación es subjetiva —y las representaciones trascendentales de Kant lo son, ya que las *formas a priori* de la sensibilidad son subjetivas—, el objeto de la representación sigue siendo un objeto real¹⁰.

Siguiendo nuestra suposición, si los particulares del mundo estético nos afectan en nuestra subjetividad en tanto objetos empíricos (de la tesis contraria se sigue que no seríamos afectados por nada), la pregunta obvia es: ¿qué de ese objeto empírico que está ante mí es lo que me afecta? ¿Qué aspecto de él suscita en mí la complacencia de lo bello? ¿Qué rasgos de los jardines ingleses o de esas hojarascas? ¿Y de una obra de arte? La respuesta es su *forma*. Hasta aquí no hay novedad, pues se trata de una respuesta *en doctrina*. La tesis de que en lo bello nos complace la *forma* del objeto, o de su representación, aparece en reiterados momentos de la *CJ* y una larga lista de comentaristas la ha discutido ampliamente. Kant abordará con un poco más de detalle el sentido de la *forma* estética en el §11 de la *CJ*, en el tercer momento de los juicios de gusto:

Por lo tanto, lo que constituye a la complacencia que, sin concepto, juzgamos universalmente comunicable y, con ello, al fundamento de determinación del juicio de gusto, no puede ser otra cosa que la conformidad a fin subjetiva en la representación de un objeto, sin fin alguno (ni objetivo, ni subjetivo) y, consecuentemente, la mera forma de la conformidad a fin en la representación por la que nos es *dado* un objeto, en la medida que somos conscientes de aquélla.¹¹

Belleza, según este pasaje, es la mera *forma* de la finalidad del objeto. Sentimos la complacencia de lo bello cuando uno de aquellos particulares que caen fuera de la epistemología —o sea, la materia que aún no se configura como objeto— nos afecta en nuestro ánimo, fomentando, indica Kant, el juego armónico y libre entre imaginación y entendimiento. Pero, ¿no implicaba el giro copernicano que nuestra subjetividad determinaba completamente la *forma* de los objetos de la naturaleza? Acá, por lo visto, ocurre lo contrario. En efecto, en la estética kantiana, la finalidad invierte su orientación y busca el propósito de la naturaleza (de los particulares estéticos) en la propia subjetividad no contingente de nuestra conciencia. La finalidad sin

⁹ Kant parece dar un giro trascendental de ostensibles prerrogativas epistemológicas subjetivas, pero, al mismo tiempo, niega todo atisbo berkeleyano o cartesiano en su filosofía.

¹⁰ Sergey Katrechko, “Kantian Appearance as an Objective-Objectual Representation”, *Con-Textos Kantianos*: n° 7 (2018): 55.

¹¹ Immanuel Kant, *Crítica de la facultad de juzgar*, traducido por Pablo Oyarzún Robles (Caracas: Monte Ávila Editores, 1992 [1790]), A 35.

fin, alojada en el juego libre de nuestras facultades de conocer, muestra el resultado de ser nosotros parte del concepto global de una naturaleza propositiva, es decir, el éxito de la búsqueda justificativa de la teleología desde una perspectiva epistémico-trascendental.

La conexión trascendental entre ambas *estéticas* parece, pues, ser la siguiente. En la presentación empírica del objeto bello ante nuestra conciencia, por medio del fomento de las relaciones cognoscitivas *en general* entre imaginación y entendimiento, las *formas* puras de nuestra intuición hacen efectiva su condición de espacios y tiempos particulares. La *forma* de dicho objeto es reflexionada por la imaginación trascendental en una tarea de esquematización sin concepto, es decir, solo respecto de su *forma* espaciotemporal. En otras palabras, este cuasiobjeto que contempla el juicio de gusto (“que supone ciertas representaciones, pero él mismo no es una representación de un objeto”¹²) es un particular empírico reflexionado solo desde el punto de vista espaciotemporal. Lo que ha ocurrido es que las intuiciones formales han chocado con el objeto, con su materia empírica inteligible, y se ha provocado, en ese momento, la ocasión para el juicio reflexionante de gusto. Éste sería el modo intuitivo que determina esencialmente el juego libre de nuestras facultades de conocimiento y que resulta, a la postre, en la contemplación de lo bello. Se lee en la *CJ*:

Cuando un placer está ligado con la mera aprehensión (*apprehensio*) de la forma de un objeto de la intuición sin que se la refiera a un concepto con vistas a un conocimiento determinado, la representación no es referida al objeto por ese medio, sino únicamente al sujeto; y el placer no puede expresar otra cosa que la conmensurabilidad de aquél respecto de las facultades de conocimiento que están en juego en la facultad de juzgar reflexionante, y en tanto que lo están, en consecuencia, meramente una conformidad a fin formal subjetiva del objeto.¹³

La *estética* trascendental y la *estética* del gusto se conectan, entonces, en el modo en que el objeto estético es reflexionado espacial y temporalmente. Solo así tal objeto se puede presentar de modo finalizado, cuestión que le permitirá decir a Kant que lo que expresa la complacencia de lo bello es una “finalidad formal subjetiva del objeto”. Lo cardinal, pues, es que, en la *estética* del gusto, solo reflexionamos de un objeto su *forma* espaciotemporal. Absolutamente nada más, ni su aspecto, ni su contorno, ni su color: nada de su materia; de lo contrario, sería un juicio empírico de sensación, y estaríamos, por cierto, lejos de la condición formal de la finalidad subjetiva de la que nos habla con tanta insistencia el filósofo.

Según esta línea argumental, la constitución de las intuiciones formales determinaría, por un lado, la base del mecanismo cognoscitivo (hoy se diría, los sistemas de entrada), y, por otro, la conformación cognoscitiva *en general* del juicio de gusto.

¹² Matías Hernán Oroño, “El (no)-conceptualismo de Kant y los juicios de gusto”, *Con-Textos Kantianos*: n° 6 (2017): 100.

¹³ Immanuel Kant, *Crítica de la facultad*, A 42.

Dicho de otro modo, el juicio cognoscitivo se detiene justo antes del juicio estético, es decir, no avanza, no logra convertirse en un juicio lógico de conocimiento. Lo que sí hace es dejar avanzar a las intuiciones formales, pero no continúa, como quien dice, su función epistémica. La representación *parcial* del objeto, es decir, el cuasiobjeto, no se conecta con los esquemas de la imaginación¹⁴, sino única y exclusivamente con el sentimiento de placer.

Pues bien, la posibilidad de que se presente un juicio de gusto no es intrínsecamente epistémica. Es decir, no es que la cuestión decisiva para la ocurrencia de la belleza sea el espacio y el tiempo a secas. Esto obligaría a considerar bellos a todos aquellos objetos susceptibles de ser intuitos sensiblemente y, desde luego, de eso no se trata en la *CJ*. Si se sigue la doctrina kantiana, solo ciertos productos de la naturaleza y del arte pueden ser considerados bellos: aquéllos que, al final del arco conector estético, pueden suscitar este sentimiento de complacencia. Tales objetos, los *estéticamente posibles*, son los que Kant denomina “sistemas”, es decir, aquellas formaciones que, en su constitución específica, parecen estar totalmente destinadas a la contemplación; en otras palabras, aquel subconjunto de formas espaciales o temporales que exhiben finalidad¹⁵.

Trascendentalidad en la *forma*

En la primera edición de la *CrP* se dice que en el juicio teórico hay, primero, una diversidad de representaciones dadas (síntesis de aprehensión); segundo, su reunión mediante la imaginación (síntesis de reproducción), y, tercero, la aplicación de una categoría que da la referencia empírica objetiva (síntesis de reconocimiento). En otros términos, esta triple síntesis —expuesta en la edición A de la *Crítica*, como sabemos, de modo no definitivo— unifica las intuiciones empíricas *recibidas* por la sensibilidad, para luego conectarlas con la diversidad pura del tiempo y con las categorías. Es en este momento (que no determina, ni mucho menos, una sucesión lógica y secuencial de las tres síntesis mencionadas) donde se hace necesaria la intervención del concepto, cuya misión primordial será la de reunir en una misma representación la multiplicidad recogida en la intuición. Es decir, conferir unidad e identidad a nuestras representaciones.

En el juicio de gusto, en cambio, lo que parece no ocurrir es el tercer paso, o —para decirlo al modo de la primera *Crítica*— la triple síntesis no logra completarse. En esta clase de juicio, la imaginación trascendental no se relaciona subordinadamente

¹⁴ Körner sugiere que el hecho de que el objeto bello no pueda constituirse en objeto empírico representa la inexistencia de interés de la representación bella, en el sentido de que la exclusión que hace Kant de los conceptos específicos impide que este “todo bello” llegue a formar parte de la experiencia objetiva. Stephan Körner, *Kant*, traducido por Ignacio Zapata Tellechea, primera edición, tercera reimpresión (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 171.

¹⁵ George Dickie, *El siglo del gusto. La odisea filosófica del gusto en el siglo XVIII*, traducido por Francisco Calvo Garzón (Madrid: Antonio Machado Libros, 2003), 200.

al entendimiento, sino que, en completa libertad, le proporciona a éste un rico material aún sin desarrollar¹⁶. Como justifica Körner: “lo que es reunido [en el juicio estético] por la imaginación tiene unidad; es una unidad consistente en la referencia a ‘conceptos indeterminados’; es conferida en lo que ha sido reunido por la imaginación mediante el entendimiento, pero no mediante conceptos determinados o específicos”¹⁷. Se trata, ahora, de una imaginación productiva, estética, libre para esquematizar sin conceptos y para armonizar un libre juego con el entendimiento. Extrañamente, la exclusión de la síntesis de reconocimiento en el juicio estético y la conversión de la síntesis reproductiva en estéticamente productiva, determinada por el nuevo rol de la imaginación, no es expuesta ni deducida en ninguna parte de la *CJ*. De acuerdo a esta tesis, la *forma* a la que se refiere el tercer momento de la analítica de lo bello, como mera *forma* de la finalidad en la representación por la que se nos da un objeto, es la *forma* de nuestra intuición sensible. Kant habla de una mera *forma* porque está refiriéndose a la *forma* pura del objeto estético, esto es, al espacio y al tiempo en cuanto intuiciones formales. La mera *forma*, o sea, la *forma* estética, debe, pues, entenderse solo como la posibilidad legal del objeto. Esto quiere decir que la *forma* de los objetos desconocidos, de los fenómenos cuya objetividad aún no se ha especificado, no es una propiedad objetiva como lo es, por ejemplo, el contorno de una obra de arte, sino que se constituye precisamente en el acto de juzgar (reflexionar) la *forma* de este objeto como finalizada, y, por tanto, bella¹⁸.

De modo que la *forma* del cuasiobjeto bello no es la *forma* del fenómeno, sino la *forma* de la intuición sensible, la pura *forma* espaciotemporal del cuasiobjeto de gusto, y, por ende, no tiene nada de empírica, puesto que espacio y tiempo son cualquier cosa menos materia. Si lo fuesen, se trataría entonces de una *forma* material. Subraya Kant: “La forma de este objeto (no lo material de su representación, en cuanto sensación) es juzgada, en la mera reflexión sobre ella misma (sin intención de adquirir un concepto de aquél), como el fundamento de un placer en la representación de un objeto tal [...]”¹⁹. La *forma* del objeto considerado en un juicio de gusto es la *forma* de un objeto dado empíricamente o de una representación real de tal objeto; sin embargo, como esta *forma* no predica objetivamente nada del objeto, este objeto permanece indeterminado²⁰.

Es evidente que el propio Kant, en varias ocasiones, se refiere a la *forma* estética con un cierto guiño figurativo. De hecho, el propio §14 de la *CJ* es bastante elocuente: “Toda forma de los objetos de los sentimientos (tanto de los externos como, mediatamente, del interno) es o bien *figura*, o bien *juego*. En el último caso o es juego de figuras (en el espacio, la mímica y la danza), o mero juego de las

¹⁶ Immanuel Kant, *Crítica de la facultad*, A 195.

¹⁷ Stephan Körner, *Kant*, 168.

¹⁸ Rodolphe Gasché, *The idea of form: rethinking Kant's aesthetics* (Stanford: Stanford University Press, 2003), 69.

¹⁹ Immanuel Kant, *Crítica de la facultad*, A 43.

²⁰ Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 81.

sensaciones (en el tiempo)”²¹. Pasajes como éste han generado, indudablemente, lecturas formalistas de la estética kantiana. Sin embargo, creemos que una interpretación menos esteticista debiera poner atención en aspectos más trascendentales de la *CJ*, pues, por lo demás, la propia crítica del gusto presentada como tercera *Crítica* es cualquier cosa menos una filosofía del arte.

En suma, la mera *forma* no es nada que sea válido objetivamente y nada que pueda reducirse a conceptos o que pueda llamarse *cosa*. Es puramente la condición previa al conocimiento del objeto. *Forma*, en el caso de un objeto de la experiencia para el que no existe ningún concepto disponible, solo nombra la *forma* del objeto como algo que es en principio cognoscible —precisamente— porque tiene dicha *forma*²². Ésta es la matriz previa del objeto cognoscible de la que habla Gasché. Por eso, el filósofo luxemburgués puede decir del objeto del juicio estético que es un objeto vacío, pero exquisitamente determinable, marcado por una abierta disponibilidad. Disponible quiere decir, en este caso, presto a conocer-se. Esta *forma* estética, en todo caso, implica una coordinación de lugares estéticos: el de la propia subjetividad propiciadora del sentimiento de belleza y el de la inminente representación objetual.

Ahora bien, observa Moya, y pensada como un recurso de nuestra propia genética mental, la *adquisición originaria* de las *formas a priori* por parte de nuestras facultades es el fruto de una cierta composición de fuerzas. Presupone, por un lado, como comienzo, la interacción corporal/sensible con el mundo, pero, en cuanto totalmente independiente de ella, tiene, por otro lado, como condición formal las fuentes subjetivas de nuestra intuición y pensamiento. Como agrega el filósofo español, y basado en el enfoque de un modelo epigenético, las *formas* puras o categorías no tendrían otra explicación, siguiendo el canon de la *Dissertatio* y de la primera *Crítica*, que su proveniencia del linaje característico de la especie humana. De esta suerte, dichas *formas* no serían sino producto de nuestra propia autopoiesis. De ahí su validez universal y necesaria²³. Sin embargo, esta línea de investigación escapa a los alcances de este escrito, y solo se deja enunciada debido a la fuerza epistemológica que reviste postular una génesis autopoietica (y, se debiera decir, no arquetípica) para las *formas* de la intuición.

Espacio y tiempo representan, además, el modo subjetivo de que la materia que nos afecta no determine trascendentalmente el juicio de gusto: “La forma de la sensibilidad puede ser juzgada [*beurtheilen*] y analizada [*zergliedern*] por medio de la razón (espacio y tiempo), pero esto no es posible para la materia de la sensación. Por

²¹ Immanuel Kant, *Crítica de la facultad*, A 42.

²² Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 81.

²³ Eugenio Moya Cantero, “Fuerzas, facultades y formas a priori en Kant”, *Con-Textos Kantianos*: n° 9 (2019): 68.

tanto, el gusto formal tiene una relación con la razón”²⁴. De manera que ya en 1772, varios años antes de la famosa carta a Reinhold, Kant anticipaba el compromiso de las *formas* puras con el gusto y entendía que lo que se jugaba en lo bello era un asunto en lo absoluto concerniente a la materia de la “cosa” bella. Por eso, Gasché puede afirmar que la mera *forma* del juicio de gusto no está referida ni a la superficie, ni a las condiciones internas del objeto bello. Es más, la distinción instrumental para el enfoque trascendental es aquélla en la que la *forma* pura, libre de todo encanto, se diferencia de la concepción formalista del crítico de arte, que la considera como residente en la delineación del objeto:

En lugar de oponerse al contenido, la forma, en este sentido, apunta a [...] una exuberancia de indeterminación previa a cualquier fijación del significado objetivo y sus características formales restrictivas [...] La forma que se juzga así de bella es la forma en estado salvaje, una forma que, por falta de conceptos, nunca alcanza la forma fija de una delineación o un contorno y que sigue estando libre de regularidad y simetría interior o exterior.²⁵

Esquematización *paraepistémica*

Esta completa indeterminación es precisamente el lugar *posible* del concepto, pero sobre todo implica un desplazamiento cognoscitivo que no alcanza, por detenerse en lo estético, el punto cero de la escisión entre intuición (sin) y concepto (fin). Espacio y tiempo administran la reflexión bajo un modo necesariamente reglado, que hace para nosotros las veces de marco de comprensión para la contemplación de lo bello. Se lee en la Reflexión 648: “El gusto en las apariencias se basa en las relaciones de espacio y tiempo, que son comprensibles para todos, y en las reglas de la reflexión”²⁶.

Por otro lado, las alusiones al registro estético de la *forma* en la Crítica de la facultad de juzgar estética son francamente mínimas y, en la mayoría de ellas, el tratamiento parece destinado prioritariamente a los ojos de un crítico de gusto. Esto hace ver que el desarrollo estético-trascendental de la mera *forma* es virtualmente inexistente en la *CJ*. Sin embargo, de ello no se sigue que esta consideración no exista. Aun cuando en la *CJ* no se halle una referencia, por así decir, más explícita respecto del papel de las intuiciones formales en el ámbito de lo bello, el sentido epistémico de la reflexión de la *forma* no debiera, por ello, desecharse. Si bien en la *CJ* queda indicada abiertamente la relación del juicio de gusto con otras estructuras epistemológicas, como la síntesis de aprehensión y las facultades cognoscitivas, espacio y tiempo definitivamente no se incluyen en ninguna parte de la deducción del

²⁴ Kant, citado en Claudio La Rocca, “Forme et signe dans l’esthétique de Kant”, en *Kants Ästhetik / Kant’s Aesthetics / L’esthétique de Kant*, editado por Herman Parret (Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998), 534. Traducción propia.

²⁵ Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 66. Traducción propia.

²⁶ Kant, citado en Claudio La Rocca, “Forme et signe”, 535. Traducción propia.

juicio de gusto. Empero, hay una Reflexión, la 672 —escrita por Kant entre 1769 y 1770—, que se refiere explícitamente a la comparecencia de las intuiciones formales en el enjuiciamiento de lo bello:

Lo que en el objeto tiene una figura [*Gestalt*] y lo que consideramos una propiedad en sí mismo debe consistir en lo que es valioso para todos. Las relaciones de espacio y tiempo son válidas para todos [...]. Por tanto, en todos los fenómenos [*Erscheinungen*], la forma es universalmente válida; esta forma también se conoce de acuerdo con reglas comunes de coordinación; por lo tanto, lo que cumple con las reglas de coordinación en el espacio y el tiempo necesariamente agrada a todos y es bello.²⁷

Pudiera objetarse que hay en este pasaje una cierta inclinación hacia una validez fenoménica de la belleza. Pero esta objeción puede disiparse suponiendo que de lo que se trata, en definitiva, es del objeto más que del fenómeno (de hecho, el párrafo inicia justamente con el concepto de objeto). No obstante, lo cardinal aquí es rescatar el sentido de distancia que Kant establece entre la *forma gestáltica* y la coordinación formal a través de las intuiciones puras. La *forma* bella no es, para decirlo nuevamente, ninguna propiedad del objeto, sino algo exclusivamente valorado por cada uno de nosotros y, además, de manera universal. Al no ser un aspecto del objeto, lo bello como reflexión formal no le atañe a éste en su dimensión cognoscitiva; sí, en cambio, prepara las condiciones trascendentales de la objetivación.

Es decir, no es que, en lo estético, imaginación y entendimiento desarrollen una operatividad trascendental distinta a su compromiso epistémico. Lo que cambia es la disposición y proporción de esta tarea entre una esfera gnoseológica y otra estética. Sin embargo, ¿cómo está determinada esta estructura del libre juego entre imaginación y entendimiento? A decir verdad, libertad de juego supone algo más que la posible *anarquía* de la imaginación estética para crear representaciones flanqueadas por la legalidad del entendimiento. Juego libre significa el encuentro de dos facultades en plena aptitud trascendental, libres en su propia individualidad facultativa. Como lo que está en juego no es conocimiento, la imaginación —insistamos— es libre de esquematizar sin concepto. Esta situación estética, sin esquema, puede representarse mediante la siguiente tesis:

La imaginación estética esquematiza sin concepto en una operación esencialmente paraepistémica.

Por cierto, la función y los productos de la imaginación trascendental en el juicio de gusto no solo tienen que ver con lo que pase al interior del libre juego con el entendimiento. El guion de la imaginación se inicia en la determinación de las intuiciones formales y se extiende, tal como se indicó, a su faena precognoscitiva de esquematizar sin concepto. ¿Qué supone este “esquematismo aconceptual”? Más allá

²⁷ *Ibíd.* Traducción propia.

de la sujeción del entendimiento a la imaginación, dicho esquematismo muestra la plena libertad de la imaginación como dirección trascendental del espíritu (es a lo que nos referimos al decir que las facultades, antes de entrar en el juego libre e indeterminado, desarrollaban en sí mismas esa especie de libertad fundamental). Decir esquematismo sin concepto es afirmar que la síntesis de nuestra subjetividad se detiene justo en el punto cero de la objetividad.

Kant señala reiteradamente que el entendimiento concurre a este libre juego solo como facultad *en general*. Es precisamente esta función *en general* la que determina las condiciones trascendentales de un juicio de gusto como *paraepistémicas*. Esto significa que la unidad cognoscitiva en el juicio estético muestra la disposición del concepto indeterminado como lo formal en la representación de una cosa (objeto). No es que en el juicio de gusto no haya unidad o que solo exista en él una variedad ilimitada de lo múltiple de la representación. El juicio de gusto implica también la *forma* general de todo juicio cognoscitivo y, en esa medida, requiere de la acción de la inteligencia. Se trata de la “disposición de ánimo apropiada” de la que habla Gasché: de que la imaginación y el entendimiento no solo están de acuerdo y se unen en una unidad, sino de que también se “disponen” para la cognición en general²⁸.

Ahora bien, el excelente análisis de Zoltán Papp pone el acento justamente en lo que, para este texto, se llamaría la proporcionalidad de esta proporción (de la relación entre imaginación y entendimiento). La tesis del conocimiento *en general* reforzaría la idea de que lo que ocurre en el juicio estético subyace en alguna medida a toda cognición. Lo relevante de este comentario es el énfasis en la noción de correspondencia entre imaginación y entendimiento, “previa a cualquier concepto”, como un momento estructural propio de la cognición en general²⁹. De modo que la excitación mental del estado anímico de ambas facultades en el juicio estético consiste solo en la proporción única y singular necesaria para el conocimiento *en general*. En un juicio lógico de conocimiento, en cambio, la proporción en la que se encuentran las facultades sintonizadas es siempre una proporción diferente, según la variedad de los objetos que se dan³⁰.

En consecuencia, lo que define esta variabilidad de la relación cognoscitiva entre ambas facultades es aquella base trascendental libre, que, como estado mental, desarrolla una función primordialmente *paraepistémica*. ¿Por qué habría de suponerse que imaginación y entendimiento deben ser libres, como quien dice, en sí mismas, antes de formar el acuerdo necesario para la reflexión estética? Pues porque tales facultades no pierden nunca su condición de poderes separados y, por lo mismo, de potencias íntima y esencialmente libres. Es solo en esa libertad y, hasta cierto punto, en esa autonomía que la facultad del gusto puede comunicarnos ese estado anímico del sujeto que llamamos complacencia. De hecho, solo en la medida en que participan en una actividad libre es que pueden, ambas facultades, entrar en el acuerdo que

²⁸ Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 47.

²⁹ Zoltán Papp, “Matters of Taste”, 417.

³⁰ Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 47.

implica la condición subjetiva de la cognición *en general*³¹. Paradójicamente, tal libertad supone la necesidad de que ambas potencias sostengan esta relación estética libres del camino intelectual marcado por el esquematismo. Lo fundamental de todo esto —de esta relación mínima necesaria entre imaginación y entendimiento— es que un juicio de gusto sigue siendo meramente subjetivo: solo se limita a reconocer la inteligibilidad formal de su objeto.

La sugerente idea de Pirni acerca de una presunta *crítica* de la razón armónica en Kant probablemente se refiera a esto mismo. En efecto, para el filósofo italiano, Kant se detiene varias veces en el problema de cómo sería posible “orientarse” en la búsqueda de las condiciones que determinan los diversos campos y límites de posibilidad de una filosofía trascendental. Es decir, en la búsqueda de una *armonía* entre las numerosas partes de un saber crítico limitado, pero, por lo mismo, totalmente sólido y estable, más allá del rumbo que pueda tomar: “Una razón pura armónica [...] se ve obligada a constituir una ‘comunidad’ [...], una *systematische Verbindung* entre los diversos saberes, o bien entre las ‘necesidades de la razón’, para encontrar respuesta a exigencias diferentes, por ejemplo, desde la historia a la moral, y desde ésta a la política y al derecho, solamente por citar uno de entre los múltiples caminos de armonización buscados”³². Según este esquema, es bastante plausible que el vínculo entre estética trascendental y estética del gusto, es decir, entre epistemología y estética, pero, sobre todo, entre imaginación y entendimiento, forme parte esencial, aunque tácita, del proyecto kantiano de una *crítica* de la razón armónica.

Sin embargo, y como todo lector de Kant —avezado o no— debiera saber, hay aún una pieza fundamental del *rompecabezas* del juicio de gusto que falta por colocar. Se trata del principio de finalidad, que resulta en ese “gran descubrimiento” que Kant pergeña en su célebre carta a Reinhold. En rigor, no basta con que podamos conceder esta hipótesis de que “*la forma bella es la forma espaciotemporal del objeto*”, puesto que la belleza kantiana —así como todo el mundo de la teleología— requiere de la administración trascendental del principio *a priori* de finalidad. Lo que se quiere enfatizar en el presente escrito es que no basta con sugerir que la *forma* de un objeto bello corresponde a la *forma* de la intuición para designar a ese objeto como bello (cualquiera sea su índole). Se necesita, en especial, que la *forma* que reflexionamos de tal objeto lo muestre como finalizado, es decir, que nuestra mente lo conciba como formando parte de una unidad conducente a un hipotético e indeterminado fin. Se trata, pues, de la *forma* de una finalidad sin fin.

Como se advierte, el sentido de esta idea de finalidad es estrictamente heurístico, vale decir, posibilita que los objetos propios del mundo estético —que somos capaces de reflexionar *paraepistémicamente*— sean concebidos *como si* encerrasen una cierta finalidad. Es, pues, un mero argumento de verosimilitud, que expone la posibilidad de conectar la reflexión *paraepistémica* del objeto bello con el mundo de la

³¹ Rodolphe Gasché, *The idea of form*, 49.

³² Alberto Pirni, “Hacia una ‘Crítica de la razón armónica’”, *Con-Textos Kantianos*: n° 2 (2015): 23.

sistematicidad de la naturaleza. Epistemología, estética y teleología parecen reunirse, retomando la idea de Pirni de una *crítica* de la razón armónica, justo en medio de la tercera *Crítica*, en pleno corazón de la arquitectónica kantiana.

Éste es, parafraseando a Beaureon, el reto al que sirve el principio de finalidad: saber cómo, sobre el fondo de la constitución categórica de la naturaleza, el sujeto debe dotarse *a priori* de principios que le permitan proceder a ese mínimo de inducción requerido para orientarse en el mundo de las *formas* y constituir la vinculación necesaria, aunque de modo general, entre las *formas* de la intuición y los particulares estéticos, sean éstos de la naturaleza o del arte³³. Yendo más lejos todavía, y pisando de lleno el terreno teleológico, hay coincidencia con Dickie en cuanto a que la finalidad estética kantiana se mantendrá siempre dentro de un canon heurístico, dado que la búsqueda de sistematicidad del juicio reflexionante —en este caso, el juicio de gusto— tiene como propósito concebir la *idea* de la naturaleza como el arte o la técnica de una cierta deidad suprasensible que guía esta investigación (epistémica)³⁴. Lo que no debe perderse de vista es que, sin el principio de finalidad, la experiencia de lo bello pierde todo sentido trascendental, aun cuando se haya *descubierto*, con apoyo en la estética trascendental, que la *forma* reflexionada corresponde a la *forma* de espacio y tiempo. En otras palabras, la estructura trascendental representada por este principio *a priori* da el límite de la posibilidad de la reflexión y de la comunicabilidad universal de lo bello.

Lo verdaderamente trascendental, entonces, parece ser la propia idea de unidad o de sistematicidad. A esto se refiere Beaureon como el problema de la unidad sistemática, en el sentido de que el principio de finalidad ayudaría a conseguir la unidad sistemática de la experiencia, cuya dinámica interna reside precisamente en la tensión entre lo dado, que siempre espera la unidad, y la misma unidad que debe encontrar la reflexión si se quiere llegar efectivamente a conocer la naturaleza como sistema³⁵.

Conclusión

Una primera conclusión puede indicar que, en la facultad kantiana del gusto, no se trataría de una unidad teórica, sino más bien de una unidad de bloques. Pero no de bloques de facultades, como sugeriría aquel todo unido del que habla Gasché, sino, siguiendo la postura de Körner, de la unidad entre el todo propositivo y el sentimiento de placer. Aunque no hay en este vínculo un propósito de suyo cognoscitivo, el juego libre de imaginación y entendimiento implica, según se ha querido argumentar, un compromiso resueltamente epistémico. Sería, pues, el propio sentimiento

³³ Eric Beaureon, “La fonction épistémologique du jugement réfléchissant chez Kant”, *Con-Textos Kantianos*: n° 6 (2017): 189.

³⁴ George Dickie, *El siglo del gusto*, 181.

³⁵ Eric Beaureon, “La fonction épistémologique”, 194.

de belleza el hallazgo sintético fundamental del juicio de gusto, el resultante anímico de lo que cabría llamar armonía *paraepistémica*.

La recurrida expresión de que en el juicio de gusto imaginación y entendimiento conviven en un libre y armonioso juego, pero sobre todo aquel *anexo* que especifica que se trata de un conocimiento *en general*, brinda la clave para presuponer —y ésta sería una segunda conclusión— la concomitancia trascendental entre las intuiciones formales y la *forma* no predicativa de los particulares estéticos que alcanza a reflexionar la facultad de juzgar. Como no se trata en la esfera estética de un juicio lógico ni de uno sensible o de agrado, quedamos, por así decir, atrapados en el análisis ulterior respecto de cuál, a fin de cuentas, es la naturaleza de este raro enjuiciamiento que yuxtapone lo *a priori* y lo *a posteriori*.

En “Transcendentality in Play”, Gasché postula que las condiciones trascendentales solo tienen sentido como constitutivas de los objetos o como legisladoras sobre su cognición³⁶. Siguiendo esta misma idea, el libre juego de las facultades, justo en medio de este sentido trascendental, se jugaría por sí mismo en los juicios estéticos de gusto. Es decir, la “complicidad” armónica de las facultades de conocer en el modo de reflexión sobre la *forma* de un objeto bello no sería sino la condición trascendental para que los juicios puedan llegar a ser, ahora en el reino de la epistemología, determinantes. Si “estar en juego” significa estar activo de manera aislada, entonces, la misma función trascendental de la facultad de juzgar “está aquí en juego”³⁷. Y si lo está —y aquí la última conclusión—, es toda la filosofía trascendental kantiana la que, fuera de todo tipo de reglas empíricas, deambula en este ex-céntrico corredor *forma epistémica* – *forma paraepistémica* – *forma estética*.

³⁶ Rodolphe Gasché, “Transcendentality in Play”, en *Kants Ästhetik / Kant's Aesthetics / L'esthétique de Kant*, editado por Herman Parret (Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998), 310.

³⁷ *Ibíd.*, 312.

Referencias

Fuentes secundarias

- Bartuschat, Wolfgang. *Zum systemischen Ort von Kants Kritik der Urteilskraft*. Fráncfort del Meno: Vittorio Klostermann, 1972.
- Basch, Victor. *Essai Critique sur l'Esthétique de Kant*. Londres: Forgotten Books, 2017 [1896].
- Baumeister, Thomas. "Kants Geschmackskritik zwischen Transzendentalphilosophie und Psychologie". En *Kants Ästhetik / Kant's Aesthetics / L'esthétique de Kant*, editado por Herman Parret. Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998, 158-175.
- Beauron, Eric. "La fonction épistémologique du jugement réfléchissant chez Kant". *Con-Textos Kantianos*: n° 6 (2017): 186-206.
- Bowie, Andrew. *Estética y subjetividad. La filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual*. Madrid: Visor Libros, 1999.
- Cohen, Hermann. *Kants Begründung der Aesthetik*. Berlín: F. Dümmler, 1889.
- Coleman, Francis X. J. *The Harmony of Reason: A Study of Kant's Aesthetics*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1974.
- Dickie, George. *El siglo del gusto. La odisea filosófica del gusto en el siglo XVIII*, traducido por Francisco Calvo Garzón. Madrid: Antonio Machado Libros, 2003.
- Flórez, Cirilo. "La filosofía del último Kant y su teoría de la virtud". *Ágora* Vol. 23: n° 1 (2004): 67-83.
- García Morente, Manuel. *La filosofía de Kant. Una introducción a su filosofía*. Madrid: Victoriano Suárez, 1917.
- Gasché, Rodolphe. "Transcendentality in Play". En *Kants Ästhetik / Kant's Aesthetics / L'esthétique de Kant*, editado por Herman Parret. Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998, 297-312.
- Gasché, Rodolphe. *The idea of form: rethinking Kant's aesthetics*. Stanford: Stanford University Press, 2003.
- Gristina, Silvestre. "A Rescued Legacy and a Jazz Model: Mapping Kant's 'Critique of Aesthetic Judgment's Twentieth-Century Reception". *Con-Textos Kantianos*: n° 12 (2020): 603-613.
- Guyer, Paul. *Kant and the Claims of Taste*. Cambridge: Harvard University Press, 1979.
- Heintel, Peter. *Die Bedeutung der Kritik der Ästhetischen Urteilskraft Für Die Transzendente Systematik*. Bonn: H. Bouvier u. Co Verlag, 1970.
- Kant, Immanuel. *Transición de los principios metafísicos de la ciencia natural a la física (Opus postumum)*, editado y traducido por Félix Duque Pajuelo. Madrid: Editora Nacional, 1983 [1936-1938].
- Kant, Immanuel. *Crítica de la facultad de juzgar*, traducido por Pablo Oyarzún Robles. Caracas: Monte Ávila Editores, 1992 [1790].

- Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*, editado por Pedro Rivas. Decimoquinta edición. Madrid: Alfaguara, 1998 [1781].
- Katrechko, Sergey. “Kantian Appearance as an Objective-Objectual Representation”. *Con-Textos Kantianos*: n° 7 (2018): 44-59.
- Körner, Stephan. *Kant*, traducido por Ignacio Zapata Tellechea. Primera edición. Tercera reimpresión. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- La Rocca, Claudio. “Forme et signe dans l’esthétique de Kant”. En *Kants Ästhetik / Kant’s Aesthetics / L’esthétique de Kant*, editado por Herman Parret. Berlín & Nueva York: Walter de Gruyter, 1998, 530-544.
- Marcucci, Silvestro. *Kant e le scienze. Scritti scientifici e filosofici*. Padova: Liviana Editrice, 1977.
- Moutsopoulos, Evagghélos. *Forme et Subjectivité dans l’Esthétique Kantienne*. Aix-en-Provence: Éditions Ophrys, 1964.
- Moya Cantero, Eugenio. “Fuerzas, facultades y formas a priori en Kant”. *Con-Textos Kantianos*: n° 9 (2019): 49-71.
- Oroño, Matías Hernán. “El (no)-conceptualismo de Kant y los juicios de gusto”. *Con-Textos Kantianos*: n° 6 (2017): 93-105.
- Papp, Zoltán. “Matters of Taste: Kant’s Epistemological Aesthetics”. *Con-Textos Kantianos*: n° 12 (2020): 402-428.
- Pirni, Alberto. “Hacia una ‘Crítica de la razón armónica’”. *Con-Textos Kantianos*: n° 2 (2015): 20-31.
- Stadler, August. *Kant Theorie der Materie*. California: University of California, 2012 [1883].

Genocidio y racismo de Estado en Guatemala. Las ‘políticas del perdón’ a las mujeres q’eqchi víctimas de violencia en el destacamento militar de Sepur Zarco*

Genocide and Racism of State in Guatemala. The ‘politics of forgiveness’ towards women Q’eqchi victims of violence at Military Headquarter of Sepur Zarco

Recibido el 25 de abril de 2021, aceptado el 27 de julio de 2021

Roque Urbietta Hernández[†]

Resumen

Este artículo explora las “políticas internacionales del perdón” que se aplicaron para juzgar a los responsables de violencia sexual y esclavitud doméstica contra quince mujeres Q’eqchi en la base militar de Sepur Zarco, durante el régimen de Efraín Ríos Montt (1982-1983). Se analizan los aportes teórico-metodológicos expuestos por la historiadora y politóloga Marta Elena Casaús Arzú con el objetivo de establecer un marco jurídico internacional en materia de peritaje sobre genocidio y racismo de Estado. El interés de este artículo se centra en identificar algunos actores globales participantes en la reparación del daño psicológico y material de las víctimas afectadas por las acciones contrainsurgentes en contra de los movimientos sociales populares e indígenas en el proceso de democratización institucional (a partir de 1986). Finalmente, se contextualizan las políticas de “solidaridad internacional” y la reafirmación de la cultura de derechos humanos como parte de las prácticas globales de justicia transicional en cuestión de violencia sexual en contra de las mujeres indígenas.

Palabras clave: Genocidio, racismo de Estado, violencia sexual, políticas del perdón, redes de poder.

Abstract

* El presente artículo es una versión presentada en el XXXIV International Congress of the Latin American Studies Association (Lima, Perú 2017) y reescrita durante una estancia de investigación postdoctoral en Ciencia Política (2018-2019) en el Institute for Latin American Studies, Freie Universität Berlin, Alemania.

[†] Doctor con doble titulación en Antropología Social y Etnografía y Estudios Latinoamericanos por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Mondes Américains, y Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.  <https://orcid.org/0000-0002-2765-4085>  roque.urbieta83@gmail.com

This article explores the international “politics of forgiveness” that were employed to prosecute those responsible for the crime of sexual violence and domestic slavery committed against fifteen Q’eqchi women in the Sepur Zarco, military headquarter during the Efraín Ríos Montt regime (1982-1983). We analyze methodology and theories put forth by political scientist Marta Elena Casaús Arzú, with the goal of establishing an international juridical discourse as matter of legal expertise regarding the themes of Genocide and racism of State. We are interested in identifying some global actors participating repairing the psychological and material harm inflicted upon victims affected by contra-insurgency actions against those in popular social and indigenous movements, during the process of institutional democratization (From 1986). Finally, we contextualize the politics of “international solidarity” and the reaffirmation of a human rights culture as part of global transitional justice process regarding sexual violence against indigenous women.

Keywords: Genocide, state racism, sexual violence, politics of forgiveness, networks of power.

A woman who writes has power. A woman with power is feared¹.

Introducción

Los años de violencia política que la sociedad guatemalteca sufrió a causa de las políticas de odio y exterminio en contra de los pueblos indígenas y no indígenas entre 1960 y 1996 tuvo como principal argumento la dominación etnoracial de la oligarquía para legitimar la constitución del racismo de Estado. El juicio contra los responsables de violencia y esclavitud doméstica hacia mujeres indígenas en Guatemala se inscribe en crímenes de lesa humanidad. De tal manera que se practicaron acciones discriminatorias de odio, producto del imaginario colonial de las políticas de etnicidad, donde, a decir de la antropóloga Rita Segato, “la profanación del cuerpo femenino tuvo un papel importante en la guerra genocida del Estado autoritario”². Estos hechos se enmarcan en la violencia histórico-estructural en la cual el desafío está en la “temporalidad inédita de la imprescriptibilidad”³, asimismo, en el significado del rol social del historiador en testimoniar la penalización del uso del cuerpo

¹ Gloria Evangelina Anzaldúa, “Speaking in Tongues. The Third World Woman Writers”, en *This bridge called my back: writings by radical women of color*, editado por Cherrie Moraga et al. (Nueva York: Persefon Press, 1981), 164.

² Rita Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficante de sueños, 2016), 22.

³ François Hartog, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, segunda edición (París: Les Éditions du Seuil, 2012), 28.

de las mujeres indígenas como método de crímenes de guerra⁴. De acuerdo a la “Convención para la prevención y represión de crimen de genocidio”⁵, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) el 09 de diciembre de 1948, este tipo de crimen se define como un acto violento cuyo fin es destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.

El presente artículo se propone analizar los aportes de la historiadora y politóloga Marta Elena Casaús Arzú⁶ en el peritaje sobre racismo expuesto en el 2013. Este peritaje se enmarcó en el enjuiciamiento de altos militares que fueron juzgados como actores participantes en la violencia sexual y esclavitud doméstica contra quince mujeres q’eqchi en la base militar de Sepur Zarco, a lo largo del régimen de Efraín Ríos Montt. El caso de las quince mujeres q’eqchi originarias de comunidades indígenas aledañas al municipio de El Estor, ubicado en el departamento de Izabal, nos arroja luces para la comprensión de cómo se aplican las políticas de odio y de exterminio en un momento histórico de enfrentamientos bélicos entre el Estado y la guerrilla, teniendo como punto de catarsis social a los pueblos indígenas⁷. En este sentido, surgen las siguientes preguntas: ¿qué pasó en la base militar de Sepur Zarco? ¿Qué

⁴ Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, segunda edición (San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1995); Irma Alicia Velásquez Nimatuj, *La justicia nunca estuvo de nuestro lado. Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco* (País Vasco: Hegoa, Universidad del País Vasco, 2016).

⁵ El historiador Bernard Bruneteau refiere que la palabra genocidio fue definida por primera vez en 1944 por el jurista Raphael Lemkin para designar una vieja práctica dentro de su forma moderna, componiéndose del griego antiguo *genos* (raza, tribu) y del latín *cide* (quien mata) y evoca “su formación a palabras tales que tiranicidio, homicidio, infanticidio, etc.” El genocidio desintegra instituciones políticas y sociales, “su cultura, su idioma, su conciencia nacional, su religión, su sanidad, la dignidad individual y la vida misma del individuo”. En general, el genocidio “está dirigido contra un grupo en tanto que entidad [y] pertenencia a ese grupo” Véase Bernard Bruneteau, *Un siècle de génocides. Des Hereros au Darfour (1904- 2004)* (París: Armand Colin, 2016), 32. Traducción del autor.

⁶ Marta Elena Casaús Arzú, *Genocidio. ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?* (Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2008); Marta Elena Casaús Arzú, “Del Estado racista al Estado plural: un nuevo debate de las élites intelectuales en Guatemala”, *Stockholm Review of Latin American Studies*: n° 6 (2010): 7-26.

⁷ La legitimación de la violencia por parte del pensamiento de la oligarquía guatemalteca se confirma con el trabajo abordado por el sociólogo Yvon Le Bot, quien sostiene que “la guerra fue impuesta a los indígenas [...] los objetivos y la lógica de la lucha revolucionaria no fue de los indios”. Véase Yvon Le Bot, *La guerre en terre maya. Communauté, violence et modernité au Guatemala* (París: Éditions Karthala, 1992), 294. Resulta interesante comparar el texto de *Guatemala. Linaje y racismo* con *La guerre en terre maya*, pues ambos coinciden en situar en diferentes niveles a los actores históricos en el escenario de la producción de pensamientos en la lucha de clases posicionando al sujeto indígena en medio de la guerra. Tanto el pensamiento oligárquico, así como los sujetos revolucionarios, legitimaron la eliminación y exterminio de los pueblos indígenas. Sin embargo, una de las estrategias de la reproducción de la violencia hasta su máxima expresión fue los reclutamientos y masacres en la población indígena y de civiles ladinos. El pensamiento de la hegemonía oligárquica explica el “origen del exterminio” y la “amenaza guerrillera” en contraposición con la interpretación del libro de Le Bot. Véase también Sergio Guillermo Palencia-Frener, “Rebelión social y contrainsurgencia en Guatemala, 1981-1983: conformación estatal y potencialidad revolucionaria”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* Vol. 12: n° 1 (2014): 161-176.

justificó el secuestro, el trabajo forzado, la explotación y el abuso sexual de quince mujeres q’eqchi? ¿Por qué? ¿Cuáles son las contribuciones en materia de peritaje de Marta Elena Casaús Arzú y cuál es su relevancia para la justicia transicional como campo? La prueba que responde estas interrogantes radica en afirmar que la base militar en Sepur Zarco significó un espacio territorial de esclavitud moderna donde las mujeres q’eqchi fueron explotadas y violentadas, por tanto, donde se promovió la idea de que eran cuerpos que no merecían vivir. Este artículo abona la reflexión en torno a las respuestas de las víctimas de crímenes de lesa humanidad con relación al (no) perdón que otorgan a los responsables de vejearlas y humillarlas corporalmente durante los años de cautiverio sexual.

Para elaborar el siguiente documento se desarrolló una investigación cualitativa en la cual se revisó como fuente primaria el libro *Guatemala. Linaje y racismo*, en tanto testimonio material del pensamiento de la oligarquía enmarcado dentro de un bloque histórico⁸ clave en el proceso de los Acuerdos de Paz⁹ de 1996. La selección de esta obra de la investigadora española-guatemalteca deriva del impacto de sus resultados en el momento histórico de analizar los imaginarios coloniales percibidos por la oligarquía y sus efectos en la toma de decisiones en la legitimación del exterminio en la lucha armada. Tal y como señala en su prólogo Carlos Vilas, este estudio: “no sólo nos dice quiénes son los que mandan, también nos dice qué piensan”¹⁰. La exploración de Marta Casaús en el razonamiento de la dominación hegemónica en el poder articula la representación discursiva imaginaria del pasado, el presente y el futuro de los pueblos indígenas.

A modo de hipótesis, se consideró pertinente situar este libro¹¹ como forma de enunciación en negociar la paz entre la guerrilla y el ejército, siendo la escritora una

⁸ Nos resulta pertinente empatizar con la noción conceptual de “bloque histórico” (escuela gramsciana), tal y como es conducido por la historiadora y politóloga Marta Casaús, para explicar la formación de la ideología, la hegemonía y el rol de los intelectuales orgánicos en los procesos de construcción de dominación de clase. No excluyendo la contribución de la historiografía francesa en nuestra introducción, la cual nos resulta pertinente para situar la transición de un viejo régimen (militar) en dirección de un nuevo (civil) y moderno (democrático). En este último aporte, nos resulta de ayuda la noción conceptual de “régimenes de historicidad” de François Hartog para afirmar que la experiencia de tiempo en los juicios en contra de Efraín Ríos Mont y los altos militares resultan importantes para *deslegitimar* el viejo régimen represor sin excluir su continuidad histórica en el nuevo régimen civil, en apariencia democrático.

⁹ La firma de los Acuerdos de Paz de 1996 tiene como antecedente el Acuerdo de México intitulado “Acuerdo sobre el procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos” firmado el 26 de abril de 1991, cuya agenda negociadora establece que la Organización de Naciones Unidas (ONU) funcione de mediadora entre las partes en conflicto. En 1994 se firmó el Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG. Ese mismo año se acuerda en Oslo, Noruega, la fundación de la Comisión de la Verdad, Acuerdo sobre Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca (CEH) y el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado.

¹⁰ Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, 11.

¹¹ *Ibíd.*

de las actoras orgánicas pertenecientes al poder oligárquico en producir diferentes modos la historicidad. Es decir, de vivir y de pensar la firma coyuntural de los Acuerdos de Paz en 1996. El texto *Guatemala. Linaje y racismo* se posiciona a partir de las “experiencias temporales de la historia”¹². En él, Marta Elena Casaús Arzú evalúa las mentalidades de las clases dominantes con “relación al indígena” y “los distintos niveles de racismo y etnocentrismo”¹³. La autora esboza en la metamorfosis de las mentalidades de la oligarquía los vínculos existentes en los imaginarios nacionales en torno a la percepción y comportamiento del indígena en el régimen colonial, su transformación durante la guerra civil y su integración en los acuerdos de paz a finales del siglo XX. Marta Elena Casaús advierte las políticas de exterminio que se practicaron “en momentos de crisis políticas [...] causando masacres y genocidio en la población indígena”¹⁴. Además, las sentencias de 120 y 240 años de prisión en contra del excoronel Stelmeer Reyes Girón y el excomisionado Heriberto Valdez Asij forman parte de esta nueva retórica postconflicto armado de justicia transicional y reparación moral: la puesta en práctica de una política del perdón internacional dirigida a víctimas de violaciones a los derechos humanos.

En el marco de las transformaciones en la geopolítica trasnacional en Centroamérica¹⁵ se funda en 1994 en Guatemala la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)¹⁶. Después de años de violación a los derechos humanos en la región se comienzan procesos de “políticas internacionales del perdón”¹⁷. Entonces, el perdón político significa aquí el instrumento jurídico que determina servir como resolución social de conflictos y de paz, sin embargo, sin justicia no hay paz y sin paz no hay lucha hegemónica por la economía neoliberal en sociedades en postconflicto. Así, la crisis de dominación política-militar en el país centroamericano quiso encontrar, en los procesos de justicia transicional, una restauración de la ideología neoliberal a través de un pacto entre las élites económicas como parte del contexto de la coyuntura internacional¹⁸. El ascenso de los pueblos indígenas al poder político y la

¹² François Hartog, *Régimes d'historicité*, 29.

¹³ Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, 21.

¹⁴ *Ibíd.*, 237.

¹⁵ Kevin Parthenay, “La gauche et l'intégration sociale en Amérique Centrale”, en *La gauche en Amérique latine (1998-2012)*, dirigido por Olivier Dabène (París: Presses de Sciences Po, 2012), 401-423.

¹⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala, memoria del silencio* (Ciudad de Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999).

¹⁷ William Bole et al., *Le pardon en politique internationale. Un autre chemin vers la paix*, traducido por Monique Berry (París: Nouveaux Horizons, 2007); Sandrine Lefranc, *Politiques du pardon* (París: Presses Universitaires de France, 2002).

¹⁸ Para este artículo se asume una aproximación a partir del análisis de “Roddy” Brett: “dentro del ámbito de las relaciones internacionales, o paralelamente a otros estudios de procesos de paz [en contextos de] transición política y proceso de democratización”. Roderick Leslie Brett, *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996* (Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2006), 7-8. El veredicto del encarcelamiento a los dos exmilitares por la violencia sexual y esclavitud doméstica a las quince mujeres q'eqchi se inscriben en “políticas internacionales del perdón” en contextos de postconflicto social, y consolidación de la cultura democrática en Guatemala.

creación de instituciones de Memoria, Verdad y Reconciliación Nacional se enmarcan, por una parte, en el discurso populista de integrar socialmente a Centroamérica a un modelo económico neoliberal, y, también, en un debate amplio en torno a procesos de justicia transicional.

En el primer apartado del presente artículo se contextualiza la construcción de los imaginarios coloniales de las élites político-militares y, por tanto, se exponen los principales argumentos que legitiman las políticas de exterminio en la población indígena. Posteriormente, se presenta el caso de las quince mujeres q’eqchi violentadas y esclavizadas sexualmente en la zona miliar de Sepur Zarco. En un tercer momento, se da cuenta de los aportes de Marta Elena Casaús en el peritaje sobre racismo durante el enjuiciamiento de los altos militares, poniendo a dialogar su trabajo con las contribuciones de las antropólogas Alicia Velásquez Nimatuj y Rita Segato. Finalmente, se reflexiona en torno a los límites de las políticas del perdón a luz de la verdad, la justicia transicional, y la reparación a las víctimas.

Genocidio y racismo de Estado en Guatemala. Marta Casaús, una política solidaria por la Paz

El libro *Guatemala. Linaje y racismo* sale a la luz cuatro años antes de que Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000)¹⁹ asumiera la presidencia de la República. El 29 de diciembre de 1996 se firma la Paz Firme y Duradera entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la oligarquía en el poder del Estado. Desde una perspectiva analítica histórico-estructural, y situando la familia como institución donde se constituye, “se expresa, se penetra, se reproduce y se internaliza la ideología racista”²⁰, la autora se centra en el matrimonio como núcleo donde el “racismo ha introyectado en lo más profundo de la estructura de la personalidad”²¹. El matrimonio y la familia forman históricamente el resentimiento y los prejuicios racistas. Esta legitimación discursiva de la dominación de clase pasa por los intelectuales orgánicos, quienes, en periodos de crisis de hegemonía (siglos XVI, XVIII y XX) “han sabido conjugar los intereses de su clase y buscar alternativas a la crisis, sin que su red familiar viera mermado su poder político o económico”²². La oligarquía y sus intelectuales contribuyeron a reproducir un imaginario nacional del indio a efecto de tener una imagen que legitime su poder de dominación.

El libro aquí analizado representa un objeto historiográfico destinado a relacionar el presente —el juicio—, el pasado —las masacres— y el futuro —la democracia civil—, es decir, un testimonio patrimonializado por los sectores jurídicos-

¹⁹ Político guatemalteco que ganó la alcaldía de la ciudad de Guatemala en 1982, pero no la ocupó derivado del golpe de Estado, y, nuevamente, participó electoralmente para asumir el cargo de alcalde en 1985.

²⁰ Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, 26.

²¹ *Ibíd.*, 27.

²² *Ibíd.*, 30.

académicos. El texto anuncia un incipiente proceso de cultura democrática a través de la libertad de expresión, tensiones, condicionamientos y desafíos en la participación de los pueblos indígenas en la vida política. Éste responde a la pregunta por cuál es el pensamiento de la oligarquía sobre el indio, desde el cual se justificó su dominación y superioridad “frente a la inferioridad étnico-racial y cultural del indígena”²³.

Durante el régimen colonial, el estereotipo del indio haragán, conformista, perezoso e inepto continuó reproduciéndose, incluso a lo largo del siglo XIX. Para el pensamiento liberal, el indio impedía el progreso y el desarrollo económico y social. Marta Elena Casaús afirma que esta “valoración negativa generalizada hacia un grupo determinado y elevada a caracteres absolutos y definitivos es lo que denominamos racismo”²⁴. El racismo²⁵ devendrá una práctica histórica de exclusión, justificación de la opresión, intolerancia, violencia, subordinación, asesinato, legitimación de injusticias sociales y desigualdades económicas.

La “teoría del exterminio”, vinculada a las “políticas de odio”, legitimó el asesinato colectivo de más de 200 000 indígenas y ladinos en dos años (1981-1983), aplicando una política “de tierra arrasada, el desplazamiento masivo de más de un millón de indígenas y creando aldeas estratégicas y confinamiento de indígenas fuera de sus lugares de origen”²⁶. De acuerdo con las opiniones del núcleo oligárquico, el exterminio era algo tanto deseable, así como “necesario y conveniente”²⁷: los Estados, como en el caso guatemalteco, son racistas y homicidas. Desde el Estado se organiza y programa la violencia política, introduciéndose en el sistema de partidos políticos, sus instituciones e instrumentos de poder de la élite en tanto que práctica de dominación política, de exclusión económica y social.

Al abordar el pensamiento político-militar en torno a la violencia política expresada sobre el cuerpo de las mujeres se encuentra que se estableció la “práctica de la violación y derecho de pernada que los finqueros ejercitan con las indígenas en las fincas y que constituye un hecho unánimemente admitido por toda la comunidad”²⁸. El racismo, en relación con la violencia sexual, juega un rol importante en perpetuar el machismo en tanto que es una institución “consustancial en las relaciones de género y se expresa de una forma muy virulenta”²⁹. Esto normaliza la muerte del indio, siendo parte del imaginario colonial posicionarlo como “inferior, inculto y

²³ *Ibíd.*, 196.

²⁴ *Ibíd.*, 207.

²⁵ Para el sociólogo Michel Wieviorka, el colonialismo ha sido la génesis del racismo universalista, “planteado por las élites políticas o actores económicos, culturales o religiosos desplegando en la mirada del pueblo colonizado (o resistiendo a la colonización) sea más bien una lógica de diferenciación, manifestándose algunas veces en espantosas violencias, o bien, una lógica de inferiorización”. Michel Wieviorka, *Le racisme, une introduction* (París: Éditions La Découverte, 1998), 40.

²⁶ Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, 237.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*, 220.

²⁹ *Ibíd.*, 221.

salvaje”³⁰: desde diferentes niveles, esta élite desprecia y humilla profundamente al indígena. Las mujeres indígenas en este contexto son quienes llevan la peor parte, dado que no solamente es la política racista signo de violencia política, sino el sexismo que encierra la reproducción del régimen patriarcal. El racismo y el sexismo son fenómenos globales que afectan “intrínsecamente a la personalidad individual y a las relaciones sociales e incide directamente en su identidad”³¹.

Para abordar el caso de las quince mujeres q’eqchi víctimas de esclavitud doméstica y violencia sexual en la base militar de Sepur Zarco es pertinente leer el pensamiento de la oligarquía en complicidad con la formación de sus propios intelectuales orgánicos, ya que éste obedece a los proyectos contrainsurgentes. Los distintos gobiernos militares, señala Marta Casaús, “han desatado una fuerte represión contra el indígena, inculpándolo de su participación con la guerrilla, y en lugar de integrarlo, lo han tratado de exterminar”³². Entre la década de 1940 a 1950, la preocupación de la oligarquía se observa en el interés consciente de ciertos movimientos indígenas en luchar por la regulación de su territorio. Por eso, las políticas gubernamentales en materia de integración y aculturación oficialmente asistida eran políticas de contrainsurgencia, debido al potencial movilizador-popular de los indígenas en la lucha por la reforma agraria.

El sujeto indígena pasa del imaginario colonial de holgazán, en la mitad del siglo XIX, a indio-comunista-diablo a lo largo del siglo XX. Por tanto, debe ser reprimido y castigado. El secuestro y abuso sexual de las mujeres q’eqchi ejemplifica el profundo desprecio, temor y odio de los sectores sociales de la oligarquía a las indígenas. Esta violencia del ejército será calificada por el Tribunal de Alto Riesgo en Guatemala, en 2013, como crimen de lesa humanidad. Los resultados del peritaje sobre racismo y violencia sexual a mujeres q’eqchi nos confirman las deducciones de Marta Casaús, al referir que, de la objetivación del indígena, éste pasó a ser “sujeto de su propia historia y se incorpora a la vida política a través de organizaciones revolucionarias”³³. La movilización de los sujetos revolucionarios desató una política de miedo y de terror en la oligarquía dominante, que se tradujeron en una política de exterminio y, con ella, en un verdadero genocidio.

El indio como enemigo. Violencia en la Base Militar en Sepur Zarco

Los acontecimientos se registraron entre 1982 y 1984 contra comunidades indígenas q’eqchi en diferentes destacamentos militares asentados en los municipios de Izabal y Alta Verapaz. El caso de Sepur Zarco, base ubicada a lo largo del río Polochic, se inscribe en una política de odio procedente de la élite terrateniente que se

³⁰ *Ibíd.*, 227.

³¹ *Ibíd.*, 249.

³² *Ibíd.*, 258.

³³ *Ibíd.*, 263.

sintió amenazada por la solicitud de tierra por parte de las poblaciones indígenas. En este sentido, se categorizó al “indio como un enemigo”³⁴.

Por su parte, el peritaje de la antropóloga Alicia Velásquez Nimatuj destaca que las mujeres violentadas sexualmente fueron sometidas a esclavitud doméstica y explotación laboral con el fin de destruir el tejido social de la comunidad. Las características socioeconómicas y étnicas, en el estudio de Alicia Velásquez, refieren a que son mujeres campesinas pobres de la etnia q'eqchi'. El “error histórico” que argumentó el asesinato y la desaparición de los esposos de estas mujeres ha sido que apoyaban a los grupos guerrilleros. Sin embargo, consta que “no era un territorio donde operara ningún grupo guerrillero”, y, más aún, “ellas nunca vieron o imaginaron cómo era un guerrillero. No vendieron comida ni prepararon comida para personas denominadas ‘guerrilleros’”³⁵. La lucha de los campesinos indígenas en la región ha sido por la solicitud de tierras cultivables. La desaparición de los esposos es una expresión de políticas de humillación y vergüenza que ponía fin a estas solicitudes. Desde un enfoque cultural, el informe expresa que “alteraron la vida individual y comunitaria de las mujeres q'eqchi'”³⁶. Ellas fueron obligadas a cocinar, a preparar tortillas e, incluso, a conseguir maíz para su preparación. Las mujeres fueron objeto y botín de guerra, dado que su cuerpo representa a su comunidad. Por otro lado, la antropóloga Rita Segato, en su peritaje de género y cultura, describe que el daño a

³⁴ Yassmín Barrios, “Derecho a vivir libre de violencia. Caso Mujeres de Sepur Zarco”, ponencia, Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, 27 de octubre de 2016, 3, https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/presentations/pa-nel_6_-_yassmin_barrios.pdf (fecha de consulta: 10 de agosto de 2021); Gilda Lemus y Juan Pablo Ozaeta Torres, *Sepur Zarco. El camino de las mujeres hacia la justicia* (Ciudad de Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, 2016), 6.

³⁵ Irma Alicia Velásquez Nimatuj, *La justicia*, 97. El aporte de esta antropóloga resulta de gran relevancia para debatir y contextualizar cada una de las categorías y supuestos empleados tanto por los intelectuales orgánicos de la oligarquía (burgueses), así como por los marxistas adscritos a los movimientos revolucionarios. “Guerra”, “terrorismo”, “guerrilla”, “comunismo”, “socialismo”, “lucha de clases”, “emancipación”, “pobres” son representaciones mentales coloniales ajenas a la cosmología de los pueblos indígenas. Estas formas de representar al *otro* originaron el enfrentamiento en la lucha por el poder institucional, características de la corriente política que influyó en América Latina en pleno contexto de Guerra Fría. Desafortunadamente, tanto los testimonios recopilados por el sociólogo Yvont Le Bot hacia los dirigentes de la “guerrilla” guatemalteca y las opiniones vertidas por la oligarquía sitúan a la categoría *indígena* como epicentro del *uso del sujeto históricamente subordinado*; las mujeres indígenas no figuran en tanto que sujetos vivos. El objetivo en este artículo no es comparar el análisis discursivo de las élites del poder político, económico y militar en confrontación con los sujetos *subalternos* pertenecientes a un *frágil* núcleo de intelectuales orgánicos del movimiento revolucionario. Surge la siguiente pregunta: ¿dónde están las voces de las mujeres indígenas subalternas, tanto de la oligarquía como de los propios sujetos revolucionarios? ¿Una batalla de dominación hegemónica con mirada de mujer? Si analizamos el discurso de Le Bot observamos que el testimonio de la “guerrilla” usó la palabra de los indios para legitimarse en tanto que cuerpo revolucionario bajo la utopía institucional de tomar el poder. Yvont Le Bot, *La Guerre*, 140-141. En especial, el epígrafe *Le père Léonard découvre le chemin de la Guerre*, y las páginas 242-244, en las que se encuentra la siguiente idea: *Dresser les Indiens contre les Indiens*.

³⁶ *Ibíd.*, 99.

estas mujeres no solamente es sufrimiento a las víctimas, sino una lesión a los vínculos humanitarios³⁷. Resulta importante destacar el análisis de esta antropóloga para subrayar que: “En Guatemala existió una guerra contemporánea en la cual la *profanación al cuerpo de las mujeres*, constituyó también una forma de evitar que pudieran dar continuidad a un pueblo [...] es una forma de destruir al enemigo, aprovechando la vulnerabilidad de la mujer [...] la violencia sexual fue parte de la guerra³⁸”.

Estas prácticas contrainsurgentes fueron un instrumento o se ejecutaron como arma de guerra puesto que “las hicieron sentir como mujeres que dejaron de tener valor, se sentían de día y de noche como seres humanos que ya no merecían vivir o que no querían seguir viviendo”³⁹. Ante esta situación, las contribuciones de Marta Elena Casaús plantean que el racismo fue fundamental en el momento de aplicarse violencia sexual en contra de las mujeres q'eqchi. Argumento que lleva a señalar a los responsables del destacamento, entre ellos, el teniente Stelmeer Reyes Girón.

El peritaje sobre el racismo nos sirve de recurso interpretativo para leer la cultura de las víctimas, situar históricamente los hechos y analizar los efectos negativos y transformaciones sociales de las experiencias de los pueblos y el significado de las opresiones. La interpretación cultural de la sociedad y la historia serán los ejes articuladores del compromiso de Marta Casaús. Situar las voces de las víctimas, los agresores y los actores del Estado para explicar el ejercicio subjetivo de la violencia y desplazar ya no solamente un discurso de odio y exterminio hacia el cuerpo femenino, sino a las mujeres como objeto de guerra y crimen de género de lesa humanidad. Su lectura es importante porque nos permite identificar qué se lesiona exactamente con los actos perpetrados contra las mujeres querellantes y entender su demanda de justicia y reparación.

El cuerpo de las mujeres Q'eqchi. Territorio de guerra, odio y exterminio

En los casos referidos resulta interesante desarrollar el lugar que ocupa el cuerpo de las mujeres q'eqchi en la violencia política-militar en un contexto de lucha armada. Las quince mujeres q'eqchi ilustran la relación estrecha entre cuerpo y territorio. Este artículo se concentra en el significado cultural y político que tiene el cuerpo de las mujeres violentadas sexualmente y víctimas de esclavitud doméstica. Cuerpos conquistados, colonizados y violentados por la ideología colonialista-militar. En fin, cuerpos desechados, reciclados de posesión y de exterminio. Cuerpos odiados, desvalorizados, estigmatizados, subordinados, repudiados, humillados y no amados. Estos cuerpos vulnerados fueron sujetos de violaciones de derechos

³⁷ Rita Segato, “Peritaje antropológico cultural de género. Juicio Sepur Zarco”, documento de trabajo, peritaje ante el Tribunal A de Mayor Riesgo, Juicio Sepur Zarco, Ciudad de Guatemala, 2016, <http://www.unsam.edu.ar/pensamientoincomodo/files/Peritaje%20Antropol%C3%B3gico%20de%20G%C3%A9nero.%20Causa%20del%20Caso%20Sepur%20Zarco..pdf> (fecha de consulta: 19 de noviembre de 2020).

³⁸ Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, 8. Cursivas agregadas por el autor.

³⁹ Irma Alicia Velásquez Nimatuj, *La justicia*, 100.

humanos. El informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico en 1994 señala que el 88,7% de las víctimas de violación sexual pertenecían a grupos mayas; el 62% tenía entre 18 y 60 años, el 35% eran niñas y el 3% eran ancianas. El enfrentamiento interno sumó un saldo de 200 000 víctimas y más de 45 000 desaparecidos, aproximadamente, 5 000 eran niños y niñas⁴⁰.

De acuerdo con el peritaje de Marta Casaús, el racismo de Estado alcanzó su máxima expresión porque la oligarquía no fue capaz de legitimar su dominio a través del Estado de derecho, por lo tanto, tuvieron que recurrir al ejército, “al fraude electoral y a la militarización del Estado para mantenerse en el poder”⁴¹. De 1978 a 1984 se registró el mayor número de enfrentamientos político-militares, ocasionando el ascenso del movimiento social maya, la guerrilla, los militares y paramilitares, cuyas consecuencias derivaron en un vacío de poder. Lo anterior tomando en consideración que el agotamiento del modelo económico liberal a través del monopolio agroexportador reforzó la violencia política en contra de los sujetos, en apariencia, opuestos al proyecto modernizador.

Los peritos judiciales, antropológicos y sociológicos muestran el empleo de la “tortura, la guerra psicológica y todo tipo de método represivo contra la población civil y especialmente contra la población indígena que provocó etnocidio”⁴². El proyecto contrainsurgente contra cualquier demanda de carácter agrario fue sujeto de control y de vigilancia a través de la instalación de bases militares donde el racismo y el sexismo se planificaron desde el Estado. Una estrategia militar que legitimó la violencia racista en contra de los pueblos indígenas.

En esta línea de ideas, uno de los aportes del peritaje de Marta Casaús es retomar el análisis del Plan Sofia, afirmando que las élites militares “frente a una crisis de dominación o pugna interoligárquica recurren al genocidio como última solución para mantener el control”⁴³ territorial. Por tanto, las diferentes operaciones del ejército estuvieron dirigidas “en contra de las mujeres, como una de las principales armas de la contrainsurgencia”, motivo por el cual estamos ante “dos crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y el feminicidio”, dada la posición de las mujeres en la jerarquía de subordinación y dominación. La autora expresa que los rasgos fenotípicos originan odio o rechazo en los “victimarios”, ejerciendo triples violencias por ser mujeres, indígenas y subversivas.

Según Rita Segato, estos crímenes de género tienen las características de estar sujetos a esclavitud sexual y servicio doméstico como rutina en la guerra represiva.

⁴⁰ Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala, memoria del silencio*.

⁴¹ *Ibid.*, 31.

⁴² Marta Elena Casaús Arzú, *Guatemala. Linaje y racismo*, 32.

⁴³ Marta Elena Casaús Arzú, “Peritaje sobre el racismo y violación sexual de las mujeres como arma de guerra en el destacamento militar de Sepur Zarco”, documento de trabajo, peritaje ante el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en contra de José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, Ciudad de Guatemala, 2016, 9. Documento oficial proporcionado directamente por la perita en comunicación personal.

Las políticas de exterminio provocaron el cuestionamiento de la construcción de Estado oligárquico por parte de los movimientos armados-populares. En la década de los noventa aparece en la escena internacional la historia de vida de la activista q’eqchi Rigoberta Menchú⁴⁴, en tanto que sujeta histórica, víctima de las acciones contrainsurgentes del ejército en contra del pueblo indígena; un cuerpo testimonial de masacres y violaciones a los derechos humanos contra los pueblos originarios en América Latina. De esta manera, las experiencias temporales de Rigoberta Menchú y Marta Casaús se articulan para dar cuenta del pasado, el presente y el futuro de los pueblos indígenas en Guatemala. Ambas representan lo que François Hartog denomina “instauradoras de la historia moderna occidental” o “mediadoras descendientes” de la élite política guatemalteca, es decir, dos intelectuales en acordar una justicia transicional plural e inclusiva.

El perdón en política internacional. Un acto de justicia transicional

En este apartado se aborda las redes globales tejidas por Marta Casaús para establecer una política internacional de perdón desde las élites políticas, económicas y militares en el poder. Si bien el proyecto económico era una de las preocupaciones de la oligarquía militar, era necesario pactar y acordar un proceso de sanación nacional cuya retórica populista se centra en la pacificación del país. En principio, las aportaciones del peritaje sobre racismo realizado por Marta Casaús responde a un acto de reconocimiento del perdón político en tanto que es parte del proceso de la justicia transicional en Guatemala. En efecto, la justicia transicional tiene como característica inscribirse en un pacto entre élites como estrategia de acordar un plan económico de integración en Centroamérica a través de la instauración de una cultura democrática. Los estudios en torno a la justicia transicional refieren que es un mecanismo jurídico para salir de la violencia y de regímenes autoritarios mediante la restauración de los principios democráticos.

Como apunta Sandrine Lefranc, con la “transitología” se busca constituir un modelo razonable a problemas sociales basándose en “un pacto entre las élites” ratificado por “las masas”⁴⁵. Para ello, el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reconciliación operan como medidas para transitar hacia mecanismos de pacificación. De manera que los Acuerdos de Paz de 1996 entre el gobierno y la guerrilla se circunscriben en procesos de justicia transicional. Esta justicia implica acciones de carácter penal, reparación de daños, fortalecimiento de políticas públicas y la creación de las Comisiones de la Verdad. El conjunto de acciones se refiere a la

⁴⁴ Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1985); John Beverley, “Subalternidad y testimonio. En diálogo con ‘Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia’, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú)”, *Revista Nueva Sociedad*: n° 238 (2012): 102-113.

⁴⁵ Sandrine Lefranc, “Aquello que no se conmemora. ¿Democracias sin un pasado compartido?”, *Revista de Ciencia Política* Vol. 23: n° 2 (2003): 232.

articulación de procesos de acompañamiento, al mismo tiempo que se instauran instituciones jurídicas como parte de la promoción de una justicia transicional en el marco de los Acuerdos de Paz en Guatemala, tal y como fue ejemplificado por la fundación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) el 23 de junio de 1994. El Programa de Acompañamiento a la Justicia fue el primer organismo no gubernamental en comprometerse en juzgar el primer caso de genocidio en los tribunales nacionales, sustentados en normas legales internacionales.

En este sentido se entiende como perdón internacional a todo el movimiento de solidaridad política y jurídica organizado por la sociedad civil transnacional para denunciar y apelar a la construcción de aparatos punitivos que ayuden a resarcir los daños ocasionados a las víctimas de violación de los derechos humanos. Las políticas del perdón internacional están integradas por actores políticos internos y actores políticos externos en contextos de postconflicto, y forman parte de los mecanismos formales o informales de la justicia transicional. Además de componerse por juicios, comisiones de la verdad, amnistía y planes de reparación, la justicia transicional incluye el perdón político para instaurar el orden democrático sustentados en los derechos humanos. Así, los mecanismos de justicia transicional ejemplifican estos actos de construir espacios institucionales de carácter jurídico, a fin de llevar ante los tribunales a los perpetradores de violencia sexual y racismo de Estado que derivaron en un genocidio en Guatemala. Sin embargo, como observaremos durante el proceso de enjuiciamiento a los altos militares, estas prácticas de perdón internacional encontrarán sus propios límites en el momento histórico de aplicar la justicia transicional.

Los Acuerdos de Paz consisten en negociar la estabilidad social por parte del gobierno en turno, de Álvaro Arzú y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con la intervención de la Asamblea de la Sociedad Civil, y bajo la supervisión de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Entre los participantes en este pacto de solidaridad internacional se identifican la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF, por sus siglas en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público escucha el trabajo de las Mujeres Transformando el Mundo (MTM), el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), la Alianza Rompiendo el Silencio y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Las áreas de trabajo son apoyo legal, asistencia psicosocial y estrategia de comunicación.

Se consideran los aportes de Marta Casaús en materia de apoyo legal y estrategia de comunicación a fin de trazar una red global de información que permita difundir las atrocidades acontecidas durante el periodo de violencia más fuerte en Guatemala, y colocar sobre la mesa del debate el rol que tuvieron el racismo y las prácticas sexistas para legitimar actos de genocidio contra la población indígena. *Guatemala: Linaje y racismo* se sitúa en un contexto histórico de transición de la democracia

civil, reparación del daño a través de la introducción de la justicia transicional y actos de perdón internacional reflejados en la creación de nuevas instituciones públicas.

La participación de la sociedad civil ha sido fundamental en este proceso de transición en la democracia institucional, sobre todo si se toma en consideración que los grupos en conflicto entran en la escena de *lo político* como parte de los acuerdos de paz. Además, se inicia un proceso judicial en contra de los responsables de asesinar, torturar, violar, desaparecer y secuestrar durante los años de violencia política. En ese sentido, ¿las víctimas violentadas sexualmente pueden perdonar? Se entiende que sentar en el banquillo a dos exmilitares de la cúpula en el poder durante los años más autoritarios del régimen armado trasciende las acciones de justicia transicional y repara en parte el daño a las víctimas. Para ello, el peritaje en materia de racismo de Marta Casaús es clave, pues permite contextualizar la tipología constitucional de genocidio y feminicidio como acto de exterminio en contra de mujeres indígenas.

El juicio a los perpetradores de tales actos crueles significa brindar la reparación material y simbólica de las víctimas y promover la reconciliación nacional⁴⁶. El informe de la litigante en discriminación por género Paola Soria Montañez permite comprender las confrontaciones en materia de derechos humanos, así como “prohibiciones como en el caso de las amnistías generales cuando se trata de crímenes internacionales”⁴⁷. Tanto los procesos de justicia transicional y los acuerdos de paz se interrelacionan cuando se trata de la reparación de los daños de las víctimas en un régimen histórico de postconflicto social.

Conclusión

A lo largo de este artículo se analizó el pensamiento de la oligarquía guatemalteca a partir del trabajo de Marta Casaús sobre los imaginarios etnoraciales que las élites políticas, económicas, militares y religiosas han construido en torno a la población indígena y los movimientos revolucionarios. Se ha desarrollado el funcionamiento de la retórica del perdón a través del caso de la violación sexual y esclavitud de mujeres q’eqchi mediante mecanismos de participación en el proceso de justicia nacional. Este acto de justicia es una tentativa de ganar legitimidad *a posteriori* del compromiso de transición orgánica de poder institucional. El artículo muestra la importancia de explorar en las redes de las élites a efecto de usarse como mecanismos probatorios con respecto a la construcción histórica de la Otredad cultural para legitimar un exterminio. En tanto que fuente jurídica, el libro de Marta Casaús permite funcionar como peritaje en contextos de conflictos armados, genocidio y racismo de Estado dirigido, en este caso, la violencia sexual en contra de mujeres indígenas. El estudio del parentesco, sus alianzas, el rol de sus intelectuales orgánicos y formas de reproducir el poder entre las grandes familias en Guatemala cobra sentido durante el

⁴⁶ Sandrine Lefranc, *Politiques du pardon*.

⁴⁷ Paloma Soria Montañez, “Estrategias para la búsqueda de justicia por crímenes internacionales de género: el caso Ríos Montt”, *Anuario de Derechos Humanos*: n° 10 (2014): 81.

momento histórico de comprender sus efectos en la producción de imaginarios coloniales, explicándose, así, la metamorfosis de los prejuicios y estereotipos cuya violencia se expresa contra los pueblos indígenas. Es ésta pues la tesis principal desarrollada por Marta Casaús Arzú.

A más de 20 años de los acuerdos de paz es de notar que el proceso de transición democrático que acompañó una parte de la reconciliación nacional ha sido meramente estratégico. El perdón internacional postconflicto social tiene el carácter religioso y moral de las propias élites políticas, económicas y militares de Guatemala. Para las mujeres violentadas sexualmente y bajo esclavitud doméstica, las políticas internacionales de perdón implican reconocer a las víctimas y juzgar a los responsables. Ante esta situación, vale la pena regresar a la pregunta en torno a si el reconocimiento de la culpabilidad de los crímenes de género en contextos de guerra de las que fueron sometidas las mujeres violentadas realmente conlleva a que éstos sean perdonados. El perdón se interpreta a partir del reconocimiento del Estado guatemalteco sobre el ejercicio de la violencia hacia las mujeres indígenas por parte de los militares, para lo cual se crean espacios institucionales de impartición de justicia, pero también es necesario elevarlo al rango de crímenes de género. Para ello, la categoría de víctima en el proceso de reparación de los daños y el reconocimiento de los actos de violencia perpetuado en contra de la población indígena es importante. Las asociaciones civiles, religiosas, organismos internacionales y fundaciones tuvieron que crear sus propias categorías de víctimas, según los diferentes niveles de daños psicológicos y físicos. Víctimas, sí, pero desprotegidas del discurso constitucional internacional. Para que exista justicia social para estas mujeres fue necesario situarlas en condición de víctimas en diferentes grados de violencia.

Existe una intersección de actos violentos que derivaron en políticas de exterminio y crueldad para justificar la eliminación masiva de los pueblos indígenas. Una importante contribución para la memoria colectiva es el trabajo de Casaús Arzú. Ésta tejió diferentes regímenes de temporalidad, maneras de articular el pasado, el presente y el futuro y darles sentido en el peritaje judicial en contra de los dos exmilitares. En conclusión, se puede asegurar que los aportes históricos de esta autora se inscriben en la intervención jurídica de la justicia transicional, la solidaridad internacional, las políticas del perdón, la formalización de los protagonistas del conflicto armado y la legitimación de un nuevo régimen democrático civil. Por tanto, una estrategia de salir de la victimización a través del juicio, a efecto de salir de la violencia. Sin embargo, los cuerpos de las mujeres indígenas se llevaron la peor parte, porque fueron usados como campo de batalla contrainsurgente. La justicia social e internacional resulta, entonces, un acto de amor para sus cuerpos.

Referencias

Fuentes secundarias

- Anzaldúa, Gloria Evangelina. “Speaking in Tongues. The Third World Woman Writers”. En *This bridge called my back: writings by radical women of color*, editado por Cherrie Moraga, Gloria Anzaldúa y Toni Cade Bambara. Nueva York: Persefón Press, 1981, 162-164.
- Barrios, Yassmín. “Derecho a vivir libre de violencia. Caso Mujeres de Sepur Zarco”. Ponencia. Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo, Uruguay, 27 de octubre de 2016, 1-16. https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/presentations/panel_6_-_yassmin_barrios.pdf
- Beverly, John. “Subalternidad y testimonio. En diálogo con ‘Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia’”, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú)”. *Revista Nueva Sociedad*: n° 238 (2012): 102-113.
- Bole, William, Drew Christiansen y Robert Thomas Hennemeyer. *Le pardon en politique internationale. Un autre chemin vers la paix*, traducido por Monique Berry. París: Nouveaux Horizons, 2007.
- Brett, Roderick Leslie. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2006.
- Bruneteau, Bernard. *Un siècle de génocides. Des Hereros au Darfour (1904- 2004)*. París: Armand Colin, 2016.
- Burgos, Elizabeth. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1985.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Guatemala. Linaje y Racismo*. Segunda edición. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1995.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Genocidio. ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?* Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2008.
- Casaús Arzú, Marta Elena. “Del Estado racista al Estado plural: un nuevo debate de las élites intelectuales en Guatemala”. *Stockholm Review of Latin American Studies*: n° 6 (2010): 7-26.
- Casaús Arzú, Marta Elena. “Peritaje sobre el racismo y violación sexual de las mujeres como arma de guerra en el destacamento militar de Sepur Zarco”. Documento de trabajo. Peritaje ante el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en contra de José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez. Ciudad de Guatemala, 2016.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). *Guatemala, memoria del silencio*. Ciudad de Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999.
- Hartog, François. *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*. Segunda edición. París: Les Éditions du Seuil, 2012.

- Lefranc, Sandrine. *Politiques du pardon*. París: Presses Universitaires de France, 2002.
- Lefranc, Sandrine. “Aquello que no se conmemora. ¿Democracias sin un pasado compartido?”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 23: n° 2 (2003): 231-240.
- Lemus, Gilda y Juan Pablo Ozaeta Torres. *Sepur Zarco. El camino de las mujeres hacia la justicia*. Ciudad de Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, 2016.
- Le Bot, Yvon. *La guerre en terre maya. Communauté, violence et modernité au Guatemala*. París: Éditions Karthala, 1992.
- Palencia-Frener, Sergio Guillermo. “Rebelión social y contrainsurgencia en Guatemala, 1981-1983: conformación estatal y potencialidad revolucionaria”. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* Vol. 12: n° 1 (2014): 161-176.
- Parthenay, Kevin. “La gauche et l’intégration sociale en Amérique Centrale”. En *La gauche en Amérique latine (1998-2012)*, dirigido por Olivier Dabène. París: Presses de Sciences Po, 2012, 401-423.
- Segato, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños, 2016.
- Segato, Rita. “Peritaje antropológico cultural de género. Juicio Sepur Zarco”. Documento de trabajo. Peritaje ante el Tribunal A de Mayor Riesgo, Juicio Sepur Zarco. Ciudad de Guatemala, 2016. <http://www.unsam.edu.ar/pensamientoincomodo/files/Peritaje%20Antropol%C3%B3gico%20de%20G%C3%A9nero.%20Causa%20del%20Caso%20Sepur%20Zarco..pdf>
- Soria Montañez, Paloma. “Estrategias para la búsqueda de justicia por crímenes internacionales de género: el caso Ríos Montt”. *Anuario de Derechos Humanos*: n° 10 (2014): 81-90.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. *La justicia nunca estuvo de nuestro lado. Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco*. País Vasco: Hegoa, Universidad del País Vasco, 2016.
- Wieviorka, Michel. *Le racisme, une introduction*. París: Éditions La Découverte, 1998.

Frantz Fanon. *Escritos políticos*. Medellín: Ennegativo ediciones, 2020. 211 páginas

Fabián Danilo Rojas Pineda*

El libro de Frantz Omar Fanon *Escritos Políticos*¹ se suma a los esfuerzos editoriales que en los últimos años se han desarrollado con el objetivo de rescatar y traducir la obra de Fanon en la comunidad académica hispanohablante. El propósito del presente texto es acercar al lector a los principales planteamientos del autor antillano con algunas ideas que, aunque secundarias en su vida intelectual, guardan el mismo estilo y espíritu.

La edición que aquí se reseña compila múltiples escritos inéditos en el idioma español: artículos de prensa escritos para el periódico *El Moudjahid*, transcripciones de algunas de sus conferencias y algunas cartas. Los apartes presentados en esta publicación complementan los artículos previamente traducidos y compilados por el Fondo de Cultura Económica en la obra *Por la revolución africana*² en donde se encuentran textos tan importantes como *Carta al ministro residente*; *Africanos y antillano*; *Racismo y Cultura*, entre otros.

Frantz Fanon fue un filósofo negro, nacido en Martinica. Estudió medicina y psiquiatría en Lyon, Francia, lugar en el que publica su primera gran obra *Piel negra, máscaras blancas*³. Fanon llega a Argelia en 1953 para trabajar como jefe de servicio en el Hospital Psiquiátrico de Blida-Joinville, en la provincia de Blida al norte de Argelia, cerca de la ciudad capital Argel. En este lugar, él logra acercarse y prestar atención a ciertas similitudes sociales y psicológicas entre África y las Antillas para concluir que la colonización y los problemas de las colonias inciden de manera directa en los problemas mentales de los pacientes. Veía las consecuencias del colonialismo y de las relaciones de dominación en la mente del colonizado. De ahí que el tratamiento que planteaba el filósofo estuviera más cerca al ámbito social que al médico.

Debido a la situación en la que se encontraba el país, Fanon escribe en 1956 su célebre *Carta pública de renuncia al ministro residente*. En este escrito, el autor realiza una crítica a las bases doctrinales del sistema de salud mental de Argelia que “se oponen cotidianamente a una auténtica perspectiva humana”⁴. Luego de su renuncia se adscribe al Frente de Liberación Nacional (FLN) y en el extranjero hace parte del Gobierno Provisional de la República de Argelia, en donde publica su obra

* Magíster en Filosofía por la Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia, Colombia.

 <https://orcid.org/0000-0002-0794-6750>  fabian.rojasp@udea.edu.co

¹ Frantz Fanon, *Escritos políticos* (Medellín: Ennegativo ediciones, 2020).

² Frantz Fanon, *Por la revolución africana* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1965).

³ Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Ediciones Akal, 2009).

⁴ Frantz Fanon, *Por la revolución africana*, 58.

*Sociología de la revolución*⁵, también titulada *Año V de la revolución*, y, posteriormente, en 1961 publica su obra más importante: *Los condenados de la tierra*⁶.

La escogencia de los artículos de esta nueva publicación que nos trae Ennegativo ediciones representa de manera responsable el pensamiento de Fanon en toda su complejidad. La crítica militante al colonialismo y al racismo, los planteamientos políticos y filosóficos acerca de la descolonización, la violencia y la construcción de nación, además de la esperanza de la unidad africana, son algunos de los temas que atraviesan cada uno de los escritos compilados. Esta obra nos recuerda algo que muchas veces se olvida: el pensamiento de cada autor o autora está históricamente situado y políticamente delimitado. En este caso, el pensamiento de Fanon se encuentra situado en la Guerra de Independencia Argelina, en un mundo europeo fragmentado por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y en la esperanza de un nuevo momento histórico para los países africanos. Además, su pensamiento está políticamente delimitado en cuanto no oculta su militancia en el Gobierno Provisional de la República de Argelia y su compromiso con la independencia africana.

Como en sus otras obras, la escritura de Fanon demuestra ser fragmentada, apasionada, con un afán por responder de manera ordenada y clara a sus detractores, y, al mismo tiempo, acercar al lector a la comprensión de que sus ideas están articuladas estrechamente con sus emociones y su propia experiencia. La filosofía del autor antillano comienza en la experiencia vivida, en las reflexiones de su propia existencia al ser él un hombre negro, antillano, francés y argelino. La práctica social que observa Fanon, de la cual parte para construir sus planteamientos, es su propia práctica social en cuanto colonizado y militante comprometido con la descolonización. La filosofía política aprendida de Marx y Hegel, los conocimientos de su profesión como psiquiatra, y la reflexiones sobre su existencia hacen de su pensamiento un pensamiento novedoso y particular para su momento.

En esta obra se encuentra el texto *La independencia de Argelia: una realidad cotidiana*⁷, y en él se puede observar uno de los aspectos más importantes en la filosofía de Fanon. Las reflexiones sobre el avance de la guerra de independencia y las acciones del colonizado por su liberación reflejan el carácter formativo de dichas acciones. La praxis social en la que está el colonizado muestra que cada acción en su desarrollo no solo transforma su objetivo, sino que también transforma el entorno y al individuo o colectivo que realiza la acción.

Sus escritos no solo son una explicación de las condiciones de la población colonizada o una crítica política al sistema colonial, igualmente, son una estructura conceptual que en lo sucesivo aportarán a una de las rupturas más importantes en las

⁵ Frantz Fanon, *Sociología de una revolución* (Guauguaychú: Ediciones Tolemia, 2012).

⁶ Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1963).

⁷ Frantz Fanon, *Escritos políticos*, 39.

ciencias sociales en las últimas décadas: el llamado giro decolonial⁸. *Testamento de un 'hombre de la izquierda'*⁹ refleja la crítica al pensamiento eurocentrista, incluso al pensamiento crítico europeo organizado en los partidos de izquierda. Paul Rivet, señala Fanon, podría considerarse el prototipo de “un hombre de la izquierda”. Por un lado, Rivet declara su militancia en contra del fascismo y es amigo de Ho Chi Minh, pero, por el otro lado, “fue en 1956-1957 a todas las repúblicas sudamericanas y luego a los corredores de la ONU para abogar a favor de la causa del gobierno francés, es decir, de esa guerra colonial y masacre bautizada ‘pacificación’”¹⁰. El autor antillano es conocido por su denuncia constante a la hipocresía de los intelectuales y políticos europeos que proclaman su rechazo al fascismo, pero guardan silencio ante el colonialismo.

La secuencia cronológica de los artículos que nos presenta esta edición es una oportunidad para observar de manera detallada algunos aportes historiográficos de Fanon sobre la Guerra de Independencia, sus principales actores, sus acciones, motivos y errores. Es clara la parcialidad del autor que, sin duda, contrasta con la historia oficial de aquel suceso. Sin embargo, a la escritura de este autor no se le puede pedir imparcialidad ni “objetividad histórica”. Él busca lo contrario; busca reflexionar a partir de su propia existencia, de su experiencia vivida acerca del problema del colonialismo, del racismo y las posibilidades de independencia política, social, epistemológica y psíquica en África.

En este punto es necesario volver al principio del libro aquí presentado y destacar el artículo que cumple con la función de ser introducción: *El nacimiento del hombre desde el espíritu de la violencia: Frantz Fanon el revolucionario* de Jean Améry. En este escrito, el autor muestra cuál era el ánimo o la expectativa de la época en la que las obras de Fanon veían por primera vez la luz. Fanon con sus obras, especialmente con *Los condenados de la tierra*, causó gran revuelo por sus planteamientos a favor de la acción violenta usada por el colonizado en busca de su libertad.

El espíritu de la violencia proviene de los insultos y discriminaciones hacia la comunidad negra, proviene también de todo el peso de la violencia en la producción de la subjetividad colonial, de los hombres y mujeres que han decidido tomar las armas en sus manos y volverlas contra quienes les han arrebatado su reconocimiento como seres humanos imponiendo una animalización constante. Del pensamiento de Fanon, Améry destaca el componente fenomenológico de la violencia y las reflexiones existenciales sobre sí mismo, que hacen de la teoría fanoniana sobre la violencia una teoría histórica. Esta teoría se sitúa en el pasado con total relevancia en el presente ya que propone nuevas-viejas formas de interpretar los estallidos

⁸ Gayatri Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 39 (2003): 297-364; Gayatri Spivak, *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente* (Madrid: Ediciones Akal, 2010).

⁹ Frantz Fanon, *Escritos políticos*, 107.

¹⁰ *Ibid.*

violentos contemporáneos desde la experiencia de los actores que son los protagonistas.

Améry comprende a Fanon, como comprende a las víctimas del colonialismo, desde su experiencia como víctima sobreviviente del holocausto. En los campos de concentración, así como en la ciudad colonial, los oprimidos quieren tomar el lugar del opresor debido a la frustración causada por la negación constante.

También en el campo de concentración, al igual que en la ciudad nativa, la envidia se transformó históricamente en agresión contra otros presos con los que se peleaba por un plato de sopa mientras el látigo del opresor nos atacaba sin necesidad de ocultar su fuerza y poder.¹¹

Al igual que Améry, Fanon denuncia aquella violencia fratricida producto de la situación desesperada del colonizado o del preso en el campo de concentración. La violencia colonial se manifiesta de manera concreta en los cuerpos y mentes de los colonizados. A los problemas sociales como las luchas fratricidas, se suman los problemas psicológicos y trastornos mentales sobre los cuales el autor hace mención repetidas veces.

A la violencia colonial se le antepone la contraviolencia revolucionaria. Primero como reacción, luego como acción transformadora, es decir, como praxis social. La violencia colonial ha dedicado todos sus esfuerzos por volver al colonizado un animal con el fin de legitimar su dominación hacia él. El colonizado, en cuanto ser animalizado, reacciona a los ataques coloniales de forma casi instintiva tendiendo a su autopreservación. Pero, en cuanto el colonizado decide devolver el ataque para defender su vida, comienza un proceso de transformación y formación que lo aleja de aquel instinto de autopreservación y lo acerca cada vez más a una praxis social colectiva.

Señala Fanon que cuando inició la lucha por “la libertad, la independencia y la felicidad” en Argelia, así como el ejército francés redobló sus esfuerzos militares, los colonos europeos duplicaron sus esfuerzos ideológicos por mantener activo el pensamiento maniqueo. Gritaban que si los colonizados triunfaban serían igual o peores que los colonizadores, ya que en ese pequeño mundo solo podría existir la dualidad entre dominados y dominadores. Pero, por el contrario, Fanon señala el objetivo del colectivo colonizado que lucha: “somos argelinos, [nuestro objetivo es] desterrar todo racismo de nuestra tierra, todas las formas de opresión y trabajar para el hombre, para el florecimiento del hombre y para el enriquecimiento de la humanidad”¹².

Por último, esta edición presenta traducciones de algunas de las cartas de la correspondencia entre Fanon y François Maspero, quien era su editor, entre 1959 y

¹¹ Jean Améry, “El nacimiento del hombre desde el espíritu de la violencia: Frantz Fanon el revolucionario”, en *Escritos políticos*, Frantz Fanon (Medellín: Ennegativo ediciones, 2020), 20.

¹² Frantz Fanon, *Escritos políticos*, 178.

1961. Esta colección de misivas no solo trae consigo un gran contenido de información sobre aquella época y las dificultades de publicar las obras de Fanon debido a las actividades propias de su quehacer político, sino también la emoción de tener en frente nueva evidencia histórica que acerca al lector cada vez más a la personalidad del autor, a su carisma y a su humildad en la presentación de sus pensamientos.

Si bien esta edición contiene un esfuerzo importante por continuar la lectura de Fanon en el mundo hispanohablante, la mera exposición de algunos de sus textos no es suficiente para proporcionar una imagen de la integralidad del pensamiento del autor. Ésta carece de un objetivo claro, lo que deja al lector con mucha información, pero sin un hilo conductor más allá de la cronología.

Frantz Fanon es un autor que en los últimos años se ha revisitado buscando algunos elementos que tal vez cayeron en el olvido por sus controversiales ideas que fueron censuradas y perseguidas o por el paso del tiempo que exige no caer en anacronismos. Sin duda, Fanon es hijo de su tiempo y es inútil intentar explicar la realidad actual sin un ejercicio de mediación entre el pasado y el presente. El principal faltante en la edición reseñada es la composición articulada del pensamiento militante y el pensamiento filosófico del autor.

Referencias

Fuentes secundarias

- Améry, Jean. “El nacimiento del hombre desde el espíritu de la violencia: Frantz Fanon el revolucionario”. En *Escritos políticos*, Frantz Fanon. Medellín: Ennegativo ediciones, 2020, 9-29.
- Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Fanon, Frantz. *Por la revolución africana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.
- Fanon, Frantz. *Sociología de una revolución*. Gualaquaychú: Ediciones Tolemia, 2012.
- Fanon, Frantz. *Escritos políticos*. Medellín: Ennegativo ediciones, 2020.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. “¿Puede hablar el subalterno?” *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 39 (2003): 297-364.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Ediciones Akal, 2010.